



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejo de Gobierno

- 27179 12115 Decreto número 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Autoridades y Personal

Consejo de Gobierno

- 27303 12375 Decreto del Consejo de Gobierno número 296/2007, de 21 de septiembre de 2007, por el que se cesa a D. José Fernández López, como Secretario General de la Consejería de Agricultura y Agua.
27303 12379 Decreto n.º 297/2007 de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Moreno García como Director General de Trabajo.
27303 12380 Decreto n.º 298/2007, de 21 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a D. Francisco Moreno García, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Agua.

4. Anuncios

Consejería de Agricultura y Agua

- 27304 12253 Anuncio de licitación para contrato de obras.

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

- 27305 12109 Notificación de embargo de bienes inmuebles.
27307 12168 Notificación a interesados.

IV. Administración Local

Alcantarilla

- 27315 12176 Contratación de obras. Ampliación colegio público Nuestra Señora de la Salud.
27315 12177 Contratación de obras. Ampliación colegio público Jara Carrillo.

Beniel

- 27316 11795 Contratación por concurso en procedimiento abierto de las obras de "Proyecto modificado de instalaciones deportivas en el Mojón, acondicionamiento de viajes y otros. Pos 29/07".

Pág.**Fortuna**

27316 12223 Aprobación modificación Estatutos del Consorcio Turístico "Villas Termales de la Región de Murcia".

Murcia

27317 12227 Licitación de contrato de obras (Expte. 711/2007).
 27317 12228 Licitación de contrato de obras (Expte. 697/2007).
 27318 12229 Licitación de contrato de obras (Expte. 698/2007).

V. Otras disposiciones y Anuncios**Comunidad de Regantes Pozo de Santiago, Yecla**

27319 12250 Asamblea General Extraordinaria.

Notaría de don Eduardo José Delgado Terrón

27319 12233 Acta de presencia y notoriedad.

Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única "Santa Ana del Monte Jumilla Golf"

27319 12225 Anuncio notificación a los propietarios de bienes y derechos afectados, incorporados a la Junta de Compensación para la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de la Unidad de Ejecución Única "Santa Ana del Monte Jumilla Golf".

TARIFAS 2007 (SOPORTE PAPEL)

<u>Suscripciones</u>	<u>Euros</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Euros</u>	<u>4% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	169,90	6,80	176,70		Corrientes	0,75	0,03	0,78
Ayuntamientos y Juzgados	69,21	2,77	71,98		Atrasados año	0,95	0,04	0,99
Semestral	98,41	3,94	102,35		Años Anteriores	1,20	0,05	1,25

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejo de Gobierno

12115 Decreto número 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina en su artículo 6.2 que es competencia del Gobierno fijar los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación que constituirán las enseñanzas mínimas, con el fin de garantizar una formación común a todo el alumnado y la validez de los títulos correspondientes en todo el territorio español. El apartado 4 del mismo artículo precisa que las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la Ley, el cual será desarrollado y completado por los centros docentes en uso de su autonomía. El apartado 3, asimismo, especifica, con carácter general para todas las Comunidades Autónomas, que los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas requerirán el 65% de los horarios escolares.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia establece en su artículo 16 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía.

Por Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, se pasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria y por Decreto 52/1999, de 2 de julio, se aceptaron dichas competencias y se atribuyeron a la Consejería de Educación y Cultura las funciones y servicios transferidos.

Una vez fijadas las enseñanzas mínimas por el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, procede, a través del presente Decreto, establecer el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incluyendo las competencias básicas que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias que la integran.

Para ello, se ha tenido en cuenta, en primer lugar, el doble carácter de la etapa, orientada, por una parte, a proporcionar el bagaje necesario para la incorporación al

mundo laboral; y, por otra, a preparar con garantías de aprovechamiento y superación a aquellos alumnos que vayan a continuar estudios, lo que exige una combinación de rigor científico y flexibilidad suficiente para hacer frente a ambos retos. Y, en segundo, la evolución y los grandes cambios que se producen a estas edades, que aumentan la complejidad intrínseca de la etapa y obligan a conciliar la formación común con la necesidad de ofrecer variedad de opciones a unos jóvenes a los que hay que iniciar en la libertad de elección, y en la responsabilidad y compromiso con las decisiones tomadas como objetivos esenciales de todo proceso educativo.

La Educación Secundaria Obligatoria debe suponer una progresión con respecto a la etapa anterior, completar los territorios conceptuales delimitados en la Educación Primaria, y advertir, a través de la reflexión sobre las informaciones recibidas, las líneas maestras, vertebradoras, de cada materia. Debe garantizarse que los alumnos dominen no sólo las destrezas fundamentales del cálculo matemático, los fundamentos del desarrollo tecnológico o las lenguas, sino que hayan obtenido un conocimiento suficiente sobre qué son las Ciencias, las Matemáticas, la Música, la Literatura, la Historia, la Geografía..., sus referencias esenciales, particularmente aplicadas a España y Europa como contextos compartidos, y a la tradición occidental greco-latina de la que somos herederos. Una formación teórica lo más exigente posible que puedan ir incrementando a lo largo de la vida, guiada por la curiosidad intelectual como estímulo para el aprendizaje permanente. Sólo habiendo accedido a buenas introducciones a las diferentes disciplinas, sólo desde unos cimientos sólidos y rigurosos puede construirse una actitud inteligente y crítica ante los retos del futuro.

A ello han de unirse el reconocimiento del mérito, tal y como establece la Constitución española de 1978, y la emulación de los hombres y mujeres que a lo largo de la Historia encarnaron la lucha por la sabiduría, la ciencia, el arte. En definitiva, lo que llamamos cultura, que es el verdadero fundamento de nuestros valores y lo que cualquier sistema educativo está obligado a transmitir a sus alumnos. La solidez de los conocimientos constituye, por tanto, la mejor garantía para enfrentarse a los retos profesionales que aguardan a nuestros jóvenes, y para sostener la libertad individual como origen y razón de ser de nuestras sociedades.

La consecución de estos objetivos no puede hacerse sin considerar las diferentes actitudes y necesidades de los jóvenes a esas edades, así como su variedad de intereses a la hora de escoger el futuro. De ahí que desde el inicio de la etapa, la Consejería competente en materia de Educación ha de esforzarse por poner a disposición del alumnado todos los recursos posibles para inculcar el sentido de la responsabilidad sobre su rendimiento y comprometerlo en las decisiones sobre su recorrido como estudiantes, tanto en forma de incorporación a grupos de refuerzo y apoyo, como en la existencia de vías diferenciadas, de modo que las enseñanzas comunes iniciales desemboquen, conforme se avanza en la etapa, en una trayectoria personalizada y libremente asumida.

A este fin sirven la diversidad de programas y opciones que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha dispuesto para ello, como los Programas de diversificación curricular, que implican una adaptación a pequeños grupos de los contenidos de las materias fundamentales, para que puedan alcanzar las competencias básicas aquellos alumnos que hayan presentado algún tipo de disfunción en el aprendizaje a lo largo de su vida de estudiantes; los Programas de cualificación profesional inicial, que abren una posibilidad de preparación para el mundo laboral, o bien alcanzar la titulación y continuar posteriormente hacia la Formación Profesional, proporcionando así nuevas oportunidades al alumnado; los Programas específicos destinados a aquellos alumnos con graves carencias de partida o en el momento de su incorporación al sistema educativo español; o la agrupación de materias en 4.º curso, dirigida a facilitar una primera elección de itinerarios y la posterior continuación de estudios. En todos los casos, se trata de caminos diferenciados para obtener objetivos básicos e iguales para todos, fundamentalmente la estimación del trabajo como principal valor para el progreso en la vida, el respeto a los demás, el aprecio por la cultura y la creatividad, y el dominio de los conocimientos imprescindibles para el ejercicio de la ciudadanía y para la elección con plena libertad de su futuro.

La formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con los valores de la democracia, en tanto que resultado de una sólida preparación intelectual sobre los principios de nuestra civilización, es otro de los grandes ejes del presente Decreto. La Constitución española ha sido en todo momento la referencia de su articulado y de los currículos anexos, poniendo el énfasis en lo que la Carta Magna establece como fundamentos de la Nación española y como marco de valores compartidos sobre los que habrá de producirse, además, la integración de los nuevos ciudadanos recientemente llegados a nuestro país. La materia de Educación para la ciudadanía se ha concebido con especial atención a ese espacio constitucional, soslayando con voluntad explícita la implantación de una moral desde el Estado y respetando escrupulosamente los ámbitos de la moral individual, cuyas decisiones pertenecen a la conciencia personal de los alumnos y a la educación recibida en el seno de las familias.

La enseñanza de las lenguas extranjeras ha sido también especialmente considerada, tanto por la ciudadanía común en cuya construcción está empeñada la Unión Europea, como por la llegada de población inmigrante con otras lenguas y costumbres. La intercomunicación y la actitud de apertura a realidades diferentes que supone el conocimiento de lenguas extranjeras, actúa como un incentivo para su aprendizaje, e incide en que los nuevos ciudadanos sientan en la comunidad de acogida interés y respeto por las características de otras naciones y lenguas. Y a su vez, ese sentimiento de aprecio, junto al acceso al castellano o español que las Administraciones deben poner a su disposición, resultará de enorme valor para impulsar la integración en España de quienes a ella se incorporan, desde el respeto a nuestro marco legal y a los valores de la democracia y la libertad.

La importancia concedida a todos estos factores que han de marcar la etapa, el trabajo en clase gracias a la intensificación de los contenidos y la información, la responsabilidad del alumno sobre sus resultados, la asunción del principio de que esos resultados determinan su futuro y las recompensas obtenidas, la percepción de que el esfuerzo en el estudio aumenta el dominio de los lenguajes básicos y la satisfacción por el saber adquirido, la curiosidad intelectual derivada de la profundización en los principios esenciales de cada materia, y el reconocimiento de la figura del profesor como encarnación de la sabiduría que es consecuencia de haber devuelto el protagonismo escolar a la cultura, ha de propiciar un clima de respeto y emulación, de admiración incluso por quienes sean capaces de elevarse hasta la excelencia, de modo que la convivencia mejore en la medida en que todos los alumnos sentirán compartir esas tareas comunes que los dignifican. La entrega generosa, el cumplimiento de la obligación, la idea de que cada uno es dueño de su vida y su futuro se convertirán en los principales aliados de la autoridad intelectual y moral de unos profesores que verán cómo se les devuelve su función primordial: instruir y formar a través de esa instrucción, a través del amor por el conocimiento que simbolizan ante sus alumnos.

Este Decreto y el currículo en él desarrollado establecen los principios básicos de esta propuesta educativa, los criterios de evaluación, promoción y titulación y la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre, con la flexibilidad necesaria para que los centros docentes adapten este marco a las características de su alumnado y a su entorno socioeconómico y cultural a través del Proyecto Educativo.

Asimismo, contienen elementos suficientes para permitir una acción coherente y progresiva, de forma que los equipos docentes puedan adoptar las decisiones relativas a la secuenciación y estructuración en unidades didácticas que quedarán reflejadas en las programaciones docentes.

El presente Decreto autoriza a la Consejería competente en materia de Educación para la realización de evaluaciones externas que garanticen la objetividad de los resultados, orienten sobre las necesidades del sistema y se constituyan, de esta manera, en herramienta indispensable para la mejora de la calidad de nuestras enseñanzas.

En el proceso de elaboración de este Decreto se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, a propuesta del Consejero competente en materia de Educación, oído el Consejo Jurídico de la Región de Murcia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de septiembre de 2007,

Dispongo:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente Decreto constituye el desarrollo para la Educación Secundaria Obligatoria de lo dispuesto en el Título I, Capítulo III de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; así como en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. A los efectos de lo dispuesto en este Decreto se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

3. Este Decreto será de aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 2. Principios generales.

1. Conforme con los artículos 3.3 y 4.1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria forma parte de la enseñanza básica y, por tanto, tiene carácter obligatorio y gratuito.

2. La Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos académicos y se organiza en materias diferenciadas. Se cursarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad.

3. Con carácter general, los alumnos tendrán derecho a permanecer escolarizados en régimen ordinario hasta los 18 años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.

4. De acuerdo con el artículo 22.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Educación Secundaria Obligatoria se organizará teniendo en cuenta tanto la finalidad de una educación común como la necesaria atención a la diversidad del alumnado. Para ello, la Consejería competente en materia de Educación regulará las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad que los centros adoptarán de acuerdo con su Proyecto Educativo.

5. En esta etapa, se prestará especial atención a la tutoría personal del alumnado así como a la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del mismo. A tal fin, la Consejería competente en materia de Educación adoptará las medidas oportunas.

6. Conforme con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido en el presente Decreto, y en las normas que lo desarrollen. El resultado de esta concreción formará parte del Proyecto Educativo del centro.

7. La Consejería competente en materia de Educación favorecerá la elaboración de proyectos de innovación, así como de modelos de programación docente y de materiales didácticos que faciliten al profesorado el desarrollo del currículo.

8. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, apartados 3 y 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el anexo III del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, el horario escolar de las diferentes materias de los cursos en que se organiza la etapa, será el que se establece en el anexo II de este Decreto. La Con-

sejería competente en materia de Educación establecerá el horario semanal de las diferentes materias para cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

9. Las tecnologías de la información y la comunicación estarán integradas en el currículo.

Artículo 3. Finalidad.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad: transmitir a los alumnos los elementos esenciales de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; afianzar en ellos hábitos de estudio y de trabajo que les permitan aprender por sí mismos; favorecer el trabajo en equipo; formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos como ciudadanos responsables y prepararlos, con las debidas garantías, para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

Artículo 4. Objetivos de la etapa.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer, asumir responsablemente y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, resolviendo pacíficamente los conflictos.

d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando los estereotipos y cualquier tipo de discriminación.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer y valorar el patrimonio artístico, cultural y natural de la Región de Murcia y de España, así como los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo.

k) Conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

l) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

m) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, respetar las diferencias, así como valorar los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

ñ) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Artículo 5. Competencias básicas.

En el marco de las competencias clave para el aprendizaje permanente definidas por la Unión Europea, las competencias básicas, como elementos integrantes del currículo son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. En las distintas materias de la etapa, se prestará una atención especial al desarrollo de dichas competencias que los alumnos deberán haber adquirido al finalizar la enseñanza básica.

Artículo 6. Organización de los tres primeros cursos.

1. De acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, las materias de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria serán las siguientes:

Ciencias de la naturaleza.

Ciencias sociales, geografía e historia.

Educación física.

Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Educación plástica y visual.

Lengua castellana y literatura.

Lengua extranjera.

Matemáticas.

Música.

Tecnologías.

2. En cada uno de los tres primeros cursos de la etapa, todos los alumnos cursarán las siguientes materias:

Ciencias de la naturaleza.

Ciencias sociales, geografía e historia.

Educación física.

Lengua castellana y literatura.

Lengua extranjera.

Matemáticas.

3. Además de las materias indicadas en el apartado anterior, todos los alumnos cursarán: Educación plástica y visual en los cursos primero y tercero; Música en segundo y tercero; Tecnologías en primero y tercero y Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en segundo.

4. En el curso tercero las enseñanzas de la materia Ciencias de la naturaleza se organizarán en dos materias (Biología y geología y Física y química), manteniendo su carácter unitario a los efectos de promoción.

5. La Consejería competente en materia de Educación ordenará la oferta de las materias optativas a lo largo de los tres primeros cursos de la etapa, establecerá las condiciones para su elección por parte de los alumnos y, en su caso, las orientaciones curriculares de las mismas. En todo caso, dicha oferta deberá incluir una Segunda lengua extranjera y Cultura clásica, cuyos currículos figuran en el anexo I de este Decreto. En los dos primeros cursos, la Segunda lengua extranjera se incluirá entre las materias a las que se refiere el apartado 1 de este artículo, en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de Educación, de conformidad con el artículo 4.6 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

6. La enseñanza de la Religión se impartirá en cada uno de los tres primeros cursos de la etapa y se ajustará a lo establecido en la disposición adicional segunda del presente Decreto.

7. Sin perjuicio del tratamiento específico en algunas de las materias de estos cursos, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación en valores se trabajarán en todas ellas.

Artículo 7. Organización del cuarto curso.

1. De acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, en el curso cuarto todos los alumnos cursarán las materias de:

Ciencias sociales, geografía e historia.

Educación ético-cívica.

Educación física.

Lengua castellana y literatura.

Matemáticas.

Primera lengua extranjera.

2. En las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de Educación, la materia de Matemáticas de cuarto curso, se organizará en dos opciones, de las que el alumno cursará una: la opción A tendrá carácter terminal y la opción B carácter propedéutico. Los respectivos currículos se incluyen en el anexo de este Decreto.

3. Además de las materias indicadas en el apartado 1 del presente artículo, en el cuarto curso todos los alumnos cursarán tres materias de entre las siguientes:

Biología y geología.

Educación plástica y visual.

Física y química.

Informática.

Latín.

Música.

Segunda lengua extranjera.

Tecnología.

4. Los centros deberán ofrecer todas las materias a las que se refiere el apartado anterior, agrupadas por opciones que configuren vías formativas coherentes, de acuerdo con los criterios pedagógicos y organizativos que establezca la Consejería competente en materia de Educación.

5. La Consejería competente en materia de Educación ordenará la oferta de materias optativas de cuarto curso, establecerá las condiciones para su elección por parte del alumnado y, en su caso, las orientaciones curriculares de las mismas. En todo caso, dicha oferta deberá incluir la Cultura clásica, cuyo currículo figura en el anexo I de este Decreto.

6. Los centros informarán y orientarán al alumnado con el fin de que la elección de materias a las que se refiere el apartado 3, así como la elección de materias optativas a las que hace referencia el apartado 5, faciliten tanto la consolidación de aprendizajes fundamentales como su orientación educativa posterior o su posible incorporación a la vida laboral.

7. La enseñanza de la Religión en el cuarto curso de la etapa se ajustará a lo establecido en la disposición adicional segunda del presente Decreto.

8. Sin perjuicio del tratamiento específico en algunas de las materias de este curso, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, y la educación en valores se trabajarán en todas ellas.

Artículo 8. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias.

El currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria para los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del que forman parte las enseñanzas mínimas fijadas en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, es el que figura en el anexo I del presente Decreto, en el que se establecen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada materia, así como la forma en que contribuyen a la adquisición de las competencias básicas.

Artículo 9. Evaluación y promoción.

1. Conforme al artículo 28.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Los profesores evaluarán a sus alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

Los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de competencias básicas como el de consecución de objetivos.

2. El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezca la Consejería competente en materia de Educación.

3. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

4. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado los objetivos de las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La Consejería competente en materia de Educación elaborará los documentos correspondientes.

5. Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia de Educación regulará las condiciones para que los centros organicen, en el mes de septiembre, las oportunas pruebas extraordinarias.

6. Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado se aplicaran las medidas de refuerzo educativo previstas en el artículo 10.5 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. Los alumnos que promocionen sin haber superado todas las materias seguirán programas de refuerzo. Las decisiones relativas a estos programas corresponden a los equipos docentes en el marco de lo establecido por la Consejería competente en materia de Educación.. En todo caso, la superación de las materias pendientes será tenida en cuenta a los efectos de promoción y, en su caso, de la titulación prevista en el artículo 13.

7. El alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el artículo 2. Excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

8. En todo caso, las repeticiones se planificarán de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas.

Artículo 10. Atención a la diversidad.

1. Las diferentes actuaciones educativas deberán contemplar la atención a la diversidad del alumnado, compatibilizando el desarrollo de todos con la atención personalizada de las necesidades de cada uno.

2. La Consejería competente en materia de Educación establecerá las medidas curriculares y organizativas para atender a todo el alumnado y, en particular, al que presente necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

Artículo 11. Programas de diversificación curricular.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, la Consejería competente en materia de Educación incluirá, entre las medidas de atención a la diversidad a que se refiere el artículo anterior, Programas de diversificación curricular, desde el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y, en las condiciones establecidas en el artículo 27.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, desde segundo.

2. La Consejería competente en materia de Educación establecerá el currículo de estos programas, que se atenderá, en todo caso, al currículo establecido en este Decreto, así como los procedimientos, criterios de evaluación y las condiciones de incorporación del alumnado. La obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, se ajustará a lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, sin perjuicio de los criterios orientadores previstos en el artículo 13.2 del presente Decreto.

Artículo 12. Programas de cualificación profesional inicial.

1. La Consejería competente en materia de Educación organizará y regulará los Programas de cualificación profesional inicial, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

2. Asimismo, dicha Consejería establecerá el currículo de los distintos tipos de módulos que conforman estos programas, los procedimientos, criterios de evaluación y promoción, sin perjuicio de la aplicación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, de conformidad con lo establecido por el artículo 30.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 15.5 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. En todo caso, los contenidos de los módulos conducentes a la obtención de dicho título, tendrán como referencia el currículo establecido en este Decreto.

Artículo 13. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

1. Los alumnos que al terminar la Educación Secundaria Obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Quienes superen todas las materias de la etapa obtendrán el título al que se refiere el apartado anterior. Asimismo podrán obtener dicho título aquellos que, tras la prueba extraordinaria de septiembre, hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y,

excepcionalmente en tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y el peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les haya impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la etapa. La Consejería competente en materia de Educación facilitará los criterios orientadores para los equipos docentes en orden a ponderar de forma especial la Lengua castellana y Literatura y las Matemáticas, como materias instrumentales básicas.

3. Los alumnos que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título recibirán un certificado de escolaridad en el que consten los años y materias cursados.

Artículo 14. Autonomía de los centros.

1. La Consejería competente en materia de Educación facilitará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y su actividad investigadora a partir de la práctica docente. Además, velará para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea.

2. Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería competente en materia de Educación, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa, con el fin de atender a todos los alumnos, tanto el que tiene mayores dificultades de aprendizaje como el que tiene mayor capacidad o motivación para aprender.

3. Con el objeto de respetar y potenciar la responsabilidad fundamental de las familias en esta etapa, los centros cooperarán estrechamente con ellas y establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo de sus hijos, apoyando la autoridad del profesorado.

4. Para favorecer el derecho al estudio de todos los alumnos, el equipo directivo propiciará un clima ordenado y cooperativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

5. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo, formas de organización o ampliación del horario escolar en los términos que establezca la Consejería competente en materia de Educación, sin que, en ningún caso, se impongan aportaciones de las familias ni exigencias para dicha Consejería.

Artículo 15. Evaluación de la etapa.

1. La evaluación de diagnóstico, regulada en los artículos 29 y 144.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que realizará todo el alumnado al finalizar el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, no tendrá efectos académicos, tendrá carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa.

2. La Consejería competente en materia de Educación, conforme a su propio plan de evaluación, podrá realizar evaluaciones externas, a todo el alumnado, al finalizar cualquiera de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

3. Los centros utilizarán los resultados de estas evaluaciones para, entre otros fines, organizar medidas de refuerzo dirigidas a garantizar que todo el alumnado alcance las correspondientes competencias básicas.

4. Las evaluaciones de la etapa permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las distintas actuaciones educativas.

Disposición adicional primera. Enseñanzas del sistema educativo español impartidas en lenguas extranjeras.

1. La Consejería competente en materia de Educación podrá autorizar que una parte de las áreas del currículo se imparta en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

2. Los centros que impartan materias en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, para la admisión de alumnos, los criterios establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Disposición adicional segunda. Enseñanza de la Religión.

1. La enseñanza de la Religión se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre.

2. La Consejería competente en materia de Educación garantizará que, al inicio de la etapa, los alumnos mayores de edad o los padres o tutores de los menores de edad, puedan manifestar la voluntad de recibir o no enseñanzas de Religión. Dicha decisión podrá ser modificada al principio de cada curso académico. Asimismo, se garantizará que dichas enseñanzas se impartan en horario lectivo y en condiciones de no discriminación horaria.

3. Los centros docentes, de conformidad con los criterios que determine la Consejería competente en materia de Educación, desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos que no sigan enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna.

Disposición adicional tercera. Educación de personas adultas.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades que se regirá por los principios de movilidad y transparencia y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia.

2. La Consejería competente en materia de Educación organizará y regulará de forma específica estas enseñanzas, en el marco de la disposición adicional primera

del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. En todo caso, la adaptación de las enseñanzas se atenderá al currículo establecido en este Decreto.

3. La Consejería competente en materia de Educación organizará anualmente pruebas para que las personas mayores de 18 años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria siempre que hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Disposición transitoria. Calendario de implantación.

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación de sistema educativo establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria establecidas en el presente Decreto tendrá lugar en el año académico 2007-2008 para los cursos primero y tercero y en el año académico 2008-2009 para los cursos segundo y cuarto.

2. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, los Programas de cualificación profesional inicial se implantarán en el año académico 2008-2009.

3. En la medida que se vaya implantando la nueva ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria establecida en este Decreto, quedará sin efecto el contenido del Decreto 112/2002, de 13 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Disposición derogatoria. Derogación normativa.

Queda derogado el Decreto 112/2002, de 13 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Disposición final. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, 14 de septiembre de 2007.—La Presidenta en funciones, María P. Reverte García.—El Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO I

MATERIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Introducción

En la sociedad actual, la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y los avances tecnológicos que se producen continuamente y que poco a poco van transformando nuestras condiciones de vida, así como para desarrollar actitudes responsables

sobre aspectos ligados a la vida, a la salud, a los recursos naturales y al medio ambiente. Por ello, los conocimientos científicos se integran en el saber humanístico, que debe formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos.

Los conocimientos sobre Ciencias de la naturaleza, adquiridos en la Educación Primaria deben ser afianzados y ampliados durante la etapa de Secundaria Obligatoria, incorporando también actividades prácticas obligatorias, propias del trabajo del naturalista y de la Física y química, enfocadas a la búsqueda de explicaciones. Las actividades prácticas deben convertirse en auténticos “contenidos prácticos”, imprescindibles en estas materias.

Los contenidos que se trabajan en esta materia deben estar orientados a la adquisición por parte del alumnado de las bases propias de la cultura científica, en especial en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, de lo que se obtiene una visión racional y global de nuestro entorno que sirva de base para poder abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio y las aplicaciones tecnológicas.

En el currículo que se presenta, se han englobado en la materia de las Ciencias de la naturaleza las materias de Biología y geología, y Física y química en los dos primeros cursos de esta etapa, con lo que se crea una unidad curricular y se mantiene así una aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre los mismos. Se pretende que el alumnado descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación comunes a los diferentes ámbitos del saber científico. En tercer y cuarto curso, dada la madurez del alumnado, se separan las dos materias para profundizar de un modo más especializado en los contenidos.

Los contenidos seleccionados en los diferentes cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la formación del alumnado al que van destinados. Los procedimientos que se introducen son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los conceptos y, por lo tanto, verdaderos contenidos prácticos del currículo. También se considera preciso desarrollar, de forma transversal, los métodos científicos de estudio de la naturaleza, así como de las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y la sociedad.

El estudio de la Tierra en el Universo configura el primer curso. Tras comenzar con una visión general del Universo se sitúa en él a la Tierra como planeta y se estudian las características de la materia que la constituye para seguir con la introducción al conocimiento de la geosfera e iniciar el estudio de la diversidad de los seres vivos que en ella habitan.

En el segundo curso es la Energía el núcleo principal, en torno al cual se estructuran los contenidos, sus diversas formas de transferencia, estudiando el calor, la luz y el sonido, así como los problemas asociados a la obtención y uso de los recursos energéticos. Se aborda la transferencia de energía interna que se produce en la Tierra, para estudiar a continuación las características funcionales de los seres

vivos y las relaciones entre ellos y con el medio físico. También se estudia la actividad geológica debida a la energía externa al planeta, cuya importancia en la superficie terrestre la convierte en el marco de referencia fundamental y dinámico donde tiene lugar aquellas interacciones.

Asimismo, se incorporan contenidos en ambos cursos, de manera que, en primero, el alumnado debe conocer las características de su entorno natural más próximo, de su localidad y su comarca, como de la Región de Murcia en su conjunto, y en segundo curso, ampliar su perspectiva al conocimiento de España como contexto en el que situar y comprender ese entorno inmediato.

Después de estudiar las Ciencias de la naturaleza desde un punto de vista general, en los cursos tercero y cuarto, con el fin de profundizar en el estudio de aspectos concretos, se considera necesario separar la Física y química, de la Biología y geología, no obstante mantener en común los contenidos relacionados con los métodos científicos y el trabajo experimental.

Los bloques de contenidos de la materia de Física y química se han distribuido de forma asimétrica entre los dos cursos. Así, teniendo en consideración los conocimientos matemáticos que poseen los alumnos, en el tercer curso predominarán los conceptos de Química sobre los de Física, y en cuarto los de Física sobre los de Química, para lograr al final de la etapa un conocimiento compensado y homogéneo de ambas.

En concreto, en tercero se estudia la estructura de la materia macro y microscópicamente, como los principales elementos de la reactividad química. Se hace especial hincapié en la considerable repercusión que esta ciencia tiene en la sociedad actual. La Física que se estudia en este curso desarrolla conceptos energéticos, especialmente relacionados con la electricidad, por ser sencillos y con múltiples aplicaciones en su entorno.

En este mismo curso, la Biología y geología estudia la estructura y función del cuerpo humano que, desde la perspectiva de la educación para la salud, establece la importancia de las conductas saludables y señala la relación de cada sistema orgánico con la higiene y prevención de sus principales enfermedades. Asimismo, se propone una visión integradora del ser humano con su entorno, mediante el estudio de las interacciones e interdependencias entre las personas y el medio ambiente, seguido de contenidos referidos al ciclo geológico y a la materia mineral.

En cuarto curso, se pretende que los alumnos alcancen una preparación científica más general y cultural, suficiente para desenvolverse de manera adecuada en el mundo del siglo XXI.

El currículo de Física, engloba los conceptos y aplicaciones de fuerzas y movimientos, estudiándose además las energías mecánica, calorífica y ondulatoria. La Química aborda, sobre todo, los cambios químicos, así como una introducción de los compuestos del carbono. Por último, el bloque La contribución de la ciencia a un futuro sostenible, permite analizar y tomar posición ante alguno de los grandes problemas globales con los que se enfrenta la humanidad.

En lo referente a Biología y geología, en cuarto curso, se aborda con detalle la dinámica terrestre, con particular insistencia en el paradigma de la tectónica global y la historia del planeta; además, se profundiza en aspectos de Citología; y se introducen la Genética mendeliana y algunos temas relativos al conocimiento de los ecosistemas, y a la detección y prevención de problemas medioambientales.

En todos los cursos se recogen conjuntamente, los contenidos que tienen que ver con las formas de construir la ciencia y de transmitir la experiencia y el conocimiento científico.

A la hora de realizar las programaciones didácticas, se hace imprescindible la coordinación entre las materias de Biología y geología y las de Física y química, y de éstas con Matemáticas.

En lo referente a la metodología, es importante transmitir la idea de que la Ciencia es una actividad en permanente construcción y revisión, con implicaciones con la tecnología y con la sociedad; plantear cuestiones tanto teóricas como prácticas, a través de las cuales el alumno comprenda que uno de los objetivos de la ciencia es dar explicaciones científicas de aquello que nos rodea.

La realización de actividades prácticas adaptadas a cada nivel de enseñanza en la etapa, pondrá al alumno frente al desarrollo real de alguna de las fases de los métodos científicos, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, le permitirá desarrollar habilidades experimentales y le servirá de motivación para el estudio. Esta formación es indispensable para todos los jóvenes, cualquiera que vaya a ser su orientación futura, pues tendrá que ser aplicada a todos los campos del conocimiento, incluso a los que no son considerados habitualmente como científicos.

Por último, hay que tener presente la inclusión tanto de los temas puntuales, como de los grandes programas actuales que la ciencia está abordando. A este respecto, es importante la búsqueda de información, mediante la utilización de las fuentes adecuadas, sin olvidar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en la medida en la que los recursos del alumnado y el centro lo permitan, así como su tratamiento organizado y coherente.

Los criterios de evaluación que se establecen se corresponden con los bloques de contenidos que a continuación se indican para cada curso, más aquéllos que los profesores consideren oportunos, de acuerdo también con las programaciones didácticas y con el desarrollo de las actividades prácticas y los valores a los que se pretenda dar prioridad.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

La mayor parte de los contenidos de Ciencias de la naturaleza tiene una incidencia directa en la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Precisamente el mejor conocimiento del mundo físico requiere el aprendizaje de los conceptos y procedimientos esenciales de cada una de las ciencias de la naturaleza y el manejo de las relaciones entre ellos: de

causalidad o de influencia, cualitativas o cuantitativas, y requiere asimismo la habilidad para analizar sistemas complejos, en los que intervienen varios factores. Pero esta competencia también requiere los aprendizajes relativos al modo de generar el conocimiento sobre los fenómenos naturales. Es necesario para ello lograr la familiarización con el trabajo científico, para el tratamiento de situaciones de interés, y con su carácter tentativo y creativo: desde la discusión acerca del interés de las situaciones propuestas y el análisis cualitativo, significativo de las mismas, que ayude a comprender y a acotar las situaciones planteadas, pasando por el planteamiento de conjeturas e inferencias fundamentadas y la elaboración de estrategias para obtener conclusiones, incluyendo, en su caso, diseños experimentales, hasta el análisis de los resultados.

Algunos aspectos de esta competencia requieren, además, una atención precisa. Es el caso, por ejemplo, del conocimiento del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud. También lo son las implicaciones que la actividad humana y, en particular, determinados hábitos sociales y la actividad científica y tecnológica tienen en el medio ambiente. En este sentido es necesario evitar caer en actitudes simplistas de exaltación o de rechazo del papel de la tecnociencia, favoreciendo el conocimiento de los grandes problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, la búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible y la formación básica para participar, fundamentadamente, en la necesaria toma de decisiones en torno a los problemas locales y globales planteados.

La competencia matemática está íntimamente asociada a los aprendizajes de las Ciencias de la naturaleza. La utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, para analizar causas y consecuencias y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza proporciona contextos numerosos y variados para poner en juego los contenidos asociados a esta competencia y, con ello, da sentido a esos aprendizajes. Pero se contribuye desde las Ciencias de la naturaleza a la competencia matemática en la medida en que se insiste en la utilización adecuada de las herramientas matemáticas y en su utilidad, en la oportunidad de su uso y en la elección precisa de los procedimientos y formas de expresión acordes con el contexto, con la precisión requerida y con la finalidad que se persiga. Por otra parte en el trabajo científico se presentan a menudo situaciones de resolución de problemas de formulación y solución más o menos abiertas, que exigen poner en juego estrategias asociadas a esta competencia.

El trabajo científico tiene también formas específicas para la búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información que se utiliza además en muy diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica. La incorporación de contenidos relacionados con todo ello hace posible la contribución de estas materias al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Así, favorece la adquisición de esta competencia la mejora en las destrezas asociadas a

la utilización de recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. Por otra parte, en la faceta de competencia digital, también se contribuye a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc. Se trata de un recurso útil en el campo de las ciencias de la naturaleza y que contribuye a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.

La contribución de las Ciencias de la naturaleza a la competencia social y ciudadana está ligada, en primer lugar, al papel de la ciencia en la preparación de futuros ciudadanos de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones; y ello por el papel que juega la naturaleza social del conocimiento científico. La alfabetización científica permite la concepción y tratamiento de problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y la toma fundamentada de decisiones colectivas en un ámbito de creciente importancia en el debate social.

En segundo lugar, el conocimiento de cómo se han producido determinados debates que han sido esenciales para el avance de la ciencia, contribuye a entender mejor cuestiones que son importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual. Si bien la historia de la ciencia presenta sombras que no deben ser ignoradas, lo mejor de la misma ha contribuido a la libertad del pensamiento y a la extensión de los derechos humanos. La alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, garantía, a su vez, de aplicación del principio de precaución, que se apoya en una creciente sensibilidad social frente a las implicaciones del desarrollo tecnocientífico que puedan comportar riesgos para las personas o el medio ambiente.

La contribución de esta materia a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de dos vías. Por una parte, la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones sobre la naturaleza ponen en juego un modo específico de construcción del discurso, dirigido a argumentar o a hacer explícitas las relaciones, que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de estas materias. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender

a aprender. El aprendizaje a lo largo de la vida, en el caso del conocimiento de la naturaleza, se va produciendo por la incorporación de informaciones provenientes en unas ocasiones de la propia experiencia y en otras de medios escritos o audiovisuales. La integración de esta información en la estructura de conocimiento de cada persona se produce si se tienen adquiridos en primer lugar los conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento del mundo natural y, en segundo lugar, los procedimientos de análisis de causas y consecuencias que son habituales en las ciencias de la naturaleza, así como las destrezas ligadas al desarrollo del carácter tentativo y creativo del trabajo científico, la integración de conocimientos y búsqueda de coherencia global, y la auto e interregulación de los procesos mentales.

El énfasis en la formación de un espíritu crítico, capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios, permite contribuir al desarrollo de la autonomía e iniciativa personal. Es importante, en este sentido, señalar el papel de la ciencia como potenciadora del espíritu crítico en un sentido más profundo: la aventura que supone enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones, en definitiva, la aventura de hacer ciencia. En cuanto a la faceta de esta competencia relacionada con la habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos, se podrá contribuir a través del desarrollo de la capacidad de analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellas y las consecuencias que pueden tener. El pensamiento hipotético propio del quehacer científico se puede, así, transferir a otras situaciones.

Objetivos

La enseñanza de las Ciencias de la naturaleza en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como comunicar a otros argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. Interpretar y construir, a partir de datos experimentales, mapas, diagramas, gráficas, tablas y otros modelos de representación, así como formular conclusiones.
2. Utilizar la terminología y la notación científica. Interpretar y formular los enunciados de las leyes de la naturaleza, así como los principios físicos y químicos, a través de expresiones matemáticas sencillas. Manejar con soltura y sentido crítico la calculadora.
3. Comprender y utilizar las estrategias y conceptos básicos de las ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de las aplicaciones y desarrollos tecnocientíficos.
4. Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias, tales como la discusión del interés de los problemas planteados, la formulación de hipótesis, la elaboración de estrategias de resolución y de diseños experimentales, el análisis de resultados, la consideración de aplicaciones y repercusiones del estudio realizado y la búsqueda de coherencia global.

5. Descubrir, reforzar y profundizar en los contenidos teóricos, mediante la realización de actividades prácticas relacionadas con ellos.

6. Obtener información sobre temas científicos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y otros medios y emplearla, valorando su contenido, para fundamentar y orientar los trabajos sobre temas científicos.

7. Adoptar actitudes críticas fundamentadas en el conocimiento para analizar, individualmente o en grupo, cuestiones científicas y tecnológicas.

8. Desarrollar hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

9. Comprender la importancia de utilizar los conocimientos provenientes de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y para participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales del siglo XXI.

10. Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, destacando la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, que permitan avanzar hacia el logro de un futuro sostenible.

11. Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

12. Describir las peculiaridades básicas del medio natural más próximo, en cuanto a sus aspectos geológicos, zoológicos y botánicos.

13. Conocer el patrimonio natural de la Región de Murcia, sus características y elementos integradores, y valorar la necesidad de su conservación y mejora.

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Técnicas de trabajo.

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, experimentación, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.

- Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información para seleccionar información sobre el medio natural.

- Interpretación de datos e informaciones sobre la naturaleza y utilización de dicha información para conocerla.

- Reconocimiento del papel del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la vida de las personas.

- Utilización cuidadosa de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

BLOQUE 2. La Tierra en el Universo.

El Universo y el Sistema Solar.

- La observación del Universo: planetas, estrellas y galaxias.

- La Vía Láctea y el Sistema Solar.

- Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar.

- Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna.

- Utilización de técnicas de orientación. Observación del cielo diurno y nocturno.

- Evolución histórica de las concepciones sobre el lugar de la Tierra en el Universo: el paso del geocentrismo al heliocentrismo como primera y gran revolución científica.

- Las capas de la tierra: Núcleo, Manto, Corteza, Hidrosfera, Atmósfera y Biosfera.

La materia en el Universo.

- Propiedades generales de la materia constitutiva del Universo. Concepto de superficie, volumen, masa y densidad. Unidades (S.I.).

- Estados en los que se presenta la materia en el universo: características y relación con la temperatura. Cambios de estado. Temperatura de fusión y de ebullición de una sustancia.

- Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten las propiedades elementales de sólidos, líquidos y gases.

- Identificación de sustancias puras y mezclas. Homogeneidad y heterogeneidad. Concepto de disolución y de suspensión. Ejemplos de materiales de interés y su utilización en la vida cotidiana.

- Utilización de técnicas de separación de sustancias.

- Átomos y moléculas. Símbolos y fórmulas.

- Los elementos que forman el Universo. El hidrógeno y el helio.

BLOQUE 3. Materiales terrestres.

La atmósfera.

- Composición y propiedades de la atmósfera. Nitrógeno y oxígeno: abundancia y propiedades. Dióxido de carbono y ozono: implicaciones medioambientales. Variaciones en la composición del aire.

- Reconocimiento del papel protector de la atmósfera, de la importancia del aire para los seres vivos y para la salud humana y de la necesidad de contribuir a su cuidado.

- Fenómenos atmosféricos. Variables que condicionan el tiempo atmosférico. Distinción entre tiempo y clima.

- Manejo de instrumentos para medir la temperatura, la presión, la velocidad y la humedad del aire.

- Contaminantes atmosféricos: naturaleza, fuentes y dispersión.

- Relación entre el aire y la salud.

La hidrosfera.

- El agua en la Tierra (origen, abundancia e importancia) y en otros planetas.

- El agua en la Tierra en sus formas líquida, sólida y gaseosa.

- La molécula de agua: abundancia, propiedades e importancia. Estudio experimental de las propiedades del agua.

- El agua del mar como disolución. Sodio, potasio y cloro: abundancia y propiedades.

- El agua en los continentes.

- El vapor de agua en la atmósfera.

- El ciclo del agua en la Tierra y su relación con el Sol como fuente de energía.

- Reservas de agua dulce en la Tierra: Importancia de su conservación.

- El agua y la salud: la contaminación del agua y su depuración.

La geosfera.

- Estructura interna de la Tierra.

- La corteza terrestre: su superficie, composición química y elementos geoquímicos.

- Composición química y petrológica de las capas de la Tierra.

- Los minerales y las rocas: concepto de mineral y roca.

- Tipos de rocas: sedimentarias, magmáticas y metamórficas. Importancia y utilidad de las rocas.

- Utilidad, importancia y abundancia relativa de los minerales.

- Observación, descripción y reconocimiento de los minerales y de las rocas más frecuentes.

- Utilización de claves sencillas para identificar minerales y rocas.

- Explotación de minerales y rocas.

BLOQUE 4. Los seres vivos y su diversidad.

Los seres vivos.

- Factores que hacen posible la vida en la Tierra.

- Los elementos bioquímicos.

- El carbono. Propiedades.

- Características y funciones comunes de los seres vivos.

- La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas y modos de alimentarse.

- La teoría celular.

- La diversidad como resultado del proceso evolutivo.

Los fósiles y la historia de la vida.

Clasificación de los seres vivos.

- Los cinco reinos.

- Introducción a la taxonomía.

- Utilización de claves sencillas de identificación de seres vivos.

- Virus, bacterias y organismos unicelulares eucarióticos.

- Hongos.

- El reino vegetal; principales fila.

- El reino animal; principales fila.

- La especie humana.

- Utilización de la lupa y el microscopio óptico para la observación y descripción de organismos unicelulares, plantas y animales.

- Valoración de la importancia de mantener la diversidad de los seres vivos. Análisis de los problemas asociados a su pérdida.

- La biodiversidad en la Región de Murcia y España.

Criterios de evaluación

1. Explicar la organización del Sistema Solar y las características de los movimientos de la Tierra y la Luna y sus implicaciones, así como algunas de las concepciones que sobre el sistema planetario se han dado a lo largo de la Historia.

2. Situar y describir las capas internas y externas de nuestro planeta explicando la importancia de cada una de ellas.

3. Establecer procedimientos para describir las propiedades de la materia que nos rodea, tales como la masa, el volumen, la densidad, los estados en los que se presentan y sus cambios. Valorar el manejo del instrumental científico. Utilizar modelos gráficos para representar y comparar los datos obtenidos.

4. Realizar correctamente cálculos sencillos que incluyan la utilización de las diferentes unidades del SI, y manejar las diferentes unidades del sistema métrico decimal.

5. Relacionar propiedades de los materiales con el uso que se hace de ellos y diferenciar entre mezclas y sustancias, gracias a las propiedades características de estas últimas y a la posibilidad de separar aquellas por procesos físicos como la filtración, decantación, cristalización, etc. aprovechando las propiedades que diferencian a cada sustancia de las demás.

6. Diferenciar entre elementos y compuestos, átomos y moléculas, símbolos y fórmulas. Conocer las características de las partículas fundamentales del átomo.

7. Explicar el átomo según el modelo planetario y establecer el criterio de materia neutra.

8. Elaborar e interpretar gráficos y modelos sencillos sobre la estructura y dinámica atmosféricas, estableciendo relaciones entre las variables que condicionan el clima y los principales fenómenos meteorológicos.

9. Reconocer la importancia de la atmósfera para los seres vivos, considerando las repercusiones de la actividad humana en la misma.

10. Explicar, a partir del conocimiento de las propiedades del agua, el ciclo del agua en la naturaleza y su importancia para los seres vivos, considerando las repercusiones de las actividades humanas en relación con su utilización.

11. Conocer la estructura interna de la Tierra y los componentes químicos de sus capas, y diferenciar claramente los conceptos de mineral y roca.

12. Identificar las rocas y los minerales más frecuentes, en especial los que se encuentran en el entorno próximo, utilizando claves sencillas y reconocer sus aplicaciones más frecuentes. Conocer y valorar la importancia y los usos habituales de las rocas.

13. Establecer los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes, relacionando la presencia de determinadas estructuras con su adaptación al medio.

14. Conocer de forma operativa el concepto de biodiversidad. Valorar la importancia de la biodiversidad a escala mundial y en la Región de Murcia y España.

15. Explicar las funciones comunes a todos los seres vivos, teniendo en cuenta la teoría celular.

16. Realizar correctamente experiencias de laboratorio, respetando las normas de seguridad.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Técnicas de trabajo.

- Familiarización con las características básicas del trabajo científico, por medio de: planteamiento de problemas, discusión de su interés, formulación de conjeturas, diseños experimentales, etc., para comprender mejor los fenómenos naturales y resolver los problemas que su estudio plantea.

- Utilización de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información sobre los fenómenos naturales.

- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia y expresarse adecuadamente.

- Reconocimiento de la importancia del conocimiento científico para tomar decisiones sobre los objetos y sobre uno mismo.

- Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

BLOQUE 2. Materia y energía.

Sistemas materiales.

- Composición de la materia. Átomos y moléculas. Elementos y compuestos.

- Formulación de compuestos binarios.

- Escalas de observación macro y microscópica (unidades representativas: mega, año luz, micro).

- Los cambios de posición en los sistemas materiales.

- Movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente variado. Concepto de aceleración.

- Representación gráfica de movimientos sencillos.

Las fuerzas y sus aplicaciones.

- Las fuerzas como causa del movimiento, los equilibrios y las deformaciones (ecuaciones y unidades en el S.I.)

- Masa y peso de los cuerpos. Atracción gravitatoria.

- Estudio cualitativo del Principio de Arquímedes. Aplicaciones sencillas.

La energía en los sistemas materiales.

- La energía como concepto fundamental para el estudio de los cambios. Cambio de posición, forma y estado. Valoración del papel de la energía en nuestras vidas.

- Trabajo y energía: análisis cualitativo e interpretación de transformaciones energéticas de procesos sencillos cotidianos.

- Principio de conservación de la energía. Tipos de energía: cinética y potencial. Energía mecánica.

- Análisis y valoración de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables.

- Problemas asociados a la obtención, transporte y utilización de la energía.

- Toma de conciencia de la importancia del ahorro energético.

BLOQUE 3. Transferencia de energía.

Calor y temperatura.

- Interpretación del calor como forma de transferencia de energía.

- Distinción entre calor y temperatura. Los termómetros.

- El calor como agente productor de cambios. Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas en las que se manifiesten los efectos del calor sobre los cuerpos.

- Propagación del calor. Aislantes y conductores.

- Valoración de las aplicaciones y repercusiones del uso del calor.

Luz y sonido.

- La luz y el sonido como modelos de ondas.

- Luz y visión: los objetos como fuentes secundarias de luz.

- Propagación rectilínea de la luz en todas direcciones. Reconocimiento de situaciones y realización de experiencias sencillas para ponerla de manifiesto. Sombras y eclipses.

- Estudio cualitativo de la reflexión y de la refracción. Utilización de espejos y lentes.

- Descomposición de la luz: interpretación de los colores.

- Sonido y audición. Propagación y reflexión del sonido.

- Valoración del problema de la contaminación acústica y lumínica.

La energía interna del planeta.

- Origen del calor interno terrestre.

- Las manifestaciones de la energía interna de la Tierra: erupciones volcánicas y terremotos.

- Interpretación del comportamiento de las ondas sísmicas y su contribución al conocimiento del interior de la Tierra.

- Distribución de terremotos y volcanes y descubrimiento de las placas litosféricas.

- Movimientos de los continentes

- Valoración de los riesgos volcánico y sísmico y de su predicción y prevención.

- El relieve terrestre. Continentes y fondos marinos.

- La formación de rocas magmáticas y metamórficas.

Identificación de estos tipos de rocas y relación entre su textura y origen.

BLOQUE 4. La vida en acción.

Las funciones vitales.

- La célula y sus características.

- Observación de células al microscopio.

- Las funciones de nutrición: Obtención y uso de materia y energía por los seres vivos.

- Nutrición autótrofa y heterótrofa

- La fotosíntesis y su importancia en la vida de la Tierra.

- La respiración en los seres vivos.

- Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.

- Las funciones de reproducción: La reproducción sexual y asexual.

- El mantenimiento de la especie. La reproducción animal y vegetal: analogías y diferencias.

- Observación y descripción de ciclos vitales en animales y vegetales.

BLOQUE 5. El medio ambiente natural.

- Conceptos de Biosfera, ecosfera y ecosistema.

- Identificación de los componentes de un ecosistema.

- Influencia de los factores bióticos y abióticos en los ecosistemas.

- Ecosistemas acuáticos de agua dulce y marinos.

- Ecosistemas Terrestres: los biomas

- El papel que desempeñan los organismos productores, consumidores y descomponedores en el ecosistema. Cadenas y redes tróficas.

- Realización de indagaciones sencillas sobre algún ecosistema del entorno.

- Ecosistemas característicos de la Región de Murcia y España.

Criterios de evaluación

1. Interpretar los sistemas materiales como partes del Universo de muy distintas escalas, a los que la Ciencia delimita para su estudio, y destacar la energía como una propiedad inseparable de todos ellos, capaz de originarles cambios.

2. Definir magnitudes como: velocidad, aceleración y fuerza; relacionarlas con una expresión matemática y unas unidades propias.

3. Definir los conceptos y magnitudes que caracterizan el movimiento. Resolver problemas sencillos.

4. Identificar las fuerzas en contextos cotidianos como causa de los cambios en los movimientos y de las deformaciones, así como su papel en el equilibrio de los cuerpos.

5. Definir el concepto de peso como una fuerza y diferenciarlo del de masa. Distinguir con exactitud y diferenciar los conceptos de energía cinética y potencial, así como los de calor y temperatura.

6. Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medio ambiente de las diferentes fuentes de energías renovables y no renovables.

7. Resolver problemas sencillos aplicando los conocimientos sobre el concepto de temperatura y su medida, el equilibrio y desequilibrio térmico, los efectos del calor sobre los cuerpos y su forma de propagación.

8. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido y reproducir algunos de ellos teniendo en cuenta sus propiedades.

9. Reconocer y valorar los riesgos asociados a los procesos geológicos terrestres y las pautas utilizadas en su prevención y predicción. Analizar la importancia de los fenómenos volcánicos y sismológicos, así como la necesidad de planificar la prevención de riesgos futuros.

10. Analizar la incidencia de algunas actuaciones individuales y sociales relacionadas con la energía en el deterioro y mejora del medio ambiente.

11. Relacionar el vulcanismo, los terremotos, la formación del relieve y la génesis de las rocas metamórficas y magmáticas con la energía interna del planeta, llegando a situar en un mapa las zonas donde dichas manifestaciones son más intensas y frecuentes.

12. Establecer las características de las rocas metamórficas y magmáticas.

13. Interpretar los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos a partir de distintas observaciones y experiencias realizadas con organismos sencillos, comprobando el efecto que tienen determinadas variables en los procesos de nutrición, relación y reproducción.

14. Definir los conceptos de nutrición celular y respiración aplicando los conocimientos sobre la obtención de energía.

15. Diferenciar los mecanismos que tienen que utilizar los seres pluricelulares para realizar sus funciones, distinguiendo entre los procesos que producen energía y los que la consumen, llegando a distinguir entre nutrición autótrofa y heterótrofa, y entre reproducción animal y vegetal.

16. Distinguir entre los conceptos de Biosfera y Exosfera explicando, mediante ejemplos sencillos, el flujo de energía en los ecosistemas.

17. Identificar y cuantificar los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema cercano, valorar su diversidad y representar gráficamente las relaciones tróficas establecidas entre los seres vivos del mismo.

18. Caracterizar los ecosistemas más significativos de la Región de Murcia y España. Identificar los espacios naturales protegidos y valorar algunas figuras de protección.

19. Realizar correctamente experiencias de laboratorio, respetando las normas de seguridad.

TERCER CURSO

FÍSICA Y QUÍMICA

Contenidos

BLOQUE 1. Introducción a la metodología científica.

- Utilización de estrategias propias del trabajo científico como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, la formulación y puesta a prueba de hipótesis y la interpretación de los resultados. El informe científico. Análisis de datos organizados en tablas y gráficos.

- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.

- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con la naturaleza. La notación científica.

- Valoración de las aportaciones de las ciencias de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.

- Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio. Carácter aproximado de la medida. Sistema internacional de unidades. El respeto por las normas de seguridad en el laboratorio.

BLOQUE 2. Energía y electricidad.

El concepto de energía.

- Energías tradicionales.

- Energías alternativas.

- Fuentes de energía renovables.

- Conservación y degradación de la energía.

Electricidad.

- Fenómenos electrostáticos.

- Las cargas eléctricas y su interacción: las fuerzas eléctricas.

- Campo eléctrico. Flujo de cargas. Conductores y aislantes.

- La energía eléctrica. Generadores, resistores y corriente eléctrica. Circuitos eléctricos sencillos.

- La electricidad en casa. El ahorro energético

BLOQUE 3. Diversidad y unidad de estructura de la materia.

La materia, elementos y compuestos.

- La materia y sus estados de agregación: sólido, líquido y gaseoso.

- Teoría cinética y cambios de estado.

- Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas. Disoluciones. Sustancias simples y compuestas.

Átomos, moléculas y cristales.

- Estructura atómica: partículas constituyentes.

- Utilización de modelos.

- Número atómico.

- Introducción al concepto de elemento químico.

- Uniones entre átomos: moléculas y cristales.

- Fórmulas y nomenclatura de las sustancias más corrientes según las normas de la IUPAC.

- Masas atómicas y moleculares. Isótopos: concepto y aplicaciones.

BLOQUE 4. Los cambios químicos y sus aplicaciones.

Las reacciones químicas.

- Perspectivas macroscópica y atómico-molecular de los procesos químicos.

- Representación simbólica.

- Concepto de mol.

- Ecuaciones químicas y su ajuste.

- Conservación de la masa.

- Cálculos de masa en reacciones químicas sencillas.

- Realización experimental de algunos cambios químicos

La química en la sociedad.

- Elementos químicos básicos en los seres vivos.

- La química y el medioambiente: efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y tierras.

- Petróleo y derivados.

- Energía nuclear.

- Medicamentos.

Criterios de evaluación

1. Determinar los rasgos distintivos del trabajo científico a través del análisis contrastado de algún problema científico o tecnológico de actualidad, así como su influencia sobre la calidad de vida de las personas.

2. Realizar correctamente experiencias de laboratorio propuestas a lo largo del curso, respetando las normas de seguridad.

3. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre sociedad, ciencia y tecnología.

4. Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Explicar en qué consisten los cambios de estado, empleando la teoría cinética, incluyendo la comprensión de gráficas y el concepto de calor latente.

5. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente cálculos numéricos sencillos sobre su composición. Explicar y emplear las técnicas de separación y purificación.

6. Distinguir entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e isótopos.

7. Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Indicar sus propiedades. Calcular sus masas moleculares.

8. Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de la masa se cumple en toda reacción química. Escribir y ajustar correctamente ecuaciones químicas sencillas. Resolver ejercicios numéricos en los que intervengan moles.

9. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y sus medidas preventivas.

10. Explicar las características básicas de compuestos químicos de interés social: petróleo y derivados, y fármacos. Explicar los peligros del uso inadecuado de los medicamentos. Explicar en qué consiste la energía nuclear y los problemas derivados de ella.

11. Demostrar una comprensión científica del concepto de energía. Razonar ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.

12. Describir los diferentes procesos de electrización de la materia. Clasificar materiales según su conductividad. Realizar ejercicios utilizando la ley de Coulomb. Indicar las diferentes magnitudes eléctricas y los componentes básicos de un circuito. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos. Saber calcular el consumo eléctrico en el ámbito doméstico.

13. Diseñar y montar circuitos de corriente continua respetando las normas de seguridad en los que se puedan llevar a cabo mediciones de la intensidad de corriente y de diferencia de potencial, indicando las cantidades de acuerdo con la precisión del aparato utilizado.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Contenidos

BLOQUE 1. Introducción a la metodología científica.

- Utilización de estrategias propias del trabajo científico como el planteamiento de problemas y discusión de su interés, la formulación y puesta a prueba de hipótesis y la interpretación de los resultados. El informe científico. Análisis de datos organizados en tablas y gráficos.

- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.

- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con la naturaleza. La notación científica.

- Valoración de las aportaciones de las ciencias de la naturaleza para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.

- Utilización correcta de los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio. Carácter aproximado de la medida. Sistema internacional de unidades. El respeto por las normas de seguridad en el laboratorio.

BLOQUE 2. Las personas y la salud.

Promoción de la salud. Sexualidad y reproducción humanas.

- El concepto de organismo pluricelular. La organización general del cuerpo humano: la célula, tejidos, órganos, sistemas y aparatos.

- El concepto de salud y el de enfermedad.

- Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas.

- La lucha contra dichas enfermedades. Sistema inmunitario. Vacunas

- Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención.

- Primeros auxilios.

- Estudio de factores y hábitos relacionados con la salud en la Región de Murcia. La promoción de la salud y de estilos de vida saludables.

- El trasplante y donación de células, órganos y sangre. La reproducción humana.

- Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.

- Los aparatos reproductores masculino y femenino.

- Las enfermedades de transmisión sexual.

El ciclo menstrual.

- Relación con la fecundidad.

- Fecundación, embarazo y parto.

- Métodos anticonceptivos.

- Nuevas técnicas de reproducción y su valoración ética y social.

- La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.

Alimentación y nutrición humanas.

- Las funciones de nutrición.

- Aparatos que intervienen en la nutrición.

- Anatomía y fisiología del aparato digestivo.

- Principales enfermedades.

Alimentación y salud.

- Dietas saludables y equilibradas.
- Prevención de las enfermedades provocadas por malnutrición.

- La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos.

- Las personas y el consumo de alimentos.

El aparato respiratorio: anatomía y fisiología.

- Hábitos saludables.

- Enfermedades más frecuentes.

El aparato circulatorio: anatomía y fisiología.

- Estilos de vida para una salud cardiovascular.

- Enfermedades más frecuentes.

- Anatomía y fisiología del aparato excretor. Prevención de las enfermedades más frecuentes.

Las funciones de relación: percepción, coordinación y movimiento.

- La percepción: los órganos de los sentidos y distintos niveles de integración nerviosa; su cuidado e higiene.

- La coordinación y el sistema nervioso: organización y función.

- El sistema endocrino.

- El control interno del organismo.

- Glándulas y principales hormonas.

- El equilibrio hormonal.

- Enfermedades más frecuentes.

- El aparato locomotor. Análisis de las lesiones más frecuentes y su prevención. Importancia del ejercicio físico.

- Los actos involuntarios. Los actos voluntarios.

- Factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual.

- Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas.

- Problemas asociados.

- Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.

BLOQUE 3. La actividad humana y el medio ambiente.

- Los recursos naturales: definición y clasificación.

- Las fuentes de energías renovables y no renovables.

- Importancia del uso y gestión sostenible de los recursos hídricos.

- La potabilización y los sistemas de depuración.

- Utilización de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del aire y del agua.

- Los residuos y su gestión. Valoración del impacto de la actividad humana en los ecosistemas. Análisis crítico de las intervenciones humanas en el medio.

- Principales problemas ambientales de la actualidad.

- Valoración de la necesidad de cuidar del medio ambiente y adoptar conductas solidarias y respetuosas con él.

BLOQUE 4. Transformaciones geológicas debidas a la energía externa de la Tierra.

La energía de procedencia externa del planeta.

- La energía solar en la tierra. Su origen.

- La atmósfera como filtro de la energía solar: su estructura y dinámica.

- Interpretación de mapas del tiempo sencillos.

- La energía reflejada: el efecto invernadero.

Agentes geológicos externos.

- Origen de los agentes geológicos externos.

- Agentes atmosféricos. La meteorización.

- Formación de suelos.

- El viento. Acción geológica.

- Aguas salvajes y torrentes. Acción geológica.

- Los ríos. Acción geológica.

- Las aguas subterráneas. Acción geológica. Aprovechamiento y sobreexplotación de acuíferos.

- Dinámica marina: corrientes, mareas y olas. Acción geológica del mar.

BLOQUE 5. Rocas y minerales.

La materia mineral.

- Características de la materia mineral, materia cristalina y materia amorfa. Concepto de cristal.

- La cristalización y sus formas.

- Propiedades físico-químicas de los minerales. Mineralización.

- Aplicaciones e interés económico de los minerales.

El ciclo geológico: relación entre los procesos geológicos externos e internos.

- Procesos geológicos que originan los minerales y las rocas.

- El ciclo litológico y su imbricación en el ciclo geológico.

- Las rocas sedimentarias: formación y clasificación. Carbón, petróleo y gas natural.

- Las rocas metamórficas: formación y clasificación.

- Las rocas magmáticas: formación, clasificación y formas de emplazamiento.

- Aplicaciones de interés industrial y económico de los distintos tipos de rocas.

Criterios de evaluación

1. Determinar los rasgos distintivos del trabajo científico a través del análisis contrastado de algún problema científico o tecnológico de actualidad, así como su influencia sobre la calidad de vida de las personas.

2. Realizar correctamente experiencias de laboratorio propuestas a lo largo del curso, respetando las normas de seguridad.

3. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre sociedad, ciencia y tecnología.

4. Describir la morfología celular y explicar el funcionamiento de los orgánulos más importantes.

5. Describir los órganos y aparatos humanos implicados en las funciones vitales, establecer relaciones entre las diferentes funciones del organismo y los hábitos saludables.

6. Explicar los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos, utilizando esquemas y representaciones gráficas, y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas. Analizar el consumo de alimentos en la Región de Murcia.

7. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento, enumerar algunos factores que lo alteran y reflexionar sobre la importancia de hábitos de vida saludable.

8. Explicar la función integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones más frecuentes y valorar la importancia del equilibrio entre todos los órganos del cuerpo humano.

9. Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.

10. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción.

11. Conocer y comprender el funcionamiento de los métodos de control de natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

12. Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. Analizar la influencia de algunos estilos de vida sobre la salud, con especial referencia a la Región de Murcia.

13. Recopilar información procedente de fuentes documentales y de Internet acerca de la influencia de las actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas: efectos de la contaminación, desertización, disminución de la capa de ozono, agotamiento de recursos y extinción de especies; analizar dicha información y argumentar posibles actuaciones para evitar el deterioro del medio ambiente y promover una gestión más racional de los recursos naturales. Estudiar algún caso de especial incidencia en la Región de Murcia.

14. Relacionar los procesos geológicos externos e internos mediante la explicación del ciclo geológico y su representación esquemática.

15. Identificar las principales rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas, relacionando su origen con su estructura y texturas.

16. Definir los conceptos de materia amorfa, materia cristalina, materia mineral y cristal.

17. Identificar los minerales más frecuentes.

18. Identificar las rocas sedimentarias, metamórficas y magmáticas más frecuentes.

19. Relacionar la desigual distribución de la energía en la superficie del planeta con el origen de los agentes geológicos externos, así como identificar las acciones de dichos agentes en el modelado del relieve terrestre y en el proceso de formación de las rocas sedimentarias.

CUARTO CURSO

FÍSICA Y QUÍMICA

Contenidos

BLOQUE 1. Introducción al trabajo experimental.

- Las magnitudes y su medida. El Sistema internacional de unidades. Carácter aproximado de la medida. Notación científica. Redondeo.

- Aparatos de medida. Medida de masas: balanzas. Medidas de volumen. Medidas de longitud: regla y calibrador. Medidas de tiempo: cronómetro.

- El trabajo en el laboratorio. Formulación de hipótesis y diseños experimentales. Análisis e interpretación de resultados experimentales.

- La comunicación científica: el informe científico. Reglas y ejemplos.

BLOQUE 2. Fuerzas y movimiento.

Iniciación al estudio del movimiento.

- Movimiento y sistema de referencia. Trayectoria y posición. Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad y aceleración.

- Estudio del movimiento rectilíneo y uniforme. Estudio del movimiento rectilíneo y uniformemente acelerado.

- Análisis de los movimientos cotidianos.

Las fuerzas y el equilibrio.

- Las fuerzas y sus efectos estáticos.

- Composición y descomposición de fuerzas.

- Equilibrio de fuerzas.

- Fuerzas en los fluidos. Concepto de presión. Presiones hidrostática y atmosférica. Aplicaciones.

- El principio de Pascal y la multiplicación de la fuerza.

- El principio de Arquímedes y la flotación de barcos y globos. Tensión superficial.

Las fuerzas y el movimiento.

- Las leyes de la Dinámica y la superación de la física del sentido común.

- Tratamiento cualitativo de la fuerza de rozamiento.

- La ley de la Gravitación universal y la culminación de la primera de las revoluciones científicas. El peso de los cuerpos y su caída. El movimiento de planetas y satélites

BLOQUE 3. Energía, trabajo y calor.

Trabajo, potencia y energía mecánica.

- Concepto de trabajo. Unidades. Trabajo mecánico. Aplicación a máquinas y herramientas. Concepto de Potencia.

- La energía mecánica y sus formas. El trabajo como transferencia de energía mecánica. La conservación de la energía mecánica.

Calor y energía térmica.

- Concepto de temperatura. Energía térmica.
- Transferencia de energía por efecto de diferencias de temperatura.

- Conservación y degradación de la energía. Efectos del calor sobre los cuerpos.

La energía y las ondas: luz y sonido.

- Concepto de onda. Tipos y características de las ondas.

- Transferencia de energía sin transporte de materia.

- La luz y el sonido. Propiedades de su propagación. Espectro lumínico y espectro acústico.

BLOQUE 4. Estructura y propiedades de las sustancias.

El átomo y las propiedades de las sustancias.

- La estructura del átomo.

- El Sistema Periódico de los elementos químicos.

- Clasificación de las sustancias según sus propiedades. Estudio experimental.

- El enlace químico: enlaces iónico, covalente y metálico.

- Interpretación de las propiedades de las sustancias.

- Introducción a la formulación y nomenclatura inorgánica según las normas de la IUPAC.

Las reacciones químicas.

- Tipos de reacciones químicas.

- Relaciones estequiométricas y volumétricas en las reacciones químicas.

- Calor de reacción. Concepto de exotermia y endotermia.

- Velocidad de una reacción química. Factores que influyen.

BLOQUE 5. Iniciación a la estructura de los compuestos de carbono.

La química de los compuestos del carbono.

- El carbono como componente esencial de los seres vivos. El carbono y la gran cantidad de compuestos orgánicos. Características de los compuestos de carbono.

- Descripción de los compuestos orgánicos más sencillos: Hidrocarburos y su importancia como recursos energéticos. Alcoholes. Ácidos orgánicos.

Polímeros sintéticos.

- Fabricación y reciclaje de materiales plásticos.

- Macromoléculas: importancia en la constitución de los seres vivos.

- Valoración del papel de la química en la comprensión del origen y desarrollo de la vida.

BLOQUE 6. La contribución de la ciencia a un futuro sostenible.

El desafío medioambiental.

- El problema del incremento del efecto invernadero: causas y medidas para su prevención.

- Cambio climático.

- Contaminación sin fronteras.

- Agotamiento de recursos.

- Reducción de la biodiversidad.

Contribución del desarrollo tecno-científico a la sostenibilidad.

- Importancia de la aplicación del principio de precaución y de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Energías limpias.

- Gestión racional de los recursos naturales.

- Valoración de la educación científica de la ciudadanía como requisito de sociedades democráticas sostenibles.

- La cultura científica como fuente de satisfacción personal.

Criterios de evaluación

1. Aplicar correctamente las principales ecuaciones, explicando las diferencias fundamentales de los movimientos MRU, MRUA y MCU. Distinguir claramente entre las unidades de velocidad y aceleración, así como entre magnitudes lineales y angulares.

2. Identificar las fuerzas por sus efectos estáticos. Componer y descomponer fuerzas. Manejar las nociones básicas de la estática de fluidos y comprender sus aplicaciones. Explicar cómo actúan los fluidos sobre los cuerpos que flotan o están sumergidos en ellos mediante la aplicación del Principio de Arquímedes.

3. Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, generen o no aceleraciones. Describir las leyes de la Dinámica y aportar a partir de ellas una explicación científica a los movimientos cotidianos. Determinar la importancia de la fuerza de rozamiento en la vida real. Dibujar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento, justificando el origen de cada una, e indicando las posibles interacciones del cuerpo en relación con otros cuerpos.

4. Identificar el carácter universal de la fuerza de la gravitación y vincularlo a una visión del mundo sujeto a leyes que se expresan en forma matemática.

5. Diferenciar entre trabajo mecánico y trabajo fisiológico. Explicar que el trabajo consiste en la transmisión de energía de un cuerpo a otro mediante una fuerza. Identificar la potencia con la rapidez con que se realiza un trabajo y explicar la importancia que esta magnitud tiene en la industria y la tecnología.

6. Relacionar la variación de energía mecánica que ha tenido lugar en un proceso con el trabajo con que se ha realizado. Aplicar de forma correcta el Principio de conservación de la energía en el ámbito de la mecánica.

7. Identificar el calor como una energía en tránsito entre los cuerpos a diferente temperatura y describir casos reales en los que se pone de manifiesto. Diferenciar la conservación de la energía en términos de cantidad con la degradación de su calidad conforme es utilizada. Aplicar lo anterior a transformaciones energéticas relacionadas con la vida real.

8. Describir el funcionamiento teórico de una máquina térmica y calcular su rendimiento. Identificar las transformaciones energéticas que se producen en aparatos de uso común (mecánicos, eléctricos y térmicos).

9. Explicar las características fundamentales de los movimientos ondulatorios. Identificar hechos reales en los que se ponga de manifiesto un movimiento ondulatorio. Relacionar la formación de una onda con la propagación de la perturbación que la origina. Distinguir las ondas longitudinales de las transversales y realizar cálculos numéricos en los que interviene el periodo, la frecuencia y la longitud de ondas sonoras y electromagnéticas.

10. Indicar las características que deben tener los sonidos para que sean audibles. Describir la naturaleza de la emisión sonora.

11. Utilizar la teoría atómica para explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes. Expresar mediante ecuaciones la representación de dichas transformaciones, observando en ellas el Principio de conservación de la materia.

12. Diferenciar entre procesos físicos y procesos químicos. Escribir y ajustar correctamente las ecuaciones químicas correspondientes a enunciados y descripciones de procesos químicos sencillos y analizar las reacciones químicas que intervienen en procesos energéticos fundamentales.

13. Explicar las características de los ácidos y de las bases y realizar su neutralización. Empleo de los indicadores para averiguar el pH.

14. Explicar los procesos de oxidación y combustión, analizando su incidencia en el medio ambiente.

15. Explicar las características básicas de los procesos radiactivos, su peligrosidad y sus aplicaciones.

16. Escribir fórmulas sencillas de los compuestos de carbono, distinguiendo entre compuestos saturados e insaturados.

17. Conocer los principales compuestos del carbono: hidrocarburos, petróleo, alcoholes y ácidos.

18. Justificar la gran cantidad de compuestos orgánicos existentes así como la formación de macromoléculas y su importancia en los seres vivos

19. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y su prevención.

20. Describir algunas de las principales sustancias químicas que se aplican en diversos ámbitos de la sociedad: agrícola, alimentario, construcción e industrial.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Contenidos

BLOQUE 1. La metodología científica.

- Actuación de acuerdo con el proceso de trabajo científico: planteamiento de problemas y discusión de su interés, formulación de hipótesis, estrategias y diseños ex-

perimentales, análisis e interpretación y comunicación de resultados.

- Búsqueda y selección de información de carácter científico utilizando las tecnologías de la información y comunicación y otras fuentes.

- Interpretación de información de carácter científico y utilización de dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y tomar decisiones sobre problemas relacionados con las ciencias de la naturaleza.

- Reconocimiento de las relaciones de la biología y la geología con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, considerando las posibles aplicaciones del estudio realizado y sus repercusiones.

- Utilización correcta de los materiales e instrumentos básicos de un laboratorio y respeto por las normas de seguridad en el mismo.

BLOQUE 2. La Tierra, un planeta en continuo cambio.

El modelado del relieve terrestre.

- Concepto de relieve. Agentes y procesos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.

- Factores externos del modelado del relieve: litológicos, estructurales, dinámicos, climáticos y antrópicos. El modelado litoral. El modelado kárstico.

- Los sistemas morfoclimáticos. Clasificación. Los sistemas morfoclimáticos de zonas templadas y de zonas desérticas.

- El relieve terrestre y su representación. Lectura e interpretación de mapas topográficos. Realización de perfiles topográficos.

La historia de la Tierra.

- El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Métodos de datación. Utilización del actualismo como método de interpretación.

- Los fósiles, su importancia como testimonio del pasado. Los primeros seres vivos y su influencia en el planeta.

- Fósiles guía y fósiles característicos. Reconocimiento de los fósiles guía más importantes.

- Historia geológica de la Tierra: las eras geológicas. Ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos más significativos.

- Reconstrucción elemental de la historia de un territorio a partir de una columna estratigráfica sencilla.

La tectónica de placas y sus manifestaciones.

- El problema del origen de las cordilleras: algunas interpretaciones históricas. El ciclo de las rocas.

- Distribución geográfica de terremotos y volcanes. Wegener y la deriva continental. La expansión del fondo oceánico. Pruebas de la tectónica de placas.

- Las placas litosféricas. Bordes de placa. La formación de cordilleras: tipos y procesos geológicos asociados.

- Fenómenos geológicos asociados al movimiento de las placas: Los terremotos. El plano de Benioff. Vulcanismo terrestre. Las dorsales oceánicas. Las fosas submarinas. La subducción. Las estructuras tectónicas: pliegues, fallas y mantos de corrimiento.

- La tectónica de placas, una revolución en las Ciencias de la Tierra. Utilización de la tectónica de placas para la interpretación del relieve y de los acontecimientos geológicos.

BLOQUE 3. La vida en el planeta.

La célula, unidad de vida.

- La teoría celular y su importancia en Biología. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.

- Reproducción celular. Mitosis y meiosis. Características diferenciales e importancia biológica de cada una de ellas.

- Estudio del ADN: composición, estructura y propiedades. Valoración de su descubrimiento en la evolución posterior de las ciencias biológicas.

- Los niveles de organización biológicos. Interés por el mundo microscópico.

- Utilización de la teoría celular para interpretar la estructura y el funcionamiento de los seres vivos.

La herencia y la transmisión de los caracteres.

- Genética. Las leyes de Mendel

- Genética humana. La herencia del sexo. La herencia ligada al sexo. Estudio de algunas enfermedades hereditarias. Aspectos preventivos: diagnóstico prenatal.

- Aproximación al concepto de gen. El código genético. Las mutaciones.

- Resolución de problemas sencillos de genética.

- Ingeniería y manipulación genética: aplicaciones, repercusiones y desafíos más importantes. Los alimentos transgénicos. El genoma humano. La clonación.

- Implicaciones ecológicas, sociales y éticas de los avances en biotecnología genética y reproductiva.

Origen y evolución de los seres vivos.

- El origen de la vida. Principales teorías.

- La evolución: mecanismos y pruebas. Aparición y extinción de especies.

- Teorías evolutivas. Gradualismo y equilibrio puntuado.

- Valoración de la biodiversidad como resultado del proceso evolutivo. El papel de la humanidad en la extinción de especies y sus causas.

- Estudio esquemático del proceso de la evolución humana.

BLOQUE 4. La dinámica de los ecosistemas.

- Análisis de las interacciones existentes en el ecosistema: Las relaciones tróficas. Ciclo de materia y flujo de energía. Identificación de cadenas y redes tróficas en ecosistemas terrestres y acuáticos. Ciclos biogeoquímicos.

- Autorregulación del ecosistema: las plagas y la lucha biológica.

- Las sucesiones ecológicas. La formación y la destrucción de suelos. Impacto de los incendios forestales e importancia de su prevención.

- La modificación de ambientes por los seres vivos y las adaptaciones de los seres vivos al entorno. Los cambios ambientales de la historia de la Tierra.

- Cuidado y respeto por el mantenimiento del medio físico y de los seres vivos como parte esencial de la protección del medio natural.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en la naturaleza, o mediante, modelos, fotos, diapositivas o vídeos, indicadores de procesos erosión, transporte y sedimentación en el relieve, indicando el agente causante.

2. Explicar los principales procesos kársticos.

3. Interpretar mapas topográficos, localizando en los mismos los aspectos más relevantes del relieve y realizar perfiles topográficos sencillos.

4. Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra (seísmos, volcanes, cordilleras, pliegues, fallas etc.) a la luz de la Tectónica Global.

5. Realizar mapas mundiales y zonales en los que se indique la situación de las placas litosféricas y los fenómenos geológicos más importantes asociados a su movimiento.

6. Indicar las diversas unidades temporales de la historia de la Tierra, y explicar la importancia de los fósiles como testimonios estratigráficos y paleobióticos.

7. Identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, conociendo y situando algunos de los cambios más notables de su larga historia utilizando modelos temporales a escala.

8. Aplicar los postulados de la Teoría Celular al estudio de distintos tipos de seres vivos.

9. Identificar las estructuras características de la célula procariótica, eucariótica, vegetal y animal, relacionando cada uno de los elementos celulares con su función biológica.

10. Describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como la finalidad de ambas.

11. Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluyendo los relacionados con enfermedades en el hombre, aplicando los conocimientos de las leyes de Mendel.

12. Interpretar el papel de la diversidad genética (intraespecífica e interespecífica) y las mutaciones a partir del concepto de gen y valorar críticamente las consecuencias de los avances actuales de la ingeniería genética.

13. Exponer razonadamente algunos datos sobre los que se apoya la teoría de la evolución, así como las controversias científicas, sociales y religiosas que suscitó esta teoría.

14. Relacionar la evolución y distribución de los seres vivos, destacando sus adaptaciones más importantes, con

los mecanismos de selección natural que actúan sobre la variabilidad genética de cada especie.

15. Explicar como se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica e identificar, en un ecosistema, los factores desencadenantes de desequilibrios reconociendo las estrategias para reestablecer el equilibrio del mismo.

16. Analizar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas y exponer las actuaciones individuales, colectivas y administrativas para evitar el deterioro del medio ambiente.

17. Determinar las características ecológicas de algunos humedales de la Región de Murcia y valorar la importancia de su protección y conservación.

18. Realizar correctamente experiencias de laboratorio, respetando las normas de seguridad.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

Introducción

La Geografía y la Historia son dos pilares fundamentales de las Ciencias Sociales, lo que obedece tanto a su perspectiva generalista, sobre el espacio y el tiempo, respectivamente, como a su amplia tradición pedagógica. Acercarse al conocimiento del pasado y del espacio habitado por los seres humanos son tareas de todo punto imprescindibles para entender el presente, base, a su vez, de la construcción del futuro. De ahí la importancia que tienen la Geografía y la Historia, disciplinas que contribuyen a facilitar en los alumnos una comprensión organizada del mundo y de la sociedad, pero que, al mismo tiempo, los inician en la explicación de la realidad en que viven. La Geografía y la Historia ofrecen una visión global del mundo, a la vez que impulsan el desarrollo de valores que inducirán a los escolares a adoptar una actitud ética y comprometida en una sociedad plural y solidaria.

Sobre esta base, la asimilación intelectual de los hechos históricos y geográficos a distintas escalas se convierte en un aspecto básico a la hora de entender la realidad que rodea al alumno, desde la visión más genérica hasta la más concreta y específica. Lograr este engarce, sin perder el sentido de la coherencia y de la articulación, tanto conceptual como interpretativa, es, sin duda, uno de los mayores desafíos de todo proyecto educativo moderno y sensible. La Geografía y la Historia deben dar satisfactoria respuesta a ese propósito, con el fin de ofrecer a los alumnos un encadenamiento lógico de las cuestiones, que ayude a comprender de qué modo los acontecimientos históricos y cuanto sucede en el espacio no son producto del azar o de la casualidad, sino la manifestación de la respuesta ofrecida en cada momento por la sociedad, en consonancia con sus objetivos, estructuras y necesidades.

El estudio de la Historia debe proporcionar a los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria un conocimiento de la evolución de las sociedades humanas a lo largo del tiempo, necesario para comprender el proceso de cambio y transformación de las mismas, la noción de

permanencia y las múltiples interrelaciones de los factores que los determinan. La Geografía servirá para localizar e interpretar dichos procesos en el espacio, entidad que estudiará en todas sus dimensiones. Por último, la aproximación particular a las manifestaciones artísticas será necesaria para significar el esfuerzo creativo del ser humano a través del tiempo y, consiguientemente, para valorar en su riqueza y variedad el patrimonio cultural.

De todo ello se desprende que estas disciplinas sirven no solamente para el estudio de sus correspondientes contenidos propios, sino para transmitir una serie de valores que permitirá a los alumnos comprender el mundo en que viven. Entre ellos merecen especial atención algunos tan fundamentales como la solidaridad, la valoración de la civilización occidental a la que pertenecemos y su lucha por el progreso y la libertad, la igualdad entre los españoles como resultado de una historia compartida, el respeto a otras culturas, la tolerancia, o la práctica de los principios democráticos.

Todos estos planteamientos aparecen expresados en los objetivos de la materia, la mayoría de los cuales integran a la vez las finalidades educativas propias de la Historia, Geografía e Historia del Arte, así como de otras Ciencias Sociales, sobre la base de la función de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) como etapa propedéutica y terminal.

Los contenidos han sido expuestos en todos los bloques de forma abierta, para que la práctica de clase se adapte a la realidad concreta de cada grupo. Se han incluido, no obstante, todos aquellos contenidos que se consideren imprescindibles en cada curso y sin los cuales no se alcanzarían adecuadamente los objetivos de la materia.

Primero de ESO se dedica, por lo que a la Geografía se refiere, al estudio de la Tierra y los medios naturales, con especial atención a la relación entre el hombre y el espacio físico. El estudio de las sociedades a lo largo del tiempo se centra en la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta la Edad Antigua, con la finalidad de que el alumno comprenda la configuración de las primeras civilizaciones. En un ámbito espacial mundial y particularmente europeo, se inserta la caracterización de la historia de España.

En segundo de ESO se incluye el estudio de las características y tendencias de la población, en especial la española y la europea, su estructura y diversidad, y en la pretensión de valorar el significado de las diferencias sociales y demográficas en la organización del espacio. A la vez, en este curso se analiza la Edad Media, prestando especial atención a la configuración del territorio peninsular, y la Edad Moderna, en la que se da especial relevancia a la Monarquía Hispánica, el descubrimiento de América y la lucha por la hegemonía en Europa.

En tercero de ESO predominan los aspectos geopolíticos y económicos. La mayor parte de los contenidos se abordan desde el análisis de la organización política y el espacio geográfico de los grandes ámbitos del mundo, de la Unión Europea y de España, así como las transforma-

ciones y problemas de un mundo interdependiente y de la creciente globalización, con especial referencia a las desigualdades en el desarrollo humano. Se concluye con el análisis del espacio geográfico europeo y español, con especial referencia a la diversidad geográfica de España.

Por último, cuarto de ESO es el curso en el que se sintetizan las bases históricas de la sociedad actual y las transformaciones económicas, políticas y sociales producidas desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Se hace, además, hincapié en la historia contemporánea española, singularmente en la configuración del Estado democrático en España y en su pertenencia a la Unión Europea.

Asimismo, el estudio de la Región de Murcia ocupa un lugar importante en esta etapa, tanto en los aspectos históricos como geográficos, sociales y culturales.

Los criterios de evaluación se relacionan con los objetivos y los contenidos, y tienen en cuenta el desarrollo y evolución de los alumnos.

Los alumnos que, después de superar los criterios de evaluación que se acompañan, continúen su educación en cada una de las modalidades de Bachillerato, tendrán la base suficiente para acometer el estudio de todos los aspectos relacionados con la materia.

Los contenidos de Historia resultan necesarios para la correcta formación en el Bachillerato, ya que desde el primer curso de esta etapa podrán abordar Historia del Mundo Contemporáneo. Asimismo, la formación que han recibido en Historia de España permite abordar los contenidos de esta misma materia en Bachillerato.

Otro tanto puede decirse para la Geografía y para la Historia del Arte de Bachillerato, atendidas prioritariamente en los contenidos de la ESO. Ambas disciplinas son de gran importancia para la Región de Murcia, cuyo patrimonio artístico y natural representa una de las mayores riquezas que puede ofrecer al conjunto nacional español, así como un instrumento de desarrollo fundamental en el contexto europeo.

Aunque no existen disciplinas específicas de Geografía, Historia e Historia del Arte en los ciclos formativos de grado medio, las enseñanzas recibidas en la ESO proporcionan una base adecuada de conocimientos para poder desarrollar con garantías este tipo de estudios.

La metodología idónea para la materia se basa en la incorporación de los conocimientos de manera progresiva. Se otorga un protagonismo especial a la práctica directa, con el fin de que el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas. Todos estos aspectos han sido reforzados con la inclusión en cada curso de un bloque de contenidos comunes.

Desde el punto de vista didáctico puede ser buen método acondicionar el aula con la dotación de recursos bibliográficos, cartográficos y audiovisuales propios de las distintas ramas de la materia, para el adecuado desarrollo de las distintas propuestas educativas.

Será el Departamento de Geografía e Historia de cada centro el que decida la organización de las activida-

des de aula más adecuadas. Su profesorado conoce el contexto concreto de cada grupo de alumnos y es quien tiene la responsabilidad directa en la selección de contenidos, su estructuración, la fijación de los ritmos didácticos de desarrollo y la valoración del aprendizaje de todo el planteamiento curricular que aquí se expone.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

El carácter integrador de la materia de Ciencias sociales, geografía e historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias competencias básicas.

La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

En la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, ad-

quiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados.

Otra aportación, no menos significativa, se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La disciplina proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

La contribución a la competencia cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre esta competencia y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del

discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

Se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

Para que esta materia contribuya a la competencia autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

Objetivos

La enseñanza de las Ciencias sociales, geografía e historia en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, político y medioambiental.

3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

4. Conocer, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.

5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad con un marco cronológico preciso y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de las comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

7. Adquirir una visión histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de la Región de Murcia, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

8. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico español y de una manera particular, el de la Región de Murcia y asumir las responsabilidades que suponen su conservación y mejora.

9. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

10. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

11. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

12. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español. Utilizar, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos apropiados.

13. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como la vía más adecuada para la solución de los problemas humanos y sociales.

14. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la justicia, la dignidad, la igualdad y la libertad, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes escalas y características. Percepción de la realidad geográfica mediante la observación directa o indirecta. Interpretación de gráficos y elaboración de éstos a partir de datos.

- Valoración de la diversidad de medios naturales de la Tierra como riqueza que hay que conservar.

- Conocimiento de los métodos básicos de estudio empleados por la Geografía y la Historia.

- Valoración de las fuentes históricas para el conocimiento del pasado. Obtención de información a través de fuentes documentales, arqueológicas y de obras de arte; clasificación del tipo de información que proporcionan y elaboración escrita de la información obtenida. Utilidad de las tecnologías de la información y la comunicación para el estudio de la Historia.

- Conocimiento del concepto de periodización en la Historia: nociones elementales de tiempo histórico. Cronología y periodización. Localización en el tiempo y en el pasado de periodos y acontecimientos históricos e identificación de procesos de evolución y cambio. Representación gráfica de secuencias temporales.

- Identificación de causas y consecuencias de hechos y procesos históricos; diferenciación de las mismas según su naturaleza.

- Interpretación de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes en su contexto histórico.

- Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación.

BLOQUE 2. La Tierra y los medios naturales.

- La Tierra, un planeta del Sistema Solar. Los movimientos de la Tierra y sus efectos.

- La representación de la Tierra. Aplicación de técnicas de orientación geográfica.

- La Tierra: composición y estructura. Las placas tectónicas: distribución y dinámica.

- Caracterización y distribución en el espacio de continentes, océanos, mares, unidades del relieve y ríos en el mundo, en Europa, y en España. El relieve de los fondos oceánicos.

- La atmósfera y los fenómenos atmosféricos.

- El clima: elementos, factores, características y distribución. Aguas y formaciones vegetales.

- Localización y caracterización de los principales medios naturales, con especial atención al territorio español y europeo. Observación e interpretación de imágenes representativas de los mismos.

- Los grandes espacios naturales del mundo. Regiones polares y subpolares, cordilleras alpinas, espacios tropicales, zona templada.

- La variedad natural del espacio europeo. La configuración del relieve, los climas y los paisajes vegetales, las redes hidrográficas. El medio físico español en el contexto natural de Europa.

- Los grupos humanos y la utilización del medio: análisis de sus interacciones. Riesgos naturales, degradación y políticas correctoras. Toma de conciencia de las posibilidades que el medio ofrece y disposición favorable para contribuir al mantenimiento de la biodiversidad y a un desarrollo sostenible.

BLOQUE 3. Sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y Edad Antigua.

- El proceso de hominización. La Prehistoria: periodización y concepto. Cazadores y recolectores. Cambios producidos por la revolución neolítica. La Edad de los Metales. Aspectos significativos de la Prehistoria en la Península Ibérica y en el actual territorio de la Región de Murcia. La presencia humana: Atapuerca. Los principales yacimientos de la Región de Murcia. El arte prehistórico.

- Las primeras civilizaciones urbanas. Egipto y Mesopotamia. Arte y cultura.

- El mundo clásico: Grecia y Roma. Grecia: fundamentos de la cultura europea. La polis. La democracia ateniense. El Helenismo. Arte y cultura: análisis de manifestaciones artísticas significativas.

- La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo. La República y el Imperio. El cristianismo. Los pueblos bárbaros. Fin del Imperio romano y fraccionamiento de la unidad mediterránea. Arte y cultura: análisis de manifestaciones artísticas significativas.

- La Hispania romana. Los pueblos prerromanos: el mundo ibérico y la Región de Murcia. Conquista y romanización. La ciudad y la forma de vida urbana. La romanización. Carthago Nova, ciudad romana. Otras huellas de Roma en la Región de Murcia. Origen y expansión del cristianismo. Las invasiones germánicas y el fin del Imperio romano. Arte romano en Hispania: manifestaciones artísticas significativas.

- La Hispania visigoda. El reino visigodo. La cultura y el arte visigodo: análisis de manifestaciones artísticas significativas. La figura de S. Isidoro.

Criterios de evaluación

1. Conocer el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.

2. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología.

3. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve, zonas climáticas y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.

4. Comparar los rasgos físicos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a Europa y España, localizándolos en el espacio y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

5. Identificar algunos casos en que la acción humana provoca impactos sobre el medio natural reconociendo, a escala mundial, en Europa y en España, problemas relevantes relacionados con el medioambiente, explicando sus causas y efectos, y aportando propuestas de actuaciones que pueden contribuir a su mejora.

6. Utilizar las unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a hechos y procesos referidos a la Prehistoria e Historia Antigua del mundo y de la Península Ibérica.

7. Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la Humanidad hasta la aparición de la escritura.

8. Explicar los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades anteriores.

9. Conocer los rasgos que caracterizan a las primeras civilizaciones históricas, destacando su importancia cultural y artística

10. Analizar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental.

11. Caracterizar los rasgos de la civilización romana. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las culturas que se desarrollaron en la Península Ibérica durante la Antigüedad, y valorar la trascendencia de la romanización y las pervivencias de su legado en España y en la Región de Murcia.

12. Analizar el arte clásico y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras y autores representativos.

13. Adquirir una comprensión básica del periodo visigodo como puente entre la Hispania romana y la Edad Media.

14. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre los temas estudiados. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos históricos y espaciales. Consultar las diversas fuentes disponibles y utilizar las tecnologías de la información.

15. Conocer las principales manifestaciones artísticas y culturales para valorar su significado como patrimonio histórico.

16. Elaborar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

17. Utilizar, interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Interpretación de los factores que explican las dinámicas demográficas a lo largo del tiempo, su diversidad espacial, los contrastes estructurales y los procesos de integración socio-cultural.

- Lectura e interpretación de datos y gráficos demográficos; transformación de información estadística en información gráfica.

- Localización en el tiempo y en el espacio de periodos y acontecimientos históricos. Identificación de nociones de simultaneidad y evolución. Representación gráfica de secuencias temporales.

- Estudio de causas y consecuencias en los hechos y procesos históricos distinguiendo la naturaleza de las mismas. Identificación de la multiplicidad causal en los hechos sociales. Análisis del papel social de los hombres y de las mujeres en la historia.

- Obtención de información de fuentes documentales e iconográficas y elaboración escrita de la información obtenida.

- Conocimiento de elementos básicos que configuran los estilos artísticos e interpretación de obras significativas.

- Valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza que hay que preservar y colaborar en su conservación.

- Búsqueda de la relación entre procesos históricos de la época medieval o moderna y el tiempo presente.

- La importancia del patrimonio documental para el estudio de la Historia: los grandes archivos históricos nacionales.

BLOQUE 2. Población y sociedad.

- La población. Crecimiento, regímenes demográficos, movimientos migratorios y distribución. Aplicación de los conceptos básicos de demografía a la comprensión de las tendencias actuales del crecimiento de la población. Análisis y valoración de sus consecuencias en el mundo y en España.

- Las estructuras demográficas. Diferencias según niveles y modelos de desarrollo.

- La población española. Evolución y distribución. Contrastes regionales. Análisis de la población en la Región de Murcia.

- Las sociedades actuales. Estratificación social. La diversidad cultural de los grupos humanos. Procesos de cambio y conflicto social. Caracterización de la sociedad europea y española. Inmigración e integración. Análisis y valoración de las diferencias culturales.

- El espacio urbano. Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana. Funciones e identificación espacial de la estructura urbana. Forma de vida y problemas urbanos. Las ciudades españolas: crecimiento demográfico y transformaciones espaciales.

BLOQUE 3. Las sociedades preindustriales.

Edad Media

- Bizancio. El Islam y la expansión del mundo islámico. El Imperio de Carlomagno. El nacimiento de Europa. Arte y cultura.

- La sociedad, la economía y el poder en la Europa feudal: señores, clérigos y campesinos. El resurgir de la ciudad y del intercambio comercial. Burguesía y organización gremial. El papel de la Iglesia.

- Europa del siglo XI al XV. La expansión (siglos XI al XIII). La crisis (siglos XIV al XV). El pensamiento medieval: monasterios y universidades. El arte románico y el arte gótico.

- La Península Ibérica en la Edad Media. Al-Andalus. Evolución política, económica y social. Emirato, Califato y Reinos de Taifas. Cultura y arte. La forma de vida en las ciudades musulmanas. El Pacto de Tudmir y la Murcia musulmana.

- La configuración de los reinos cristianos peninsulares: panorámica general y evolución territorial. Reconquista y repoblación. El reino de Murcia, tierra de frontera. Las instituciones políticas. El arte prerrománico español. Arte románico y gótico en España. La forma de vida en las ciudades cristianas. El arte mudéjar. Las tres culturas: cristianos, musulmanes y judíos.

Edad Moderna

- El Estado moderno en Europa. El fortalecimiento del poder real. Renacimiento y Reforma. Humanismo y crisis religiosa.

- Evolución política y económica en España. La monarquía de los Reyes Católicos. La expansión europea: las Islas Canarias. El descubrimiento de América y su impacto económico.

- La España del siglo XVI. La Europa de Carlos V. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Arte y cultura en el siglo XVI.

- La lucha por la hegemonía y el relevo del poder político: La Europa del Barroco. Transformaciones políticas y económicas. La Europa de Westfalia. La crisis de la monarquía de los Austrias. El Siglo de Oro: arte y cultura.

- La expansión americana: organización territorial, transformaciones económicas y sociales. Arte y cultura en la América hispana.

Criterios de evaluación

1. Describir los factores que condicionan la evolución de una población identificando las variables y las tenden-

cias demográficas predominantes en el mundo, y aplicando este conocimiento al análisis de la población de España y de la Región de Murcia, y sus consecuencias.

2. Conocer la distribución de la población en el mundo, diferenciando regiones y Estados por la densidad de población, su dinámica y su estructura. Aplicar los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas. Interpretar mapas temáticos sobre población. Elaborar gráficos referentes a hechos demográficos.

3. Analizar las formas de crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional de los espacios urbanos y los problemas que se plantean en ellos, aplicando este conocimiento a ejemplos representativos de ciudades españolas y de la Región de Murcia.

4. Destacar la trascendencia de la ruptura de la unidad del mundo mediterráneo y la configuración de tres modelos distintos de civilización: Bizancio, Islam y la Cristianidad occidental.

5. Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

6. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en España durante la Edad Media, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades.

7. Comprender la trascendencia de los aspectos culturales de la Edad Media y analizar los estilos artísticos y su contribución a la riqueza del patrimonio histórico-artístico.

8. Conocer los principales acontecimientos históricos que tuvieron lugar en el territorio de la Región de Murcia a partir de la invasión musulmana, así como su reconquista y repoblación.

9. Interpretar los cambios de mentalidades que caracterizan la modernidad y, en concreto, describir los rasgos básicos del Renacimiento y de la Reforma.

10. Distinguir los principales momentos en la formación y evolución del Estado moderno y destacar los hechos más relevantes de la Monarquía Hispánica.

11. Valorar la importancia de la ampliación del mundo conocido y subrayar el protagonismo de Castilla y Portugal en la gesta americana.

12. Conocer las características generales de la Monarquía española de los siglos XVI y XVII e incidir en la organización territorial hispánica y del Imperio.

13. Analizar el arte del Renacimiento y del Barroco y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras y autores representativos.

14. Conocer las principales manifestaciones artísticas y culturales para valorar su significación como patrimonio histórico, con especial referencia y valoración del patrimonio de la Región de Murcia.

15. Valorar el patrimonio documental de España. Localizar los principales archivos, destacando su proyección en la vida cultural española e internacional.

16. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

17. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.

TERCER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la observación de la realidad geográfica y de documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información obtenida.

- Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado.

- Elaboración de trabajos de síntesis o de indagación utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

BLOQUE 2. Actividad económica y espacio geográfico.

- El aprovechamiento económico del medio físico: relaciones entre naturaleza, desarrollo y sociedad.

- La actividad económica. Necesidades humanas y bienes económicos. Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de la actividad económica en una economía de mercado y su repercusión en el desarrollo económico y en las unidades familiares. Cambios en el mundo del trabajo.

- Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar. Las fuentes de energía y la importancia de las energías renovables. La actividad industrial y los espacios industriales. Diversidad e importancia creciente de los servicios en la economía actual. Observación e identificación de los paisajes geográficos resultantes. Toma de conciencia del carácter limitado de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio. El cambio climático: factores y consecuencias.

- Localización y caracterización de las principales zonas y focos de actividad económica, con especial referencia al territorio español, europeo y de la Región de Murcia.

BLOQUE 3. Organización política y espacio geográfico.

- La organización política de las sociedades. El Estado como entidad política y geográfica. Funciones y tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de los regímenes democráticos.

- Organizaciones supraestatales. El papel de la Organización de las Naciones Unidas. La Organización del Tratado del Atlántico Norte.

- La organización política y administrativa de España y de la Unión Europea. Funcionamiento de las instituciones españolas y europeas. El modelo autonómico español.

BLOQUE 4. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual.

El mundo contemporáneo.

- Interdependencia y globalización. Desarrollo y subdesarrollo.

- Desarrollo humano desigual. Análisis de las desigualdades entre los distintos países del mundo y de sus causas. Democracia y desarrollo. Políticas de cooperación. Las grandes áreas geopolíticas, geoeconómicas y culturales del mundo. La comunidad iberoamericana. La situación de España en el mundo.

- Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. Las migraciones contemporáneas: migración económica y política. La inmigración en la Región de Murcia.

- Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. Disposición favorable para contribuir, individual y colectivamente, a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible.

El espacio geográfico europeo y español.

- El espacio geográfico europeo. La Unión Europea en el mundo actual: tendencias demográficas, económicas y estrategias de desarrollo.

- La diversidad geográfica de España. Las actividades agrarias y pesqueras en España. El desarrollo rural. La industria y los espacios industriales españoles. La producción energética y minera. La terciarización de la economía española: el comercio y el turismo. El desarrollo de las nuevas tecnologías. La articulación del territorio: infraestructuras de transporte y telecomunicaciones. El proceso de urbanización y el sistema urbano español. Los impactos de la actividad humana en el medio físico. Los desequilibrios regionales. El problema del agua y su incidencia en el desarrollo económico de la Región de Murcia.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principales agentes e instituciones económicas, así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.

2. Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.

3. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer los desequilibrios espaciales en la distribución de la riqueza, explicando los factores que originan las desigualdades en el mundo y sus consecuencias.

4. Valorar la importancia de los desplazamientos migratorios contemporáneos, analizando sus causas y sus efectos, con atención particular a los movimientos migratorios en la Región de Murcia.

5. Identificar los rasgos que caracterizan la sociedad española actual y su estructura social, analizando las desigualdades que la caracterizan.

6. Identificar y localizar, a través de la representación cartográfica, los Estados y las áreas geoeconómicas y culturales del mundo. Conocer la organización político-administrativa de la Unión Europea y de España.

7. Distinguir los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explotarlos racionalmente. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa y en España. Conocer los planteamientos y medidas en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por el medio.

8. Identificar y localizar las grandes áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo, con especial atención a la Unión Europea e Iberoamérica. Analizar los efectos de la integración de España en la Unión Europea. Explicar la posición de España en el sistema de relaciones internacionales.

9. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española con particular atención a las necesidades de agua de la Región de Murcia.

10. Conocer las características que definen los espacios industriales, comerciales y turísticos y su distribución geográfica, localizando algunos ejemplos representativos en la Región de Murcia.

11. Situar los principales ejes de transporte y comunicaciones y los flujos de intercambio comercial, con especial referencia a Europa y España.

12. Apreciar la magnitud de los impactos de la acción humana sobre el medio ambiente, valorando la importancia y la de los criterios de sostenibilidad.

13. Comparar los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español y de las Comunidades Autónomas. Analizar los desequilibrios territoriales españoles y sus causas.

14. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales y espaciales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.

15. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

16. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.

CUARTO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos y procesos históricos más relevantes. Identificación de los factores que intervienen en los procesos de cambio histórico, diferenciación de causas y consecuencias y valoración del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, como sujetos de la historia.

- Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos, culturales, que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.

- Búsqueda y selección de información de fuentes escritas, diferenciando los hechos de las opiniones y las fuentes primarias de las secundarias. Contraste de informaciones contradictorias o complementarias a propósito de un mismo hecho o situación. Análisis y trabajo con textos históricos de especial relevancia, valorando la importancia del patrimonio documental para el estudio de la Historia y el significado de los grandes archivos históricos.

- Análisis de hechos o situaciones relevantes de la actualidad con indagación de sus antecedentes históricos y de las circunstancias que los condicionan.

- Valoración de los derechos humanos y rechazo de la injusticia y de cualquier forma de discriminación o de dominio, considerando el diálogo y el acuerdo como las vías prioritarias para la resolución de los conflictos.

- Reconocimiento de los elementos básicos que configuran los principales estilos y el trabajo de los artistas más relevantes de la época contemporánea, contextualizándolos en su época. Aplicación de este conocimiento al análisis de algunas obras importantes.

BLOQUE 2. Bases históricas de la sociedad actual.

- El Estado absoluto. Despotismo ilustrado y parlamentarismo inglés. La Ilustración. Reformismo borbónico en España y América. El Reino de Murcia en el siglo XVIII: Belluga y Floridablanca. El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. Salzillo. La Catedral de Murcia. Otras manifestaciones del Barroco en la Región de Murcia.

- Transformaciones políticas y económicas en la Europa del Antiguo Régimen. La independencia de EEUU. La Revolución Francesa.

- Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX. Liberalismo y nacionalismo: Restauración y revoluciones liberales. La emancipación de la América hispana. El auge de la Revolución industrial. Transformaciones económicas y tecnológicas. La nueva sociedad: viejas y nuevas élites; las clases populares. Formas de vida en la ciudad industrial.

- Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la revolución de Cádiz: la Constitución de 1812. Absolutistas y liberales. Primera República y revolución federal: el Cantón de Cartagena. Arte y cultura en el siglo XIX.

- La época del Imperialismo y la expansión colonial en los finales del siglo XIX.

- Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del siglo XX. La Gran Guerra y el nuevo mapa de Europa. La Revolución Rusa. El crack del 29 y la depresión económica. El ascenso de los totalitarismos. La Segunda Guerra Mundial.

- Transformaciones y crisis del Estado liberal en España. La Restauración, la crisis del 98 y el reinado de Alfonso XIII. La Segunda República. La guerra civil y sus consecuencias.

BLOQUE 3. El mundo actual.

- El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. La Guerra Fría y la descolonización. Relaciones entre países: el papel de los organismos internacionales.

- El franquismo en España y su evolución. El exilio y la oposición a la dictadura.

- La transición política en España. La configuración del Estado democrático. La Constitución de 1978. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

- El proceso de construcción de la Unión Europea: las etapas de la ampliación. España y la Unión Europea en la actualidad.

- Cambios en las sociedades actuales. El mundo occidental. La crisis de las dictaduras comunistas. El papel de China. El mundo islámico. Globalización y nuevos centros de poder.

- Los nuevos movimientos sociales. Los medios de comunicación y su influencia. La sociedad de la información.

- Conflictos y focos de tensión en el mundo actual. El desafío del terrorismo.

Criterios de evaluación

1. Analizar las transformaciones del siglo XVIII, especialmente las del reformismo borbónico en España y América.

2. Conocer, a través de sus principales protagonistas, los acontecimientos políticos y artísticos del siglo XVIII en la Región de Murcia.

3. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España.

4. Comprender los rasgos fundamentales de las revoluciones liberales burguesas y señalar, a través de ejemplos representativos, los grandes procesos de transformación que experimentó el mundo occidental en el siglo XIX.

5. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XIX.

6. Conocer y analizar la revolución federal con el ejemplo cantonal en la Región de Murcia.

7. Comprender las transformaciones socio-económicas de la Revolución Industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el protagonismo de Europa durante la época del Imperialismo, sus consecuencias y su declive.

8. Analizar el proceso de consolidación del Estado liberal y del sistema capitalista en el mundo, relacionándolo con la expansión colonial e identificar sus peculiaridades en España.

9. Señalar las conexiones entre los principales acontecimientos mundiales y conflictos de la primera mitad del siglo XX.

10. Identificar y caracterizar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX y los avances y retrocesos hasta lograr la modernización económica, la consolidación del sistema democrático y la pertenencia a la Unión Europea.

11. Valorar la trascendencia democrática de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

12. Caracterizar y situar cronológica y geográficamente las grandes transformaciones y conflictos mundiales que han tenido lugar en la segunda mitad del siglo XX y aplicar este conocimiento a la comprensión de algunos de los problemas internacionales más destacados de la actualidad.

13. Conocer las características esenciales de los principales estilos artísticos desde el siglo XVIII al XX, con particular atención a España.

14. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos, estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

15. Valorar el patrimonio documental de España y de la Región de Murcia. Localizar los principales archivos, destacando su proyección en la vida cultural española e internacional.

16. Realizar, individualmente o en grupo, trabajos y exposiciones orales sobre temas de la materia, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

17. Interpretar y elaborar distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuente de información y medios de análisis y síntesis.

18. Comentar y analizar textos de especial relevancia histórica, así como obras artísticas significativas, incluyendo las manifestaciones más relevantes del arte en la Región de Murcia.

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

El desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que potencian el desarrollo

de las capacidades y habilidades motrices, profundizando en el significado que adquieren en el comportamiento humano, y asumiendo actitudes, valores y normas relativas al cuerpo y al movimiento.

La Educación física no sólo debe contribuir a desarrollar las capacidades instrumentales y a generar hábitos de práctica continuada de la actividad física en la Educación Secundaria Obligatoria, sino que, además, debe vincular aquella a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que ésta tiene sobre el desarrollo personal, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos generales de la etapa.

El enfoque de esta área tiene un carácter integrador e incluye una multiplicidad de funciones: cognitivas, expresivas, comunicativas y de bienestar. Por una parte, el movimiento es uno de los instrumentos cognitivos fundamentales de la persona, tanto para conocerse a sí misma como para explorar y estructurar su entorno inmediato. Por medio de la organización de sus capacidades sensorio-perceptivo motrices, se toma conciencia del propio cuerpo y del mundo que rodea, pero además, mediante el movimiento, se mejora la propia capacidad motriz en diferentes situaciones y para distintos fines y actividades, permitiendo incluso demostrar destrezas, superar dificultades y competir.

Por otro lado, en tanto que la persona utiliza su cuerpo y su movimiento corporal para relacionarse con los demás, no sólo en el juego y el deporte, sino en general en toda clase de actividades físicas, la Educación física favorece la consideración de ambos como instrumentos de comunicación, relación y expresión.

Igualmente, a través del ejercicio físico se contribuye a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones y al equilibrio psíquico, en la medida en que las personas, a través del mismo liberan tensiones, realizan actividades de ocio, y disfrutan de su propio movimiento y de su eficacia corporal. Todo ello resulta incluso más necesario dado su papel para compensar las restricciones del medio y el sedentarismo habitual de la sociedad actual. La Educación física actúa en este sentido como factor de prevención de primer orden.

El cuerpo y el movimiento son, por tanto, los ejes básicos en los que se centra la acción educativa en nuestra área. Se trata, por un lado, de la educación del cuerpo y el movimiento en el sentido de la mejora de las cualidades físicas y motrices y con ello de la consolidación de hábitos saludables. Y por otro, de la educación a través del cuerpo y el movimiento para adquirir competencias de carácter afectivo y de relación, necesarias para la vida en sociedad.

Contribución de la materia de Educación física a la adquisición de las competencias básicas.

La materia de Educación física contribuye de manera directa y clara a la consecución de dos competencias básicas: la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y la competencia social y ciudadana. El cuerpo humano constituye una pieza clave en la inte-

relación de la persona con el entorno y la educación física está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un entorno saludable.

Respecto a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, la Educación física proporciona conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa obligatoria. Además, aporta criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física, sobre todo de aquellas cualidades físicas asociadas a la salud: resistencia cardiovascular, fuerza-resistencia y flexibilidad. Por otra parte, colabora en un uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.

La Educación física plantea situaciones especialmente favorables a la adquisición de la competencia social y ciudadana. Las actividades físicas son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

La Educación física ayuda de forma destacable a la consecución de autonomía e iniciativa personal, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, si se otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física. Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

Contribuye también a la adquisición de la competencia cultural y artística. A la apreciación y comprensión del hecho cultural lo hace mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como parte del patrimonio cultural de los pueblos. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento. A la adquisición de habilidades perceptivas, colabora especialmente desde las experiencias sensoriales y emocionales propias de las actividades de la expresión corporal. Por otro lado, el conocimiento de las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas ayuda a la adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural.

En otro sentido, la materia de Educación física está comprometida con la adquisición de una actitud abierta y respetuosa ante el fenómeno deportivo como espectáculo, mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la competencia para aprender a aprender al ofrecer recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.

A la adquisición de la competencia en comunicación lingüística la Educación física contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta.

Objetivos

La Educación física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivos generales el desarrollo de las capacidades y los hábitos siguientes:

1. Participar y colaborar de manera activa, con regularidad y eficiencia, en las actividades programadas, con independencia del nivel de habilidad y capacidad personal y valorando los aspectos de relación que fomentan; mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contradicciones que presenta la práctica habitual y sistemática de la actividad física a lo largo de la vida, en el desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de calidad de vida y salud, individual y colectiva.
3. Aumentar las propias posibilidades de rendimiento motor mediante la mejora de las capacidades, tanto físicas como motrices, desarrollando actitudes de autoexigencia y superación personal.
4. Mejorar las capacidades de adaptación motriz a las exigencias del entorno y a su variabilidad.
5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades personales en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.
6. Conocer el cuerpo y sus necesidades, adoptando una actitud favorable y consecuente frente a las actividades dirigidas a la mejora de la condición física, la salud y la calidad de vida, haciendo un tratamiento diferenciado de cada capacidad.
7. Reconocer, valorar y utilizar el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa, diseñando y practicando actividades rítmicas con y sin una base musical adecuada.
8. Reconocer el medio natural como espacio idóneo para la actividad física, y discriminar aquellas prácticas que pueden causarle cualquier tipo de deterioro.

9. Recuperar y comprender el valor cultural de los juegos y deportes populares y recreativos, como elementos característicos de nuestra cultura que hace falta preservar; practicarlos con independencia del nivel de habilidad personal y colaborar con la organización de campeonatos y actividades de divulgación.

10. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.

11. Conocer las posibilidades que el entorno ofrece (espacios, equipamientos e instalaciones) para la práctica de actividad física deportiva.

12. Conocer y utilizar técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas durante la actividad cotidiana y/o en la práctica de actividades físicas deportivas.

13. Conocer y practicar actividades y modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Condición física y salud.

- El calentamiento. Concepto. Fases.
- Condición física. Concepto. Capacidades físicas relacionadas con la salud.
- Efectos de la actividad física sobre el organismo y la salud: beneficios y riesgos.
- Ejecución de ejercicios de aplicación al calentamiento general.
- Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud.
- Práctica de resistencia aeróbica, de fuerza general, flexibilidad y velocidad.
- Práctica de ejercicios de mantenimiento de las posiciones corporales en situaciones de sentado y en el levantamiento y el transporte de cargas pesadas.
- Relajación muscular progresiva que permita la distinción entre estados de tensión y relajación muscular contribuyendo al bienestar y la paz con los demás y con uno mismo.
- Valoración del calentamiento general como medio de prevención de lesiones en cualquier actividad física.
- Discriminación y valoración de hábitos y conductas positivas de las negativas (sedentarismo, drogodependencias...).
- Atención a la higiene corporal después de la práctica de actividad física.

BLOQUE 2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

- El aprendizaje motor.
- El movimiento coordinado: equilibrio y agilidad.
- Clasificación de los juegos deportivos: juegos convencionales, tradicionales y recreativos.
- Justificación de la necesidad de reglas y normas en la práctica de juegos y deportes.
- Habilidades básicas gimnásticas globales: saltos, equilibrios, ejercicios de escalada, etc.
- Práctica de juegos regulados y adaptados, convencionales y modificados, populares y tradicionales, que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y las estrategias de ataque y defensa comunes a los deportes individuales, de adversario y colectivos.
- Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticas de un deporte individual, de adversario y colectivo.
- Participación activa en los diferentes juegos y otras actividades deportivas.
- Descubrimiento vivencial y crítico de la necesidad y el sentido de las normas para configurar los juegos.
- Valoración de la importancia del desarrollo motor personal y disposición favorable al aprendizaje en este ámbito.

- Aceptación del reto que supone competir con los demás sin que eso implique actitudes de rivalidad, entendiendo la oposición como una estrategia del juego y no como una actitud contra los demás.

- Aceptación y valoración de las normas.

BLOQUE 3. Expresión corporal.

- El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.
- El tiempo y el ritmo.
- Práctica de actividades expresivas y rítmicas encaminadas a conseguir la dinámica de grupo.
- Experimentación de actividades dirigidas a romper los bloqueos y las inhibiciones personales.
- Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos.
- Práctica de actividades de bienestar en que se ejecuta el movimiento al ritmo de la respiración.
- Práctica de juegos y danzas como medio para interiorizar las bases del ritmo y del baile, (danzas populares, tradicionales...).
- Disposición favorable a la desinhibición.
- Valoración del ritmo como un elemento presente en todas las acciones que realizamos.

BLOQUE 4. Actividades en el medio natural.

- Posibilidades que ofrece nuestro medio natural para llevar a cabo actividades físicas deportivas: tierra, aire, agua.
- Adquisición de técnicas básicas de manipulación de elementos en el medio natural.

- Identificación de señales de rastreo y realización de un recorrido por el centro y sus alrededores, previamente marcado.

- Búsqueda de espacios próximos para realizar actividades en la naturaleza.

- Actividades sencillas de orientación.

- Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural.

SEGUNDO CURSO

BLOQUE 1. Condición física y salud.

- El calentamiento general y específico. Objetivos. Pautas para prepararlo.

- Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad.

- Control de la intensidad del esfuerzo mediante la frecuencia cardíaca: toma de pulsaciones y cálculo de la zona de actividad.

- Recopilación y práctica de ejercicios aplicados al calentamiento general.

- Acondicionamiento de la resistencia aeróbica.

- Acondicionamiento de la flexibilidad.

- Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla con un trabajo adecuado.

- Valoración positiva del hecho de tener una buena condición física como medio para alcanzar un nivel más alto de calidad de vida y salud.

- Reconocimiento y valoración de la relación que hay entre la adopción de una postura correcta en el trabajo diario de clase y la realización de actividades físicas como medio de prevención.

- Valoración de la relación entre respiración, postura corporal, relajación muscular, flexibilidad, tonificación y bienestar general.

- BLOQUE 2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

- El juego como marco de aprendizaje y desarrollo personal. Implicaciones en los ámbitos físicos y psíquicos.

- Las habilidades específicas.

- Características básicas y comunes de las habilidades deportivas: normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.

- Ejecución de distintas combinaciones de habilidades gimnásticas y acrobáticas.

- Práctica de juegos regulados y adaptados, convencionales y modificados, populares y tradicionales, que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos y las estrategias de ataque y defensa comunes a los deportes individuales, de adversario y colectivos.

- Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte individual, de adversario y colectivo.

- Práctica de juegos y deportes populares y tradicionales de la Región de Murcia, con especial atención a los de su localidad y comarca.

- Práctica de actividades lúdicas y deportivas individuales y colectivas, de ocio y recreación: los deportes lúdicos, los juegos populares, los juegos cooperativos, los juegos de confianza...

- Respeto y aceptación de las normas y los reglamentos.

- Valoración de los juegos y deportes tradicionales como parte de un patrimonio cultural que hace falta preservar. Las variedades comarcales en la Región de Murcia.

- Valoración de las posibilidades lúdicas del juego y el deporte para la dinamización de grupos y el disfrute personal.

BLOQUE 3. Expresión corporal.

- El cuerpo y el ritmo.

- Aspectos socioculturales y artísticos de las danzas de la Región de Murcia. Su diversidad comarcal.

- Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas.

- Práctica de los componentes del gesto.

- Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos siguiendo una secuencia rítmica.

- Ejecución de pasos sencillos de danzas colectivas.

- Práctica de bailes tradicionales de las comarcas de la Región de Murcia.

- Expresión de sentimientos mediante el cuerpo y el movimiento.

- Creación y práctica de coreografías que respondan al interés del alumnado.

- Aceptación de las diferencias individuales y respeto frente a las ejecuciones de los demás.

- Valoración de los bailes tradicionales como parte de un patrimonio cultural que hace falta preservar.

BLOQUE 4. Actividades en el medio natural.

- Nociones sobre supervivencia y acampada: normas de seguridad, elección del terreno y precauciones que tienen que tenerse en cuenta a la hora de montar tiendas.

- El senderismo: ¿en qué consiste? Tipos de caminos y material y vestimenta necesarios.

- Comprensión del entorno e introducción de medidas de seguridad y primeros auxilios básicos.

- Adquisición y puesta en práctica de técnicas básicas para el montaje de tiendas de campaña para desplazarse y estar en condiciones de seguridad en el medio natural.

- Realización de un recorrido por un camino completando un itinerario.

- Identificación y prevención de las contingencias propias del medio natural.

- Toma de conciencia de los usos y abusos que se hacen del medio urbano y naturales.

- Adquisición de una actitud autónoma para desarrollarse dentro de un medio no habitual.
- Formación crítica respecto de las presiones y agresiones en el medio natural.

TERCER CURSO

BLOQUE 1. Condición física y salud.

- El calentamiento específico. Características. Pautas para prepararlo.
- Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad.
- Clasificación y métodos de mejora de las capacidades físicas.
- Efectos del trabajo de resistencia aeróbica y flexibilidad sobre el concepto de salud.
- Los procesos de adaptación al esfuerzo.
- Fundamentos básicos para una dieta equilibrada y su planificación.
- Preparación y puesta en práctica de calentamientos específicos.
- Aplicación de sistemas específicos de mejora de la resistencia general.
- Aplicación de sistemas específicos de mejora de la flexibilidad.
- Práctica de actividades de gimnasias suaves.
- Análisis de los hábitos propios de la alimentación.
- Elaboración de dietas equilibradas y saludables.
- Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física tiene sobre el organismo.
- Valoración positiva de las repercusiones que la actividad física tiene sobre la propia imagen corporal.
- Valoración de los efectos de actividades gimnásticas suaves.
- Análisis crítico de los hábitos alimentarios.

BLOQUE 2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

- El factor cualitativo del movimiento: los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
- Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes que tienen que practicarse.
- Los juegos y deportes tradicionales de la Región de Murcia. Su diversidad comarcal.
- Realización de actividades cooperativas y competitivas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte colectivo.
- Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje de un deporte individual, de adversario o colectivo.
- Resolución de conflictos mediante técnicas de dinámica de grupo.
- Investigación y práctica de los juegos y deportes tradicionales de las comarcas de la Región de Murcia.

- Práctica de juegos de España y del mundo en relación con los juegos populares y tradicionales de la Región de Murcia.

- Reconocimiento del propio nivel de competencia en diferentes actividades deportivas respecto de un entorno de referencia.

- Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmesurada de resultados.

- Valoración del juego y el deporte como marco de relación con los demás y de fomento de la amistad y compañerismo en el ámbito personal, social y cultural.

- Disposición favorable para con la autoexigencia y la superación de las propias limitaciones.

BLOQUE 3. Expresión corporal.

- Conocimiento de diferentes manifestaciones expresivas: bailes, danzas, dramatizaciones.
- Práctica dirigida a la toma de conciencia de los diferentes espacios utilizados en la expresión corporal.
- Realización de movimientos globales y segmentarios con una base rítmica.
- La relajación. Práctica de diferentes métodos.
- Realización de actividades rítmicas, destacando el valor expresivo.
- Práctica de las danzas de España y del mundo en relación con las danzas tradicionales de la Región de Murcia.
- Práctica de diferentes manifestaciones expresivas.
- Práctica de los bailes de salón y danzas modernas.
- Actitud abierta, desinhibida y comunicativa en las relaciones con los demás.
- Valoración de la danza como elemento de relación con personas de otras culturas del mundo.

BLOQUE 4. Actividades en el medio natural.

- Nociones sobre orientación.
- Normas de seguridad que se tienen que tener en cuenta para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y naturales.
- Impacto de la actividad física dentro del medio natural: actividades que causan deterioro o contaminación y las que no causan.
- Adquisición de técnicas básicas de orientación: lectura de mapas y realización de recorridos de orientación.
- Aplicación de las técnicas de primeros auxilios en el medio natural.
- Identificación de nuestro paisaje a partir de la toponimia.
- Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades de orientación.
- Valoración del paisaje y de la toponimia como parte de la singularidad de nuestro patrimonio cultural.

CUARTO CURSO**BLOQUE 1. Condición física y salud.**

- El calentamiento específico. Efectos.
- Capacidades físicas relacionadas con la salud: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Concepto. Manifestaciones básicas. Tipo de ejercicios.
- La postura corporal en las actividades cotidianas. Análisis de los malos hábitos y manera de corregirlos.
- Efectos del trabajo de fuerza sobre el estado de salud.
- Los espacios para la práctica de la actividad física: mi comunidad, mi pueblo, espacios, equipamientos e instalaciones.
- Nociones básicas sobre los principales sistemas de mejora de las capacidades físicas.
- Preparación y puesta en práctica de calentamientos, previo análisis de la actividad física que se realiza.
- Acondicionamiento de la fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Elaboración de un repertorio de ejercicios de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
- Preparación y puesta en práctica de un plan de trabajo de la resistencia y la flexibilidad.
- Investigación de los espacios, los equipamientos y las instalaciones del entorno.
- Planificación, realización y control de un programa de entrenamiento autógeno personal.
- Determinación del nivel de condición física con respecto a un entorno de referencia en las diferentes capacidades mediante el conocimiento y la utilización de pruebas de test.
- Toma de conciencia de la importancia de evitar actitudes posturales inadecuadas.
- Toma de conciencia del propio nivel de condición física con el fin de establecer las propias necesidades y posibilidades de desarrollo.
- Vigilancia en torno a los riesgos que tiene la actividad física, prevención y seguridad.
- Valoración de las actividades de bienestar para el descanso adecuado del cuerpo y de la mente, el estado saludable del cuerpo y la liberación de tensiones.

BLOQUE 2. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

- Los deportes dentro de la sociedad actual: aspectos sociológicos, culturales y económicos.
- El juego y el deporte en el tiempo de ocio.
- Importancia de la competición dentro de la práctica deportiva: el valor recreativo añadido.
- Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y al perfeccionamiento del deporte individual, de adversario o colectivo.
- Planificación de propuestas de actividades aplicables a los deportes que se practican, llevándolas en la práctica de manera autónoma.
- Práctica de actividades individuales y colectivas de ocio y recreación.

- Planificación y organización de campeonatos deportivos.

- Realización de un trabajo crítico sobre el tratamiento mediático de las diferentes modalidades deportivas, el género y el deporte u otros temas de interés sociológico.

- Resolución de conflictos en situaciones reales de juego mediante técnicas de relajación y de dinámica de grupo.

- Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una tarea de equipo.

- Valoración del juego y el deporte como medios de aprendizaje y desarrollo de cualidades físicas, psicomotrices.

- Apreciación de las repercusiones que la práctica habitual de actividades físicas deportivas tiene sobre la salud y calidad de vida.

- Interés por la procedencia del material deportivo utilizado en el marco del comercio justo.

BLOQUE 3. Expresión corporal.

- Directrices que tienen que seguirse para la elaboración de diseños coreográficos.

- Práctica de actividades rítmicas con una base musical.

- Creación de una composición coreográfica colectiva con el apoyo de una estructura musical, incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo, intensidad.

- Práctica de métodos de mejora de la relajación no trabajados en el curso anterior.

- Participación en el trabajo en grupo.

BLOQUE 4. Actividades en el medio natural.

- Aspectos generales que tienen que considerarse en la organización de actividades en el medio natural.

- Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.

- La seguridad como premisa en la práctica de actividades en el medio natural: materiales y elementos técnicos.

- Perfeccionamiento y aplicación de las técnicas de orientación. Localización de controles siguiendo la simbología internacional.

- Utilización correcta de los materiales y de los elementos técnicos en actividades de ocio y recreación en el medio natural.

- Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físicas deportivas sobre el medio natural.

- Valoración de la seguridad fundamentada en el conocimiento de las contingencias y los protocolos de rescate, así como en la buena condición física.

Criterios de evaluación**PRIMER CURSO**

1. Recopilar actividades, juegos, estiramientos y ejercicios de movilidad articular apropiados para el calentamiento y realizados en clase.

2. Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana.

3. Incrementar las cualidades físicas relacionadas con la salud, trabajadas durante el curso respecto a su nivel inicial.

4. Mejorar la ejecución de los aspectos técnicos fundamentales de un deporte individual, aceptando el nivel alcanzado.

5. Realizar la acción motriz oportuna en función de la fase de juego que se desarrolle, ataque o defensa, en el juego o deporte colectivo propuesto.

6. Elaborar un mensaje de forma colectiva, mediante técnicas como el mimo, el gesto, la dramatización o la danza y comunicarlo al resto de grupos.

7. Seguir las indicaciones de las señales de rastreo en un recorrido por el centro o sus inmediaciones.

SEGUNDO CURSO

1. Incrementar la resistencia aeróbica y la flexibilidad respecto a su nivel inicial.

2. Reconocer a través de la práctica, las actividades físicas que se desarrollan en una franja de la frecuencia cardiaca beneficiosa para la salud.

3. Mostrar autocontrol en la aplicación de la fuerza y en la relación con el adversario, ante situaciones de contacto físico en juegos y actividades de lucha.

4. Manifestar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador en la práctica de un deporte colectivo.

5. Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido.

6. Realizar de forma autónoma un recorrido de sendero cumpliendo normas de seguridad básicas y mostrando una actitud de respeto hacia la conservación del entorno en el que se lleva a cabo la actividad.

TERCER CURSO

1. Relacionar las actividades físicas con los efectos que producen en los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente con aquellos que son más relevantes para la salud.

2. Incrementar los niveles de resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia a partir del nivel inicial, participando en la selección de las actividades y ejercicios en función de los métodos de entrenamiento propios de cada capacidad.

3. Realizar ejercicios de acondicionamiento físico atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones.

4. Reflexionar sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación equilibrada a partir del cálculo de la

ingesta y el gasto calórico, en base a las raciones diarias de cada grupo de alimentos y de las actividades diarias realizadas.

5. Resolver situaciones de juego reducido de uno o varios deportes colectivos, aplicando los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos.

6. Realizar bailes por parejas o en grupo, indistintamente con cualquier miembro del mismo, mostrando respeto y desinhibición.

7. Completar una actividad de orientación, preferentemente en el medio natural, con la ayuda de un mapa y respetando las normas de seguridad.

CUARTO CURSO

1. Planificar y poner en práctica calentamientos autónomos respetando pautas básicas para su elaboración y atendiendo a las características de la actividad física que se realizará.

2. Analizar los efectos beneficiosos y de prevención que el trabajo regular de resistencia aeróbica, de flexibilidad y de fuerza resistencia suponen para el estado de salud.

3. Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una cualidad física relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.

4. Resolver supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de actividad física y en el deporte, aplicando unas primeras atenciones.

5. Manifestar una actitud crítica ante las prácticas y valoraciones que se hacen del deporte y del cuerpo a través de los diferentes medios de comunicación.

6. Participar en la organización y puesta en práctica de torneos en los que se practicarán deportes y actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.

7. Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical.

8. Utilizar los tipos de respiración y las técnicas y métodos de relajación como medio para la reducción de desequilibrios y el alivio de tensiones producidas en la vida cotidiana.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

La Educación para la ciudadanía en la Enseñanza Secundaria Obligatoria continúa la labor comenzada por su homónima en Primaria. Se organiza a través de dos materias: la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos que se impartirá en 2º de la ESO, y la Educación ético-cívica, que se impartirá en 4º de la ESO.

La democracia liberal es una forma de organización política que se ha decantado a través de un largo y convulso proceso histórico. Se ha mostrado a la vez fuerte ante

los totalitarismos que han intentado derrotarla y persuasiva, pues ha sabido incorporar en su seno a pueblos y culturas muy diferentes de aquellos en los que tuvo su origen. Su capacidad de adaptación a situaciones históricas diversas testimonia su fortaleza. Las democracias se han extendido por todo el mundo y, con ellas, el poder de los ciudadanos para decidir su propio futuro.

Sin embargo, el pluralismo político e ideológico que caracteriza a las democracias liberales, y que es uno de sus rasgos fundamentales, no puede ir en detrimento de un consenso valorativo básico que garantice el compromiso ciudadano con su sistema de gobierno. Puesto que, sin tal compromiso, ningún régimen puede subsistir a largo plazo. Esa tarea es especialmente compleja en un régimen democrático, en el que la frontera entre cuáles son los valores mayoritarios en una sociedad, cuáles los dependientes de las mayorías de gobierno de turno, y cuáles los constitutivos de la propia forma de gobierno, es muy difícil de trazar.

Por ello, las leyes sólo pueden imponer como mínimos aquellos que los ciudadanos se han dado a través del proceso constituyente que legitima el modelo político español actual: la Constitución Española de 1978. Son las instituciones que allí aparecen, los valores que en ella se defienden, así como los procesos de transformación institucional y política que ella misma acoge, los referentes ineludibles de una educación cívica para todos los españoles.

Sin embargo, una Educación para la ciudadanía no reside exclusivamente en el conocimiento del ordenamiento político y jurídico de nuestra nación, con ser este conocimiento imprescindible, sino que debe ir más allá para penetrar en los rasgos fundamentales que caracterizan las sociedades democráticas: los derechos individuales que deben ser respetados por las mayorías que contingentemente ocupen el poder, la división de poderes que actúa como contrapeso contra la posible tentación de despotismo por cualquiera de ellos y las elecciones libres donde los ciudadanos pueden organizarse políticamente tanto para ser elegidos como para elegir a aquellos que crean que mejor representan sus intereses y aspiraciones. Es ineludible también conocer las tradiciones filosóficas sobre las que se asienta, puesto que algunas instituciones pueden cambiar, pero lo que no puede desaparecer es la discusión racional como forma de dirimir los conflictos políticos en una sociedad de hombres libres. Y ninguna disciplina ha contribuido tanto a ello como la Filosofía.

El vigor de la sociedad democrática depende de sus ciudadanos. Es un producto complejo de muchos elementos. Las instituciones sociales intermedias son fundamentales: medios de comunicación, sindicatos, iglesias, asociaciones empresariales y ciudadanas, todas ellas pueden colaborar tanto como canalizadoras de las iniciativas ciudadanas como impulsoras de éstas. Pero ello no es suficiente, es necesario que los individuos mismos no pongan sus intereses particulares por encima de las convicciones democráticas, por muy legítimos que tales intereses puedan ser. Y aquí es donde la educación juega un papel imprescindible.

Desde hace décadas, los profesores contribuyen activamente a educar en democracia a nuestros alumnos. Los valores de la igualdad, del respeto a la diferencia y la libertad individual son vividos diariamente en todas las aulas de España. Pero es importante que los alumnos dediquen unas horas a reflexionar sobre todo ello.

Se trata de que a través de los diferentes objetivos propuestos y de los contenidos que se desarrollen para alcanzarlos, los alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Ello sólo puede lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo. Ella mostrará que es la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

E alumnado deberá aprender que las opiniones pueden cambiar en el proceso de diálogo y de información. Un ciudadano democrático no es sólo aquél que mejor argumenta, sino que más dispuesto está a cambiar de posición si los argumentos de los demás y la información disponible así se lo exige a su capacidad de razonar. Para ello, la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad puede ser una magnífica estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

La Educación ético-cívica de 4º de ESO se concibe como una reflexión más filosófica sobre los valores, instituciones y retos de la democracia liberal en España y el mundo. Una ética cívica no debe derivar en un nihilismo o en un relativismo que disuelva todos los valores. Los valores del respeto al otro y del reconocimiento de la diferencia no equivalen a la aceptación acrítica de toda idea o práctica que sea contraria a los Derechos Humanos. Su defensa es una tarea cotidiana de todos, en el ámbito privado e inmediato y en el espacio público.

Además, adoptar la perspectiva de la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional, lo que permite desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente, evitando así cualquier forma de adoctrinamiento. En este sentido resulta imprescindible proporcionar a los alumnos una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y el conocimiento de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, etc.) y junto a ello una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y la Educación ético-cívica se relacionan directamente con la competencia social y ciudadana; pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y ciudadana, se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al formar al alumno para que tome conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticos y de otros contenidos específicos, como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores de carácter moral y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

La inclusión, como contenidos específicos de la materia, de aquellos relacionados con el conocimiento de la pluralidad social, así como del carácter de la globalización y de sus implicaciones para los ciudadanos, facilitará a los alumnos instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender fomentando la conciencia de las propias capacidades. Asimismo, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia básica autonomía e iniciativa personal porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

2º ESO

Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Reconocer la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
3. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos.
4. Desarrollar y expresar las actitudes necesarias para crear un buen clima de convivencia en la escuela, en la familia y con los amigos.
5. Conocer la declaración de los Derechos Humanos, su historia, los problemas a los que se enfrenta su implantación y su valor como proyecto moral.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, las instituciones y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea.
8. Conocer y valorar la Constitución española, identificando los valores que la fundamentan.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política y social.
10. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reconocer las virtudes cívicas.
11. Promover el conocimiento y la valoración de las principales normas de circulación.
12. Valorar la seguridad vial.

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. El diálogo.
- Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad. Hechos y opiniones.

BLOQUE 2. Relaciones interpersonales y participación.

- La autonomía personal.
- Libertad y responsabilidad.
- La igualdad esencial de todos los seres humanos.

La no discriminación. Crítica a los prejuicios sociales.

- Las relaciones humanas. La familia en el marco de la Constitución.

- La convivencia en la escuela.

- La solidaridad. El cuidado a las personas dependientes. La ayuda a quienes están en situación desfavorecida.

- La participación en el centro educativo. Órganos de participación.

- Las actividades de voluntariado.

BLOQUE 3. Derechos y deberes ciudadanos.

- Los Derechos Humanos y su historia: la Declaración de 1948. Pactos y convenios internacionales. La protección de los derechos humanos frente a sus violaciones. Los Tribunales Internacionales.

- La extensión de los Derechos Humanos: un reto del mundo actual.

- Igualdad de derechos y pluralismo. Las libertades individuales. Las opciones personales de los ciudadanos.

- La conquista de los derechos de las mujeres y su situación en el mundo actual.

BLOQUE 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

- El Estado de Derecho: su funcionamiento.

- El modelo político español: la Constitución española y el Estado de las Autonomías. La Unión Europea.

- Las sociedades democráticas como sociedades plurales y abiertas.

- Las democracias representativas. El Parlamento. La participación de los ciudadanos. Las elecciones. La opinión pública. Valoración de la actividad política como dedicación al servicio de la ciudadanía.

- La seguridad nacional: funciones del ejército y de las fuerzas de orden público.

- La contribución de los ciudadanos a través de los impuestos al sostenimiento de los servicios de interés general.

- El consumo. Derechos y deberes de los consumidores. La publicidad y su influencia en la sociedad actual.

- La protección civil. Catástrofes naturales y provocadas.

- La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.

Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

BLOQUE 5. La ciudadanía en un mundo global.

- Los conflictos en el mundo actual: terrorismo, estados fallidos, fanatismo religioso y nacionalismo excluyente. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz, seguridad y libertad. El papel de los organismos internacionales. Derecho internacional humanitario.

- La pobreza en el mundo y sus causas. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.

- Hacia un mundo más interdependiente. La globalización como motor del desarrollo: la eliminación de las trabas a la comunicación, los desplazamientos y el comercio. Internet, el mundo en una pantalla.

Criterios de evaluación

1. Valorar la libertad como proyecto de construcción personal.

2. Descubrir los sentimientos propios y los de los demás en las relaciones interpersonales.

3. Razonar las motivaciones de las conductas y elecciones tanto propias como ajenas.

4. Participar en la vida del centro y usar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

5. Identificar y rechazar toda forma de discriminación. Respetar las diferencias personales y mostrar autonomía de criterio.

6. Identificar los principios básicos de las Declaraciones Internacionales de los Derechos Humanos y su evolución.

7. Distinguir y rechazar situaciones de violación de los Derechos Humanos.

8. Reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

9. Reconocer los principios democráticos, las instituciones fundamentales, la organización, funciones y formas de elección de los órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales, de acuerdo todo ello con la Constitución Española.

10. Valorar la importancia fundamental de la participación en la vida política.

11. Reconocer las funciones que la Constitución asigna a las Fuerzas Armadas y a los cuerpos de seguridad del Estado.

12. Conocer las raíces de la pobreza, los diferentes tipos de conflictos a los que se enfrenta el mundo actual y los problemas que plantea su solución.

13. Conocer los rasgos principales de la globalización y valorar su capacidad para generar desarrollo.

14. Conocer las principales causas y consecuencias de los accidentes de circulación.

15. Identificar las principales señales y normas de circulación.

16. Distinguir y valorar los conceptos de seguridad activa y pasiva en los diversos ámbitos de la circulación.

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA**4º ESO****Objetivos**

1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad, del bien y de la verdad, y reflexionar sobre los principios que orientan la conducta.

2. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, planteando el problema de su fundamentación, con especial referencia a los valores que recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española.

3. Conocer las principales teorías éticas, tratando de comprender sus aportaciones originales y sus propuestas sobre los principales problemas morales de nuestra época.

4. Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes.

5. Analizar el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, identificando las razones en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas.

6. Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, valorando críticamente sus logros, sus deficiencias y su horizonte ético de búsqueda de justicia y libertad.

7. Adquirir una independencia de criterio y juicio crítico, mediante la reflexión racional de los problemas éticos, y valorar la adquisición de hábitos de conducta moral que planifican la propia vida.

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Utilización del diálogo y del debate en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales, estimulando la capacidad argumentativa.

- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por diversas fuentes sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

- Reconocimiento y valoración de las violaciones de derechos humanos y de libertades y de las injusticias en el mundo contemporáneo.

- La libertad y la justicia como objetivos de nuestras formas de vida.

- Participación en proyectos que implique solidaridad dentro y fuera del centro.

BLOQUE 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional.

- Identidad personal, libertad y responsabilidad.

- La persona como sujeto moral.

- La respuesta ética a los interrogantes del ser humano.

- La dignidad humana. El respeto a cada ser humano, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal o social.

- La persona como ser social. La apertura a los demás. Las relaciones interpersonales. La violencia como mal moral.

- Las emociones: su expresión y su control.

- La convivencia. Actitudes sociales y criterios mora-

les. El reconocimiento de los derechos y el cumplimiento de los deberes como condición imprescindible de la convivencia.

BLOQUE 3. Teorías éticas.

- La ética como reflexión racional sobre la acción humana. Fundamentación de la vida moral.

- Heteronomía y autonomía. Valores y normas morales.

- Rasgos fundamentales de las principales teorías éticas. Éticas de los fines y éticas del deber.

- Ética, derecho y política.

BLOQUE 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

- La ética y la política. El problema de los fines y los medios. Violencia legítima y violencia ilegítima.

- El poder. La autoridad y su legitimación.

- La democracia liberal. El gobierno de la mayoría y el respeto a los derechos individuales.

- Las instituciones democráticas. La separación de poderes. El parlamento como depositario de la soberanía nacional; el gobierno democrático y su control; el poder judicial y el Tribunal Constitucional.

- El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia. Derecho y justicia.

- Los valores superiores de la Constitución: la igualdad en dignidad y derechos. Las libertades básicas y el pluralismo político.

BLOQUE 5. Derechos humanos y retos del mundo actual.

- Los derechos humanos. Fundamentación ética. Evolución, interpretaciones y defensa activa de los derechos humanos. Las discriminaciones y violaciones de los derechos humanos en el mundo actual.

- La globalización. Seguridad jurídica, libertad y economía de mercado como motores del desarrollo. La cooperación internacional. El desarrollo humano sostenible.

- La democracia en el mundo contemporáneo. La extensión de la democracia. Los totalitarismos del siglo XX: dictaduras fascistas, comunistas y fundamentalistas.

- La ciudadanía global frente a las amenazas del nacionalismo excluyente y del fanatismo religioso. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en defensa de la paz, libertad y seguridad. La promoción de la paz, la libertad y la justicia.

BLOQUE 6. La igualdad entre hombres y mujeres.

- La común e igual dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.

- Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo. Causas y factores. Igualdad de derechos y de hecho.

- La lucha contra la discriminación y la búsqueda de la igualdad. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

Criterios de evaluación

1. Conocer los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.

2. Conocer y exponer de modo adecuado las principales teorías éticas. Distinguir las diferencias y similitudes que existen entre ellas.

3. Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de un modo claro posiciones éticas diferentes u opuestas.

4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.

5. Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y del Estado social de derecho como forma de organización política en España y en el mundo.

6. Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos occidentales que más han contribuido al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas en todo el mundo.

7. Analizar las causas que provocan los principales problemas de naturaleza social y política del mundo actual. Reconocer la falta de libertad, seguridad y justicia como factores determinantes en la aparición de la discriminación y la pobreza.

8. Analizar los conflictos más relevantes del mundo actual. Identificar las amenazas a la libertad y a la paz (totalitarismos, fanatismos, nacionalismos agresivos y excluyentes, etc.).

9. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres, rechazar toda posible discriminación y violencia contra ellas.

10. Utilizar el diálogo como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

Introducción

La Educación plástica y visual se hace imprescindible en la educación secundaria. Educación Secundaria a partir de la necesidad del alumnado de desarrollar las capacidades de expresión, análisis, crítica, apreciación y creación de imágenes. Este desarrollo se hace más necesario a medida que aumenta su relación con todo el entorno social y cultural que le rodea, un entorno sobresaturado de información visual, hasta el punto de que este hecho ya caracteriza nuestra época.

Esta materia ha experimentado durante los últimos decenios unos cambios espectaculares, no tanto en la cantidad de nuevos contenidos, como en la evolución de nuevas técnicas y nuevos medios, a través de los cuales

se desarrolla. El acceso al mundo de las imágenes, sus posibilidades de manipulación a través de medios informáticos cada día mas universales, la facilidad en la creación de nuevas formas, la popularización de nuevos instrumentos para la creación artística, como son el ordenador, la fotografía digital, la cámara de vídeo, etc., hacen que tanto los objetivos y los contenidos, como también la metodología de trabajo, sean susceptibles de cambios continuos.

Es indispensable tomar conciencia de la necesidad de trabajar a partir del entorno del alumno, el mundo cotidiano de imágenes que le proporciona la naturaleza y la actividad y creación humanas a través de la pintura, la publicidad, la arquitectura, el diseño gráfico e industrial, la escultura, etc., como también las imágenes visuales — cada vez más absorbentes — transmitidas por los distintos medios: Internet, cine, vídeo, fotografía y, evidentemente, televisión. La referencia básica sobre la que trabajar ha de ser que nuestros alumnos asimilen todo este entorno universalizado con una actitud reflexiva y crítica, y que tengan la capacidad, a partir de aquí, de elaborar nuevas propuestas de trabajo, de crear y experimentar.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico y visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva: para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción, supone ser capaz de evaluar la información visual que se recibe basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales de aceptación o rechazo según la propia escala de valores y, además, poder emocionarse a través de la inmediatez de la percepción sensorial para analizar después la realidad, tanto natural como social, de manera objetiva, razonada y crítica. La adquisición de estos conocimientos ha de servir para que se creen mecanismos analíticos que hagan de filtro a todo aquello que antes era asimilado de manera irreflexiva e inconsciente. En un segundo nivel, permitirá favorecer el desarrollo de su sensibilidad estética y disfrutar de todo aquello que le ofrece el entorno visual y plástico. Es precisamente la capacidad de disfrutar de todo esto lo que tenemos que buscar como objetivo para nuestros alumnos, ya que nos permitirá poder estimular al alumnado a la adquisición de conceptos sencillos o de otros más complejos. Al mismo tiempo la Educación plástica y visual tiene que incidir en la formación de códigos éticos, que preparen al alumno como futuro ciudadano en el uso correcto en la comunicación audiovisual.

Saber hacer para expresarse necesita del saber anterior y pretende que el alumnado desarrolle una actitud de indagación, producción y creación. Han de ser capaces de realizar representaciones objetivas y subjetivas mediante unos conocimientos que les permitan expresarse y desarrollar el propio potencial creativo.

Todas estas consideraciones generales tendrían que ligarse, siempre que fuera posible, con el sustrato cultural de la Región de Murcia como comunidad española, con las manifestaciones del arte popular y de la artesanía propios de la riqueza y variedad de expresiones de las comarcas de nuestra región.

Durante la Educación Primaria, nuestra materia se ha trabajado de forma intuitiva y ha dado respuesta a propósitos de cariz explorador, como aprender a ver, descubrir el entorno o la expresión personal. Enlazando con este nivel, y de una forma progresiva, en la educación secundaria Educación Secundaria Obligatoria se consideran fundamentales dos tipos de acciones: las que instrumentalicen los contenidos de la materia como lenguaje y atienden a situaciones específicas de comunicación y expresión, y aquellas otras acciones que dinamicen una parte del conocimiento, desarrollando aptitudes creativas, ingenio, imaginación, intuición, actitudes de reflexión y de autonomía. Resumiendo, la educación plástica y visual, tratará de desarrollar unas capacidades básicas: observación, atención retentiva, memoria visual; y de adquirir conocimientos fundamentales de los lenguajes visuales: Punto, línea, plano, textura, composición, color, trazados geométricos fundamentales y técnicas instrumentales.

El currículo es continuo a lo largo de la etapa, de tal forma que en cada curso se revisarán contenidos del curso anterior, estableciéndose al mismo tiempo una escala gradual de complejidad. En el primer curso, se iniciará el proceso de sensibilización hacia el contenido plástico y el acercamiento al significado de los mensajes visuales. Se tratará de que el alumno comience a diferenciar y reconocer los elementos básicos del código visual y adquiera ciertas habilidades en el uso de los distintos medios expresivos o destrezas del lenguaje plástico. Durante el tercer curso, el alumno progresará en los conocimientos sobre la percepción, analizando su entorno natural y cultural, la Región de Murcia y España, y sintetizando los elementos constitutivos, en un proceso creativo personal. En el cuarto curso los alumnos profundizarán en los contenidos de los cursos anteriores y valorarán el significado estético y cultural de las distintas manifestaciones plásticas del entorno.

Finalmente, el desarrollo de los contenidos de la materia, en sus dos líneas del saber ver para comprender y del saber hacer para expresarse, no tiene como objetivo final la formación de artistas, ni una formación académica muy especializada, que será el objetivo de estudios posteriores, pero sí que contribuirá al desarrollo de aquellas capacidades de los alumnos que les permitan una formación profesional de base dentro del campo de la expresión plástica, y en todo su abanico de posibilidades: publicidad, cómic, televisión, cine, fotografía, diseño, dibujo, pintura, escultura y arquitectura.

La Educación plástica y visual conecta al alumnado con el extenso ámbito de la cultura de la imagen, el arte, los medios de comunicación y las tecnologías audiovisuales. El lenguaje visual y plástico ha de constituir un medio de comunicación que el alumnado ha de utilizar desde

cualquier materia de trabajo, tanto en la escuela como, posteriormente, en actuaciones laborales.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

La Educación plástica y visual contribuye, especialmente, a adquirir la competencia artística y cultural. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

La Educación plástica y visual colabora en la adquisición de autonomía e iniciativa personal dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto. Colabora estrechamente en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso, junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación, y la autocrítica fomentan la iniciativa y autonomía personal dentro de la ética de la plástica y la comunicación.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los errores como instrumento de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no sólo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

La Educación plástica y visual contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la

reflexión y el análisis posterior. Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

Por último, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas, anteriormente, contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática.

Toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes y, como tal, la Educación plástica y visual permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones a la vez que permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación.

Objetivos

La enseñanza de Educación plástica en la etapa de la educación secundaria Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objetivos desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Observar, percibir, comprender e interpretar críticamente la comunicación a través de las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, y ser sensibles a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.

2. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

3. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar la manera personal y expresiva más adecuada para comunicar los hallazgos obtenidos con el signo, el color y el espacio. La interpretación correcta de la comunicación publicitaria ante un consumo responsable.

4. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal, utilizando los códigos, la terminología y los procedimientos del lenguaje visual y plástico, con la finalidad de enriquecer estéticamente sus posibilidades de comunicación.

5. Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias, sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

6. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales y las Tecnologías de la Información y la comunicación, valorando el esfuerzo de superación que comporta el proceso creativo.

7. Representar cuerpos y espacios simples mediante el dominio de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle de manera que sean eficaces para la comunicación.

8. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto

partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, al final de cada fase, el estado de su consecución.

9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, responsabilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.

10. Contribuir activamente al respeto, la conservación, la divulgación y la mejora del patrimonio español y europeo como manifestaciones de nuestra identidad cultural, aceptando la convivencia con valores artísticos propios de otras culturas, para hacer de la diversidad un valor enriquecedor e integrador, evitando estereotipos.

11. Conocer y valorar especialmente el patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma propia donde se habita la Región de Murcia y contribuir activamente a su conservación, desarrollo y difusión.

12. Aceptar y participar en el respeto y seguimiento de los valores y las normas que regulan el comportamiento en las diferentes situaciones que surgen en las relaciones humanas y en los procesos comunicativos, reconocerlos como integrantes de una formación global e integrarlos en la expresión de ideas a través de mensajes visuales.

Contenidos

El lenguaje visual, más universal que el verbal, es hoy crucial como medio de comunicación en nuestra cultura de la imagen. Los nuevos sistemas de comunicación multidimensional requieren una imaginación visual que hace necesario e imprescindible el aprendizaje de este lenguaje. Este conocimiento ha de permitir asimilar el entorno visual y plástico con una actitud crítica y reflexiva. El acceso con profundidad a la realidad y la capacidad de distanciamiento crítico respecto de esta posibilitarán, en último término, interpretar y elaborar mensajes de cariz subjetivo y objetivo, para distinguir lo real de lo mediático. La apreciación, la comprensión, el disfrute y la crítica de los valores estéticos del patrimonio natural y cultural podrán alcanzarse desde el desarrollo ético de aptitudes creativas, ingenio, imaginación, intuición y actitudes de reflexión y autonomía.

La percepción visual y la creación de imágenes, la lectura de formas e imágenes y la producción de obras de creación, el saber ver para comprender y el saber hacer para expresarse son las dos líneas que configuran nuestra materia. El saber ver implica dos procesos: la percepción visual inmediata y la comprensión conceptual o interiorización de aquello percibido. Mientras que el saber hacer implica igualmente otros dos procesos: la representación y la expresión, los cuales necesitan la instrumentación, la lectura, el análisis, la interpretación y la elaboración de imágenes.

Estos procesos permiten sistematizar los contenidos de la materia, según tres ejes interrelacionan: la sintaxis de los lenguajes visuales y plásticos; la exploración, el análisis y la apreciación del entorno visual y plástico y la utilización y el análisis de técnicas y procedimientos expresivos.

La sintaxis de los lenguajes visuales y plásticos hace referencia básicamente al conocimiento de los elementos del código visual. Conviene empezar por el estudio y la comprensión de los elementos que configuran el lenguaje visual y plástico para llegar después a la articulación de éste en distintas composiciones con una finalidad expresiva o descriptiva, y llegar también al análisis estructural de los distintos mensajes visuales transmitidos por diferentes medios de expresión y de comunicación.

En cuanto a la exploración, análisis y apreciación del entorno visual y plástico, conviene partir de la exploración y análisis de determinados aspectos del entorno natural y cultural del alumnado, la artesanía y la imagen personal serán punto de partida, para que pueda ir mejorando gradualmente la propia percepción de la realidad hasta llegar a un análisis y apreciación, de carácter más general, de los valores emotivos y funcionales de las imágenes y las formas.

La utilización y el análisis de técnicas y procedimientos expresivos empezarán con la experimentación manual con materiales, que irá unida a procedimientos de análisis de las distintas técnicas y los distintos materiales de la expresión plástica y visual.

Los contenidos se presentan conjuntamente en conceptos, procedimientos y actitudes, valores y normas. No obstante, por el hecho de ser una materia procedimental, el desarrollo y el aprendizaje de los conceptos se hará por medio de los procedimientos (instrumentación y técnicas) y de los aspectos actitudinales.

Los contenidos de la materia permitirán conectar al alumno con la cultura de la imagen, el arte, los medios de comunicación y las tecnologías audiovisuales.

PRIMER CURSO

BLOQUE 1. El lenguaje visual.

- Identificación de los lenguajes visuales. Canales de comunicación de masas: prensa, TV, diseño gráfico, artes plásticas y nuevas tecnologías.
- Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- La percepción visual. Relación forma/entorno. Relaciones de formas entre sí.
- Reconocimiento de los elementos básicos del código gráfico visual.
- Utilización de forma comprensiva del valor semántico de los elementos básicos del código visual.
- Análisis de los elementos comunes en los lenguajes visuales específicos.
- Interpretación de mensajes presentes en el entorno próximo.
- Estudio e interpretación de representaciones plásticas del entorno natural próximo.
- Elaboración de formas visuales y plásticas a partir de los propios medios.
- Exploración de posibles significados de la imagen, según su contexto: expresivo/emotivo y referencial.

- Análisis de las relaciones entre formas y de éstas con el entorno.

- Apreciación de la contribución de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.

- Interés en hacer un uso personal y creativo de los lenguajes visuales.

- Rechazo ante la utilización que se hace en la publicidad de formas y contenidos que muestren discriminaciones sexuales, raciales o sociales.

BLOQUE 2. Elementos configurativos del lenguaje visual.

- La línea y el punto como elementos configuradores de las formas.

- La textura: identificación de la forma por medio de la textura. Texturas naturales y artificiales. Texturas visuales y táctiles. Texturas digitales.

- El color. Síntesis partitiva. Colores primarios y secundarios. El círculo cromático. Gammas cromáticas. Metodología práctica de las mezclas sustractivas a partir de los colores primarios.

- Los colores como medio de expresión. El color como representación y el color como sistema codificado. Efectos dimensionales del color: sensación de variación de tamaño, profundidad y tono.

- Uso de distintos instrumentos utilizados en la representación graficoplástica.

- Utilización de la línea y el plano como elemento expresivo de la representación de formas.

- Observación, descubrimiento, representación e interpretación plástica de distintas formas naturales y artificiales mediante grafismos. Tramas gráficas.

- Observación, descubrimiento y representación de formas por medio de la textura.

- Diferenciación de texturas visuales y táctiles y su perfil o contorno visual. Cualidades expresivas.

- Obtención de texturas táctiles: materiales del modelado y cualidades expresivas.

- Iniciación al simbolismo del color: el color en la naturaleza y en los objetos.

- Investigación experimental de mezclas de color como también de texturas.

- Análisis y aplicación de la simbología del color y el estudio del color como sistema codificado.

- Alteración en la saturación del color mediante mezclas para conseguir diferentes tonos.

- Conocimiento de los colores fundamentales, de las gammas frías y cálidas y de los tonos altibajos a partir de mezclas.

- Observación, descubrimiento y análisis de gammas de color y texturas en obras de arte.

- Estudio y observación de la utilización de la línea, la textura y el color en la representación de paisajes y entornos naturales próximos.

- Curiosidad e interés por descubrir el valor subjetivo del color en algunos mensajes graficoplásticos.

- Curiosidad e interés por descubrir el valor del color y las texturas en las obras de arte.

- Tendencia a explorar para obtener matices en el color y en las texturas naturales y artificiales.

- Interés por descubrir aspectos visuales significativos del entorno natural próximo.

- Interés por la utilización de la textura y el color en la representación del entorno próximo con finalidades expresivas.

- Cuidado para elaborar representaciones gráficas y plásticas que denoten orden y limpieza.

BLOQUE 3. Representación de formas. Formas planas.

- Observación de formas y de las direcciones implícitas.

- Observación y representación de formas: formas naturales y formas artificiales.

- Trazado correcto de formas geométricas planas.

- Trazados geométricos elementales: paralelas, ángulos, bisectrices, perpendiculares, mediatrices.

- Conocimiento y aplicación del teorema de Tales.

- Las escalas gráficas. Transporte de medidas concepto de proporcionalidad

- Representación en el plano de figuras simples: triángulos, cuadriláteros.

- Trazado y división de la circunferencia.

- Construcción de polígonos regulares inscritos.

- Aplicación de los conceptos de igualdad y de semejanza en la creación de formas geométricas sencillas.

- Uso de los distintos instrumentos utilizados en la representación graficoplástica.

- Valoración de la precisión, el rigor y la limpieza en la realización de representaciones que así lo requieran.

BLOQUE 4. Espacio y volumen.

- Concepto espacial. Percepción y representación. Relaciones «cerca / lejos» entre formas planas: por cambio de tamaño, por superposición y por contraste.

- Perspectiva cónica vertical o perspectiva lineal: angular y paralela y perspectiva libre. Línea de tierra. Línea del horizonte. Punto de vista y puntos de fuga.

- Incidencia de la luz en la percepción espacial. Valor expresivo y representativo de la luz en formas y ambientes.

- Análisis de la distribución de las formas en el espacio.

- Planificación de experiencias en la variación de los tamaños relativos en relación con la forma.

- Representación en un soporte bidimensional de sensaciones de volumen y distancia utilizando relaciones espaciales.

- Representación del espacio a partir de agrupaciones por contraste o analogía de formas, diferencia de dimensión, superposiciones y transparencias de planos.

- Utilización del claroscuro para sugerir espacio y volumen.

- Observación de la luz: natural y artificial. Posición e incidencia en los objetos.

- Estudio de sombras y del claroscuro.

- Estudio del claroscuro en el arte.

- Realización de variaciones en ambientes y formas manipulando la luz.

- Representación del espacio natural próximo a partir del estudio de la luz y de su incidencia en las modulaciones del ambiente.

- Representación del espacio a partir de la perspectiva cónica: Situar la línea de horizonte y el punto de fuga. Representar líneas de fuga utilizando obras plásticas y fotográficas. Representación de elementos arquitectónicos próximos sencillos.

- Aplicación en configuraciones bidimensionales de representaciones del espacio lleno y el espacio vacío.

- Observación del espacio y realización de apuntes del natural de paisajes y de objetos utilizando la perspectiva cónica.

- Disposición favorable para realizar representaciones de manera precisa, ordenada y limpia.

- Curiosidad ante ilusiones visuales de formas, colores y dimensiones observadas en distintos contextos.

- Curiosidad por descubrir el valor configurador y expresivo del claroscuro.

- Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por cambios lumínicos.

- Valoración de la repercusión de los cambios de distancia, orientación, etc., en los valores emotivos y de apariencia en volúmenes y ambientes.

- Esfuerzo para desarrollar las capacidades espaciales con el fin de visualizar y representar formas tridimensionales.

BLOQUE 5. Procedimientos y técnicas utilizados en los lenguajes visuales.

- Conocimiento del léxico propio de la materia.

- Utilización de distintos medios de expresión graficoplásticos: lápiz de grafito, lápices de colores, rotuladores, pasteles blandos, tiza y crayón Conté, carboncillo, pluma y tinta, pincel y tinta, ceras, pinturas al temple, la acuarela, el gouache, pintura al óleo y collage.

- Aproximación experimental a distintos tipos de soportes graficoplásticos: papel, madera, cartón, etc.

- Introducción a la diversidad de técnicas e instrumentos en la representación graficoplástica.

- Organización del trabajo plástico y de los materiales necesarios y elaboración de un plan con el proceso que se ha de seguir.

- Uso y manejo de los instrumentos adecuados a cada técnica.

- Exploración de las posibilidades de los nuevos medios tecnológicos.

- Participación en procesos de producción colectiva.

- Disfrute en el proceso de producción artística.

- Respeto por las normas de uso y conservación de instrumentos, materiales y espacios.

TERCER CURSO

BLOQUE 1. El lenguaje visual.

- La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento.
- Lectura de imágenes. Estructura formal. Maneras de expresión.
- Símbolos y signos en los lenguajes visuales y plásticos. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas. Signos convencionales: señales. Significantes y significados. La simbología del color.
- Profundización en la percepción visual y plástica: entorno, dintorno y contorno. Observación analítica y funcional, observación de efectos visuales.
- Profundización en la comprensión del lenguaje y en la comunicación visual.
- Estudio del grafismo en la expresión plástica: dibujo, tipo de trazo, boceto, apunte del natural, estilos.
- Estudio de la estructura, las cualidades y la clasificación de la forma.
- Estudio de la intencionalidad y el significado de las imágenes: mensaje visual analógico, simbólico, abstracto.
- Estudio de la función de las imágenes: descriptiva, informativa, estética.
- Elaboración de signos y símbolos. La utilización del color en la simbología y en los signos.
- Análisis de las informaciones visuales y plásticas presentes en la realidad próxima.
- Análisis de los mensajes estéticos del entorno, con la intención de diferenciar elementos propios de otros provenientes de otras culturas.
- Distinción entre imagen y realidad por medio de la comprensión de conceptos.
- Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales.
- Análisis e interpretación de ilusiones ópticas en la relación reversible figura/fondo y en la representación de figuras imposibles.
- Valoración crítica de la publicidad ante el aumento de algunas necesidades de consumo y la utilización que hace de contenidos y formas que denotan una discriminación sexual, social o racial.
- Valoración de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.
- Curiosidad por las nuevas tendencias de diseño que mejoran la calidad de vida.
- Interés en conocer cualquier manifestación artística.
- Valoración de las influencias artísticas y culturales de otras culturas que coexisten con la nuestra en la configuración de la cultura propia, especialmente en lo que concierne a los valores artísticos y estéticos.
- Valoración del esfuerzo que requiere la elaboración. Procesos industriales y procesos artesanos.
- Interés por encontrar, observar y analizar ilusiones visuales en diferentes contextos.

BLOQUE 2. Elementos configurativos de los lenguajes visuales.

- El punto, la línea y la mancha como elementos expresivos.
 - La textura: cualidades expresivas. Texturas orgánicas y geométricas.
 - El color. El color como fenómeno físico y visual: mezclas aditivas y sustractivas. Colores primarios y secundarios. Colores complementarios. La mezcla partitiva. Colores primarios y secundarios. Colores complementarios. Valor expresivo, representativo y codificado.
 - Estudio de las cualidades emotivas y expresivas del punto, de la línea, la mancha y la textura y las aplicaciones de éstas en el arte.
 - Investigación experimental a partir de la obtención de matices de color —mezclas aditivas, sustractivas y partitivas—, y de la obtención de texturas naturales y artificiales.
 - Percepción visual del color: dinámica y visibilidad de los colores.
 - Estudio de las cualidades del color: tono, valor, saturación. Teorías clasificatorias del color de Ostwald y de Hichetkier.
 - Estudio del color en el arte.
 - Elaboración de mezclas binarias: armonías y contrastes. Las mezclas ternarias; grises y pardos.
 - Exploración de los grises cromáticos y valores emotivos del color y de la luz.
 - Identificación de la forma por medio de la expresividad de la textura.
 - Uso de técnicas visuales complejas.
 - Experimentación con gamas de colores.
 - Utilización de los matices de color en la representación de paisajes y entornos naturales próximos.
 - Experimentación gráfica a partir de los elementos básicos de expresión.
 - Sensibilidad ante las manifestaciones del color y la luz en objetos, en la naturaleza y en ambientes urbanos próximos.
 - Reconocimiento del valor expresivo de la textura.
 - Búsqueda de soluciones personales al enfrentarse a representaciones gráficas y plásticas.
- BLOQUE 3. Análisis y representación de formas.
- Formas geométricas y formas orgánicas. Axiomas geométricos. Fundamentales y bases de la geometría.
 - Estructura de la forma. Formas poligonales. Construcción de polígonos métodos particulares dado el lado y métodos generales dado el lado y el radio.
 - Formas curvas en la naturaleza y en el arte. Tangencias. Proporción.
 - Repetición y ritmo: concepto de módulo. Estructuras modulares. Redes poligonales: formas modulares bidimensionales básicas.

- Utilización de formas geométricas poligonales en la realización de motivos decorativos.

- Relación de conceptos geométricos sencillos con sus aplicaciones en objetos simples, en la ornamentación, en elementos urbanísticos o en la naturaleza.

- Observación de la naturaleza y realización de apuntes del natural de formas orgánicas.

- Estudio de formas curvas en el arte. Tangencias básicas. Curvas tangenciales de apariencia matemática.

- Estudio de la proporción en las formas: Teorema de Tales. Percepción de medidas y escalas, igualdad, semejanza, simetría, traslación, rotación.

- Aplicación de la proporción en el estudio de la figura humana.

- Análisis de la proporción de un objeto.

- Establecimiento de las relaciones de proporción entre las distintas partes de una misma forma.

- Realización de composiciones plásticas aplicando conceptos de ritmo. Tramas

- Estudio del módulo como unidad de medida y aplicación en redes poligonales básicas.

- Organización geométrica del plano a partir de estructuras modulares básicas.

- Realización de composiciones modulares a partir de un módulo.

- Aplicación de ritmos en estructuras decorativas.

- Reconocimiento de la importancia de ordenar formas de diferentes campos visuales.

- Esfuerzo para presentar los trabajos de manera rigurosa, ordenada y precisa.

- Esfuerzo para superar estereotipos y convencionalismos en la representación de la figura humana.

BLOQUE 4. La composición.

- Organización de la forma y su entorno en el plano.

- Estudio de los diferentes tipos de ritmos visuales: continuo, discontinuo, alterno, ascendente, descendente.

- Realización de composiciones teniendo en cuenta la proporción, la escala y el ritmo.

- Estudio de criterios básicos para componer: simetría, equilibrio, peso visual de masa y color.

- Análisis de diversas propuestas compositivas de obras de arte.

- Descripción e identificación de los elementos compositivos de diferentes tipos y comentario personal sobre éstos.

- Interés en conocer los criterios básicos de composición.

- Disposición abierta para la realización de experiencias de composición.

- Participación en situaciones de intercambio de opiniones sobre elementos básicos de la composición de obras de arte.

- Interés en identificar la organización interna de mensajes graficoplásticos o visuales.

- Valoración de la importancia de la medida de las formas en las composiciones.

BLOQUE 5. Espacio y volumen.

- Representación objetiva de formas tridimensionales. La proyección. Clases de proyecciones: cilíndricas y cónicas. Sistema acotado. Interpretación de planos acotados. Sistema diédrico: vistas de sólidos sencillos.

- Perspectiva cónica. Fundamentos del sistema.

- Análisis de los fundamentos del sistema diédrico y sus aplicaciones.

- Realización de dibujos analíticos de planta, alzado y vistas laterales.

- Análisis de los fundamentos del sistema cónico y sus aplicaciones.

- Uso de la perspectiva cónica en la representación de formas geométricas simples, de la sensación de espacio.

- Uso de la perspectiva cónica en la representación de elementos arquitectónicos del entorno próximo.

- Estudio de las aplicaciones de la representación objetiva de la forma.

- Interés en descubrir los valores de apariencia y emotividad en ambientes, cuando se modifica la orientación, la distancia y el punto de vista.

- Esfuerzo por desarrollar las capacidades espaciales para visualizar formas tridimensionales.

- Valoración de la representación objetiva de la forma.

BLOQUE 6. Técnicas y procedimientos utilizados en los lenguajes visuales.

- Conocimiento y utilización de las técnicas graficoplásticas: técnicas secas y húmedas.

- Identificación y utilización de distintos soportes, según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación.

- Planificación del trabajo según la técnica seleccionada.

- Realización de experiencias utilizando materiales diversos.

- Identificación en obras gráficas y plásticas del soporte sobre el cual están realizadas y el tipo de material.

- Experimentación con diversos materiales combinándolos con finalidades expresivas.

- Tendencia a clasificar los trabajos seleccionando, según sus características, las técnicas, los instrumentos y los materiales necesarios.

- Gusto por la realización de experiencias de investigación con materiales diversos.

- Valoración de las posibilidades expresivas que aporta la realización de trabajos en equipo.

BLOQUE 7. Apreciación del proceso de creación de las artes visuales.

- Diferenciación de los procesos expresivos de las técnicas graficoplásticas.

- Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra.

- Exploración y análisis de realidades visuales y plásticas.

- Observación y valoración de obras artísticas del entorno próximo, del patrimonio artístico y cultural, como también de expresiones contemporáneas.

- Uso del léxico propio de la materia para transmitir informaciones y mensajes sobre diferentes obras artísticas.

- Reconocimiento del esfuerzo que exige la elaboración de algunas obras artísticas.

- Interés en descubrir dimensiones estéticas y cualidades expresivas en el entorno habitual.

- Apremiar y valorar el patrimonio artístico y cultural, para contribuir a defenderlo y conservarlo.

- Aceptación y valoración de las influencias que ejercen los valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra.

- Respeto por las obras de los compañeros y por maneras de expresión diferentes de la nuestra.

- Apremiar y valorar la buena realización del trabajo así como la limpieza en su ejecución.

BLOQUE 8. Patrimonio artístico de la Región de Murcia.

- El arte y las tradiciones populares. Colecciones etnográficas.

- Artesanía y diseño popular. Los museos de artesanía.

CUARTO CURSO

BLOQUE 1. El lenguaje visual.

- Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Aproximación a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías. Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual. El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.

- Análisis de la sintaxis de los lenguajes visuales específicos: medios de comunicación de masas.

- Análisis de los rasgos particulares de los lenguajes y soporte en fotografía, vídeo, cine, televisión, cómic, fotovela.

- Estudio de los elementos de la comunicación visual: relación entre realidad e imágenes, códigos y contextos, formación sociocultural de las imágenes, percepción visual y efectos visuales.

- Estudio de la expresión plástica: recursos gráficos expresivos, transformación y manipulación de imágenes.

- Interpretación plástica de obras de arte.

- Estudio de los elementos del arte secuencial: imagen y secuencia; lenguaje y elementos del cómic; narración en viñetas: encuadre, punto de vista, elementos cinéticos, gestos, posturas, montaje, guión, arte final.

- Realización de narraciones gráficas aplicando el concepto de secuencia, encuadre y punto de vista. El graffiti, objetivo y consecuencia social.

- Estudio y experimentación de las posibilidades expresivas de la fotografía: registro de imágenes, iluminación, encuadre, aplicaciones técnicas.

- Estudio de las estructuras del lenguaje del cine y de los géneros.

- Estudio de la imagen de vídeo y la grabación magnética.

- Estudio de la imagen televisiva: tipo de televisión.

- Estudio de los fundamentos del diseño: tipo de diseño.

- Estudio de la imagen digital.

- Realización de un proyecto audiovisual en grupo.

- Análisis de los elementos más complejos en algunos lenguajes visuales específicos.

- Interpretación de signos convencionales del código visual presentes en el entorno.

- Análisis de una imagen teniendo en cuenta algunos elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.

- Establecimiento de relaciones entre la imagen y su contenido.

- Utilización de recursos gráficos para la creación de imágenes.

- Creación y manipulación de imágenes con ordenador.

- Utilización de Internet para la búsqueda de imágenes: bases de imágenes.

- Ejercitación de la retentiva visual teniendo en cuenta la capacidad perceptiva.

- Experimentación con efectos visuales cinéticos.

- Interpretación de planos técnicos: arquitectura, mapas, diseño.

- Análisis de los factores que inciden en un producto artístico.

- Esfuerzo para reconocer, utilizar y respetar, adecuadamente los signos de comunicación visual presentes en el entorno. La ética social en la imagen digital y el Internet.

- Esfuerzo para desarrollar la creatividad en el ámbito de la expresión artística y en el juego con las imágenes.

- Constancia en los trabajos y en el reconocimiento de la importancia del proceso de creación en una obra plástica.

- Valoración de los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.

- Interés por conocer cualquier manifestación artística.

BLOQUE 2. Elementos configurativos de los lenguajes visuales. Los elementos graficoplásticos como vehículo para el análisis y la creación de imágenes.

- La línea. La línea como elemento estructurador de la forma: encaje. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y el grafismo en la utilización de la línea.

- Diferencia entre boceto, esbozo y encaje. Tres tipos diferentes de dibujo.

- La textura. Utilización de técnicas específicas (tramas, plantillas).

- El color. Simbolismo y psicología del color. Aplicación del color según cada campo: industrial, artístico, señales. Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de ambientes.

- Exploración del signo gráfico con distintos procedimientos.

- Uso del lenguaje visual con fines expresivos y descriptivos.

- Profundización en la exploración del color por medio de diferentes técnicas y procedimientos.

- Elaboración de texturas artificiales y geométricas con fines expresivos.

- Utilización de técnicas apropiadas para la representación de formas naturales diferentes y experimentación con diversos materiales.

- Establecimiento de las diferencias de los distintos matices de color por medio de asociaciones cromáticas.

- Realización de variaciones en ambientes y formas manipulando el color, para cambiar el significado de las imágenes.

- Estudio de la relación color y diseño.

- Disposición para investigar con materiales y texturas.

- Esfuerzo para superar estereotipos y convencionalismos referidos al uso del color.

- Curiosidad por descubrir el valor objetivo y subjetivo del color en los mensajes graficoplásticos y visuales.

BLOQUE 3. Representación de formas. Análisis y representación de formas.

- Estructura de la forma. Estructura de formas naturales complejas: ramificación, translación, expansión.

- Comparación de la forma. Concepto de canon, medida o módulo. Proporcionalidad y escalas. Estudio de proporcionalidad en el arte. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones.

- Representación de la forma. Representación icónica. Configuración abstracta.

- Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.

- Estudio de la forma en la naturaleza: estructuras vegetales y minerales.

- Aplicación de la proporcionalidad a la representación de objetos, la figura humana, animales, paisajes.

- Análisis de la proporción en diversas obras de arte.

- Exploración en la representación icónica y abstracta de la realidad.

- Utilización de la línea como elemento descriptivo por medio del dibujo científico.

- Estudio de la figura humana en las obras de arte. Cánones en la representación de la figura humana a través de las diferentes culturas.

- Interés por la representación objetiva de la forma.

- Presentación de los trabajos de manera ordenada, precisa y rigurosa.

- Rigor en la utilización de escalas.

BLOQUE 4. La composición.

- Criterios de composición. Elementos que se han de tener en cuenta: plano básico, centro visual, leyes de composición.

- Estudio de elementos que intervienen en la composición: formato, esquemas compositivos, forma y fondo, movimiento, ritmo, influencia de la luz.

- Análisis de la composición de diferentes obras de arte y autores.

- Estudio del equilibrio simétrico y asimétrico.

- Aplicación del concepto de simetría en los dibujos analíticos de formas naturales: simetría radial y axial.

- Aplicación del concepto de equilibrio en la realización de composiciones.

- Creación de ritmos dinámicos: secuencias lineales por asociación o contraste de elementos formales. El ritmo en el grafiti. La combinatoria de imagen-cartel.

- Estudio de estructuras secuenciales de montaje.

- Interés por identificar la organización interna de mensajes graficoplásticos o visuales.

- Reconocimiento de la importancia de ordenar formas de diferentes campos visuales.

- Superación de conceptos estáticos y estereotipos en la realización de composiciones.

BLOQUE 5. Espacio y volumen. Percepción y representación. El volumen.

- Volumen. Formas tridimensionales. Sistemas de representación. Sistema diédrico. Sistema axonométrico ortogonal: Isométrico. Sistema axonométrico oblicuo: Perspectiva Caballera. Sistema cónico: Perspectiva cónica Vertical (angular y paralela) y Perspectiva Libre. Formas modulares tridimensionales.

- Representación de imágenes a partir de la planta, el alzado y las vistas laterales.

- Utilización de redes modulares bidimensionales y tridimensionales aplicadas al diseño.

- Exploración de ritmos modulares tridimensionales y de estructuras derivadas de los módulos. Cuerpos geométricos arquimedianos. Cuerpos geométricos de revolución y desarrollo.

- Representación tridimensional del volumen a partir de todo tipo de materiales volumétricos, con finalidades expresivas.

- Realización de construcciones espaciales o maquetas a partir de planos técnicos.

- Aplicación de los diferentes sistemas proyectivos en la representación de figuras volumétricas sencillas.

- Aplicación de la perspectiva libre y la composición en el estudio del paisaje urbano.

- Valoración de los diferentes sistemas proyectivos para la representación objetiva y técnica de formas tridimensionales.

- Valoración y reconocimiento del módulo en los distintos campos del diseño.

- Valoración de la capacidad espacial para visualizar formas tridimensionales.

- Representación del espacio arquitectónico próximo mediante la perspectiva cónica práctica.

- Presentación de los trabajos de forma ordenada, precisa y rigurosa.

BLOQUE 6. Técnicas y procedimientos utilizados en los lenguajes visuales.

- Técnicas y materiales graficoplásticos (bidimensionales y tridimensionales). Los pigmentos. Los aglutinantes. Los disolventes. La materia en la forma volumétrica.

- Organización del trabajo plástico, del espacio de trabajo y de los materiales necesarios.

- Realización de experiencias con diversos materiales.

- Utilización y manejo de instrumentos adecuados a cada técnica.

- Construcción de volúmenes y formas expresivas volumétricas con materiales diversos: con papel, con materiales de modelado, de deshecho.

- Aproximación al volumen realizado tridimensionalmente: construcción de maquetas.

- Estudio y análisis de soportes químicos, magnéticos y técnicas de la imagen fija y en movimiento.

- Estudio de los rasgos particulares de los lenguajes y soporte de uso más frecuente en el cómic, la fotografía, el cine, la televisión, la publicidad.

- Realización de bocetos necesarios para la realización de obras graficoplásticas.

- Invención y experimentación con materiales audiovisuales.

- Tendencia a clasificar los trabajos seleccionando, según sus características, las técnicas, los instrumentos y los materiales pertinentes.

- Conocer programas informáticos donde se pueda poner en práctica lo aprendido.

- Gusto por la realización de experiencias de investigación con materiales diversos.

- Reconocimiento de las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y procesos artísticos.

- Valoración de las posibilidades expresivas que aporta la realización de trabajos en equipo.

BLOQUE 7. Apreciación del proceso de creación de las artes visuales. Proceso de creación.

- Fases de una obra. Boceto, guión, maqueta. Realización. Acabado.

- Fases de un proyecto técnico. Croquis. Proyecto. Presentación final.

- Realización de bocetos y maquetas en el proceso de creación de una obra.

- Observación y reflexión sobre los elementos de una obra.

- Planificación de las distintas fases que tienen que seguirse para la realización de una obra.

- Realización de croquis, dibujos acotados, planos finales de un proyecto técnico.

- Profundización en distintos campos del diseño: arquitectónico, gráfico, industrial.

- Análisis de los factores que inciden en un producto artístico.

- Análisis del procedimiento expresivo más adecuado a las finalidades de un proyecto.

- Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales.

- Observación y valoración de obras artísticas del entorno próximo y del patrimonio artístico y cultural y también de expresiones contemporáneas.

- Interés por conocer cualquier manifestación artística.

- Valoración del esfuerzo que requiere la elaboración de algunos productos artísticos.

- Perseverancia en la búsqueda de dimensiones estéticas y de las cualidades expresivas de ambientes urbanos y naturales.

- Apreciación, disfrute y respeto por el patrimonio histórico, cultural y artístico.

- Apreciación y valoración del patrimonio artístico y cultural del entorno, y contribución a su defensa, conservación y desarrollo.

- Aceptación y valoración de las influencias que ejercen los valores artísticos propios de otras culturas que coexisten con la nuestra.

- Respeto por las obras de los compañeros y por maneras de expresión diferentes de la nuestra.

- Valoración crítica de las distintas manifestaciones artísticas.

- Conocimiento de diferentes autores mediante trabajos de recabar información a cerca de ellos (buscar biografías).

- Constancia en los trabajos y reconocimiento de la importancia del proceso de planificación para resolver problemas satisfactoriamente.

BLOQUE 8. El patrimonio artístico de la Región de Murcia.

- Los museos de arte: colecciones de arte clásico y contemporáneo. Pintura y escultura: Francisco Salzillo, Rafael Tejeo, Ramón Gaya, José Planes. Artistas contemporáneos de mayor proyección. El arte en la calle. Los nuevos centros de producción e investigación: CENDEAC y Centro Párraga.

- La arquitectura regional: monumentos más significativos.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecen los tipos y el grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado respecto a las capacidades que expresan los objetivos generales de esta materia.

Estos criterios son por lo tanto un instrumento para la evaluación formativa, porque ofrecen al profesorado indicadores de la evolución en los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores sobre las insuficiencias advertidas.

Al mismo tiempo, constituyen una pauta orientadora de evaluación de tipo general, así como una referencia básica en la concreción de las programaciones didácticas.

Con todo eso, estos criterios de evaluación buscan ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje. A través de estas herramientas valoraremos la utilidad de todos los elementos que inciden en el mencionado proceso.

Por todo eso, se indica la conveniencia de prever una primera fase de diagnóstico que tienda a identificar la situación inicial del alumnado en relación con las capacidades que se pretenden desarrollar. A partir de este punto inicial se procede a estudiar e interpretar todos aquellos otros datos e informaciones que permitan entender y valorar la evolución experimentada en los esquemas de conocimiento de este alumnado, de una manera continua y diferenciada.

PRIMER CURSO

1. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.

2. Distinguir los elementos figurativos de los lenguajes visuales.

3. Describir gráfica y plásticamente una forma dada, identificando sus elementos constitutivos: la configuración estructural, las texturas y el color.

4. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que pueden producirse mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.

5. Utilizar el color y la textura como medios de expresión.

6. Describir gráficamente formas identificando la orientación espacial y la relación entre sus direcciones.

7. Dibujar formas geométricas simples.

8. Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de tamaño, superposiciones y contrastes.

9. Representar un espacio del entorno, utilizando como recurso expresivo el contraste lumínico.

10. Conocer distintos medios de expresión gráfico-plástica.

11. Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana.

12. Apreciar y valorar las cualidades estéticas del patrimonio cultural de la Región de Murcia relacionándolo con su contexto español, y de otras culturas distintas de la propia.

13. Expresar ideas por medio de mensajes visuales respetando los valores y las normas de las sociedades democráticas.

TERCER CURSO

1. Analizar imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.

2. Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura y adecuarlos a la descripción analítica de la forma.

3. Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza y en el entorno.

4. Representar geométricamente formas naturales y artificiales.

5. Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.

6. Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de la forma.

7. Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales.

8. Representar la sensación espacial en un plano, utilizando como recurso gráfico la perspectiva cónica.

9. Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas.

10. Utilizar adecuadamente las técnicas gráficas según las intenciones comunicativas.

11. Identificar la artesanía y las tradiciones populares de la Región de Murcia en el contexto español.

12. Expresar ideas por medio de mensajes visuales respetando los valores y las normas de las sociedades democráticas.

CUARTO CURSO

1. Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.

2. Seleccionar el tipo de línea y textura, y adecuarlo a la finalidad expresiva de la representación gráfica.

3. Cambiar el significado de una imagen por medio del color.

4. Analizar la estructura de formas de la naturaleza determinado ejes, direcciones y proporciones.

5. Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.

6. Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales identificando sus elementos esenciales.

7. Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.

8. Realizar un proyecto, seleccionando, entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión.

9. Saber manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas, plásticas y visuales.

10. Identificar los edificios más significativos y los principales museos y centros de arte, así como los pintores y escultores más representativos de la Región de Murcia.

11. Expresar ideas por medio de mensajes visuales respetando los valores y las normas de las sociedades democráticas.

INFORMÁTICA

Introducción

A lo largo del último siglo, la tecnología ha ido adquiriendo una importancia progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad. Dentro de las diversas tecnologías destaca la Informática, o tecnologías de la información, como rama que estudia el tratamiento de la información mediante el uso de máquinas automáticas. Su importancia actual radica en ser el dinamizador de una tercera revolución productiva en la que la información ocupa el lugar de la energía. Los sistemas de comunicaciones han supuesto el impulso definitivo generando un nuevo entorno tecnológico que se caracteriza por el empleo de sistemas de información interactivos. Nuestra sociedad se ha visto condicionada por todos estos desarrollos hasta el punto de denominarse "sociedad de la información".

Ya en 1970 se indicaba que los medios de producción se desplazaban desde los sectores industriales a los sectores de servicios, donde destaca la manipulación y procesamiento de todo tipo de información. Desde el punto de vista económico las tecnologías de la información se consideran nuevos motores de desarrollo y progreso. Y en las últimas décadas no ha dejado de incrementarse este proceso.

Pero no podemos perder de vista el marco sociocultural, donde numerosos retos nos condicionan. Por un lado el crecimiento de la brecha digital nos debe impulsar a analizar las luces y las sombras de este modelo de sociedad que, a pesar de dotarnos de medios para acceder casi universalmente a la información, no consigue incorporar a todos los miembros de la sociedad humana a este proceso. También debemos incorporar a nuestra reflexión como el enorme flujo de información hace que los conflictos entre acceso libre y leyes de copyright o derechos de autor se hacen cada día más comunes. Finalmente, y en especial desde el mundo de la educación, debemos considerar que la información no es lo mismo que el conocimiento. Este cambio de paradigma ha sido propuesto desde numerosas fuentes, ya que el conocimiento es el fruto de un proceso de construcción activa, que requiere tratar la información con espíritu crítico, analizarla, seleccionar sus distintos elementos e incorporar los más interesantes a una base de conocimientos.

Por esta importancia se propone esta materia opcional en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. No es tan sólo una materia instrumental, también debe capacitar para la comprensión de un presente cultural y so-

cial. Asimismo, aunque buena parte de contenidos ligados a las tecnologías de la información y la comunicación se han tratado en la materia de Tecnología, esta materia desarrolla, de forma específica y detallada, algunos de ellos, ofreciéndose desde su carácter finalista y orientador de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos se articulan en cuatro bloques que tratan de significar ese desarrollo específico de contenidos dentro del ámbito de las tecnologías:

1. Sistemas operativos y seguridad informática.
2. Multimedia.
3. Publicación y difusión de contenidos.
4. Internet y redes sociales virtuales.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico mediante el conocimiento del entorno informático y a través del desarrollo de destrezas técnicas para interactuar con éste en el desarrollo de diversos procesos y actividades.

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se desarrollará mediante una metodología activa que, como en otros ámbitos de la educación tecnológica, emplee procesos proyectuales que permitan, dentro de lo posible, la necesaria aportación personal.

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, se integra en esta materia de forma principal. No sólo plantea un conocimiento instrumental y técnico, sino toda la necesaria reflexión sobre el marco social y cultural que la informática ha modificado desde su irrupción a finales del siglo XX.

La adquisición de la competencia social y ciudadana se construye tanto a partir de las posibilidades de proyectos de aplicación que permitan adquirir destrezas sociales básicas desde la interacción y toma de decisiones del alumnado, como de la imprescindible reflexión sobre las responsabilidades ciudadanas adquiridas en el uso de las tecnologías de la información.

Para mejorar el conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades se colabora desde el análisis y uso de la información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social.

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información, y en todas las actividades que propone como finalidad la publicación y difusión de contenidos.

La contribución a la competencia para aprender a aprender se materializa empleando estrategias de resolución de problemas donde, tras adquirir los necesarios conocimientos, es imprescindible una labor de significación de éstos para abordar un proyecto.

Objetivos

La enseñanza de la Informática en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Aplicar técnicas básicas de mantenimiento y mejora del funcionamiento de un ordenador, de forma independiente o en red, valorando la repercusión que tiene sobre uno mismo y sobre los demás la actuación ante los recursos informáticos.

2. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada.

3. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto de la propiedad intelectual y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.

4. Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.

5. Utilizar periféricos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos y manejar las funcionalidades principales de los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento y su integración para crear pequeñas producciones multimedia con finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa.

6. Integrar la información textual, numérica y gráfica para construir y expresar unidades complejas de conocimiento en forma de presentaciones electrónicas, aplicándolas en modo local, para apoyar un discurso, o en modo remoto, como síntesis o guión que facilite la difusión de unidades de conocimiento elaboradas.

7. Integrar la información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente para elaborar contenidos propios y publicarlos en la web, utilizando medios que posibiliten la interacción (formularios, encuestas, bitácoras, etc.) y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia decidiendo la forma en la que se ponen a disposición del resto de usuarios.

8. Conocer y valorar el sentido y la repercusión social de las diversas alternativas existentes para compartir los contenidos publicados en la web y aplicarlos cuando se difunden las producciones propias.

9. Almacenar y proteger la información mediante conversores, cortafuegos, antivirus y filtros, y con procedimientos de encriptación y firma electrónica. Comprender la importancia de reforzar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.

10. Conocer y utilizar los paquetes de aplicaciones en red, los sistemas de almacenamiento remotos y los posibles sistemas operativos en Internet que faciliten su movilidad y la independencia de un equipamiento localizado espacialmente.

CUARTO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Sistemas operativos y seguridad informática.

- Principales funciones del sistema operativo. Interfaz gráfico de usuario e intérprete de comandos. Manejo y utilidades principales.

- Estructuras física y lógica del almacenamiento. Tipos de ficheros. Organización y administración de ficheros.

- Creación de redes locales: configuración de dispositivos físicos para la interconexión de equipos informáticos.

- Creación de grupos de usuarios, adjudicación de permisos, y puesta a disposición de contenidos y recursos para su uso en redes locales bajo diferentes sistemas operativos.

- Seguridad en Internet: malware, virus y crackers. El correo masivo y la protección frente a diferentes tipos de malware. Medidas de seguridad en software y hardware. Cortafuegos. Valoración de la importancia de la adopción de medidas de seguridad activa y pasiva.

- Conexiones inalámbricas e intercambios de información entre dispositivos móviles.

BLOQUE 2. Multimedia.

- Adquisición de imagen fija mediante periféricos de entrada.

- Tratamiento básico de la imagen digital: los formatos básicos y su aplicación, modificación de tamaño de las imágenes y selección de fragmentos, creación de dibujos sencillos, alteración de los parámetros de las fotografías digitales: saturación, luminosidad y brillo. Gráficos rasterizados y vectoriales.

- Procedimientos de diseño. Elementos, trazados y figuras geométricas fundamentales. El color. La edición. Recursos informáticos para la producción artística. Maquetación electrónica. Salida a diferentes soportes. Arte final.

- Captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes. Formatos básicos y compresión. Edición y montaje de audio y vídeo para la creación de contenidos multimedia. Elaboración y grabación en soporte físico. Edición de menús.

- Aplicaciones interactivas multimedia. Botones de acción y líneas temporales.

BLOQUE 3. Publicación y difusión de contenidos.

- Diseño de presentaciones. Elaboración de la información: esquemas y notas. Formalización: plantillas y estilos. Incorporación de elementos multimedia y animaciones. Botones de acción e interactividad.

- Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales.

- Creación y publicación en la Web. Estándares de publicación. Nociones básicas de html. Editores. Administración y publicación. Editores y herramientas de administración integradas para un sitio web.

- Integración de elementos multimedia e interactivos. Streaming.

- Accesibilidad de la información. W3C, WAI y WCAG.

BLOQUE 4. Internet y redes sociales virtuales.

- Historia y fundamento técnico de la red internet. Integración de redes de comunicaciones.

- La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Chatrooms, foros, weblogs o blogs, wikis, BSCW.

- Actitud positiva hacia las innovaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y hacia su aplicación para satisfacer necesidades personales y grupales.

- Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico: los intercambios económicos y la seguridad. La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa ante los intentos de fraude. Encriptación, clave pública y privada. Certificados digitales.

- Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia. Derechos de autor, copyright y licencias libres. Situación actual.

- Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud.

- La propiedad y la distribución del software y la información: software libre y software privativo, tipos de licencias de uso y distribución.

- Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de ocio. Canales de distribución de los contenidos multimedia: música, vídeo, radio, TV.

- Acceso a programas e información: descarga e intercambio, las redes P2P y otras alternativas para el intercambio de documentos. Fundamentos técnicos.

- Redes cooperativas de informática distribuida. Fundamentos técnicos. Ejemplos y aplicaciones.

Criterios de evaluación

1. Instalar y configurar los equipos y dispositivos que configuran una red informática.

2. Instalar y configurar aplicaciones y desarrollar técnicas que permitan asegurar sistemas informáticos interconectados.

3. Interconectar dispositivos móviles e inalámbricos o cableados para intercambiar información y datos.

4. Obtener imágenes fotográficas, aplicar técnicas de edición digital a las mismas y diferenciarlas de las imágenes generadas por ordenador.

5. Elaborar imágenes vectoriales y combinarlas con imágenes rasterizadas en la producción del arte final.

6. Capturar, editar y montar fragmentos de vídeo con audio y grabarlos en soporte físico.

7. Diseñar y elaborar presentaciones destinadas a apoyar el discurso verbal en la exposición de ideas y proyectos, e incluso a emular aplicaciones interactivas.

8. Desarrollar contenidos para la red aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información.

9. Publicar contenidos y gestionar un sitio web constituido por varias páginas enlazadas.

10. Participar activamente en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información e iniciativas comunes, adquiriendo las nociones de funcionamiento de blogs, wikis y herramientas BSCW.

11. Conocer las herramientas habituales que garantizan la privacidad y seguridad en la red, su funcionamiento y limitaciones.

12. Identificar los modelos de distribución de software y contenidos y adoptar actitudes coherentes con los mismos.

13. Conocer los fundamentos de las redes cooperativas y comprobar el funcionamiento de alguno de los proyectos en curso.

LATÍN

Introducción

El conocimiento del latín abre una vía fundamental de acceso a uno de los grandes legados y componentes esenciales de la cultura de Occidente. Esta materia tiene un carácter de iniciación a la lengua latina durante la Educación Secundaria Obligatoria, ya que sus contenidos más específicos se desarrollarán en el bachillerato.

Es conocida la gran capacidad formativa del latín:

- En primer lugar, porque constituye un método muy eficaz de estructuración mental, gracias al estudio del origen del léxico y de las estructuras gramaticales básicas de una lengua que es el origen de todas las lenguas que se hablan en España menos el vascuence.

- En segundo lugar, porque permite profundizar en la interpretación de las más diversas terminologías científicas y técnicas.

- Finalmente, y de manera muy especial, porque permite la posibilidad de ponerse en contacto con el patrimonio cultural de la antigua Roma, y con las múltiples obras literarias y científicas del Occidente europeo escritas en latín durante siglos.

Uno de los objetivos del estudio del latín consiste en familiarizar al alumnado con el vocabulario y las estructuras sintácticas de la lengua de la que surge la nuestra, el español, y en enseñarle la evolución del vocabulario latino

al conjunto de las lenguas romances, lo que supone una herramienta de excepcional valor para la adquisición de nuevo vocabulario. De esta manera, la lengua latina se convierte en medio indispensable y precioso para el aprendizaje de la lengua española y para el acercamiento a las demás lenguas neolatinas, incluyendo a la mayoría de las lenguas de España.

Asimismo, se pretende que el alumnado reconozca el influjo que ha ejercido la cultura romana en sus más variados aspectos en la civilización occidental, que no resulta comprensible sin los principios éticos, morales y políticos de las culturas griega y latina que la romanización y su influjo dejaron como herencia definitoria del Occidente cristiano.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

El Latín contribuye directamente a las competencias básicas en comunicación lingüística, cultural y artística, de aprender a aprender así como al tratamiento de la información y competencia digital, y la autonomía e iniciativa personal.

Contribuye de modo directo a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. El conocimiento de la estructura de la lengua latina posibilita una mejor comprensión de la gramática de las lenguas europeas de origen romance y de otras que, no siendo romances, comparten con el latín el carácter flexivo. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión permiten adquirir y desarrollar la habilidad de recoger y procesar una información dada y utilizarla apropiadamente. Asimismo, el conocimiento de los procedimientos para la formación de palabras a partir de las raíces, sufijos y prefijos latinos, así como el de los fenómenos de evolución fonética coadyuvan a la ampliación del vocabulario básico. El conocimiento de las etimologías latinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.

La contribución del Latín a la competencia en expresión cultural y artística se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa. Una buena base cultural a este respecto permite apreciar y disfrutar manifestaciones artísticas de todo tipo, y, a la vez, fomenta el interés por la conservación de nuestro patrimonio. Asimismo, proporcionar referencias para valorar de forma crítica creaciones artísticas inspiradas en la cultura y la mitología latinas.

Desde el Latín se contribuye a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital ya que una parte de la materia requiere la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Por otra, en la medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

El estudio de la lengua latina contribuye a la competencia para aprender a aprender, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el apren-

dizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La materia contribuye a la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo en grupo y la puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Objetivos

La enseñanza del Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objetivos que el alumnado desarrolle las capacidades siguientes:

1. Conocer las raíces y evolución de la lengua como un instrumento que se adapta a las necesidades de los hablantes.
2. Valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural de los pueblos.
3. Explicar las semejanzas que entroncan las distintas lenguas con un origen común y comparar los elementos y estructuras de las lenguas derivadas, lo cual resultará especialmente valioso para el aprendizaje de lenguas.
4. Conocer los procedimientos de formación del léxico latino -en concreto, la derivación y la composición- para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.
5. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras del léxico común de la lengua española y, en especial, del vocabulario culto que forma gran parte de la terminología científica y técnica actual.
6. Comprender de manera correcta el significado de los latinismos y expresiones latinas que se han incorporado directamente a la lengua hablada y a la científica, en especial a la del derecho.
7. Desarrollar las capacidades intelectuales del alumno mediante el análisis de los elementos de la lengua latina que, por su carácter flexivo, es prototipo de una lengua de análisis.
8. Propiciar la reflexión y el análisis de la lengua española, así como de las que se estudien como lenguas extranjeras -especialmente las de origen románico, como el francés, pero también del inglés y su enorme cantidad de vocabulario latino-, en cuyas estructuras lingüísticas reparará el alumno con más facilidad desde el análisis del latín.

Contenidos

BLOQUE 1. El latín como origen de las lenguas romances.

- El latín en la historia. Sus orígenes. El latín clásico y el latín vulgar. La formación de las lenguas romances. El español.

- La formación de los dominios lingüísticos en Hispania.

BLOQUE 2. Sistema del léxico.

- Principales procedimientos de formación del léxico latino: composición y derivación. Su continuidad en las lenguas romances.

- Los cultismos en la lengua científica: helenismos y latinismos.

- Etimología del vocabulario científico y técnico: de las ciencias, del derecho, de las humanidades y de la tecnología.

- Latinismos y locuciones latinas incorporadas a la lengua hablada y la lengua técnica.

BLOQUE 3. Sistemas de la lengua. Elementos básicos de la lengua latina.

- Introducción general a la morfología: morfema y palabra. Gramática y léxico. Las clases de palabras. El significado gramatical y el significado léxico.

- El latín como lengua flexiva, en comparación con lenguas de otra tipología, especialmente con las lenguas preposicionales.

- Presentación de las flexiones latinas. Los casos y sus principales valores.

- Presentación de la conjugación latina.

- Las estructuras oracionales básicas.

BLOQUE 4. Vías no lingüísticas de transmisión del mundo clásico.

- El marco geográfico e histórico de la sociedad romana. Uso de fuentes primarias y secundarias para conocer el pasado.

- Las instituciones y la vida cotidiana. Interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural. Comparación y análisis crítico de las estructuras sociales y familiares.

- Las huellas materiales de la romanización. Observación directa e indirecta del patrimonio arqueológico y artístico romano, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

- La mitología en la literatura y en las artes plásticas y visuales.

- Reconocimiento de elementos de la mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas de todo tipo e interpretación de su significado.

- Valoración del papel de Roma en la historia de Occidente, respeto por la herencia de su patrimonio arqueológico, artístico, literario, legislativo, político y moral e interés por la lectura de textos de la literatura latina.

- La presencia romana en la Región de Murcia. Resumos arqueológicos y patrimonio cultural.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación establecen los tipos y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado respecto de las capacidades que expresan los objetivos generales.

1. Reconocer por comparación, elementos lingüísticos, de naturaleza léxica principalmente, indicadores de origen común de un gran número de lenguas, entre las que se encuentra el castellano o español.

2. Explicar la evolución de palabras de la lengua latina hasta llegar a la forma que presentan en las distintas lenguas de estudio del alumnado.

3. Formar a partir de una o varias palabras dadas, mediante la aplicación de los mecanismos básicos, de derivación y composición, otras palabras pertenecientes a la misma familia semántica.

4. Conocer la etimología de elementos léxicos propios de la lengua científica y técnica, y deducir su significado.

5. Descubrir expresiones y locuciones usuales de origen latino incorporadas a la lengua española y explicar su significado.

6. Identificar los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina.

7. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

8. Conocer fechas y lugares relevantes de la antigüedad romana, y analizar su influencia en el ámbito de la civilización mediterránea.

9. Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística o la vida cotidiana en Roma.

10. Reconocer las principales muestras de la romanización en la Región de Murcia.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**Introducción**

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, a partir de los fundamentos gramaticales suficientes para la comprensión y fijación de los mecanismos del lenguaje; y la segunda, como el conjunto de conocimientos necesarios para leer y apreciar los textos literarios esenciales de nuestra tradición cultural, valorándolos como la expresión suprema del uso del idioma, la creatividad, el sentido de la belleza y el espíritu de indagación sobre sí mismo del ser humano.

El objetivo de esta materia es, como en Educación Primaria, el desarrollo de la capacidad comunicativa y del sentido estético en el uso del idioma, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y la literatura que son necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales y para gozar de los frutos de la creación humana. Estos saberes se refieren, en primer lugar, a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan

los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables, y a las normas ortográficas.

La educación literaria, por su parte, participa del conjunto de conocimientos señalados, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la literatura, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

Los objetivos de Lengua castellana y literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que se habrá de partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone ampliar la diversidad y complejidad de los discursos, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, aumentar la información sobre la historia literaria y los autores fundamentales de nuestra lengua, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos.

El eje del currículo está constituido por los conocimientos y técnicas necesarios para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social, con especial relevancia para la creación literaria. Estos conocimientos se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo: I. Comunicación. IV. Educación literaria. V. Técnicas de trabajo. En relación con ellos, los bloques II. Lengua y sociedad y III. Conocimiento de la lengua, reúnen los contenidos que se refieren a la capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella, a los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad social y de estilo.

La organización de los contenidos del currículo en estos bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades en el aula. Los bloques de contenidos exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria, señalando los niveles alcanzables en cada curso. Así, por ejemplo, en el bloque I. Comunicación, además de aspectos como los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje o las tipologías textuales, se han distinguido los contenidos referidos al uso oral y escrito en subapartados distintos con el fin de exponer con mayor claridad los aprendizajes específicos de una u otra forma del lenguaje. Los géneros orales y escritos son diferentes, y responden a funciones sociales distintas, por lo que requieren estrategias de aprendizaje específicas para su recepción y su producción. Pero la necesidad de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral formal y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos: se escribe el orden del día de una reunión; se levanta

acta de una sesión; se escribe el guión de un programa de radio o de una exposición oral; etc. Por ello, parece oportuno integrar los aprendizajes de los dos bloques al elaborar las programaciones y al llevar al aula las secuencias de actividades.

Los módulos de contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas –escuchar, hablar, y conversar, leer y escribir– sitúan estos aprendizajes en diversos ámbitos de uso de la lengua: el de las relaciones interpersonales y dentro de las instituciones, el de los medios de comunicación y el ámbito académico. La concreción de las habilidades lingüísticas en diferentes ámbitos de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos –orales y escritos– requieren dominios específicos según la clase de intercambio comunicativo, el espacio social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza.

Dentro de cada uno de estos apartados, y sobre todo en el de leer y escribir, se han distinguido los contenidos referidos a la comprensión –leer, escuchar– y a la composición –hablar, escribir–, ya que implican conocimientos diferentes. Pero también en este caso se ha de llamar la atención sobre el hecho de que hablar y escuchar, lo mismo que leer y escribir son en muchas ocasiones actividades interrelacionadas: se busca información para elaborar un trabajo académico; se relee un texto propio para revisarlo; se toman notas de una conferencia para escribir una crónica de este acto, etc. Esta interrelación indica, de nuevo, la conveniencia de integrar en la secuencia de actividades de aprendizaje elementos de las dos vertientes del uso lingüístico, la comprensión y la producción.

La gradación de los contenidos de estos dos bloques a lo largo de los cuatro cursos de la etapa se basa en estos criterios: mayor o menor proximidad de los discursos a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; mayor o menor complejidad de los textos en cuanto a su organización interna; diversidad de los fines que se asignan a la recepción o composición de los textos.

El bloque II. Lengua y sociedad incluye contenidos que relacionan el uso de la lengua con el entorno social del alumno, quien habrá de conocer las diferentes variedades lingüísticas sociales, profesionales y regionales del español. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y la valoración positiva de la riqueza lingüística de España, así como la identificación del español de la Región de Murcia y de las hablas de sus distintas comarcas.

Por su parte, el bloque III. Conocimiento de la lengua, integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La presencia de este bloque se justifica por el hecho de que la adquisición de las habilidades lingüísticas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación y los factores que explican dialectos, registros y usos sociales; las formas lingüísticas que indican en el texto la presencia de los factores del contexto; los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los

procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado; los mecanismos para la formación de palabras; la norma gramatical y ortográfica, etc.

La interrelación de este bloque con el resto, obliga a que la programación de las actividades relacionadas con su contenido tenga siempre una justificación desde el punto de vista de su relevancia para la mejora en el uso de la lengua. Asimismo, este criterio es el que debe guiar el establecimiento del grado de complejidad con que se abordan los contenidos.

Los contenidos relacionados con la educación literaria se agrupan en el bloque IV. La lectura e interpretación de textos literarios requieren unos conocimientos que se habrán iniciado en la Educación Primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral, las dramatizaciones y un primer acercamiento a algunos autores representativos. De este modo se habrá conseguido una aproximación a las convenciones literarias y a las relaciones entre las obras y su contexto histórico. Junto a todo ello, se habrá favorecido el sentimiento estético con la lectura y la recreación de textos literarios. Esta orientación de la educación literaria continúa en la Educación secundaria obligatoria, de modo que se consoliden los hábitos de lectura, se amplíen las experiencias en los campos de la lectura y recreación de textos, adecuándolas a las nuevas necesidades de simbolización y expresión de los sentimientos, se sistematicen las observaciones sobre las convenciones literarias, y se acceda a una idea general y esencial de nuestra historia literaria y sus principales autores, incluyendo a los escritores más relevantes de la Región de Murcia, estableciendo, en este sentido, de forma más sistemática también, la relación entre las obras y sus contextos históricos.

Finalmente encontramos el bloque V, dedicado a las Técnicas de trabajo, donde se destacan el uso y manejo del diccionario, las técnicas de lectura comprensiva, de análisis y síntesis de la información, así como los procedimientos para la presentación de escritos y trabajos académicos y la adquisición de hábitos que manifiesten interés por la presentación adecuada y correcta de los textos escritos. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual.

En síntesis, el eje del currículo en la materia Lengua castellana y literatura es el desarrollo de las habilidades lingüísticas y el aprecio por la creación literaria, es decir, de la expresión y comprensión oral y escrita en todas sus posibilidades, incidiendo especialmente en el dominio de la lengua, el amor a su correcta utilización y el sentido de la belleza y la creatividad que aporta la literatura. Todo ello implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso, y la adquisición de una terminología que permita la comunicación

sobre la misma. En suma, los conocimientos gramaticales suficientes para llevar a cabo esa reflexión y como resultado de ella. Por último, la educación literaria supone la incorporación y aplicación de datos e informaciones sobre el contexto histórico-cultural pertinentes para la lectura e interpretación de textos literarios, de modo que a través del estudio de la literatura se contribuya al conocimiento de la tradición cultural española y occidental.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para intervenir de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades en el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por

ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, así como la valoración de todas las lenguas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

Objetivos

La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y bien presentados, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

4. Reconocer las diversas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como ser capaz de emplearlos.

5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

7. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües

8. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano o español como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países hispánicos, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.

9. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano o español, derivadas de su expansión por España y América, valorando la unidad esencial de la lengua como un bien para todos sus hablantes.

10. Identificar los principales rasgos caracterizadores del español en la Región de Murcia, su formación histórica y las hablas de sus diferentes comarcas, y diferenciar el registro dialectal y popular de los usos vulgares e incorrectos.

11. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

12. Conocer los aspectos fundamentales de la gramática española, identificando las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

13. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

14. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.

15. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

16. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.

17. Conocer y valorar los hitos principales de la literatura en la Región de Murcia y a sus autores más relevantes, situándolos en el contexto de las literaturas hispánicas y contribuyendo, a través de su estudio, al conocimiento de nuestra historia y tradición cultural.

18. Utilizar la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

19. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

20. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Comunicación.

- Elementos de la comunicación.

Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.

- Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción y Diálogo.

- Habilidades lingüísticas.

Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.

- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación.

- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo sentimientos y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

- Actitud reflexiva y crítica sobre informaciones que supongan cualquier tipo de discriminación.

Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, normas y avisos.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas

- Actitud reflexiva y crítica referida a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Adquisición de una letra personal adecuada a su madurez, clara y legible, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.

- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados, presentados según las normas habituales de corrección.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

BLOQUE 2. Lengua y sociedad.

- La variación espacial: dialectos y hablas. Principales fenómenos lingüísticos diferenciadores en el español: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.

- La riqueza lingüística de España. Conocimiento general de las lenguas de España y su distribución geográfica.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

- Fonética y Ortografía (I).

- Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba.

- Nociones básicas de acentuación y puntuación.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

- Norma culta de la lengua española (I).
- Reconocimiento de las principales normas fonéticas.
- Lectura silenciosa (velocidad lectora) y lectura en voz alta (el enunciado).
- Cuestiones morfológicas: el artículo, el género y el número.
- Léxico (vulgarismos y localismos).
- Gramática.
- Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.

- Estructura de la oración simple. La concordancia.

- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos principales del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o adverbiales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto, verbo y complementos; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal.

- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.

- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales.

- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.

- Léxico (I).

- Estructura de la palabra.

- Reconocimiento de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).

BLOQUE 4. Educación Literaria.

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.

- El lenguaje literario. Recursos lingüísticos más importantes.

- Lectura de varias obras adecuadas, en extensión y contenido, a la edad.

- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

- Identificación de los recursos lingüísticos propios de los textos de carácter literario.

- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

BLOQUE 5. Técnicas de trabajo.

- Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias, correctores ortográficos de los procesadores de textos y otras obras de consulta.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia...) y normativa.

- Técnicas de trabajo (I).

- Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).

- Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).

- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información y de modelos para la composición escrita.

- Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales.

- Presentación de la información.

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Criterios de evaluación

1. Poseer una letra personal adecuada y legible, en textos bien presentados.

2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.

3. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Conocer los aspectos fundamentales de la gramática, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

4. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

5. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.

6. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, a partir de un guión preparado previamente y con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

7. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.

8. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

9. Conocer y valorar la riqueza lingüística y cultural de España, identificando los principales rasgos de las variantes regionales del castellano o español y la localización geográfica de las otras lenguas de España.

10. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.

11. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

12. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.

13. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

14. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.

15. Componer textos manuscritos o digitales, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

16. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.

17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Comunicación.

- Funciones del lenguaje.

- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.

- Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.

- Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción, Argumentación y Diálogo.

- Habilidades lingüísticas.

Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.

- Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.

- Presentación de informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

- Actitud reflexiva y crítica sobre informaciones que supongan cualquier tipo de discriminación

Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones. Instrucciones de uso y circulares

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias

y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital, (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs temáticas o educativas.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Composición de textos escritos.

- Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta, con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y las cartas de solicitud.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.

- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados, presentados en soporte papel o digital.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

BLOQUE 2. Lengua y sociedad.

- La variación social y estilística.

- La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos): factores históricos que la han originado.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

- Fonética y Ortografía (II).

- La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.

- La sílaba en la escritura.

- Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos).

- Uso de los signos de exclamación e interrogación.

- Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma a la norma lingüística en los escritos.

- Norma culta de la lengua española (II).

- Pronunciación de los grupos cultos.

- Lectura silenciosa (velocidad lectora) y lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura).

- Pronombres.

- Léxico (dialectalismos y vulgarismos).

- Gramática.

- La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.

- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.

- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.

- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.

- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

- Léxico (II).

- Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

BLOQUE 4. La educación literaria.

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de creatividad y conocimiento.

- Los géneros literarios. Rasgos característicos.

- Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de la lectura comentada de varias obras adecuadas a la edad.

- La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.

- Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.

- La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.

- Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces...

- El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.

- Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura y componentes del texto teatral y a las posibilidades de plasmación en una representación teatral.

- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

BLOQUE 5. Técnicas de trabajo.

- Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.) y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.

- Técnicas de trabajo (II).

- Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).

- Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).

- Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales.

- Presentación de la información.

- Interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Criterios de evaluación

1. Usar habitualmente una letra personal y legible.

2. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.

3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

4. Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.

5. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

6. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.

7. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumno, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema

general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.

9. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

10. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

11. Conocer y apreciar la riqueza lingüística de España como resultado de un proceso histórico.

12. Utilizar con propiedad una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre la lengua. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes. Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.

13. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.

14. Conocer los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros literarios.

15. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

16. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

17. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos. Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación teatral.

18. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

TERCER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Comunicación.

- Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros informativos).

- Estructuras formales del texto.

- Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, crónica, reportaje, etc.).

- Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria, etc.).

- Estructuras dialogadas (entrevista, encuesta, teatro, etc.).

- Estructuras expositivas y explicativas (exposición oral, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, proyectos, informes, documentales, convocatorias, reglamentos, actas, etc.)

- Habilidades lingüísticas.

Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes y entrevistas, emitidos por la radio y la televisión.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.

- Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral.

- Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.

- Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

- Actitud reflexiva y crítica sobre informaciones que supongan cualquier tipo de discriminación.

Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como convocatorias y órdenes del día, actas de reuniones y reglamentos.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión en crónicas, reportajes y entrevistas.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales, como participación en foros, diarios personales, reglamentos o circulares.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, como reportajes o entrevistas destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a vídeo.

- Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y explicativos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

BLOQUE 2. Lengua y sociedad.

- Origen y evolución de la lengua española. De castellano a español.

- El español como lengua común y resultado de la aportación de todos.

- El bilingüismo: Características generales. Zonas bilingües de España.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

- Fonética y Ortografía (III).

- Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

- Norma culta de la lengua española (III).

- Cuestiones morfológicas y sintácticas: El sustantivo, el adjetivo.

- El verbo. La conjugación.

- La preposición.

- Lectura en voz alta (diálogos).

- Léxico (neologismos).

- Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.

- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales personales, no personales e impersonales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.

- Gramática.

- Categorías y funciones.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Reconocimiento y uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración y la perífrasis verbales de carácter modal.

- Identificación y uso de las variaciones (fórmulas de confianza y de cortesía) que adoptan las formas deícticas en relación con la situación.

- Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, con especial atención a los distributivos, de orden, contraste, explicación y causa, y de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos de significado abstracto, tales como fenómeno, elemento o característica.

- Comparación de los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en algunas de sus acepciones, identificación del sujeto y de los diferentes complementos verbales, incluyendo entre estas funciones las que tienen forma oracional (subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales) y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

- La oración compuesta: coordinación y subordinación.

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las que se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.

- Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.

- Léxico (III).

- Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis.

- Significado y sentido. Campos semánticos y asociativos. Familias léxicas. El cambio semántico.

BLOQUE 4. Educación Literaria.

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de nuestra tradición cultural y de otras culturas.

- La literatura medieval.

- Características generales.

- La lírica.

- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en dis-

tintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

- La épica: El Poema del Mío Cid. La prosa: El Conde Lucanor.

- El cierre de la Edad Media: Jorge Manrique y las Coplas. La Celestina.

- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

- Los Siglos de Oro.

- Características generales.

- La lírica: Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.

- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

- La prosa: El Lazarillo y El Quijote.

- Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la narración moderna en prosa, y del héroe al personaje de novela.

- El teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca.

- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

- El Siglo XVIII.

- Características generales.

- El teatro y la prosa.

- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro del siglo XVIII, reconociendo algunas características temáticas y formales.

- Lectura de textos de los principales escritores de la Región de Murcia hasta el siglo XVIII. Los poetas arábigo-andaluces, en particular los mursíes; Polo de Medina, Saavedra Fajardo.

- Lectura de textos de las literaturas de las otras lenguas de España y de las literaturas occidentales hasta el siglo XVIII, y acercamiento a algunos autores y obras relevantes de las mismas.

BLOQUE 5. Técnicas de trabajo.

- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.).

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información.

- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.

- Uso progresivamente autónomo diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (I).

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Criterios de evaluación

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

3. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

4. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

5. Realizar explicaciones orales sencillas de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor

6. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

7. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), manuscritos o digitales, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando

los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.

9. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

10. Comprender el origen y evolución de la lengua española, de castellano a español, y valorar su condición de lengua común de todos los españoles.

11. Conocer las características principales del bilingüismo, localizar las comunidades bilingües españolas y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.

12. Profundizar en el conocimiento de una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.

13. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos orales y escritos propios de este curso.

14. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diferentes obras de consulta tanto en soportes tradicionales como en los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

15. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, etc.).

16. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género literario, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

17. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

18. Mostrar el conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, manuscrito o digital.

19. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

20. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.

CUARTO CURSO

Contenidos**BLOQUE 1. Comunicación.**

- Los medios de comunicación: la prensa, la radio y la televisión (géneros argumentativos).

- Estructuras formales del texto.

- Estructuras expositivas (conferencia, currículum, instancia, carta, correo electrónico, disposiciones legales, contratos, correspondencia institucional, folletos, mapas conceptuales, etc.).

- Estructuras argumentativas (reclamación, recurso, editorial, columna de opinión, debate, correspondencia comercial, etc.).

- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.

- Habilidades lingüísticas.

Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.

- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.

- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.

- Presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

- Actitud reflexiva y crítica sobre informaciones que supongan cualquier tipo de discriminación.

Leer. Comprensión de textos escritos.

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.

- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.

- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación o exclusión.

Escribir. Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.

- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas, destinados a un soporte escrito o digital.

- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.

- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

BLOQUE 2. Lengua y sociedad.

- El español en la Región de Murcia: rasgos principales en el contexto de las hablas del sur de España. Sus variedades comarcales y locales. El "panocho": una creación literaria de intención burlesca.

- La expansión del español en el mundo. El sefardí. El español de América. La unidad de la lengua: las Academias.

- Situación actual del español en España. Las variantes sociales. Los procesos de 'normalización' y la enseñanza del español en las comunidades bilingües.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

- Fonética y Ortografía (IV)

- Abreviaturas, acrónimos y siglas.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

- Norma culta de la lengua española (IV).

- Principales problemas sintácticos.

- La concordancia y el orden.

- Lectura en voz alta (el verso).

- Léxico (préstamos).

EN ESTA PÁGINA CONCLUYE EL FASCÍCULO I



FASCÍCULO II

DE LA PÁGINA 27249 A LA 27320

BORM

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa

- Gramática.

- Texto y discurso. Uso de los principales marcadores.

- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.

- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).

- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y aplicación y uso de los siguientes conceptos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva; oración subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.

- Léxico (IV).

- Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).

BLOQUE 4. Educación Literaria.

- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de identificación, de placer estético y de comprensión de los fenómenos culturales.

- La literatura del Siglo XIX: Romanticismo y Realismo.

- Características generales.

- La literatura romántica: José de Espronceda y Gustavo Adolfo Bécquer.

- El teatro romántico. Zorrilla y el Tenorio.

- La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas Clarín.

- El Siglo XX. Características generales.

- Modernismo y generación del 98. Rubén Darío.

- La generación del 27.

- La literatura contemporánea.

- La literatura contemporánea en la Región de Murcia. Acercamiento a sus principales representantes.

-El otro 98: Vicente Medina.

-La narrativa en el s. XX: Miguel Espinosa, Arturo Pérez-Reverte.

-Tierra de poetas: Carmen Conde, José María Álvarez, Eloy Sánchez Rosillo.

- Aproximación a la literatura hispanoamericana y a sus principales figuras.

- Lectura de textos y conocimiento de los principales autores contemporáneos de las literaturas europeas y occidentales y de las otras lenguas de España.

- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.

BLOQUE 5. Técnicas de trabajo.

- Técnicas de búsqueda de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, etc.) y en nuevos soportes (CD-Rom, DVD, Internet, etc.).

- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.

- Utilización con cierta autonomía autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y virtuales.

- Presentación de la información. Tratamiento informático de textos (II).

- Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Criterios de evaluación

1. Captar y extraer las ideas esenciales y los datos relevantes de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización como presentaciones de una cierta extensión o conferencias no muy extensas; identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar; reproducir su contenido en textos escritos.

2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión autónoma de los textos.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

4. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

5. Realizar presentaciones orales claras, ordenadas y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.

7. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

8. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos), manuscrito o digital, adecuando el registro a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, para ordenar las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección. Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.

9. Reconocer los principales rasgos de las hablas murcianas, atender a la norma culta para distinguir las formas dialectales de los registros vulgares, y diferenciar el habla popular de la Huerta de Murcia de su versión literaria conocida como 'panocho'.

10. Identificar y localizar las grandes variedades del español en España y en el mundo, y valorar la unidad de la lengua como un bien para todos sus hablantes.

11. Conocer y valorar la situación de la lengua española en las comunidades bilingües, con especial atención a su enseñanza.

12. Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en las actividades de reflexión sobre el uso.

13. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

14. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación de fuentes, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

15. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, DVD, procesadores de textos, etc.).

16. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.

17. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.

18. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

19. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

20. Conocer y apreciar a los representantes más significativos de la literatura en la Región de Murcia, situándolos en el contexto de las literaturas hispánicas, y valorando sus obras como patrimonio regional.

21. Conocer y valorar como propias de nuestra cultura a las principales figuras de la literatura hispanoamericana y sus obras más representativas.

LENGUA EXTRANJERA

Las lenguas extranjeras suscitan un progresivo interés en nuestra sociedad motivado por los cambios socioeconómicos y por los grandes progresos tecnológicos que se han producido en los últimos decenios. Las relaciones comerciales, profesionales, culturales y turísticas de carácter internacional, así como la existencia de medios de transporte variados, favorecen los intercambios y la movilidad de los ciudadanos, y en todas estas actividades las lenguas extranjeras desempeñan un papel esencial. Por otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la comunicación y para la inserción en el mundo laboral.

Nuestro país, además, se encuentra inmerso y comprometido en el proceso de construcción europea, en el que el conocimiento de otras lenguas comunitarias constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros. En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas como elemento clave para la afirmación de la identidad europea. Por ello, hay que preparar a nuestros alumnos para vivir en un mundo progresivamente más internacional y multilingüe -dentro de la esencial comunidad de valores y cultura que constituye la civilización europea y occidental-, ya que el dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a

otras tradiciones e idiosincrasias, al mismo tiempo que fomenta las relaciones personales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, y permite comprender mejor la lengua propia.

La localización geográfica de España y su evolución económica, tanto en el sector servicios –turismo y comercio exterior–, como en el agrícola e industrial, ofrece una inmejorable perspectiva para justificar la necesaria inclusión de varias lenguas extranjeras en sus planes de estudio.

El Consejo de Europa insiste, por todo ello, en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de conocimiento de más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Educación Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas a lo largo de toda la vida.

Dicho Consejo, en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante y define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Estas pautas han sido un referente clave en este currículo.

El objetivo en Educación Secundaria Obligatoria es, pues, que al finalizar esta etapa los alumnos sean capaces de interactuar en lengua extranjera y hacerse entender en un conjunto de situaciones, como ofrecer y pedir explicaciones personales en un debate informal, expresar de forma comprensible la idea que se quiere dar a entender, utilizar un lenguaje amplio y sencillo para explicar lo que se quiere, comprender las ideas principales de textos en lengua estándar, aún con pausas evidentes para realizar cierta planificación gramatical, léxica y fonética. Asimismo, al finalizar la etapa, deberán saber enfrentarse de forma flexible a problemas cotidianos de comunicación oral y escrita, como participar en conversaciones habituales, plantear quejas, relatar experiencias o planes, explicar algo o pedir aclaraciones. En definitiva, esta etapa debe suponer un punto de partida sólido para continuar, de forma progresivamente autónoma, con un aprendizaje que ha de durar toda la vida.

Para alcanzar esas metas, el eje del currículo lo constituyen los procedimientos encaminados a conseguir una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permita al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles, incluido el literario. Por tanto, las habilidades lingüísticas que se desarrollarán serán: productivas –hablar y conversar, y escribir – y

receptivas –escuchar y comprender, leer y comprender–, teniendo en cuenta que el aprendizaje de cualquier lengua es siempre un proceso de larga duración que no finaliza en esta etapa.

La competencia comunicativa incluirá los siguientes aspectos: competencia lingüística (elementos semánticos, morfosintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, etc.), competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, etc.). Las destrezas que se desarrollarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

El análisis del error y su tipología constituyen un instrumento fundamental tanto para el profesor como para el alumno a la hora de conocer el nivel de competencia comunicativa y estadio de interlengua de éste último. La interlengua es una situación de carácter provisional que indica el momento en el que la persona se encuentra en relación con el conocimiento y el manejo de la lengua. Este estadio se caracteriza por una mezcla de conocimientos efectivos sobre la lengua y unas hipótesis constantemente revisadas sobre su funcionamiento. Teniendo en cuenta que el error es una prueba de este proceso de hipótesis-comprobación, éste ha de contemplarse como un componente natural en el proceso de aprendizaje y convertirse en estímulo para el avance del alumno.

Otro de los factores que conecta los contenidos de la Educación Secundaria con este currículo es la importancia otorgada a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El papel que las TIC tienen en el campo general de la enseñanza (motivación, desarrollo del aprendizaje autónomo) se concreta en este currículo en puntos como los siguientes: la integración, ya que estas tecnologías globales brindan el acceso a otras tradiciones y culturas; la versatilidad para trabajar, por ejemplo, las destrezas orales y escritas, o para favorecer el aprendizaje a distancia; la facilidad para acceder a documentos reales actualizados. El valor de las TIC estriba no sólo en su uso como fuente de información, sino también como herramienta de aprendizaje aplicada al uso de la lengua.

Los contenidos se presentan agrupados en bloques en relación a tres ejes que poseen características específicas: la capacidad lingüística; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

La capacidad lingüística se desglosa en el bloque 1, Escuchar, hablar y conversar y en el 2, Leer y escribir. Ambos incluyen los procedimientos, entendidos como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en actividades de comunicación. Los conocimientos orales y escritos se presentan por separado ya que, aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones de una misma capacidad, y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso el hablante se apoya en ambos, cada uno posee diferentes características.

En esta etapa se da una importancia relevante a la comunicación oral, por lo que el primer bloque se centra en desarrollar en los alumnos esta capacidad, y se incide en la importancia de que el modelo lingüístico oral provenga de un variado número de hablantes con el fin de recoger, en la mayor medida posible, las variaciones y los matices. De ahí la fuerte presencia de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque Leer y escribir incorpora también los procedimientos necesarios para desarrollar el uso escrito. En Lengua extranjera los textos escritos son modelo de composición textual y elementos de práctica y aportación de elementos lingüísticos.

La observación de las manifestaciones orales y escritas de la lengua que se está aprendiendo y su uso en situaciones de comunicación, permiten elaborar un sistema conceptual cada vez más complejo acerca de su funcionamiento y de las variables asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo. Este es el objeto del bloque 3, Conocimiento de la lengua. El punto de partida serán las situaciones de uso que favorezcan la adquisición de reglas de funcionamiento de la lengua y que permitan a los alumnos establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conocen y qué estrategias les ayudan a progresar en su proceso de aprendizaje, de manera que desarrollen confianza en su propia capacidad.

Por su parte, los contenidos del bloque 4, Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural, contribuyen a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Este conocimiento promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés por las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación.

Por todo lo expuesto, la enseñanza de lenguas extranjeras contribuirá a la formación del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración, los desplazamientos, la curiosidad intelectual, las posibilidades de acceso a datos de interés, así como el conocimiento de formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, diversificando sus canales de información y entablando relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la competencia en comunicación lingüística de manera directa, en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el apren-

dizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general, facilitando o completando la capacidad del alumnado para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor. Esa es la razón de la inclusión de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje, que ya se inició en Educación Primaria, pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización para que los alumnos puedan continuar aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. Por otro lado, en Lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla el diálogo y la toma de decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia en tratamiento de la información y competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la competencia de autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración, lo que supone el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía personal.

Objetivos

1. Comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse oralmente e interactuar en situaciones habituales de comunicación, dentro y fuera del aula, de forma eficaz, adecuada y con cierto nivel de autonomía
3. Leer y comprender de forma autónoma diferentes tipos de textos escritos, con el fin de extraer información general y específica y de utilizar la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de otras culturas.
4. Escribir de forma eficaz textos sencillos con finalidades diversas, sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar de forma reflexiva y correcta los elementos básicos de la lengua –fonética, léxico, estructuras y funciones- en contextos diversos de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre el mismo y transferir al estudio de la lengua extranjera los conocimientos adquiridos en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas.
7. Utilizar los recursos didácticos a su alcance (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia) incluidas las TIC, para la obtención, selección y presentación de la información oral y escrita de forma autónoma.
8. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera y apreciarla como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación.
10. Adquirir seguridad y confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Escucha y comprensión de mensajes orales breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Obtención de información global y específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares, presentados en diferentes soportes, descartando las informaciones irrelevantes.
- Uso de estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.
- Producción de textos orales cortos, inteligibles y eficaces, con estructura lógica y con pronunciación adecuada.
- Participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula, y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales.
- Empleo de respuestas adecuadas a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula.
- Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en actividades de pareja y en grupo: demanda de repetición y aclaración entre otras.
- Aceptación de los errores propios como algo natural en el proceso de aprendizaje y como estímulo para el avance del alumno.

BLOQUE 2. Leer y escribir.

- Comprensión de instrucciones básicas para la correcta resolución de actividades.
- Lectura selectiva para la comprensión general e identificación de informaciones específicas, descartando las informaciones irrelevantes, en diferentes textos, sencillos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Uso de estrategias básicas de comprensión lectora: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, uso de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.
- Reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral.
- Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, completando o modificando frases y párrafos sencillos.

- Composición de textos cortos con elementos básicos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, a partir de modelos y utilizando las estrategias más elementales en el proceso de composición escrita.

- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.

- Interés por cuidar la presentación de los textos escritos en soporte papel y digital.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos.

ALEMÁN

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.

- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles:

1. Saludar, presentarse, recabar información personal.

Conjugación del presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares de uso frecuente.

Conjugación del presente de indicativo del verbo sein.

Pronombres personales (1ª y 2ª persona ich, du, Sie).

Pronombres interrogativos (wer, was).

Adverbios interrogativos (wo, wohin, woher, wie).

Números ordinales.

Oraciones interrogativas y afirmativas.

Orden de los elementos en la oración.

2. Nombrar objetos y deletrear palabras. Describir personas y lugares.

Género de los sustantivos; el artículo (der, das, die; ein, eine).

Plural de los sustantivos.

El alfabeto.

Uso predicativo del adjetivo.

3. Afirmar y negar una información.

Afirmación con ja y doch.

Negación con nein, kein y nicht.

4. Expresar posesión.

Conjugación del presente de indicativo del verbo haben.

Conjugación de las formas familiares y de cortesía del modo imperativo.

Pronombres posesivos.

Caso acusativo.

B. Léxico.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Los colores.

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.

FRANCÉS

A. Funciones del lenguaje y gramática.

Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.

Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles:

1. Tomar contacto, identificarse, saludar, presentar (se), despedirse, dar las gracias.

Saludos y despedidas.

Presente de s'appeler, être, avoir y connaître.

Presentativos: voici, voilà.

2. Comprender, pedir y dar información personal.

Las nacionalidades; países de la Unión Europea y francófonos.

Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).

Presente del verbo parler.

3. Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones.

La afirmación: oui/ si, d'accord

Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).

Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas).

Artículos definidos e indefinidos.

Presente del verbo habiter.

Adverbios de lugar: où, d'où.

Conectores: et, mais.

4. Identificar objetos y personas.

Determinantes administrativos.

Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est, Il/ Elle est, Ils/ Elles sont, c'est, ce sont .

5. Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas/ cosas.

Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas). Los colores.

La negación non, ne.... pas, pas du tout

Comment...?

La edad

Numerales cardinales (1-20)

6. Comprender, pedir y dar información sobre la posesión.

À qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos/nombres.

Presente del verbo avoir (todas las personas).

Determinantes posesivos (un solo poseedor).

7. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades.

Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de, etc.

Preposiciones y adverbios de lugar más usuales.

Presente de savoir, croire.

Numerales cardinales (de 20 en adelante).

8. Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades.

Presente de faire. Il y a.

Preposiciones + países, regiones y ciudades (en, à, au, aux).

9. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios. Itinerarios.

Fórmulas de cortesía.

Où se trouve, pour aller à, etc.

Artículos contractos (au /aux, du / des).

Presente de aller, venir.

Adverbios y locuciones de lugar más usuales.

B. Léxico.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/ lugares de un pueblo/ ciudad. Los colores.

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.

- Fonemas de especial dificultad. Sonidos más característicos de la lengua francesa, insistiendo en las diferencias con la lengua materna.

Acentuación.

Liaison y élision.

INGLÉS

A. Funciones del lenguaje y gramática.

Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.

Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles:

1. Saludar. Dar, pedir y comprender información personal.

Fórmulas y saludos.

Verbos to be y to have .

Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.

Artículos.

Singular y plural del sustantivo.

Orden de palabras: adjetivo + sustantivo.

Adjetivos en posición predicativa.

Posesivos. Genitivo sajón.

Preposiciones: on, in, from, at, etc.

Números de teléfono.

Numerales cardinales.

Formación de palabras.

2. Dar y pedir y comprender instrucciones y direcciones.

Imperativos

Fórmulas : How can I get to the Post Office...?.

Números ordinales.

3. Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas

Presente simple.

There is/ there are.

Adjetivos calificativos.

Preposiciones de lugar.

Countable/ Uncountable nouns.

4. Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.

Presente simple con adverbios de frecuencia.

Can.

Like / love / dislike / don't like / hate + sustantivos

Preposiciones de lugar y de tiempo

Adverbios de modo.

Conectores.

Expresiones que denoten hora, día y fecha.

5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales.

Presente continuo en contraste con el presente simple.

Expresiones temporales: now, today, etc..

Indefinidos.

6. Describir y narrar hechos pasados.

Pasado simple de to be.

There was/were.

Pasado simple de verbos regulares e irregulares

Adverbios y frases adverbiales: yesterday, last week, etc.

7. Expresar planes e intenciones para el futuro

Presente continuo con valor de futuro

Be going to

Adverbios y frases adverbiales: tomorrow, next week, etc.

8. Hacer sugerencias y contestar.

Let's

Why don't we... ?

Shall we+ infinitivo.

Respuestas de aceptación o rechazo: Great! That's a good idea. Oh no!

9. Expresar obligación.

Must/mustn't

B. Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/ lugares de un pueblo/ ciudad. Los colores.

- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente: pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple, pronunciación de la terminación -ing, pronunciación de la terminación -ed en el pasado simple, formas débiles.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ITALIANO

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.

- Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles:

1. Saludar. Presentarse.

Fórmulas.

Interlocutores: Tu / Lei. (Informal / formal).

Pronombres personales sujeto.

Presente de indicativo del verbo essere

Presente de indicativo del verbo chiamarsi

2. Pedir / dar información a los demás y de nosotros mismos (origen y procedencia, edad, profesión, dirección, número de teléfono).

Masculino /femenino de los adjetivos.

Tratamiento formal e informal (Mi puoi / può dare...?).

Presente de indicativo de los verbos regulares.

Preposiciones a + nombre de ciudad / in +nombre de nación.

Presente de indicativo de avere y fare

Preposiciones a / in + calle, plaza, etc.

Los números.

3. Hablar de acciones cotidianas (frecuencia y tiempos, horario).

Presente de indicativo de los verbos irregulares más frecuentes (andare, uscire, sapere, etc.).

Artículos determinados.

Adverbios de frecuencia y su colocación (mai, quasi mai, ogni tanto, spesso, sempre, di solito, generalmente, etc.).

Los días de la semana, los meses y las estaciones del año.

4. Preguntar y decir la hora.

Fórmulas en estilo formal e informal.

Preposiciones articuladas al-alle, dal-dalle, etc.

Expresiones para indicar la hora: a, da... a, fra...e, verso.

5. Hablar del tiempo atmosférico.

Fórmulas y expresiones (fa freddo, fa caldo, c'è il sole, c'è vento,...)

6. Expresar gustos y preferencias

Preposiciones articuladas.

Verbo piacere: mi piace /piacciono.

Marcadores de intensidad: molto, per niente, etc.

7. Expresar acuerdo /desacuerdo.

Anche / neanche.

A me sì / a me no.

Io sì / io no.

Invece.

8. Saber situar en el espacio. Dar y pedir información sobre lugares. Dirigirse a alguien.

Dov'è... ?

Artículos indeterminados.

Adverbios y otros marcadores de lugar (davanti a...; dietro a...; vicino a...; a destra di...; a sinistra di...)

Senta, scusi / senti scusa. (para dirigirse a alguien).

9. Indicar e identificar objetos en distintas situaciones. Pedir algo en el bar, en una tienda.

Concordancia sustantivo – adjetivo.

Demostrativo.

Presente de indicativo de verbos en -ire del tipo preferire.

10. Hacer sugerencias y propuestas. Aceptar / rechazar.

Pronombres personales, complemento directo / indirecto.

Expresiones mi va / ti va di + infinitivo.

Presente de indicativo de los verbos potere, dovere, volere, venire.

11. Saber llamar por teléfono. Preguntar por alguien, identificarse.

Formulas de saludo.

Presente de indicativo de stare + gerundio.

12. Contar hechos pasados.

El participio pasado (verbos regulares e irregulares más frecuentes).

El *passato prossimo* con *avere* y *essere*.

El *passato prossimo* de los verbos reflexivos.

Concordancias sujeto – participio con el auxiliar *essere*.

Algunos marcadores temporales (*prima*, *dopo*, *poi*, etc.).

B. Léxico.

- Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/ lugares de un pueblo/ ciudad. Los colores.

- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.

- Pronunciación y ortografía de / k/; /tʃ/; /g/; /dz/; /sk/; /h/; /ʎ/; /gl/;

- Acento tónico y gráfico.

- Consonantes dobles.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

- Uso progresivo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

- Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

- Iniciación en estrategias de auto-evaluación y auto-corrección de las producciones orales y escritas.

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva para analizarlo y reflexionar sobre él con el fin de poder superarlo.

- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.

- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

- Participación en actividades y trabajos grupales.

- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

- Transferencia de las estrategias adquiridas en el aprendizaje de la lengua materna u otras lenguas.

BLOQUE 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural.

- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, y con personas de otras culturas.

- Identificación e interpretación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

- Uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.

- Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas. Comparación y contraste entre la propia cultura y la transmitida por la lengua extranjera, favoreciendo con ello la valoración crítica de la propia y la aceptación y el respeto de la ajena.

Criterios de evaluación

1. Identificar y comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales sencillos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos.

2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias comunicativas adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y eficaz.

3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo.

4. Redactar textos breves y sencillos sobre temas cotidianos en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, tanto como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias y de comprensión de las producciones ajenas, como para su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

6. Identificar, utilizar estrategias básicas de aprendizaje e inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y de la aplicación de procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

8. Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Escucha y comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.

- Obtención de información general y específica de diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles procedentes de diferentes medios de comunicación y con apoyo de elementos verbales y no verbales.

- Utilización de estrategias de comprensión de los mensajes orales: contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, anticipación de ideas, etc.

- Producción de textos orales breves y coherentes sobre temas de interés personal y con pronunciación adecuada.

- Participación en conversaciones y simulaciones, en pareja y en grupo, dentro del aula, de forma semicontrolada o libre, con pronunciación y entonación adecuadas para lograr la comunicación.

- Empleo de respuestas adecuadas en situaciones de comunicación en el aula.

- Desarrollo de estrategias para superar las interrupciones en la comunicación y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

BLOQUE 2. Leer y escribir.

- Comprensión de la información general y específica en diferentes textos, en soporte papel y digital, auténticos y adaptados, sobre asuntos familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo, descartando, en su caso, la información irrelevante.

- Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión.

- Identificación de la estructura y características propias de distintos tipos de texto: cartas, narraciones, etc.

- Uso de estrategias de comprensión lectora: identificación del tema de un texto, con ayuda de elementos textuales y no textuales; utilización de los conocimientos previos sobre el tema; anticipación de contenidos; inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen.

- Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.

- Composición de distintos textos con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión y utilizando estrategias elementales en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).

- Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.

- Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.

- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos.

ALEMÁN

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición..., en el uso de la lengua.

- Uso de las estructuras y funciones más habituales:

1. Expresar el gusto o disgusto.

Conjugación de los verbos *mögen* y *finden*.

2. Descripción y calificación de objetos y personas.

Uso predicativo del adjetivo e introducción del uso atributivo del mismo.

Grados del adjetivo: Comparación de igualdad y superioridad. Introducción de algunas formas irregulares (*besser, mehr, etc.*).

Coordinación de oraciones. Orden de los elementos de la oración.

3. Expresar cantidades y establecer un orden.

Adjetivos numerales y ordinales.

Expresar la fecha, la edad y unidades de medida.

4. Dar y pedir instrucciones.

Conjugación del imperativo.

Utilización de las formas de cortesía.

Conjugación del presente de indicativo del verbo *können* y uso de la forma *möchten*.

5. Indicar direcciones y describir la posición de los objetos en el espacio.

Puntos cardinales.

Adverbios de lugar.

Introducción al uso de las preposiciones de doble caso.

Verbos correlativos: *stehen/stellen, sitzen/setzen, liegen/legen, hängen, stecken*.

6. Describir y narrar hechos pasados.

Conjugación del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares de uso más frecuente.

B. Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.

- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.

- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

FRANCÉS

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición..., en el uso de la lengua.

- Uso de las estructuras y funciones más habituales:

1. Situar y describir un lugar. Comprender, dar y pedir información sobre el entorno.

Fórmulas de cortesía.

Interrogativos: pourquoi ? où ?, comment ?.

En / Y pronombres adverbiales.

El imperativo.

Numerales ordinales.

2. Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades y conocimientos.

Respuestas a interrogativas totales (oui / si, non).

Respuestas a interrogativas parciales.

Expresión de la comparación: plus/ moins/ aussi/ autant ...que.

Expresión de la causa: pourquoi ? parce que, etc.

3. La familia. Las relaciones. Descripción física, anímica y de carácter.

Formas de la interrogación:

Entonación.

Est-ce que, etc.

Inversión.

Determinantes posesivos: uno y varios poseedores.

4. Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana.

Momentos del día. Expresión de la hora.

La negación: ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien.

Verbos pronominales.

Verbos del segundo grupo: presente e imperativo.

5. Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes y expresar deseos.

Expresión de la obligación: il faut / on doit + infinitivo.

Presente de devoir, pouvoir, vouloir.

Adverbios de cantidad.

Expresión del deseo: j'aimerais / je voudrais.

6. Hablar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación.

Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida.

Presente continuo être en train de.

7. Comprar, escoger y expresar una necesidad.

Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad.

Pronombre en.

Artículos partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas.

8. Describir y narrar hechos pasados.

Passé composé con être y avoir. Pasado reciente.

La negación en los tiempos compuestos.

Pronombres personales C.O.D. y C.O.I.: su colocación.

Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.

9. Describir y narrar proyectos.

Futuro próximo. Pronombres personales tónicos.

B. Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas, y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.

- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.

- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- La liaison.

- Revisión de la correspondencia entre grafía-fonética.

INGLÉS

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición..., en el uso de la lengua.

- Uso de las estructuras y funciones más habituales:

1. Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.

Verbo to be.

Presente simple y expresiones de frecuencia.

Fórmulas.

2. Describir cosas, lugares y personas.

Adjetivos: grado comparativo y superlativo.

Expresiones de cantidad: much / many, etc.

Formas verbales: have got, there is/there are.

Preposiciones y frases preposicionales de lugar: under, between, on the left, etc.

3. Expresar las obligaciones y rutinas.

Formas verbales: can, must, should, etc.

4. Expresar acontecimientos pasados.

There was / There were.

Pasado simple y continuo.

Could.

Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo / pasado simple.

5. Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.

Can/could.

6. Dar consejos.

Should/shouldn't.

7. Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.

Like / love / dislike / don't like/ hate

I think / I don't think.

8. Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones.

Will/be going to.

Expresiones temporales: this weekend, next year, etc.

9. Expresar condiciones.

Oraciones tipo I condicionales.

B. Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.

- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización

- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Pronunciación de formas contractas.

- Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.

- Formas débiles.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ITALIANO

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición..., en el uso de la lengua.

- Uso de las estructuras y funciones más habituales:

1. Describir y narrar hechos pasados.

Imperfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes (essere y fare).

C'era/ c'erano.

La partícula prossimo (repaso).

Marcadores temporales más frecuentes.

2. Saber ofrecer / pedir algo a alguien. Aceptar / rechazar.

Pronombres indirectos (singular / plural).

Si impersonal.

3. Pedir / conceder permiso. Aceptar / rechazar.

Imperativo de tu, lei, voi.

Expresiones: Senn'altro! Volentieri! Mi dispiace!

4. Expresar gustos y preferencias.

El superlativo absoluto (-issimo).

Marcadores de intensidad.

Verbo piacere (repaso).

5. Saber pedir algo en un restaurante.

Fórmulas.

Pronombres complemento directo de 3ª persona.

Un altro; un altro po' di...; un'altra; altri; altre.

6. Situar algo en el espacio.

Expresiones para localizar en el espacio: in fondo a; di fronte a; sotto; dentro;

di fianco a.

Preposiciones articuladas.

7. Describir lugares y objetos e indicar sus características.

Com'è? Come sono?

Expresiones mi sembra / sembrano, lo trovo, la trovo, etc.

El relativo che.

Los posesivos (cuadro completo).

8. Describir personas. Expresar nuestro punto de vista sobre las mismas. Hacer comparaciones.

Repaso de los marcadores: abbastanza, molto, un po'..., troppo.

Expresiones con sembrare y trovare.

Diminutivo de los adjetivos.

B. Léxico.

- Ampliación de expresiones comunes, de frases hechas y de léxico apropiado a contextos concretos, cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- Los medios de transporte, la familia, las comidas, el comercio, viajes, ocio y proyectos, itinerarios urbanos, rutinas cotidianas.

- Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y de la caracterización.

- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Ampliación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

- Uso de recursos para el aprendizaje: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

- Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.

- Participación en actividades de evaluación comparada, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección.

- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje autónomo.

- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

- Transferencia de las estrategias adquiridas en el aprendizaje de la lengua materna a otras lenguas.

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, y actitud positiva para analizarlo y reflexionar sobre él con el fin de poder superarlo.

- Participación en actividades y trabajos grupales.

- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

BLOQUE 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural.

- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.

- Identificación e interpretación de elementos semióticos diversos (gestuales, entonativos, proxémicos, etc.) usados por hablantes de la lengua extranjera.

- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera, superando estereotipos.

Ampliación de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.

Conocimiento de acontecimientos culturales diversos de tipo histórico, aspectos geográficos o literarios, obteniendo la información por diferentes medios.

Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

Criterios de evaluación

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.

2. Participar con progresiva autonomía en interacciones comunicativas breves relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de

extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, con un nivel de corrección aceptable, utilizando para ello estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

8. Identificar mostrar interés por algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera.

9. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como elemento de contraste con los propios.

TERCER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.

- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos, con un grado creciente de dificultad.

- Escucha y comprensión global y de datos específicos de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales.

- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: anticipación del contenido a través del contexto verbal y no verbal, de los conocimientos previos sobre la situación, de la identificación de palabras clave y de la identificación de la intención del hablante.

- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

- Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos, manteniendo el equilibrio entre la frase formal y la fluidez.

- Empleo de respuestas espontáneas a situaciones de comunicación en el aula.

- Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.

- Uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación para resolver las dificultades surgidas durante la interacción.

BLOQUE 2. Leer y escribir.

- Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.

- Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos o adaptados, sobre temas cotidianos de interés general y relacionados con contenidos de otras materias del currículo, mediante la realización de tareas específicas.

- Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.

- Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo.

Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales para inferir significados: contexto, diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras,...

Producción guiada de textos sencillos y estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas. Utilización de estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).

Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores.

Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).

Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.

Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos.

ALEMÁN

A. Funciones de lenguaje y gramática.

Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.

Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:

1. Indicar gusto, disgusto, posesión, felicitar. Dar consejo.

Caso dativo.

Verbos con dativo.

2. Describir cosas y personas. Indicar estados de ánimo y emociones.

Uso atributivo del adjetivo.

Pronombres relativos en nominativo.

Pronombres indefinidos. Pronombres interrogativos (welcher/was für).

Formas impersonales (es ist mir...; es geht mir...; es freut mich ...; es gibt...etc.).

3. Transmitir lo dicho por otra persona.

Estilo indirecto (dass, ob-Sätze).

Orden de los elementos en la oración.

4. Expresar causas.

Oraciones coordinadas con denn.

Oraciones subordinadas con weil.

5. Expresar acontecimientos futuros.

Conjugación del futuro de indicativo.

Adverbios temporales.

Preposiciones temporales.

6. Expresar deseo, obligación, voluntad, capacidad y permiso.

Conjugación de los verbos modales.

Adverbios modales.

7. Expresar acciones reflexivas y estados de ánimos.

Pronombres reflexivos y recíprocos.

B. Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

- Identificación de antónimos y sinónimos, "falsos amigos" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.

- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases

FRANCÉS

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.

- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:

1. Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés.

Repaso del presente de indicativo e imperativo (-er, -ir, -re, -oir).

Repaso del passé composé. Concordancia del pronombre personal C.O.D. con el participio de pasado.

Pronombres relativos qui, que.

Sans + infinitivo.

Poner de relieve: C'est ... qui / que.

2. Expresar emociones y obligaciones, protestar, negar, razonar, prohibir.

Escribir una carta.

Devoir + infinitivo.

Il faut + infinitivo.

Il est interdit de + infinitivo.

Défense de + infinitivo.

Adverbios de modo

3. Expresar la certeza/ suposición, la condición, la precisión.

Si + presente

Devoir, pouvoir, vouloir.

4 .Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad: el imperfecto. Reforzar la afirmación. La inmediatez en la acción.

Passé récent: Venir de + infinitivo.

Futur proche: Aller + infinitivo.

Futuro simple. Condicional simple

Oui / si

5. Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente.

Repaso de la comparación.

Superlativo relativo y absoluto.

Pronombres posesivos.

Pronombres demostrativos.

6. Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal.

Lugar de los pronombres personales en la oración.

Pronombres relativos: qui, que, dont, où.

B. Léxico.

Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

Identificación de antónimos, "falsos amigos" y de palabras con prefijos y sufijos habituales.

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación (exclamación, expresión de emociones, sentimientos, certeza, etc) y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).

Liaison y enchaînement.

INGLÉS

A. Funciones del lenguaje y gramática.

Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.

Uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:

1. Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta. Contrastar acciones en curso con las habituales.

Fórmulas.

Presente simple. Presente continuo.

Can.

Love/like/dislike/hate

Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación.

2. Expresar cantidad.

Much/many/a lot of/ too/ not...enough

3. Narrar hechos del pasado y biografías.

Pasado simple y continuo.

Could.

Expresiones temporales: ago/since/for/after/when/after/before/then, etc.

Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión.

Ortografía y puntuación.

4. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.

Presente perfecto + ever /never /just.

Pasado simple.

When.

5. Hacer sugerencias y responder a las mismas.

Let's...

How / What about + -ing ?.

Why don't we..?.

Shall we..?.

Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas.

6. Dar consejo.

Should/shouldn't.

7. Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.

Presente continuo.

Will/will not.

Be going to .

Oraciones condicionales de tipo I.

8. Expresar la obligación y ausencia de la misma.

Have to / don't have to.

Must / mustn't

Should.

Adverbios.

9. Describir lugares, dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración: música, coches, libros, etc.

Voz pasiva.

Frases adverbiales.

B. Léxico.

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

- Identificación de sinónimos, antónimos, "false friends" y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.

- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.

- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ITALIANO

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.

- Uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:

1. Contar hechos pasados.

El imperfecto de indicativo.

Contraste passato prossimo / imperfetto.

C'era/c'erano.

Uso de appena; già; non ancora, ancora, sempre.

Concordancia entre el participio pasado y el complemento directo.

La partícula Ci con valor de lugar.

2. Expresar sensaciones y estados de ánimo.

En el presente y en el pasado. Uso de los tiempos verbales.

Verbos reflexivos.

3. Hablar de acciones futuras: hacer planes, expresar deseos futuros.

Marcadores temporales futuros (prossimo, tra, fra).

Elementos para hablar del futuro: indicativo presente, dovere y pensare+ di+ infinitivo.

Condicional del verbo volere.

4. Expresar acuerdo / desacuerdo, opiniones.

Credo di sì / no.

Bisogna / bisognerebbe + infinitivo.

B Léxico.

- Uso progresivo autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

- Identificación de antónimos y sinónimos, "falsos amigos", y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.

- Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación (frases afirmativas, negativas, interrogativas) y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

- Organización y uso, cada vez más autónomo, de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.

- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

- Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.

- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje autónomo.

- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

- Participación en actividades y trabajos grupales.

- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

BLOQUE 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural.

- Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas.

- Identificación, conocimiento y valoración crítica de rasgos comunes y de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia. Respeto hacia los mismos.

- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación (cortesía, acuerdo, discrepancia...)

- Conocimiento y valoración crítica de los elementos culturales más significativos de los países donde se habla la lengua extranjera: literatura, arte, música, cine, gastronomía, etc.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

- Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.

- Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera, con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y eliminación de barreras en la comunicación, evitando prejuicios, estereotipos, etc.

Criterios de evaluación

1. Comprender y extraer la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.

2. Participar en interacciones comunicativas relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

3. Comprender y extraer de manera autónoma la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y los elementos de cohesión y coherencia necesarios para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias, orales y escritas, y para comprender las ajenas.

6. Identificar y utilizar conscientemente diferentes estrategias para progresar en el aprendizaje.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

CUARTO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión del significado general y específico de charlas sobre temas conocidos presentados de forma clara y organizada.

- Comprensión de la comunicación interpersonal, con el fin de contestar de forma inmediata.

- Comprensión general y de los datos más relevantes de programas emitidos por los medios audiovisuales con lenguaje claro y sencillo.

- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: contexto verbal y no verbal, conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.

- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre experiencias, acontecimientos y contenidos diversos, teniendo en cuenta los elementos de cohesión y coherencia.

- Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales.

- Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás.

- Empleo de respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación en el aula.

- Uso de convenciones propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas: turno de palabra, cambio de tema, etc.

- Uso autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción.

BLOQUE 2. Leer y escribir.

- Identificación del tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga.

- Identificación de la intención del emisor del mensaje.

- Inferencia de significados e informaciones desconocidas, mediante la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

- Comprensión general y específica de diversos textos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo.

- Lectura autónoma de textos más extensos relacionados con sus intereses.

- Obtención de información a partir de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para la realización de tareas específicas.

- Consolidación de estrategias de lectura ya utilizadas.

- Composición de textos diversos, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando con autonomía estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).

- Uso con cierta autonomía del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).

- Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.

- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.

- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

Conocimientos lingüísticos.

ALEMÁN

A. Funciones de lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:

1. Narrar un hecho ocurrido en el pasado.

Conjugación del pretérito perfecto y del Präteritum.

Verbos compuestos separables e inseparables.

Adverbios temporales.

Preposiciones temporales.

Oraciones subordinadas temporales (als, wenn).

Orden de los elementos de la oración.

2. Expresar motivación o desmotivación, miedo, importancia, dificultad, etc.

Uso de la construcción zu + Infinitiv.

Verbos con complemento preposicional.

3. Expresar acciones impersonales.

Pronombres es y man.

Verbos impersonales.

4. Expresar irrealidad, deseo, hipótesis y solicitar algo con cortesía.

Uso de würde + Infinitiv.

Uso de las formas wäre, hätte y wüsste.

Uso de las formas de los verbos modales müsste, sollte y könnte.

Oraciones condicionales y optativas sin conjunción.

B. Léxico.

Reconocimiento de antónimos y sinónimos, "falsos amigos" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

C. Fonética.

Reconocimiento y uso progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

FRANCÉS

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación

1. Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis.

Expresión de la condición.

Si + imperfecto + condicional simple

Pronombres demostrativos (revisión).

Expresiones con avoir.

2. Relatar acontecimientos pasados, cronología.

Imperfecto.

Valores del passé composé y del imperfecto (revisión).

Repaso y profundización de los pronombres en, y.

Utilización de los pronombres demostrativos + qui / que / de.

Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad.

3. Pedir y dar información

Repaso de las tres modalidades de la frase interrogativa.

La frase exclamativa.

Adjetivos y pronombres indefinidos.

Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos.

4. Expresar la causa, la concesión, la consecuencia y la finalidad. Argumentar, mostrar acuerdo y desacuerdo.

La restricción y la excepción

Partículas que estructuran el discurso o la argumentación:

D'abord / puis / ensuite/ enfin.

La doble negación: ne ... ni ... ni.

Presente de subjuntivo

B. Léxico.

Reconocimiento de antónimos, sinónimos, "falsos amigos" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

C. Fonética.

- Reconocimiento y profundización en el uso de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

INGLÉS

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso.

Presente simple y continuo.

Used to + infinitivo.

Pronombres interrogativos.

2. Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior.

Pasado simple y continuo.

Presente perfecto : for, since, already, yet, etc.

Preguntas sujeto y objeto.

Marcadores del discurso.

3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.

Will.

Be going to / Presente continuo.

Oraciones temporales y condicionales (tipo I).

May/might/can/can't, etc.

4. Expresar preferencias y opiniones. Hacer invitaciones y responder a las mismas.

I love/ like/ enjoy/ don't like/ hate / It's too ..., etc.

Conectores: and, because, but, so, such, both, etc.

Adjetivos en grado comparativo y superlativo.

5. Expresar hipótesis y dar consejos.

Oraciones condicionales (tipo II).

Should / Shouldn't.

6. Transmitir las opiniones e ideas de otros.

Estilo indirecto.

Expresiones temporales.

7. Expresar procesos y cambios.

Voz pasiva.

8. Describir e identificar cosas, lugares y personas.

Pronombres relativos.

Oraciones de relativo especificativas.

Compuestos de some/any.

B. Léxico.

- Reconocimiento de sinónimos, antónimos, "false friends" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

C. Fonética.

- Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

ITALIANO

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:

1. Expresar opiniones y puntos de vista. Acuerdo y desacuerdo.

Credo di + infinitivo (repaso).

Credo che+ subjuntivo presente.

Presente de subjuntivo de essere.

2. Felicitar a alguien, dar el pésame y la enhorabuena, saber responder en esas situaciones.

Fórmulas.

Che + adjetivo / sustantivo en frases exclamativas.

3. Preguntar por alguien, pedir noticias. Saber reaccionar ante las mismas, mostrar interés / desinterés.

Contraste passato prossimo/ imperfecto.

Adjetivos y sustantivos para reaccionar ante una noticia.

Otras expresiones de respuestas.

4. Expresar opiniones sobre los demás.

Presente de subjuntivo.

Mi piace / non mi piace, che+ subjuntivo.

El comparativo.

Periodo hipotético: Se+ presente (+ presente en la subordinada)

Quando+ presente, presente.

5. Dar y recibir consejos.

Elementos para dar consejos.

El condicional simple: verbos regulares e irregulares más frecuentes.

Uso de ci vuole / ci vogliono.

Expresión se fossi in te...

El imperativo negativo.

6. Expresar hipótesis. Sueños y deseos.

Uso del condicional en la frase principal.

Imperfecto de subjuntivo: introducción.

Se+ imperfecto subjuntivo + condicional.

7. Preguntar el tiempo transcurrido o la duración de una acción.

Expresiones. Da quanto tempo...?, da molto che...?

Elementos para responder a estas preguntas: per la prima, seconda...volta, di nuovo, ancora, un'altra volta mai, da sempre, etc.

Expresar sensaciones y estados de ánimo.

Algunas expresiones (repaso).

Mi preoccupa + che + subjuntivos.

B. Léxico.

- Reconocimiento de antónimos, sinónimos, "falsos amigos" y formación de palabras a partir de prefijos y sufijos.

- Uso de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

C. Fonética.

- Reconocimiento y uso progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.

- Reconocimiento y contraste entre consonantes simples y dobles.

- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Reflexión sobre el aprendizaje.

- Aplicación autónoma de estrategias para organizar, adquirir, recordar, revisar y utilizar léxico.

- Organización y uso autónomo de recursos para el aprendizaje, como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas o recursos digitales e informáticos.

- Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.

- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.

- Participación en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de auto-corrección.

- Organización consciente del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje autónomo.

- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

- Participación en actividades y trabajos grupales.

- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

BLOQUE 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural.

- Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales.

- Identificación, conocimiento y valoración crítica de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios.

- Profundización en el conocimiento de los elementos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.

- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...

- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

- Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprensión de distintas perspectivas socio-culturales.

Criterios de evaluación

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.

2. Participar en interacciones comunicativas diversas utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.

3. Comprender y extraer de manera autónoma la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, discriminando hechos y opiniones, e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.

4. Redactar con autonomía textos diversos, cuidando el léxico, las estructuras y los elementos necesarios de co-

hesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

5. Utilizar de forma consciente y autónoma los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.

6. Identificar y utilizar de forma autónoma diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para buscar y seleccionar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos, valorando críticamente la propia cultura.

MATEMÁTICAS

Introducción

Las Matemáticas aparecen estrechamente vinculadas a los avances que la civilización ha ido alcanzando a lo largo de la historia. En su intento de comprender el mundo, el hombre ha creado y desarrollado herramientas matemáticas: el cálculo, la medida y el estudio de relaciones entre formas y cantidades, que han servido a los científicos de todas las épocas para generar modelos de la realidad. Estos modelos contribuyen, hoy día, tanto al desarrollo como a la formalización de las ciencias experimentales y sociales, a las que prestan un adecuado apoyo instrumental. Por otra parte, el lenguaje y el razonamiento propios de las Matemáticas, aplicado a los distintos fenómenos y aspectos de la realidad, constituyen un instrumento eficaz que nos ayuda a comprender y representar mejor el mundo que nos rodea. En consecuencia, la finalidad de la enseñanza de las Matemáticas es no sólo su aplicación instrumental, sino también, el desarrollo de las facultades de razonamiento, de abstracción y de expresión.

Las Matemáticas, tanto histórica como socialmente, forman parte de nuestra cultura, y los individuos deben ser capaces de apreciarlas. El dominio del espacio y del tiempo, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones, la capacidad de previsión y control de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital, son sólo algunos ejemplos.

En la sociedad actual las personas necesitan, en los distintos ámbitos profesionales, un mayor dominio de ideas y destrezas matemáticas que las que precisaban hace sólo unos años. La toma de decisiones requiere comprender, modificar y producir mensajes de todo tipo, y en la información que se maneja aparece, cada vez con más frecuencia,

tablas, gráficos y fórmulas que demandan conocimientos matemáticos para su correcta interpretación. Por ello, los ciudadanos deben estar preparados para adaptarse a los continuos cambios que se generan.

Ahora bien, acometer los retos de la sociedad contemporánea supone, además, preparar a los ciudadanos para que adquieran autonomía a la hora de establecer hipótesis y contrastarlas, diseñar estrategias o extrapolar resultados a situaciones análogas. Los contenidos matemáticos seleccionados para esta etapa obligatoria ayudarán a los alumnos a alcanzar, si se esfuerzan, los objetivos propuestos, lo que facilitará su incorporación a la vida adulta. Para ello, se deberán introducir las medidas necesarias para atender a la diversidad de intereses, expectativas y competencias cognitivas del alumnado de la etapa.

Para que el aprendizaje sea efectivo, la enseñanza de las Matemáticas debe configurarse de forma cíclica, de manera que en cada curso coexistan contenidos conocidos, tratados a modo de introducción, con otros nuevos que afiancen y completen los de cursos anteriores, ampliando su campo de aplicación y enriqueciéndose con nuevas relaciones.

La metodología deberá adaptarse a cada grupo de alumnos, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. Como criterio general son aconsejables las actuaciones que potencien el aprendizaje inductivo, sobre todo durante los primeros años de la etapa, a través de la observación y la manipulación, y refuercen, al mismo tiempo, la adquisición de destrezas básicas, esquemas y estrategias personales a la hora de enfrentarse ante una situación problemática cercana al alumno, sin perder de vista la relación con otras materias del currículo. Asimismo, deberá fomentarse la adquisición de hábitos de trabajos propios de las Matemáticas, necesarios para un desarrollo autónomo del aprendizaje de los alumnos, para propiciar sus aplicaciones en cursos sucesivos y fuera del aula, así como para fomentar la curiosidad y el respeto hacia esta disciplina.

La introducción de los conceptos se debe hacer de forma intuitiva, buscando de forma paulatina el rigor matemático y adecuando siempre la metodología utilizada a la capacidad de formalización que a lo largo de la etapa irá desarrollando el alumno.

El uso de las Matemáticas debe servir para interpretar y transmitir ideas e información con precisión y rigor, utilizándolas como un lenguaje con distintas vertientes: verbal, gráfica, numérica y algebraica. Por ello, es importante habituar a los alumnos a expresarse de forma oral, por escrito y gráficamente en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición y el manejo de un vocabulario específico de notaciones y términos matemáticos.

El trabajo en grupo, y ante problemas que estimulen la curiosidad y la reflexión, enseña a los alumnos a desarrollar estrategias para defender sus argumentos frente a los de sus compañeros, y a comparar criterios distintos para encontrar las respuestas más adecuadas.

Asimismo, se deberá seguir cuidadosamente el método de estudio de los alumnos, cuidando que éstos desarrollen el grado de confianza en sí mismos necesario para sumergirse en el estudio de esta disciplina.

En todos los cursos se ha incluido un bloque de contenidos comunes que constituyen el eje transversal vertebrador de los conocimientos matemáticos que abarca. Este bloque hace referencia expresa, entre otros, a un tema básico del currículo: la resolución de problemas. Desde un punto de vista formativo, la resolución de problemas es capaz de activar las capacidades básicas del individuo, como son leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo, revisarlo, adaptarlo, generar hipótesis, verificar el ámbito de validez de la solución, etc. pues no en vano es el centro sobre el que gravita la actividad matemática en general. También se introducen en este bloque la capacidad de expresar verbalmente los procesos que se siguen y la confianza en las propias capacidades para interpretar, valorar y tomar decisiones sobre situaciones que incluyen soporte matemático, poniendo de relieve la importancia de los factores afectivos en la enseñanza y el aprendizaje de las Matemáticas. El resto de los contenidos se han distribuido en cinco bloques: Números, Álgebra, Geometría, Funciones y gráficas y Estadística y probabilidad. Es preciso indicar que es sólo una forma de organizarlos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se utilizan técnicas numéricas y algebraicas, y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre probabilística.

El desarrollo del sentido numérico iniciado en Educación Primaria continúa en Educación Secundaria Obligatoria con la ampliación de los conjuntos de números y la consolidación de los ya estudiados al establecer relaciones entre distintas formas de representación numérica, como es el caso de fracciones, decimales y porcentajes. Lo importante en estos cursos no son sólo las destrezas de cálculo y los algoritmos de lápiz y papel, sino una comprensión de las operaciones que permita el uso razonable de las mismas, en paralelo con el desarrollo de la capacidad de estimación y cálculo mental que facilite ejercer un control sobre los resultados para detectar posibles errores.

Por su parte, las destrezas algebraicas se desarrollan con un aumento progresivo en el uso y manejo de símbolos y expresiones desde el primer año de secundaria al último, poniendo especial atención en la lectura, la simbolización y el planteamiento que se realiza a partir del enunciado de cada problema.

Para la organización de los contenidos de álgebra se ha tenido en cuenta que su estudio resulta, con demasiada frecuencia, difícil a muchos alumnos. La construcción del conocimiento algebraico ha de partir de la representación y transformación de cantidades. La simbolización y la traducción entre lenguajes son fundamentales en todos los cursos.

La geometría, además de un conjunto de definiciones y fórmulas para el cálculo de superficies y volúmenes,

consiste, sobre todo, en describir y analizar propiedades y relaciones, y en clasificar y razonar sobre formas y estructuras geométricas. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para construir, dibujar, modelizar, medir o clasificar de acuerdo con criterios libremente elegidos. Su estudio ofrece excelentes oportunidades de establecer relaciones con otros ámbitos, como la naturaleza o el mundo del arte, que no debería quedar al margen de atención.

La utilización de recursos manipulativos que sirvan de catalizador del pensamiento del alumno es siempre aconsejable, pero cobra especial importancia en geometría donde la abstracción puede ser construida a partir de la reflexión sobre las ideas que surgen de la experiencia adquirida de la observación de objetos físicos. Especial interés presentan los programas de geometría dinámica, ya que permiten a los estudiantes actuar sobre las figuras y sus elementos característicos, facilitando la posibilidad de analizar propiedades, explorar relaciones, formular conjeturas y validarlas.

El estudio de las relaciones entre variables y su representación mediante tablas, gráficas y modelos matemáticos es de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo económico, social o natural. Los contenidos de este bloque se mueven entre las distintas formas de representar una situación: verbal, numérica, geométrica o a través de una expresión literal y las distintas formas de traducir una expresión de uno a otro lenguaje. Asimismo, se pretende que los estudiantes sean capaces de distinguir las características de determinados tipos de funciones con objeto de modelizar situaciones reales.

Debido a su presencia en los medios de comunicación y el uso que de ella hacen las diferentes materias, la estadística tiene en la actualidad una gran importancia y su estudio ha de capacitar a los estudiantes para analizar de forma crítica las presentaciones falaces, interpretaciones sesgadas y abusos que a veces contiene la información de naturaleza estadística. En los primeros cursos se pretende una aproximación natural al estudio de fenómenos aleatorios sencillos mediante experimentación y el tratamiento, por medio de tablas y gráficas, de datos estadísticos. Posteriormente, el trabajo se encamina a la obtención de valores representativos de una muestra y se profundiza en la utilización de diagramas y gráficos más complejos con objeto de sacar conclusiones a partir de ellos.

En los últimos años, hemos presenciado un vertiginoso desarrollo tecnológico. El ciudadano del siglo XXI no podrá ignorar el funcionamiento de una calculadora o de un ordenador, con el fin de poder servirse de ellos. Estos instrumentos permiten concentrarse en la toma de decisiones, la reflexión, el razonamiento y la resolución de problemas. En este sentido, la calculadora y las herramientas informáticas son hoy dispositivos que el ciudadano utiliza comúnmente en la vida cotidiana. Pero se les debe dar un trato racional que evite la indefensión del alumno ante la necesidad, por ejemplo, de realizar un cálculo sencillo

cuando no tiene a mano su calculadora. Su uso indiscriminado en los cursos primero y segundo impedirá, por ejemplo, que los alumnos adquieran las destrezas de cálculo básicas que necesitan en cursos posteriores. Por otra parte, ciertos programas informáticos resultan ser recursos investigadores de primer orden en el análisis de propiedades y relaciones numéricas y gráficas, y, en este sentido, debe potenciarse su empleo. El profesor decidirá cuándo y cómo plantea la utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros programas informáticos como herramienta instrumental básica para el estudio de las Matemáticas.

Tomando en consideración el carácter orientador que debe tener la etapa, para atender a la diversidad de motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos, la materia de Matemáticas podrá configurarse en dos opciones, A y B, en el último curso. Los contenidos de Matemáticas de la opción A se orientan hacia un desarrollo más práctico y operacional de los conocimientos básicos de la materia, ofreciendo así a los alumnos que cursen esta opción la posibilidad de resolver problemas relativos tanto a la actividad cotidiana como a otros ámbitos del conocimiento. Por su parte, la opción B, aún sin obviar los aspectos descritos en la opción A, incide más en los aspectos formativos, tendiendo a un grado mayor de precisión en el lenguaje simbólico, en el rigor del razonamiento y en las representaciones formales.

En todos los casos, las Matemáticas han de ser presentadas a los alumnos como un conjunto de conocimientos y procedimientos, cercanos a su experiencia, mostrando, en la medida de lo posible, cómo han evolucionado algunos de sus aspectos en el transcurso del tiempo.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

Puede entenderse que todo el currículo de la materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática, puesto que la capacidad para utilizar distintas formas de pensamiento matemático, con objeto de interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella, forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas, e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones, reducir la incertidumbre y para enfrentarse a situaciones cotidianas de diferente grado de complejidad. Conviene señalar que no todas las formas de enseñar Matemáticas contribuyen por igual a la adquisición de la competencia matemática: el énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes, su utilidad para comprender el mundo que nos rodea o la misma selección de estrategias para la resolución de un problema, determinan la posibilidad real de aplicar las Matemáticas a diferentes campos de conocimiento o a distintas situaciones de la vida cotidiana.

La discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones entre el plano y el espacio contribuye a profundizar la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. La modelización constituye otro referente en esta misma dirección. Elaborar modelos exige identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

Por su parte, la incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas, contribuye a mejorar el tratamiento de la información y competencia digital de los estudiantes, del mismo modo que la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico ayuda a interpretar mejor la realidad expresada por los medios de comunicación. No menos importante resulta la interacción entre los distintos tipos de lenguaje: natural, numérico, gráfico, geométrico y algebraico como forma de ligar el tratamiento de la información con la experiencia de los alumnos.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia en comunicación lingüística ya que son concebidas como un área de expresión que utiliza continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. Por ello, en todas las relaciones de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas y en particular en la resolución de problemas, adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento. El propio lenguaje matemático es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para transmitir conjeturas gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia cultural y artística porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura, siendo, en particular, la geometría parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia.

Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. También, las técnicas heurísticas que desarrolla constituyen modelos generales de tratamiento de la información y de razonamiento y consolida la adquisición de destrezas involucradas en la competencia de aprender a aprender tales como la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo.

La utilización de las Matemáticas para describir fenómenos sociales, fundamentalmente mediante el análisis funcional y de la estadística, contribuye a la competencia social y ciudadana aportando criterios científicos para predecir y tomar decisiones. También se contribuye a esta competencia enfocando los errores cometidos en los procesos de resolución de problemas con espíritu constructivo, lo que permite de paso valorar los puntos de vista ajenos en plano de igualdad con los propios como formas alternativas de abordar una situación.

Objetivos

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades en los alumnos:

1. Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad humana, con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.
2. Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
3. Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
4. Detectar los aspectos de la realidad que sean cuantificables y que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida y realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados, todo ello de la forma más adecuada, según la situación planteada.
5. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
6. Identificar las formas planas o espaciales que se presentan en la vida diaria y analizar las propiedades y relaciones geométricas entre ellas, adquiriendo, de forma progresiva, una sensibilidad ante la belleza que generan.
7. Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
8. Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

9. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.

10. Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las Matemáticas.

11. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.

12. Valorar las Matemáticas como parte integrante de nuestra cultura: tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad entre los sexos o la convivencia pacífica.

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Utilización de estrategias y técnicas simples en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado o la resolución de un problema más simple, y comprobación de la solución obtenida.

- Expresión verbal del procedimiento que se ha seguido en la resolución de problemas.

- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades y medidas o sobre elementos o relaciones espaciales.

- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.

- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.

- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

BLOQUE 2. Números.

- Números naturales. Sistemas de numeración decimal y romano. Interpretación de códigos numéricos presentes en la vida cotidiana.

- Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. Aplicaciones de la divisibilidad a la resolución de problemas.

- Números fraccionarios y decimales. Relaciones entre fracciones y decimales. Comparación y orden en los números fraccionarios y decimales. Operaciones elementales. Aproximaciones y redondeos.

- Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales.

- Números enteros. Representación gráfica. Operaciones elementales.

- Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.

- Potencias de exponente natural. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas exactas.

- Cálculo mental utilizando las propiedades de las operaciones numéricas.

- Utilización de estrategias personales para el cálculo mental, aproximado y con calculadoras.

- Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad, superficie y volumen. Transformación de unidades de una misma magnitud. Relación entre capacidad y volumen.

- Unidades monetarias: el euro, el dólar,... Conversiones monetarias y cambio de divisas.

- Porcentajes. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.

- Magnitudes directamente proporcionales. Regla de tres: ley del doble, triple, mitad,... Aplicación a la resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa.

- Utilización de ejemplos en los que intervienen magnitudes no directamente proporcionales.

- Razón y proporción.

BLOQUE 3. Álgebra.

- Empleo de letras para simbolizar números inicialmente desconocidos y números sin concretar. Utilidad de la simbolización para expresar cantidades en distintos contextos.

- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa.

- Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.

- Obtención de valores numéricos en fórmulas sencillas.

- Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

BLOQUE 4. Geometría.

- Elementos básicos de la geometría del plano: líneas, segmentos, ángulos. Utilización de la terminología adecuada para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.

- Análisis de relaciones y propiedades de figuras en el plano empleando métodos inductivos y deductivos. Pa-

ralelismo y perpendicularidad entre rectas. Relaciones entre ángulos. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades de la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo.

- Descripción de las figuras planas elementales: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares.

- Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de sus propiedades características y relaciones en estos polígonos.

- Construcción de triángulos y polígonos regulares con los instrumentos de dibujo habituales.

- Triángulos: alturas, mediatrices, bisectrices y medianas; baricentro y ortocentro; circuncentro e incentro. Criterios de igualdad.

- Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.

- Cálculo de áreas y perímetros de las figuras planas elementales. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.

- Circunferencias, círculos, arcos y sectores circulares.

- Simetría axial de figuras planas. Identificación de simetrías en la naturaleza y en las construcciones humanas.

- Empleo de herramientas informáticas para construir, simular e investigar relaciones entre elementos geométricos.

BLOQUE 5. Funciones y gráficas.

- El plano cartesiano. Ejes de coordenadas. Utilización de las coordenadas cartesianas para representar e identificar puntos.

- Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla de valores. Utilización de ejemplos en los que las magnitudes no son directamente proporcionales.

- Identificación de otras relaciones de dependencia sencillas.

- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales y el mundo de la información.

- Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.

BLOQUE 6. Estadística y probabilidad.

- Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Frecuencias absolutas y relativas.

- Diagramas de barras, de líneas y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos estadísticos.

- Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y comprobación mediante la realización de experiencias repetidas.

- Reconocimiento y valoración de las Matemáticas para interpretar y describir situaciones inciertas.

Criterios de evaluación

1. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado o la resolución de un problema más sencillo y comprobar la solución obtenida.

2. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema.

3. Utilizar los números naturales, los enteros, las fracciones y los decimales, sus operaciones y propiedades para recibir y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana.

4. Elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo más adecuado (mental o manual) y dar significado a las operaciones y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

5. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

6. Utilizar las unidades del sistema métrico decimal para efectuar medidas en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.

7. Utilizar las unidades monetarias para las conversiones de monedas.

8. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

9. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.

10. Reconocer y describir los elementos y propiedades característicos de las figuras planas y sus configuraciones geométricas por medio de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real, o en la resolución de problemas geométricos.

11. Emplear las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y ángulos de las figuras planas, en la resolución de problemas geométricos.

12. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.

13. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Utilización de estrategias y técnicas en la resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la división del problema en partes, y comprobación de la solución obtenida. Estimación previa de las soluciones y su interpretación.

- Descripción verbal de procedimientos de resolución de problemas utilizando términos adecuados.

- Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.

- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.

- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.

- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

BLOQUE 2. Números.

- Relación de divisibilidad. Descomposición de un número natural en factores primos y cálculo del máximo común divisor y del mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.

- Fracciones equivalentes. Simplificación de fracciones. Obtención de fracciones irreducibles equivalentes a otras dadas. Reducción a común denominador.

- Operaciones elementales con fracciones, decimales y números enteros.

- Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.

- Potencias de exponente natural. Operaciones con potencias. Utilización de la notación científica para representar números grandes.

- Aproximaciones, truncamientos y redondeos. Raíces cuadradas aproximadas.

- Utilización de la forma de cálculo mental, escrito o con calculadora, y de la estrategia para contar o estimar cantidades más apropiadas a la precisión exigida en el resultado y a la naturaleza de los datos.

- Medida del tiempo.

- Medida de ángulos.

- Expresiones sexagesimales complejas y expresiones decimales. Conversión de una expresión a otra. Operaciones.

- Porcentajes. Relaciones entre fracciones, decimales y porcentajes. Uso de estas relaciones para elaborar estrategias de cálculo práctico con porcentajes.

- Cálculo de aumentos y disminuciones porcentuales.

- Proporcionalidad directa e inversa: análisis de tablas. Razón de proporcionalidad.

- Magnitudes directamente proporcionales. Regla de tres simple.

- Magnitudes inversamente proporcionales.

- Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa.

BLOQUE 3. Álgebra.

- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y expresar relaciones.

- Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades.

- Obtención del valor numérico de una expresión algebraica.

- Binomios de primer grado: suma, resta y producto por un número.

- Transformación de ecuaciones en otras equivalentes. Resolución de ecuaciones de primer grado.

- Utilización de las ecuaciones para la resolución de problemas. Interpretación de las soluciones.

BLOQUE 4. Geometría.

- Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.

- Idea de semejanza: figuras semejantes. Ampliación y reducción de figuras: razón de semejanza y escalas. Razón entre las superficies de figuras semejantes.

- Elementos básicos de la geometría del espacio: puntos, rectas y planos.

- Incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos.

- Poliedros: elementos y clasificación.

- Utilización de propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros para resolver problemas del mundo físico.

- Utilización de la composición, descomposición, truncamiento, movimiento, deformación y desarrollo de los poliedros para analizarlos u obtener otros.

- La esfera: descripción y propiedades.

- Resolución de problemas que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.

BLOQUE 5. Funciones y gráficas.

- Gráficas cartesianas. Elaboración de una gráfica a partir de una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla que relacione dos variables.

- Descripción local y global de fenómenos presentados de forma gráfica.

- Aportaciones del estudio gráfico al análisis de una situación: crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos absolutos o relativos.

- Identificación de magnitudes proporcionales a partir del análisis de su tabla de valores o de su gráfica. Interpretación de la constante de proporcionalidad. Aplicación a situaciones reales.

- Construcción de tablas y gráficas a partir de la observación y experimentación en casos prácticos.

- Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales y el mundo de la información.

- Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.

BLOQUE 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística unidimensional. Población y muestra. Distribuciones discretas. Recuento de datos. Organización de los datos.

- Frecuencia absoluta y relativa. Frecuencias acumuladas.

- Construcción e interpretación de tablas de frecuencias y diagramas de barras y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos estadísticos.

- Cálculo e interpretación de la media aritmética, la mediana y la moda de una distribución discreta con pocos datos.

- Utilización conjunta de la media, la mediana y la moda para realizar comparaciones y valoraciones.

- Utilización de la hoja de cálculo para organizar los datos, realizar los cálculos y generar los gráficos más adecuados.

Criterios de evaluación

1. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida.

2. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema.

3. Operar con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.

4. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo más adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

5. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente natural, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

6. Utilizar las unidades angulares y temporales para efectuar medidas, directas e indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas.

7. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

8. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar e incorporar el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado como una herramienta más con la que abordar y resolver problemas.

9. Reconocer, describir y dibujar las figuras y cuerpos elementales.

10. Emplear el Teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de las figuras planas y los cuerpos elementales, en la resolución de problemas geométricos.

11. Utilizar la semejanza para construir polígonos semejantes a otros a partir de una razón dada.

12. Elegir la escala adecuada para representar figuras de dimensiones reales en el plano.

13. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas y obtener información práctica de gráficas cartesianas sencillas referidas a fenómenos naturales, a la vida cotidiana y al mundo de la información.

14. Formular las preguntas adecuadas para conocer las características de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.

15. Obtener e interpretar la tabla de frecuencias y el diagrama de barras o de sectores, así como la moda y la media aritmética, de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, utilizando, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

TERCER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Planificación y utilización de estrategias en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines, y comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada. Estimación previa de las soluciones y su interpretación.

- Descripción verbal de relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución utilizando la terminología precisa.

- Interpretación de mensajes que contengan informaciones de carácter cuantitativo o simbólico o sobre elementos o relaciones espaciales.

- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.

- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.

- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

BLOQUE 2. Números.

- Números racionales. Comparación, ordenación y representación sobre la recta.

- Decimales y fracciones. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Decimales exactos y decimales periódicos. Fracción generatriz.

- Operaciones con fracciones y decimales.

- Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.

- Potencias de exponente entero. Significado y propiedades. Su aplicación para la expresión de números muy

grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.

- Aproximaciones y errores. Error absoluto y error relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.

- Resolución de problemas en los que interviene la proporcionalidad directa o inversa. Repartos proporcionales.

- Interés simple. Porcentajes encadenados.

BLOQUE 3. Álgebra.

- Sucesiones de números enteros y fraccionarios. Sucesiones recurrentes.

- Progresiones aritméticas y geométricas.

- Estudio de las regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números.

- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.

- Polinomios. Valor numérico. Operaciones elementales con polinomios.

- Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

- Resolución algebraica de ecuaciones de segundo grado. Soluciones exactas y aproximaciones decimales.

- Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas. Interpretación crítica de las soluciones.

BLOQUE 4. Geometría.

- Revisión de la geometría del plano.

- Lugar geométrico. Determinación de figuras a partir de ciertas propiedades.

- Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales.

- Aplicación de los teoremas de Tales y Pitágoras a la resolución de problemas geométricos y del medio físico.

- Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Elementos invariantes de cada movimiento.

- Revisión de la geometría del espacio.

- Planos de simetría en los poliedros.

- Uso de los movimientos para el análisis y representación de figuras y configuraciones geométricas.

- Reconocimiento de los movimientos en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas.

- La esfera. Intersecciones de planos y esferas.

- El globo terráqueo. Coordenadas terrestres y husos horarios. Longitud y latitud de un lugar.

- Interpretación de mapas y resolución de problemas asociados.

- Estudio de formas, configuraciones y relaciones geométricas.

- Cálculo de áreas y volúmenes.

BLOQUE 5. Funciones y gráficas.

- Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función.

- Construcción de tablas de valores a partir de enunciados, expresiones algebraicas o gráficas sencillas.

- Elaboración de gráficas continuas o discontinuas a partir de un enunciado, una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla.

- Estudio gráfico de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad. Análisis y descripción de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano.

- Uso de las tecnologías de la información para el análisis y reconocimiento de propiedades de funciones.

- Formulación de conjeturas sobre el fenómeno representado por una gráfica y sobre su expresión algebraica.

- Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales y afines.

- Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.

BLOQUE 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística descriptiva unidimensional. Variables discretas y continuas.

- Interpretación de tablas de frecuencias y gráficos estadísticos.

- Agrupación de datos en intervalos. Histogramas y polígonos de frecuencias.

- Construcción de la gráfica adecuada a la naturaleza de los datos y al objetivo deseado.

- Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización (media, moda, cuartiles y mediana) y dispersión (rango y desviación típica).

- Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.

- Utilización de las medidas de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones. Análisis y crítica de la información de índole estadística y de su presentación.

- Utilización de la calculadora y la hoja de cálculo para organizar los datos y realizar cálculos.

- Experimentos aleatorios. Sucesos y espacio muestral. Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

- Frecuencia y probabilidad de un suceso.

- Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.

- Cálculo de la probabilidad mediante simulación o experimentación.

- Formulación y verificación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las Matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

Criterios de evaluación

1. Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada.

2. Expresar verbalmente, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.

3. Calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero, que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer uso adecuado de signos y paréntesis.

4. Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica (factor de conversión, regla de tres simple, porcentajes, repartos proporcionales, intereses, etc.) para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana o enmarcados en el contexto de otros campos de conocimiento.

5. Expresar mediante el lenguaje algebraico una propiedad o relación dada mediante un enunciado.

6. Observar regularidades en secuencias numéricas obtenidas de situaciones reales mediante la obtención de la ley de formación y la fórmula correspondiente en casos sencillos.

7. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

8. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas.

9. Calcular las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, y dibujar croquis a escalas adecuadas.

10. Utilizar los teoremas de Tales, de Pitágoras y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales por medio de ilustraciones, de ejemplos tomados de la vida real o en la resolución de problemas geométricos.

11. Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas utilizando los instrumentos de dibujo habituales, reconocer el tipo de movimiento que liga dos figuras congruentes del plano y determinar los elementos invariantes y los centros y ejes de simetría en formas y configuraciones geométricas sencillas.

12. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones y analizar, desde un punto de vista geométrico, diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.

13. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

14. Obtener información práctica a partir de una gráfica referida a fenómenos naturales, a la vida cotidiana o en el contexto de otras áreas de conocimiento.

15. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos (diagramas de barras o de sectores, histogramas, etc.), así como los parámetros estadísticos más usuales (media, moda, mediana y desviación típica), correspondientes a distribuciones sencillas y utilizar, si es necesario, una calculadora científica.

16. Hacer predicciones cualitativas y cuantitativas sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.

17. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades en situaciones experimentales equiprobables, utilizando adecuadamente la Ley de Laplace y los diagramas de árbol.

CUARTO CURSO**Opción A****Contenidos**

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización. Estimación previa de las soluciones y su interpretación.

- Expresión verbal de argumentaciones, relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución con la precisión y rigor adecuados a la situación.

- Interpretación de mensajes que contengan argumentaciones o informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.

- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.

- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.

- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

BLOQUE 2. Números.

- Operaciones con números enteros, fracciones y decimales.

- Decimales infinitos no periódicos: números irracionales.

- Expresión decimal de los números irracionales.
- Notación científica. Operaciones sencillas con números en notación científica con y sin calculadora.
- Potencias de exponente fraccionario. Operaciones con radicales numéricos sencillos.
- Interpretación y utilización de los números y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso.
- Proporcionalidad directa e inversa: resolución de problemas.
- Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes encadenados. Interés simple y compuesto.
- Uso de la hoja de cálculo para la organización de cálculos asociados a la resolución de problemas cotidianos y financieros.
- Intervalos: tipos y significado.
- Representación de números en la recta numérica.

BLOQUE 3. Álgebra.

- Valor numérico de polinomios y otras expresiones algebraicas.
- Suma, resta y producto de polinomios.
- Identidades notables: estudio particular de las expresiones $(a+b)^2$, $(a-b)^2$ y $(a+b) \times (a-b)$. Factorización de polinomios.
- Resolución algebraica y gráfica de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- Resolución de problemas cotidianos y de otros campos de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.
- Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante aproximaciones sucesivas con ayuda de la calculadora científica o gráfica.

BLOQUE 4. Geometría.

- Aplicación de la semejanza de triángulos y el teorema de Pitágoras para la obtención indirecta de medidas. Resolución de problemas geométricos frecuentes en la vida cotidiana.
- Utilización de otros conocimientos geométricos en la resolución de problemas del mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc.
- Iniciación a la geometría analítica plana: coordenadas de un punto; distancia entre dos puntos.

BLOQUE 5. Funciones y gráficas.

- Funciones. Estudio gráfico de una función.
- Características de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad.
- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión algebraica. Análisis de resultados utilizando el lenguaje matemático adecuado.
- Estudio y utilización de otros modelos funcionales no lineales: exponencial y cuadrática. Utilización de tecnologías de la información para su análisis.

- La tasa de variación como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.

BLOQUE 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística descriptiva unidimensional. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.
- Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.
- Variable discreta: elaboración e interpretación de tablas de frecuencias y de gráficos estadísticos: gráficos de barras, de sectores, diagramas de caja y polígonos de frecuencias. Uso de la hoja de cálculo.
- Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones.
- Variable continua: intervalos y marcas de clase. Elaboración e interpretación de histogramas. Uso de la hoja de cálculo.
- Azar y probabilidad. Idea de experimento aleatorio y suceso. Frecuencia y probabilidad de un suceso.
- Experiencias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.
- Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

Criterios de evaluación

1. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas
2. Expresar verbalmente, con precisión, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.
3. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
4. Calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que contengan, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.
5. Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas) y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números expresados en forma decimal o en notación científica.
6. Aplicar porcentajes y tasas a la resolución de problemas cotidianos y financieros.
7. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

8. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas indirectas en situaciones reales.

9. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

10. Identificar relaciones cuantitativas en una situación y determinar el tipo de función que puede representarlas.

11. Analizar tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales para obtener información sobre ellas.

12. Representar gráficamente e interpretar las funciones constantes, lineales, afines o cuadráticas por medio de sus elementos característicos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola).

13. Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad) que permitan evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla.

14. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

15. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

Opción B

Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Planificación y utilización de procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.

- Expresión verbal de argumentaciones, relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución con la precisión y rigor adecuados a la situación.

- Interpretación de mensajes que contengan argumentaciones o informaciones de carácter cuantitativo o sobre elementos o relaciones espaciales.

- Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.

- Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la mejora de las encontradas.

- Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

BLOQUE 2. Números.

- Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción: números irracionales.

- Iniciación al número real: representación sobre la recta real. Intervalos: tipos y significado.

- Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso.

- Potencias de exponente fraccionario y radicales. Radicales equivalentes. Operaciones elementales con radicales. Simplificación de expresiones radicales sencillas.

- Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones para realizar cálculos con potencias de exponente entero y fraccionario y radicales sencillos.

- Cálculo con porcentajes. Interés compuesto.

- Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. Reconocimiento de situaciones que requieran la expresión de resultados en forma radical.

BLOQUE 3. Álgebra.

- Raíces de un polinomio. Factorización de polinomios.

- Regla de Ruffini. Utilización de las identidades notables y de la regla de Ruffini en la descomposición factorial de un polinomio.

- Resolución algebraica de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita.

- Resolución algebraica y gráfica de un sistema de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

- Uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos y simplificación de fracciones.

- Resolución de problemas cotidianos y de otros campos de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.

- Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante aproximaciones sucesivas con ayuda de los medios tecnológicos.

- Inecuaciones y sistemas de inecuaciones de primer grado con una incógnita. Interpretación gráfica.

- Planteamiento y resolución de problemas en diferentes contextos utilizando inecuaciones.

BLOQUE 4. Geometría.

- Figuras y cuerpos semejantes: razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.

- Teorema de Tales. Aplicación al cálculo de medidas indirectas.

- Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Relaciones entre ellas.

- Relaciones métricas en los triángulos. Resolución de triángulos rectángulos.

- Uso de la calculadora para la obtención de ángulos y razones trigonométricas.

- Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes.

- Iniciación a la geometría analítica plana: coordenadas de un punto; distancia entre dos puntos. Representa-

ción de las soluciones de una ecuación de primer grado con dos incógnitas.

BLOQUE 5. Funciones y gráficas.

- Funciones: expresión algebraica, variables, dominio y estudio gráfico.

- Características de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad.

- Estudio y representación gráfica de las funciones polinómicas de primer o segundo grado, de proporcionalidad inversa y de las funciones exponenciales y logarítmicas sencillas. Aplicaciones a contextos y situaciones reales.

- Uso de las tecnologías de la información en la representación, simulación y análisis gráfico.

- Funciones definidas a trozos. Búsqueda e interpretación de situaciones reales.

- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión algebraica. Análisis de resultados utilizando el lenguaje matemático adecuado.

- La tasa de variación como medida de la variación de una función en un intervalo. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales.

- Interpretación, lectura y representación de gráficas en la resolución de problemas relacionados con los fenómenos naturales y el mundo de la información.

BLOQUE 6. Estadística y probabilidad.

- Estadística descriptiva unidimensional. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico.

- Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.

- Variable discreta: elaboración e interpretación de tablas de frecuencias y de gráficos estadísticos: gráficos de barras, de sectores, diagramas de caja y polígonos de frecuencias.

- Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión: media, mediana, moda, recorrido y desviación típica para realizar comparaciones y valoraciones.

- Representatividad de una distribución por su media y desviación típica o por otras medidas ante la presencia de descentralizaciones, asimetrías y valores atípicos. Valoración de la mejor representatividad, en función de la existencia o no de valores atípicos.

- Variable continua: intervalos y marcas de clase. Elaboración e interpretación de histogramas.

- Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación, Detección de falacias.

- Experimentos aleatorios. Espacio muestral asociado a un experimento aleatorio. Sucesos.

- Técnicas de recuento. Introducción a la combinatoria: combinaciones, variaciones y permutaciones. Aplicación al cálculo de probabilidades.

- Experiencias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.

- Probabilidad condicionada.

- Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

Criterios de evaluación

1. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización.

2. Expresar verbalmente, con precisión y rigor, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.

3. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.

4. Calcular el valor de expresiones numéricas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que contengan, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.

5. Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas) y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica y aplicar las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso, valorando los errores cometidos.

6. Dividir polinomios y utilizar la regla de Ruffini y las identidades notables en la factorización de polinomios.

7. Resolver inecuaciones y sistemas de inecuaciones de primer grado con una incógnita e interpretar gráficamente los resultados.

8. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

9. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas, y para las indirectas en situaciones reales.

10. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal, y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.

11. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

12. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas y aproximar e interpretar la tasa de variación a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.

13. Representar gráficamente e interpretar las funciones constantes, lineales, afines o cuadráticas por medio de sus elementos característicos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola) y las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa sencillas por medio de tablas de valores significativas, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.

14. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales en distribuciones unidimensionales y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

15. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio, simple o compuesto, y utilizar la Ley de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias para calcular probabilidades simples o compuestas.

16. Aplicar los conceptos y técnicas de cálculo de probabilidades para resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.

MÚSICA

Introducción

La Música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad, ya que posibilita y facilita el acceso a toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, el currículo de Música para la Educación Secundaria Obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilita la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación Primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza.

La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos que integran estos dos ejes debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. El hecho de que el alumnado la sienta como propia constituye, paradójicamente, una ventaja y un inconveniente en el momento de trabajarla en el aula: ventaja, porque el valor, así como las expectativas y la motivación respecto a esta materia son elevadas; inconveniente, porque el alumnado al hacerla suya, posee sesgos confirmatorios muy arraigados.

La presencia de la Música en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe considerarse como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

En los contenidos previstos en segundo y en tercero, el primer bloque, Escucha, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, Interpretación y Creación lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque Contextos musicales incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

En los contenidos para el cuarto curso, en el que la Música es una materia opcional, el primer bloque Audición y referentes musicales, se relaciona directamente con el eje de percepción y recoge, al mismo tiempo, nuevos contenidos para profundizar en el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales del pasado y del presente. El segundo bloque, La práctica musical, se inserta en el eje de expresión y recoge todos aquellos contenidos relacionados con la interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición, así como la participación en proyectos musicales de diversa índole. El tercer bloque, Música y tecnologías, estrechamente vinculado con los ante-

riores, incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar herramientas tecnológicas en actividades de audición y producción musical.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de unos sobre otros, ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

La Música propicia la interdisciplinariedad y facilita el establecimiento de vínculos con otras materias del currículo para formar el cuadro cultural en el cual las creaciones musicales se han desarrollado a lo largo del tiempo y favorece la consecución de manera más diversificada de los objetivos generales de la etapa. La música en toda su dimensión permite una doble función en el desarrollo del alumno, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

La enseñanza de la Música tiene que potenciar las capacidades de escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales y por ello mismo tiene que orientar en la diversificación de gustos musicales y en la formación de un espíritu crítico y de fomento de valores de convivencia y disciplina. Además, la enseñanza de la Música debe potenciar la afición por la escuela musical en directo y contribuir a la formación del gusto musical para así conseguir un gran público capacitado para percibir y apreciar críticamente la riqueza de la música.

En esta etapa se deberá cuidar con especial atención el conocimiento y la valoración del patrimonio musical de la Región de Murcia, sus tradiciones musicales y las aportaciones de sus gentes a través de la historia.

Las clases de Música tienen que transcurrir en un clima de respeto para con la materia, de participación, y de atención a la diversidad del alumnado.

Las actividades complementarias y extraescolares serán soportes importantes en el desarrollo de la materia y en la formación y motivación de los alumnos.

Contribución de la Educación musical a la adquisición de las competencias básicas.

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las dis-

tintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Colabora al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo al que antes nos hemos referido y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

La Música contribuye también a la competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

La Música también contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

La Música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando ca-

pacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a la competencia en comunicación lingüística la Música contribuye, al igual que otras materias, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Desde el punto de vista de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

Objetivos

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información -medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos- para el conocimiento y disfrute de la música.

6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

11. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

12. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y cultural, incluyendo el patrimonio musical popular y culto de la Región de Murcia.

13. Desarrollar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

SEGUNDO CURSO

BLOQUE 1. Escucha.

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.

- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras y musicogramas.

- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.

- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos.

- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.

- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

BLOQUE 2. Interpretación.

- La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

- Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

BLOQUE 3. Creación.

- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.

- Improvisación vocal, instrumental y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.

- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

BLOQUE 4. Contextos musicales.

- Conocimiento de algunas de las manifestaciones más significativas del patrimonio musical español, occidental y de otras culturas.

- Reconocimiento de la variedad de estilos en la música actual.

- La música folclórica y popular en las diferentes comarcas de la Región de Murcia: canciones y danzas. Instrumentos y agrupaciones.

TERCER CURSO

BLOQUE 1. Escucha.

- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.

- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.

- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.

- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.

- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

BLOQUE 2. Interpretación.

- Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.

- Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.

- Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.

- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.

- Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.

- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

BLOQUE 3. Creación.

- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización

musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etcétera).

- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.

- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.

- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.

- Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

BLOQUE 4. Contextos musicales.

- Conocimiento de las manifestaciones más importantes del patrimonio musical español y occidental.

- Reconocimiento de la riqueza de estilos en la música actual.

- Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.

- El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.

- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.

- El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización ante los excesos en el consumo y la utilización pública de la música y la polución sonora.

- La música tradicional y popular. Las tradiciones musicales en España: influencias, diversidad y patrimonio común. La música popular urbana. La música tradicional en la Región de Murcia: ánimas, auroras,...

CUARTO CURSO

BLOQUE 1. Audición y referentes musicales.

- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.

- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.

- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.

- La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.

- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.

- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

- Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

- La música española. Principales manifestaciones de la música culta. La música en la Región de Murcia. Personalidades más relevantes: Pérez Casas, Fernández Caballero, Narciso Yepes, etc.

BLOQUE 2. La práctica musical.

- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.

- Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación.

- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.

- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.

- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.

- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.

- Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

BLOQUE 3. Música y tecnologías.

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.

- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.

- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.

- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

Criterios de evaluación

SEGUNDO CURSO

1. Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.

2. Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que se han compuesto como las que se han escuchado.

3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

4. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

5. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

6. Iniciarse en la utilización de algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

8. Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.

9. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

10. Conocer las principales manifestaciones del repertorio musical de la Región de Murcia.

TERCER CURSO

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

2. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

3. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

4. Participar en la interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

5. Acompañar melodías aplicando los conocimientos básicos de lenguaje musical adquiridos y respetar el marco de actuación de esquemas rítmico-melódicos en situaciones de improvisación e interpretación.

6. Utilizar, con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

7. Elaborar un arreglo para una canción o una pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.

8. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

9. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

10. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

11. Conocer y valorar las principales manifestaciones de la música tradicional y popular en la Región de Murcia y en España.

CUARTO CURSO

1. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

2. Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir sus principales características.

3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etcétera.

4. Reconocer y situar en su contexto (histórico, filosófico, artístico) manifestaciones musicales de diferentes periodos de la historia de la música española y, en particular, las propias de la Región de Murcia.

5. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

6. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etcétera.

7. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

8. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etcétera) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

9. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

10. Saber analizar la música con el fin de extraer las principales características formales y estilísticas, situándolas en su contexto cultural.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Las lenguas son actualmente un elemento clave en la afirmación de la identidad europea: una identidad abierta, plurilingüe y de gran riqueza cultural dentro de los valores comunes de la civilización europea y occidental. Además, el conocimiento de las diversas lenguas de cultura europeas favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La oportunidad de conocer otras lenguas supone, en tal sentido, poder acceder en un plano de igualdad a múltiples posibilidades laborales y vitales con personas de otros países, y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas contribuirá a un mayor entendimiento entre los pueblos.

Así pues, el aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general del alumnado, contribuye a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación, preparándolo para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo, y alienta una idea de Europa multilingüe y respetuosa con todos los elementos que la integran, sin menoscabo de la esencial unidad y semejanza de sus culturas.

La labor del Consejo de Europa respecto a las lenguas modernas, ha obtenido coherencia y continuidad mediante la adhesión a tres principios básicos establecidos en el preámbulo de la Recomendación R (82) 18 de la Comisión de Ministros del Consejo de Europa:

- “Que el rico patrimonio de las distintas lenguas y culturas de Europa constituye un recurso común muy valioso que hay que proteger y desarrollar, y que se hace necesario un importante esfuerzo educativo con el fin de que esa diversidad deje de ser obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos.

- Que sólo por medio de un mejor conocimiento de las lenguas europeas modernas será posible facilitar la comunicación entre europeos que tienen distintas lenguas maternas, con el fin de fomentar la movilidad en Europa, la comprensión mutua y la colaboración, y vencer los prejuicios y la discriminación.

- Que los estados miembros, al adoptar o elaborar políticas nacionales en el campo de la enseñanza de idiomas, pueden conseguir una mayor convergencia europea por medio de acuerdos de cooperación y coordinación de sus políticas.”

El Marco Común Europeo de referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras cumple el objetivo principal del Consejo de Europa según se define en la anterior Recomendación R (82) al “conseguir una mayor unidad entre sus miembros” y aspirar a este objetivo “adoptando una acción común en el ámbito cultural”.

Este Marco, que sirvió de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la primera lengua extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera, y en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que incluyen la comprensión y la expresión orales y escritas, utilizando recursos apropiados para cada situación.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la Segunda lengua extranjera es una materia opcional en cuarto curso. Los alumnos que la cursan, sin embargo, pueden haber iniciado su aprendizaje como materia optativa en cursos anteriores o incluso, en la Educación Primaria. El currículo para la Segunda lengua extranjera, por tanto, debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la variedad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de Lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Por lo demás, la Segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias básicas en el mismo sentido en que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas, pues, para la Segunda lengua las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera al desarrollo de dichas competencias.

Especificaciones sobre los objetivos y contenidos.

Las enseñanzas de una Segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida de los alumnos.

En relación con los contenidos, el desarrollo de la capacidad comunicativa en la Segunda lengua extranjera supone trabajar los conocimientos esenciales del mismo modo que con la primera lengua, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado. En particular y para cada uno de los bloques en los que se organiza el currículo de Lengua extranjera, cabe hacer las siguientes consideraciones, que se refieren a contenidos que en todo caso han de tratarse.

BLOQUE 1. Comprender, hablar y conversar.

Con respeto a las destrezas orales comprender, hablar y conversar, los alumnos deben ser capaces de escu-

char y comprender mensajes breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, etc., así como de obtener información general y específica en diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles. También habrán de desarrollar la comprensión de mensajes orales, usando el contexto verbal y no verbal y los conocimientos previos sobre la situación.

Aprenderán a producir textos orales cortos sobre temas cotidianos y de interés personal, con estructura lógica y con pronunciación adecuada. Serán capaces de responder adecuadamente a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula y participarán en conversaciones en pareja y en grupo dentro del aula. Es importante que aprendan a superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en las actividades de pareja y en grupo.

BLOQUE 2. Leer y escribir.

En relación con la comprensión de textos escritos, se trabajará la comprensión general y la identificación de informaciones específicas en diferentes tipos de textos adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas relacionados con contenidos de distintos ámbitos del conocimiento. Asimismo, se desarrollará la comprensión lectora: la identificación del tema de un texto por el contexto visual, el uso de los conocimientos previos sobre el tema, la deducción de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares a las lenguas que conocen. En cuanto a la producción escrita, es importante el reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y cómo se diferencia del lenguaje oral. El desarrollo de la expresión escrita se realizará de modo que permita llegar a redactar textos cortos de forma muy controlada, atendiendo a los elementos básicos de cohesión y a distintas intenciones comunicativas. El uso de las reglas básicas de ortografía y de puntuación se introducirá progresivamente y siempre asociado al uso funcional para el logro de una comunicación eficaz.

BLOQUE 3. Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje.

Los alumnos de esta materia han tenido ocasión de incorporar la reflexión sobre la lengua en el aprendizaje tanto de la lengua o lenguas propias como de la primera lengua extranjera. Esta circunstancia permitirá remitir los contenidos de este bloque a los conocimientos ya realizados sobre estructuras lingüísticas, centrándose, de este modo, en elementos diferenciadores y en todo lo que pueda ser útil para comunicarse y comprender a otros. La reflexión sobre el aprendizaje incluirá, como en la primera lengua extranjera, técnicas para recordar, almacenar y revisar vocabulario, y el uso progresivo de diccionarios, libros de consulta y tecnologías de la información y la comunicación. Además, se iniciarán en la reflexión sobre la utilización y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas. Por otro lado, tendrán que aprender a autoevaluarse y corregir sus producciones orales y escritas, y a aceptar el error como

parte del proceso de aprendizaje mostrando una actitud positiva para superarlo.

BLOQUE 4. Dimensión social y cultural.

Por último, los alumnos han de reconocer y valorar la Segunda lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, a la vez que aprecian el enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y desarrollan el respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera. Deben adquirir conocimientos sobre las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de los países donde se habla esa lengua y mostrar interés por obtener informaciones de tipo histórico, geográfico o literario de estos mismos países.

Especificaciones sobre los Criterios de evaluación.

La diversidad de posibles niveles iniciales aconseja remitir la evaluación fundamentalmente al grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos. En este sentido, los criterios de evaluación de la primera lengua extranjera deben utilizarse como referente tanto para la determinación del punto de partida como para la del nivel final y, en función de ello, del grado de avance experimentado por cada uno de los alumnos.

TECNOLOGÍAS

Introducción

La Tecnología, como área de actividad del ser humano, trata de resolver problemas y necesidades individuales y colectivas, mediante la invención, fabricación y uso de objetos, máquinas, servicios y sistemas técnicos, y emplea para ello los recursos de la sociedad en la que está inmersa.

La aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el siglo XX justifica la necesidad formativa en este campo. El ciudadano precisa de conocimientos suficientes para ser un agente activo en este proceso, ya sea como consumidor de los recursos que la Tecnología pone en sus manos o como productor de innovaciones. Este currículo pretende definir esos conocimientos y las líneas metodológicas que orientan su didáctica.

En concreto, la materia de Tecnologías en la Educación Secundaria Obligatoria trata de fomentar el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan tanto la comprensión de los objetos técnicos como su utilización. Pretende, también, que el alumnado use las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación como herramientas en este proceso, y no como fin en sí mismas. Asimismo, se plantea el desarrollo de la capacitación necesaria para fomentar el espíritu innovador en la búsqueda de soluciones a problemas existentes. Por tanto, podemos entender que la materia de Tecnologías se articula en torno al binomio formado por conocimiento y acción, ambos con un peso específico equivalente. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos

técnicos necesarios nos puede conducir al mero activismo y, del mismo modo, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, puede derivar en un enciclopedismo tecnológico inútil.

Teniendo en cuenta estos postulados, se plantea la necesidad de una actividad metodológica que se apoye en tres principios. Por un lado, se hace imprescindible la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica. En segundo lugar, estos conocimientos adquieren su razón de ser si se aplican al análisis de los objetos tecnológicos existentes y a su posible manipulación y transformación, sin olvidar que este análisis se debe enmarcar trascendiendo al propio objeto e integrándolo en el ámbito social y cultural de la época en que se produce. En tercer lugar, la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas a través de una metodología de proyectos se convierte en remate de este proceso de aprendizaje y adquiere su dimensión completa apoyado en las dos actividades precedentes. Además, esta última actividad requiere que el alumnado trabaje en equipo, y permite que desarrolle las cualidades necesarias para un futuro trabajo profesional dentro de un grupo.

Para la acción metodológica descrita anteriormente, es el profesorado el que, por medio de la programación de aula, deberá dar forma a los contenidos y objetivos propuestos en el currículo, dando soporte argumental a las acciones correspondientes de análisis y de formulación de proyectos.

Los contenidos se estructuran en torno a los principios científicos y técnicos necesarios para el quehacer tecnológico y, dentro de la enorme multiplicidad de técnicas y conocimientos que confluyen, se han articulado en los bloques que se citan a continuación, de manera que el alumno pueda establecer una visión comprensiva desde las Tecnologías manuales hasta las nuevas Tecnologías de la información y de la comunicación. Asimismo los contenidos integrados en los diferentes bloques no pueden entenderse separadamente, por lo que esta organización no supone una forma de abordar los contenidos en el aula, sino una estructura que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos que se pretende a lo largo de la etapa:

1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos. Constituye uno de los ejes metodológicos en torno al cual se articula la materia, de modo que el resto de los bloques proporcionan recursos e instrumentos para desarrollarlo.

2. Hardware y software. Integra parte de los contenidos asociados a las Tecnologías de la información y la comunicación.

3. Técnicas de expresión y comunicación. Posibilita al alumno el empleo de las técnicas básicas de dibujo y comunicación gráfica necesarias para la actividad tecnológica.

4. Materiales de uso técnico. Recoge los contenidos básicos sobre características, propiedades y aplicaciones de los materiales técnicos más comunes, empleados en la industria, incorporando además aquellos relativos a técnicas de trabajo, modelos de trabajo en equipo y hábitos de seguridad y salud.

5. Estructuras. Proporciona el conocimiento de las fuerzas que soporta una estructura y los esfuerzos a los que están sometidos los elementos que la forman, determinando su función dentro de la misma.

6. Mecanismos. Su propósito es conocer los operadores básicos para la transmisión de movimientos y fuerzas.

7. Electricidad y electrónica. Estudia los fenómenos y sistemas asociados a la fuente de energía más utilizada en las máquinas, así como aquellos cuyo funcionamiento se basa en el control del flujo de los electrones.

8. Tecnologías de la comunicación e internet. Desarrolla los contenidos ligados a las diversas Tecnologías, alámbricas e inalámbricas, que posibilitan el actual modelo de sociedad de la información.

9. Energía y su transformación. Proporciona el conocimiento de las fuentes de energía y las Tecnologías asociadas para explotarlas y hacer uso de las mismas.

10. Control y robótica. Hace referencia al estudio de sistemas capaces de regular su propio comportamiento, y permite aproximar varias Tecnologías entre sí.

11. Neumática e hidráulica. Estudia la Tecnología que emplea el aire comprimido y los líquidos como modo de transmisión de la energía necesaria para mover y hacer funcionar mecanismos. Estos contenidos están íntimamente relacionados con los contenidos de electrónica y robótica dado que en la actualidad, la industria emplea robots neumáticos o hidráulicos controlados mediante dispositivos electrónicos.

12. Tecnología y sociedad. Trata de entender los aspectos sociales del fenómeno tecnológico, tanto en lo que respecta a sus condicionantes sociales como en lo que atañe a sus consecuencias sociales y ambientales.

13. Instalaciones en viviendas. El alumnado debe adquirir conocimientos sobre los componentes que forman las distintas instalaciones de una vivienda entendiendo su uso y funcionamiento. Ha de reconocer en un plano y en el contexto real los distintos elementos, potenciando el buen uso para conseguir ahorro energético.

El profesorado, en su programación de aula, deberá fomentar la integración de los distintos bloques tecnológicos en las unidades didácticas que establezca, respetando, en todo caso, los contenidos fijados para cada curso, en función de los condicionantes didácticos particulares y de la propia lógica del proceso industrial y técnico.

En el cuarto curso, de carácter opcional, aun cuando no existe explícitamente un bloque asociado a la resolución de problemas tecnológicos, siguen siendo válidas las consideraciones anteriores acerca del papel central de estos contenidos, que habrán sido aprendidos al comienzo de la etapa.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico mediante la adquisición de los conocimientos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecno-

lógica, el análisis de objetos y sistemas tecnológicos, y las destrezas que permitan su manipulación y transformación.

La contribución a la autonomía e iniciativa personal se articula especialmente en la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas a través de una metodología de proyectos. Esta metodología precisa que el alumno se enfrente a estos problemas en forma autónoma y creativa, y la necesidad de diversas estrategias de organización interpersonal ofrece numerosas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales tanto individuales como en el trato social.

La materia contribuye específicamente en el tratamiento de la información y competencia digital mediante varios bloques específicos de contenidos. Es imprescindible su empleo no como fin en sí mismas, sino como herramientas del proceso de aprendizaje.

La contribución a la adquisición de la competencia social y ciudadana, se articula en torno tanto a los procesos de resolución técnica de problemas, adquiriendo habilidades y estrategias socio-cognitivas como las comunicativas, el autocontrol, y las habilidades de resolución de problemas y conflictos. Un bloque específico trata de entender los aspectos sociales del fenómeno tecnológico, y por tanto contribuye al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades.

El análisis de los objetos tecnológicos existentes y la emulación de procesos de resolución de problemas permiten el uso instrumental y contextualizado de herramientas matemáticas, además de los contenidos específicos como son la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

La competencia en comunicación lingüística es una contribución que se realiza a través de los procesos de adquisición de vocabulario, búsqueda, análisis y comunicación de información propios de cualquier materia. La contribución específica se encuentra en la elaboración de los documentos propios del proyecto técnico.

A la adquisición de la competencia para aprender a aprender se contribuye mediante una metodología específica de la materia que incorpora el análisis de los objetos y la emulación de procesos de resolución de problemas como estrategias cognitivas.

Objetivos

La enseñanza de las Tecnologías en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.

2. Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.

3. Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.

4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.

5. Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.

6. Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos y manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.

7. Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas Tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.

8. Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.

9. Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.

PRIMER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Introducción al proyecto técnico y sus fases. El proceso inventivo y de diseño: identificación del problema o necesidad, exploración e investigación del entorno, búsqueda de información, diseño, planificación y organización de tareas, gestión y valoración de trabajos.

- Diseño, planificación y construcción de modelos mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas estudiadas.

- Empleo de distintas herramientas informáticas para la elaboración y difusión del proyecto.

BLOQUE 2. Hardware y software.

- Elementos que constituyen un ordenador. Unidad central y periféricos. Funcionamiento, manejo básico y conexión de los mismos

- Sistema operativo. Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles.

- El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas. Conocimiento y aplicación de terminología y procedimientos básicos de programas como procesadores de texto y herramientas de presentaciones.

BLOQUE 3. Técnicas de expresión y comunicación.

- Instrumentos de dibujo: de trazado y auxiliares. Uso de la regla, escuadra, cartabón y compás. Soportes, formatos y normalización.

- Bocetos y croquis como herramientas de trabajo y comunicación. Análisis de objetos sencillos mediante la descomposición en vistas. Introducción a la representación en perspectiva.

BLOQUE 4. Materiales de uso técnico.

- Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados.

- La madera: constitución. Propiedades y características. Maderas de uso habitual. Identificación de maderas naturales y transformadas. Derivados de la madera: papel y cartón. Tableros artificiales. Aplicaciones más comunes de las maderas naturales y manufacturadas.

- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas. Elaboración de objetos sencillos empleando la madera y sus transformados como materia fundamental.

- Repercusiones medioambientales de la explotación de la madera.

- Materiales férricos: el hierro. Extracción. Fundición y acero. Obtención y propiedades características: mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.

- Metales no férricos: cobre, aluminio. Obtención y propiedades características: mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones.

- Distinción de los diferentes tipos de metales y no metales.

- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Tratamientos. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.

- Repercusiones medioambientales de la explotación de metales.

BLOQUE 5. Estructuras.

- Tipos de estructuras resistentes: masivas, entramadas, trianguladas, colgadas. Estructuras de barras. Triangulación.

- Esfuerzos básicos. Elementos resistentes. Aplicaciones.

- Análisis de comportamientos estructurales mediante la elaboración de distintos modelos de estructuras.

BLOQUE 6. Mecanismos.

- Máquinas simples: poleas, palancas.

- Descripción y funcionamiento de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos: poleas, engranajes, tornillo sin fin, piñón y cremallera, leva, rueda excéntrica, biela y manivela. Relación de transmisión. Aplicaciones.

- Análisis del funcionamiento en máquinas simples y simuladores, y aplicaciones en proyectos y maquetas.

BLOQUE 7. Electricidad y electrónica.

- Introducción a la corriente eléctrica continua, definición y magnitudes básicas: voltaje, resistencia, intensidad.

- Descripción de circuitos eléctricos simples: funcionamiento y elementos. Introducción al circuito en serie y en paralelo.

- Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Análisis de objetos técnicos que apliquen estos efectos.

- Valoración crítica de los efectos del uso de la energía eléctrica sobre el medio ambiente.

BLOQUE 8. Tecnologías de la comunicación. Internet.

- Internet: conceptos, terminología, estructura y funcionamiento.

- Búsqueda de información a través de Internet.

- El ordenador como medio de comunicación: Internet y páginas web. Herramientas y aplicaciones básicas para la búsqueda, descarga, intercambio y difusión de la información. Correo electrónico, chats y videoconferencias.

BLOQUE 9. Energía y su transformación.

- Fuentes de energía: clasificación general. Energías renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes.

- Energías no renovables. Combustibles fósiles: petróleo, carbón y gas natural.

- Transformación de energía térmica en mecánica: la máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor. Descripción y funcionamiento.

BLOQUE 10. Tecnología y sociedad.

- La Tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamento del quehacer tecnológico.

- Introducción al estudio del entorno tecnológico y productivo de la Región de Murcia.

Criterios de evaluación

1. Valorar y utilizar el proyecto técnico como instrumento de resolución ordenada de necesidades.

2. Elaborar un plan de trabajo y realizar las operaciones técnicas previstas con criterios de seguridad y valorando las condiciones del entorno.

3. Identificar y conectar los componentes fundamentales del ordenador y sus periféricos, explicando su misión en el conjunto.

4. Manejar el entorno gráfico de los sistemas operativos como interfaz de comunicación con la máquina.

5. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de comunicar, localizar y manejar información de diversas fuentes. Conocer y aplicar la terminología y procedimientos básicos de los procesadores de texto y herramientas de presentaciones.

6. Conocer la clasificación general de los materiales de uso habitual y distinguir entre materiales naturales y transformados.

7. Conocer las propiedades básicas de la madera como material técnico, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.

8. Conocer las propiedades básicas de los metales como materiales técnicos, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.

9. Representar objetos sencillos mediante bocetos, croquis, vistas y perspectivas, con el fin de comunicar un trabajo técnico.

10. Analizar y describir, en sistemas sencillos y estructuras del entorno, elementos resistentes y los esfuerzos a los que están sometidos.

11. Señalar en máquinas complejas los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos que las componen, explicando su funcionamiento en el conjunto. Calcular la relación de transmisión en los casos en los que proceda.

12. Utilizar apropiadamente mecanismos y máquinas simples en proyectos y maquetas.

13. Utilizar adecuadamente las magnitudes básicas eléctricas.

14. Valorar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.

15. Identificar y utilizar correctamente los elementos fundamentales de un circuito eléctrico de corriente continua y comprender su función dentro de él.

16. Valorar de forma crítica el impacto del uso de la energía eléctrica sobre el medio ambiente.

17. Emplear el ordenador como instrumento eficaz para localizar información en Internet.

18. Acceder a Internet como medio de comunicación, empleando el correo electrónico, chats o videoconferencias.

19. Conocer las distintas fuentes de energía, su clasificación, su transformación, sus ventajas e inconvenientes.

20. Describir los procesos de obtención y utilización de energía a partir de combustibles fósiles.

21. Distinguir las partes de un motor de explosión, una máquina de vapor, una turbina y un reactor y describir su funcionamiento.

22. Describir, comprender y valorar las oportunidades que ofrece el entorno tecnológico y productivo de la Región de Murcia.

TERCER CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Documentos técnicos necesarios para la elaboración de un proyecto.

- Diseño, planificación y construcción de prototipos mediante el uso de materiales, herramientas y técnicas estudiadas.

- Empleo de herramientas informáticas, gráficas y de cálculo, para la elaboración, desarrollo y difusión del proyecto.

- Análisis y valoración de las condiciones del entorno de trabajo. Aplicación de las normas de seguridad al aula-taller.

BLOQUE 2. Hardware y software.

- Instalación de programas y realización de tareas básicas de mantenimiento del sistema. Acceso a recursos compartidos en redes locales y puesta a disposición de los mismos.

- Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico.

- Conocimiento y aplicación de terminología y procedimientos básicos de hojas de cálculo. Fórmulas. Elaboración de gráficas

- El ordenador como herramienta para la organización de la información: gestor de bases de datos. Búsqueda de información, creación y actualización de una base de datos.

- Aplicaciones de dibujo asistido por ordenador.

BLOQUE 3. Técnicas de expresión y comunicación.

- Sistemas sencillos de representación. Vistas y perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Escalas. Acotación.

- Metrología e instrumentos de medida de precisión: calibre, micrómetro. Conocimiento y uso de dichos instrumentos de medida.

BLOQUE 4. Materiales de uso técnico.

- Introducción a los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características. Aplicaciones industriales y en viviendas.

- Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas.

- Materiales de construcción: pétreos, cerámicos. Propiedades características.

BLOQUE 5. Electricidad y electrónica.

- Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Ley de Ohm.

- Circuito en serie, paralelo, mixto.

- Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua.

- Potencia y energía eléctrica.
- Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos. Inversor del sentido de giro.
- Máquinas eléctricas básicas: dinamo y motor de corriente continua. Generación de la corriente eléctrica. Alternador.
- Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones.
- Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, polímetro. Realización de medidas sencillas.
- Introducción a la electrónica básica: el diodo y la resistencia; el transistor como interruptor. Descripción de componentes y montajes básicos.

BLOQUE 6. Tecnologías de la comunicación. Internet.

- El ordenador como medio de comunicación intergrupar: comunidades y aulas virtuales. Foros, blogs y wikis. Internet. Elaboración de páginas web.
- Actitud crítica y responsable hacia la propiedad y la distribución del software y de la información: tipos de licencias de uso y distribución.
- Introducción a la comunicación alámbrica e inalámbrica. El espacio radioeléctrico. Satélites y sus aplicaciones civiles.
- Introducción a la telefonía, radio y televisión.

BLOQUE 7. Energía y su transformación.

- Energía eléctrica: generación, transporte y distribución.
- Centrales. Descripción y tipos de centrales hidroeléctricas, térmicas y nucleares. Tratamientos de los residuos.
- Energías renovables: sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica, solar, mareomotriz y biomasa. Importancia del uso de energías alternativas.
- Energía y medio ambiente. Eficiencia y ahorro energético. Impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía.

BLOQUE 8. Control y robótica.

- Introducción a las máquinas automáticas y robots: automatismos. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos y eléctricos para que un robot se mueva. Sistemas de control.

BLOQUE 9. Tecnología y sociedad.

- Tecnología y medio ambiente: impacto ambiental del desarrollo tecnológico. Contaminación. Agotamiento de los recursos energéticos y de las materias primas. Tecnologías correctoras. Desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación

1. Realizar un proyecto técnico, analizando el contexto, proponiendo soluciones alternativas y desarrollando la más adecuada.
2. Elaborar los documentos técnicos necesarios para redactar un proyecto técnico, utilizando el lenguaje escrito y gráfico apropiado.

3. Realizar las operaciones técnicas previstas en el proyecto técnico incorporando criterios de economía, sostenibilidad y seguridad, valorando las condiciones del entorno de trabajo.

4. Emplear el ordenador como herramienta para elaborar, desarrollar y difundir un proyecto técnico, manejando hojas de cálculo que incorporen fórmulas y gráficas.

5. Instalar programas y realizar tareas básicas de mantenimiento informático. Utilizar y compartir recursos en redes locales.

6. Realizar dibujos geométricos y artísticos utilizando algún programa de dibujo gráfico sencillo.

7. Utilizar vistas, perspectivas, escalas, acotación y normalización para plasmar y transmitir ideas tecnológicas y representar objetos y sistemas técnicos.

8. Localizar información utilizando un gestor de bases de datos. Crear una base de datos, actualizar y modificar una base de datos ya creada.

9. Utilizar aplicaciones de diseño asistido por ordenador para la realización de croquis normalizados.

10. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, su clasificación, sus aplicaciones más importantes, identificarlos en objetos de uso habitual y usar sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.

11. Conocer las propiedades básicas de los materiales de construcción, sus aplicaciones más importantes, su clasificación, sus técnicas de trabajo y uso e identificarlos en construcciones ya acabadas.

12. Diseñar, simular y realizar montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, empleando pilas, interruptores, resistencias, bombillas, motores y electroimanes, como respuesta a un fin predeterminado.

13. Describir las partes y el funcionamiento de las máquinas eléctricas básicas.

14. Describir y utilizar el electromagnetismo en aplicaciones tecnológicas sencillas.

15. Utilizar correctamente las magnitudes eléctricas básicas, sus instrumentos de medida y su simbología.

16. Montar un circuito electrónico sencillo empleando, al menos, diodos, transistores y resistencias, a partir de un esquema predeterminado.

17. Emplear Internet como medio activo de comunicación intergrupar y publicación de información.

18. Conocer y valorar los diferentes modelos de propiedad y distribución del software y de la información en general.

19. Describir esquemáticamente los sistemas de telefonía, radio, televisión y satélites civiles, sus principios básicos de funcionamiento y conocer los aspectos prácticos más importantes a nivel de usuario.

20. Conocer los distintos medios de producción, transformación y transporte de la energía eléctrica.

21. Describir esquemáticamente el funcionamiento y tipos de centrales productoras de energía.

22. Describir esquemáticamente los sistemas técnicos para el aprovechamiento de las energías renovables.

23. Conocer y valorar el impacto medioambiental de la generación, transporte, distribución y uso de la energía, fomentando una mayor eficiencia y ahorro energético.

24. Identificar automatismos en sistemas técnicos cotidianos, describiendo la función que realizan.

25. Montar, utilizando sistemas mecánicos y eléctricos, un robot sencillo con capacidad de movimiento dirigido.

26. Identificar los elementos básicos de un sistema de control.

27. Reconocer el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica y comprobar los beneficios y necesidad de la aplicación de Tecnologías correctoras para conseguir un desarrollo sostenible.

CUARTO CURSO

Contenidos

BLOQUE 1. Hardware y software.

- El ordenador como dispositivo de control: señales analógicas y digitales. Lógica de funcionamiento interno. Transmisión de la información por medio de señal eléctrica. Adquisición de datos. Tratamiento de la información numérica adquirida.

- Programas de control.

- Comunicación entre ordenadores: redes informáticas.

BLOQUE 2. Técnicas de expresión y comunicación.

- Diseño asistido por ordenador: dibujo en dos dimensiones. Realización de dibujos sencillos.

BLOQUE 3. Electricidad y electrónica.

- Descripción y análisis de sistemas electrónicos por bloques: entrada, salida y proceso. Componentes electrónicos básicos: resistencia, condensador, diodo, transistor, y circuitos integrados simples. Dispositivos de entrada: interruptores, resistencias que varían con la luz y la temperatura. Dispositivos de salida: zumbador, relé, led y otros. Dispositivos de proceso: los integrados. Aplicaciones en montajes sencillos.

- Electrónica digital. Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. Puertas lógicas.

- Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.

BLOQUE 4. Tecnologías de la comunicación. Internet.

- Descripción de los sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica y sus principios técnicos, para transmitir sonido, imagen y datos.

- Comunicación inalámbrica: señal moduladora y portadora.

- Comunicación vía satélite, telefonía móvil. Descripción y principios técnicos.

- Sistemas de posicionamiento global. Descripción y principios técnicos.

- Grandes redes de comunicación de datos. Perspectiva de desarrollo. Control y protección de datos.

- Internet: Principios técnicos de su funcionamiento: protocolos lógicos, infraestructura física. Conexiones a Internet. Tipos: RDSI, ADSL, cable.

- Utilización de Tecnologías de la comunicación de uso cotidiano.

BLOQUE 5. Control y robótica.

- Percepción del entorno: sensores empleados habitualmente. Aplicaciones en la industria, medicina, etc.

- Lenguajes de control de robots: programación. Realimentación del sistema.

- Experimentación con sistemas automáticos, sensores, actuadores y aplicación de la realimentación en dispositivos de control.

- Diseño y construcción de robots.

- Uso del ordenador como elemento de programación y control. Trabajo con simuladores informáticos para verificar y comprobar el funcionamiento de los sistemas diseñados.

BLOQUE 6. Neumática e hidráulica.

- Descripción y análisis de los sistemas hidráulicos y neumáticos, de sus componentes y principios físicos de funcionamiento.

- Diseño y simulación de circuitos básicos, empleando simbología específica. Ejemplos de aplicación en sistemas industriales.

BLOQUE 7. Tecnología y sociedad.

- Tecnología y su desarrollo histórico. Hitos fundamentales: revolución neolítica, revolución industrial, aceleración tecnológica del siglo XX. Interrelación entre Tecnología y cambios sociales y laborales. Análisis de la evolución de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socio-económicas y la disponibilidad de distintas energías. La normalización en la industria.

- Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales. Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible.

BLOQUE 8. Instalaciones en viviendas.

- Análisis de los elementos que configuran las instalaciones de una vivienda: electricidad, agua sanitaria, evacuación de aguas, sistemas de calefacción, gas, aire acondicionado, domótica, otras instalaciones.

- Acometidas, componentes, normativa, simbología, análisis, diseño y montaje en equipo de modelos sencillos de estas instalaciones.

- Estudio de facturas domésticas.

- Arquitectura bioclimática para el aprovechamiento energético.

Criterios de evaluación

1. Manejar la hoja de cálculo para el tratamiento de la información numérica y analizar pautas de comportamiento.

2. Describir básicamente una red de ordenadores de área local y su conexión a Internet y realizar su configuración básica.

3. Utilizar el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.

4. Emplear herramientas de diseño asistido por ordenador para elaborar vistas en dos dimensiones de objetos sencillos.

5. Describir el funcionamiento, aplicación y componentes elementales de un sistema electrónico real.

6. Diseñar, simular y montar circuitos electrónicos sencillos, utilizando la simbología adecuada.

7. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole, relacionar planteamientos lógicos con procesos técnicos y resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.

8. Analizar y describir los elementos y sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica, para la transmisión de imagen, sonido y datos, y los principios técnicos básicos que rigen su funcionamiento.

9. Describir las grandes redes de comunicación de datos, sus perspectivas y los principios del control y la protección de datos.

10. Conocer los principios básicos del funcionamiento de Internet. Configurar un ordenador para su acceso a Internet.

11. Conocer y valorar las normas básicas de utilización de las Tecnologías de la comunicación a nivel de usuario.

12. Analizar sistemas automáticos y describir sus componentes y montar automatismos sencillos.

13. Diseñar y construir un robot o sistema automático y desarrollar un programa informático que lo controle, utilizando sensores para adquirir información del entorno, y que sea capaz de mantener su funcionamiento de forma autónoma en función de la información que reciba del entorno.

14. Utilizar simuladores informáticos para verificar y comprobar el funcionamiento de los sistemas automáticos, robots y programas de control diseñados.

15. Conocer las principales aplicaciones de las Tecnologías hidráulica y neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.

16. Utilizar con soltura la simbología y nomenclatura necesaria para representar circuitos y para diseñar y construir un sistema capaz de resolver un problema cotidiano, utilizando energía hidráulica o neumática.

17. Conocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico y analizar la evolución de algunos objetos técnicos, valorando su implicación en los cambios sociales y laborales.

18. Valorar el desarrollo sostenible y potenciar hábitos que lo propicien, relacionándolo con la actividad tecnológica.

19. Diseñar, analizar, simular, montar y utilizar algunos circuitos básicos de las instalaciones de una vivienda, empleando la simbología y normativa adecuadas.

20. Identificar, valorar y fomentar las condiciones que contribuyen al ahorro energético, habitabilidad, funcionalidad y estética en una vivienda.

HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES

Introducción

El fenómeno religioso ha sido y es uno de los elementos fundamentales en la configuración de los grupos humanos y las sociedades en el tiempo y en el espacio, hasta el punto de resultar decisivo en los rasgos del mundo en que vivimos, a la vez que constituye una trascendente dimensión personal para muchos hombres y mujeres. Además de conformar un conjunto de creencias, preceptos y ritos para los fieles que las practican, las religiones adquieren una dimensión cultural por su influencia en el mundo del pensamiento y del arte, por las raíces religiosas de muchas estructuras, costumbres y usos sociales actuales, así como por influir en los códigos de conducta individual y colectiva derivados de sus respectivas concepciones del hombre y del mundo.

Esta perspectiva dota al fenómeno religioso de un papel relevante en el conocimiento de las sociedades a lo largo del tiempo y de su pervivencia en elementos de la cultura presente. Ahora bien, en el mundo actual se asiste, más que en otras épocas, a una progresiva secularización de la sociedad que afecta también a las creencias, y a un incremento de la coexistencia en un mismo ámbito social de las diferentes religiones. De este modo la realidad contemporánea incluye una gran variedad de creencias religiosas y no religiosas que manifiesta, además, cambios en el papel e importancia de las distintas religiones.

La materia de Historia y cultura de las religiones, que se cursa con carácter voluntario, concibe el estudio de las creencias religiosas, y más concretamente de las religiones organizadas, como un elemento de la civilización. Su estudio trata de acercar al alumnado al conocimiento de las principales religiones y de sus manifestaciones en relación con otras realidades sociales y culturales, así como a la comprensión de la influencia que cada religión ha tenido en el pensamiento, la cultura y la vida social en las distintas épocas y espacios.

Este conocimiento de las características fundamentales de las grandes religiones enmarca la expresión religiosa en su realidad histórica concreta, con sus proyecciones positivas y negativas, tanto en la configuración de las sociedades en las que surgen y se desarrollan, como en las relaciones entre los pueblos. También aborda las claves culturales que configuran las manifestaciones de la religión, y los condicionamientos religiosos que han influido en los hechos políticos, sociales y culturales de cada civilización.

La materia hace un estudio de las religiones con un enfoque no confesional, ni de vivencia religiosa ni de apo-

logía de ninguna de ellas, tampoco desde una defensa de posturas agnósticas o ateas. Se pretende mostrar al alumnado la diversidad religiosa existente en el mundo en que vive, desde el conocimiento de los rasgos relevantes de las principales religiones y su presencia en el tiempo y en las sociedades actuales, a la vez que se da importancia a la libertad de las conciencias y a la libertad religiosa como elementos esenciales de un sistema de convivencia. Asimismo se busca desarrollar actitudes de tolerancia hacia las personas con creencias o sin ellas, en el respeto de los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el marco de la Constitución española. Se trata, en suma, de proporcionar un mejor conocimiento de la realidad del mundo en que se vive, a la vez que se favorece la convivencia en la compleja sociedad actual.

Por otro lado, el alumno de Educación Secundaria Obligatoria, en el proceso que va desarrollando en torno a las grandes cuestiones del sentido de la vida, descubre y constata la religión como una de las fuentes de sentido que la Humanidad ha ido desarrollando a lo largo de la historia. Por eso, el alumno durante el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria efectuará un recorrido por las religiones en su historia, desde la Prehistoria, Mesopotamia y Egipto, las religiones indoeuropeas, Grecia y Roma. Y más tarde, en los cursos segundo y tercero, analizará los grandes temas del fenómeno religioso, la realidad de Dios en las distintas religiones y las grandes respuestas que éstas han dado a las cuestiones sobre el sentido de la vida, poniendo especial énfasis en las tres religiones monoteístas presentes en la historia de nuestra cultura. En cuarto curso, por último, se afrontan los principales debates y reflexiones sobre el hecho religioso, forjados en Occidente desde el Racionalismo del siglo XVII y la Ilustración del siglo XVIII. El programa incluye, también, el análisis de los intentos totalitarios de abolir la religión o convertirla, como en la Antigüedad, en una ideología de Estado.

La metodología utilizada tanto en la programación como en la enseñanza de la materia deberá tener en cuenta los siguientes principios:

1. El objeto del aprendizaje no es sólo el mensaje religioso o el contenido de las creencias y las normas morales de una religión, sino la totalidad de la realidad religiosa: el conjunto de manifestaciones, acontecimientos y hechos, y las personas que han intervenido. Interesa no sólo el ámbito interior del grupo o movimiento religioso, sino el ámbito de la sociedad, la historia y la cultura en el que cada hecho religioso ha tenido lugar. La relación, por tanto, con el entramado interdisciplinar (historia, geografía, arte, literatura, etc.) ha de ser una constante en las propuestas de aprendizaje.

2. La enseñanza no confesional de la religión, al centrarse no tanto en el mensaje religioso como en la realidad religiosa total, permite establecer un itinerario ajustado al proceso de conocimiento de lo religioso que tenga en cuenta las competencias del alumno. Se pueden organizar programas de estudio que partan del conocimiento globalizado de lo religioso y se encaminen hacia un conocimiento diferenciado de los distintos elementos de la realidad religiosa,

y, asimismo, programas que, partiendo de los significantes religiosos, avancen progresivamente hacia la sistematización científica de la totalidad de los contenidos religiosos.

3. La elaboración de proyectos de búsqueda y contraste adquiere en esta materia una particular relevancia. El profesor deberá promover el diálogo y evitar cualquier manifestación de proselitismo, siendo su tarea fundamental la de proporcionar datos, organizar el juego del intercambio y favorecer acuerdos entre los estudiantes.

4. El hilo conductor ha de ser el de las manifestaciones artísticas, culturales y populares. El objetivo final de esta materia busca proporcionar a los alumnos claves para interpretar mejor las referencias religiosas con las que se puede encontrar. De ahí la importancia de articular el desarrollo de los contenidos a partir de las manifestaciones religiosas artísticas y culturales, mostrando cómo la religión ha configurado toda una realidad.

5. Prestar una atención prioritaria a los relatos originales. Es conveniente poner en contacto al alumno con los relatos originales de las diferentes tradiciones religiosas en un esfuerzo por el acceso directo a las fuentes. El desarrollo de los contenidos procurará acompañar al alumno en este proceso de acercamiento, no siempre fácil dadas las características especiales de este tipo de relatos.

Objetivos

La enseñanza de la Historia y cultura de las religiones en esta etapa tendrá como finalidades las siguientes:

1. Conocer el hecho religioso en sus diferentes manifestaciones e identificar los rasgos básicos de las grandes religiones.

2. Comprender el nacimiento y desarrollo de las religiones en el contexto político, social y cultural en el que surgieron y se desarrollaron y relacionarlas con la evolución de los pueblos en las diferentes facetas de su realidad histórica.

3. Conocer los hechos más significativos de las tres religiones que han influido en la historia y la cultura de España y sus principales aportaciones a la evolución política, cultural y social de nuestro país.

4. Analizar los factores que subyacen al hecho religioso, las realidades, aspiraciones o problemas humanos que lo animan, y relacionar los hechos religiosos del pasado con las manifestaciones actuales de la religión.

5. Valorar las tradiciones religiosas, sus manifestaciones culturales y artísticas y el patrimonio sociocultural que han generado.

6. Conocer y valorar las posturas más significativas que, desde la filosofía o desde otras manifestaciones de la cultura se han mantenido sobre la religión, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

7. Analizar los sistemas morales propuestos por las diferentes religiones, comparar cada uno de sus elementos, la coherencia que muestran entre ellos y las implicaciones personales y sociales que tienen.

8. Analizar los procesos históricos, intelectuales, culturales y políticos, que han convertido la libertad de conciencia y la libertad religiosa en el fundamento de la civilización occidental.

PRIMER CURSO

Contenidos

Historia de las religiones.

- Las primeras manifestaciones religiosas. Arte y religión en los pueblos prehistóricos. Interpretación del paradigma religioso en cuevas y cavernas durante la prehistoria. La sociedad de cazadores y los cultos totémicos: el arte rupestre y su significado religioso. El pensamiento animista y su pervivencia. Los cultos funerarios y significación de los enterramientos.

- La religión en Mesopotamia y Egipto. Mesopotamia: las ciudades-estado y su dios. Las claves de la religión de Egipto.

- Religiones de la tradición indoeuropea: hinduismo, budismo. Múltiples dioses y fuerzas de la naturaleza en el hinduismo. El camino de Buda.

- Religión en Grecia y en Roma. Origen de los dioses griegos en la tradición indoeuropea. Mitos y dioses en Grecia. El panteón original romano y su referencia a la religión griega.

- Las religiones de la América precolombina. Los aztecas, los mayas, los incas. El cristianismo en el continente americano.

Criterios de evaluación

1. Identificar las religiones ya desaparecidas y localizar su posible influencia en determinados elementos de nuestra tradición cultural.

2. Establecer relaciones de influencia mutua y recíproca entre las diferentes religiones de la historia y sus respectivos contextos sociales.

3. Construir e interpretar esquemas históricos en los que se establezcan referencias paralelas entre las religiones de los distintos pueblos a lo largo de su historia.

4. Identificar expresiones de las diferentes culturas y civilizaciones que hagan referencia a acontecimientos religiosos.

5. Comparar expresiones y concepciones de diferentes religiones a propósito de un mismo hecho u objeto determinando con claridad las semejanzas y diferencias observadas.

6. Comparar las propuestas que desarrollan las distintas religiones y las consecuencias que las mismas tienen en los comportamientos morales de las personas.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

Los componentes temáticos del fenómeno religioso.

- Una realidad en dos dimensiones. Lo religioso y lo profano.

- Politeísmo y monoteísmo. Dioses y Dios: la trascendencia del ser supremo.

- Las mediaciones del hecho religioso. El mito y los relatos. El rito y las celebraciones. La oración. La moral.

- La actitud religiosa. La persona ante el misterio, el temor y la fascinación de lo religioso.

- Los grandes interrogantes. El origen de la vida, el sufrimiento y la muerte. Las religiones y el sentido de la vida. La diversidad de respuestas ante el hecho religioso: religiosidad, ateísmo, agnosticismo.

Criterios de evaluación

1. Identificar los principales elementos que constituyen el fenómeno religioso y las relaciones que se establecen entre ellos.

2. Aplicar un esquema básico con los elementos clave de la religión, elaborado a partir de los contenidos impartidos en el curso, al análisis de las diferentes religiones.

3. Localizar lugares, personas y acciones sagradas en las distintas religiones razonando el origen y las causas de esas realidades.

4. Identificar las preguntas por el sentido de la vida y señalar cuáles son los grandes temas sobre los que giran en relación con otras preguntas más orientadas al ámbito científico.

5. Comparar las diferentes concepciones y expresiones de lo divino en las distintas religiones estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas.

6. Establecer relaciones entre los ritos y las celebraciones de las religiones con los ciclos y ritmos de la vida humana identificando las constantes que se presentan en las distintas religiones.

7. Identificar en oraciones de las diferentes religiones las actitudes básicas de una persona religiosa.

8. Localizar los mitos más significativos de las distintas religiones estableciendo relaciones y comparaciones e identificando la influencia de algunos de ellos en nuestra propia tradición cultural.

TERCER CURSO

Contenidos

Las religiones monoteístas.

- Judaísmo. El pueblo de Israel y la religión judía. La Biblia y otros libros sagrados. Los rituales en la vida de las personas judías. El calendario y las fiestas. Espacios y símbolos religiosos. La situación actual del judaísmo.

- Cristianismo. La figura de Jesús. Dogmas y creencias. El antiguo y nuevo Testamento. De Jesús a los cristianos. Organización de la Iglesia cristiana. Los rituales en la vida de las personas cristianas. Espacios sagrados y símbolos religiosos. El calendario y las fiestas. Evolución en el tiempo: ortodoxos, católicos y protestantes. El cristianismo en la actualidad.

- Islam. La figura de Mahoma. Los cinco pilares del Islam. El Corán y la ley islámica. El calendario y las fiestas.

Espacios Sagrados. Expansión y evolución del Islam. El Islam en el mundo actual.

- Influencia de la religión en las manifestaciones artísticas y en la vida cotidiana.

- Las tres culturas religiosas en España durante la Edad Media y la formación del Estado moderno. Religión y Estado.

Criterios de evaluación

1. Identificar los momentos fundacionales de las tres grandes religiones monoteístas en torno a la experiencia de los fundadores que les dieron origen.

2. Establecer las relaciones entre el judaísmo, el cristianismo y el Islam en el momento de sus respectivos nacimientos con el fin de poner de manifiesto su tradición común y sus diferencias.

3. Examinar los efectos que las tres religiones monoteístas han producido a lo largo de su historia en sus relaciones mutuas.

4. Valorar la influencia de las tres religiones monoteístas en la configuración de nuestra propia historia y cultura.

CUARTO CURSO

Contenidos

- La religión en la Edad Moderna. Humanismo, reforma y contrarreforma. Guerras de Religión. Tolerancia. Cristianismo, Ilustración y Liberalismo. Separación entre Estado y religión.

- La secularización de la ciencia, del pensamiento y del Estado. Anticlericalismo y clericalismo. Ciencia y religión en la sociedad contemporánea.

- Totalitarismo y religión en el siglo XX. El ateísmo de Estado. La catástrofe moral de los totalitarismos. El antisemitismo y el Holocausto.

- Las religiones en la sociedad actual: influencia en la organización social, en las costumbres y en los ritos sociales.

- Islam contemporáneo: tradicionalismo, reformismo, integrista y revisionismo crítico. Religión y Estado en las sociedades islámicas.

- Judaísmo: tradición y modernidad.

- La religión y los derechos humanos. Las religiones y la democracia. La libertad religiosa. Las creencias religiosas en el marco de la Constitución española.

Criterios de evaluación

1. Identificar la evolución histórica del judaísmo, del cristianismo y del Islam en los tres últimos siglos, con el fin de explicar la situación de estas tres religiones en el mundo actual.

2. Identificar los conflictos entre el cristianismo y la modernidad en todo el proceso de cambio que tuvo lugar en la Europa de los siglos XVII, XVIII y XIX.

3. Describir la respuesta que el judaísmo, el Islam y el cristianismo han dado y dan a los problemas de la mo-

dernidad social y cultural, el desarrollo científico, la libertad individual y la democracia política.

4. Analizar y valorar la evolución del cristianismo en España durante los siglos XIX y XX con relación a los principales problemas culturales y políticos de nuestro país en esos dos siglos.

5. Caracterizar los tipos de Estado en función de su relación con la religión, poniendo algunos ejemplos de dicha tipología y explicando la situación de España en el marco de la Constitución.

CURRÍCULO CULTURA CLÁSICA

TERCER CURSO

Introducción

Esta materia pretende dotar al alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria de un conocimiento suficiente de lo que ha sido la contribución del mundo clásico a la civilización occidental en los ámbitos lingüístico, literario, moral, artístico, filosófico y científico con el fin de que comprenda mejor el mundo en el que vive. Estos conocimientos contribuirán, sin duda, a una mejora de la formación cultural y lingüística del alumnado. También lo dotarán del dominio de unas herramientas útiles para el aprendizaje de cualquier disciplina sea ésta humanística, científica o técnica.

La materia de Cultura Clásica ha de entenderse también como un nexo que conecta los primeros conocimientos sobre el mundo antiguo impartidos en los primeros dos cursos de ESO con otras asignaturas que cursan como Matemáticas, Ciencias de la naturaleza, Lengua castellana y literatura, Lenguas extranjeras. A la par proporcionará al alumno una base lingüística y cultural sólida para adquirir unos conocimientos posteriores en materias de cursos superiores.

Nuestra cultura es deudora directa de las civilizaciones griega y latina. Debido a ello, el legado clásico pervive y mantiene su vigencia en múltiples manifestaciones de la ciencia, el arte, el pensamiento moral y político, la religión, el derecho, la organización social y la vida cotidiana. De muchas maneras seguimos siendo Roma y, en Roma, el mundo griego.

Los diferentes contenidos del currículum de esta materia optativa mostrarán, pues, la amplia huella de Grecia y Roma en diferentes ámbitos, especialmente en la Región de Murcia, en la que las manifestaciones del mundo clásico son particularmente relevantes, de modo que podemos hablar de uno de los territorios más intensamente romanizados de España y en cuya vida cotidiana, costumbres y hasta gastronomía resulta más patente la herencia grecolatina.

Cultura clásica es una asignatura eminentemente interdisciplinar que ofrece una doble vertiente cultural y lingüística. La vertiente cultural facilita al alumnado la comprensión y explicación de la realidad actual, fortalece su conciencia histórica y desarrolla su capacidad crítica y reflexiva. La vertiente lingüística no comprende el estudio de las gramáticas latina y griega sino su vocabulario. Está

orientada al léxico. La familiarización con las lenguas latina y griega ha de hacerse a través del estudio de un vocabulario básico que ayude a reflexionar sobre las raíces comunes del español y de las demás lenguas de estudio del alumno.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Esta materia contribuye directamente a las competencias básicas en comunicación lingüística, cultural y artística, de aprender a aprender así como al tratamiento de la información y competencia digital, y la autonomía e iniciativa personal.

Su contribución a la competencia en comunicación lingüística radica en que en ella aprenden raíces, sufijos y prefijos de origen grecolatino que favorecen la adquisición de un mayor vocabulario. Gracias a ello mejora el empleo del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Esta materia incide directamente en la competencia cultural y artística puesto que gracias a ella el alumnado podrá comprender, apreciar, disfrutar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas de raíz grecolatina. Podrá, asimismo, realizar sus propias creaciones tomando como modelo a griegos y romanos. Le propiciará, además, un interés por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la Región de Murcia, en la que la presencia grecolatina es importantísima, como de otras regiones de España.

El hecho de que vaya adquiriendo capacidad para aprender de forma autónoma y eficaz hace que esta materia contribuya a la competencia de aprender a aprender.

Asimismo, en la medida en que el alumnado tiene que buscar, obtener, procesar información y comunicarla en distintos soportes transformada en conocimiento esta materia contribuye directamente a la competencia de tratamiento de la información y competencia digital.

Por último, Cultura clásica contribuye a la competencia en autonomía e iniciativa personal en la medida en que se en ella el alumnado tiene que planificar y evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo en grupo y la puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

Objetivos

1. Reconocer los referentes del mundo clásico en el mundo actual.
2. Identificar la raíz grecolatina en manifestaciones literarias, artísticas y científicas.
3. Conocer y utilizar terminología científica y técnica de origen grecolatino.
4. Desarrollar la capacidad crítica y de razonamiento.
5. Valorar las aportaciones hechas por los griegos y los romanos a la civilización europea y universal.
6. Valorar las llamadas lenguas clásicas.

7. Constatar la influencia de las lenguas clásicas en el español y las lenguas románicas y en las lenguas que no proceden de ellas.

8. Verificar la presencia de la tradición clásica en las culturas modernas.

9. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para encontrar material valioso sobre nuestra tradición clásica.

10. Conocer y comprender la importancia que el mundo clásico daba al cuidado del cuerpo, a la salud, a la higiene, a la alimentación y el deporte.

11. Reflexionar sobre el avance experimentado desde la Antigüedad hasta nuestros días.

Contenidos

BLOQUE 1. Lenguas clásicas

1. Del mundo clásico al mundo actual. Panorama general.
2. La transmisión de la cultura clásica hasta nuestros días.
3. Origen del latín y del griego. El indoeuropeo.
4. La lengua latina: historia y alfabeto.
5. Las lenguas romances.
6. Elementos lingüísticos vivos griegos y latinos: prefijos y sufijos griegos y latinos, frases hechas y locuciones latinas.
7. El latín y el griego como fuente de neologismos y materia primera del lenguaje científico y técnico.

BLOQUE 2. El mundo griego

1. Grecia. Marco histórico y geográfico.
2. La sociedad griega: la polis. Atenas y Esparta.
3. Principales protagonistas de la historia, el arte y la literatura griega.

BLOQUE 3. El mundo romano

1. Roma. Marco histórico y geográfico.
2. Principales protagonistas de la historia, el arte y la literatura latina.
3. La sociedad romana: Instituciones y derecho romano. Obras públicas y urbanismo.

4. La romanización. La conquista de Hispania.

5. Destrucción y refundación de Cartagena.

BLOQUE 4. Mitos grecorromanos

1. Concepto de mito.
1. Los dioses del Olimpo.
2. Los orígenes de Roma.

BLOQUE 5. Herencia del mundo grecolatino

1. La huella de la cultura clásica en España y Europa. Restos arqueológicos.

2. Restos del mundo clásico en la Región de Murcia. Cartagena y otros restos arqueológicos relevantes. La herencia en las manifestaciones culturales: Cartagineses y romanos; el Entierro de la sardina. La gastronomía: el garum, salazones y pescados a la sal.

3. Herencia de las civilizaciones griega y latina en la literatura, la pintura, las ciencias y la vida cotidiana actual.

Criterios de evaluación

1. Conocer las principales lenguas europeas actuales según su origen.

2. Conocer el alfabeto latino y ser capaz de leer palabras en dicha lengua.

3. Identificar los prefijos y sufijos griegos y latinos más usados en el lenguaje culto y en el lenguaje común, conocer su significado y utilizarlos correctamente.

4. Comprender y usar pertinentemente los latinismos, locuciones y frases hechas latinas más frecuentes en español.

5. Identificar las lenguas romances y conocer su distribución geográfica.

6. Conocer el marco geográfico e histórico de Grecia y Roma y saber situar en el espacio y en el tiempo lugares y personajes de las civilizaciones griega y latina.

7. Reconocer distintos tipos de géneros literarios grecolatinos.

8. Conocer los principales edificios griegos y romanos, su arquitectura y su función y saberlos reconocer en imágenes.

9. Ser capaz de relacionar manifestaciones literarias y artísticas de tiempos pasados y actuales con sus modelos clásicos.

10. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.

11. Reconocer las principales manifestaciones y las huellas históricas grecolatinas en la Región de Murcia.

12. Conocer los mitos de antiguos dioses, saberlos reconocer en textos y en imágenes y ser capaz de establecer semejanzas y diferencias entre los mitos antiguos y actuales.

13. Demostrar destrezas en el manejo de las fuentes de información, tanto bibliográficas como relacionadas con las nuevas tecnologías, así como en ordenarla y exponerla de forma adecuada y sin copiar.

CULTURA CLÁSICA

CUARTO CURSO

Introducción

Esta materia pretende dotar al alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria de un conocimiento suficiente de lo que ha sido la contribución del mundo clásico a la civilización occidental en los ámbitos lingüístico, literario, artístico, filosófico y científico con el fin de que comprenda mejor el mundo en el que vive. Estos conocimientos contribuirán, sin duda, a una mejora de la formación cultural y lingüística del alumnado.

También lo dotarán del dominio de unas herramientas útiles para el aprendizaje de cualquier disciplina.

La materia de Cultura clásica ha de entenderse como un acercamiento desde una óptica más adulta al mundo antiguo.

Nuestra cultura es deudora directa de las civilizaciones griega y latina. Debido a ello, el legado clásico pervive y mantiene su vigencia en múltiples manifestaciones de la ciencia, el arte y la religión.

Cultura clásica es una asignatura eminentemente interdisciplinar que ofrece una doble vertiente cultural y lingüística. La vertiente cultural facilita al alumnado la comprensión y explicación de la realidad actual, fortalece su conciencia histórica y desarrolla su capacidad crítica y reflexiva. La vertiente lingüística está orientada al léxico. La familiarización con las lenguas clásicas ha de hacerse a través del estudio de un vocabulario básico que ayude a reflexionar sobre las raíces del léxico de las lenguas que habla y estudia el alumno.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Esta materia contribuye directamente a las competencias básicas en comunicación lingüística, cultural y artística, de aprender a aprender así como al tratamiento de la información y competencia digital, y la autonomía e iniciativa personal.

Su contribución a la competencia en comunicación lingüística radica en que en ella aprenden raíces, sufijos y prefijos de origen grecolatino que favorecen la adquisición de un mayor vocabulario. Gracias a ello mejora el empleo del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

Esta materia incide directamente en la competencia cultural y artística puesto que gracias a ella el alumnado podrá comprender, apreciar, disfrutar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas de raíz grecolatina. Podrá, asimismo, realizar sus propias creaciones tomando como modelo a griegos y romanos. Le propiciará, además, un interés por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la Región de Murcia, en la que la presencia grecolatina es importantísima, como de otras regiones de España.

El hecho de que vaya adquiriendo capacidad para aprender de forma autónoma y eficaz hace que esta materia contribuya a la competencia de aprender a aprender.

Asimismo, en la medida en que el alumnado tiene que buscar, obtener, procesar información y comunicarla en distintos soportes transformada en conocimiento esta materia contribuye directamente a la competencia de tratamiento de la información y competencia digital.

Por último, Cultura clásica contribuye a la competencia en autonomía e iniciativa personal en la medida en que se en ella el alumnado tiene que planificar y evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo en grupo y la puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

Objetivos

1. Reconocer los referentes del mundo clásico en el mundo actual.

2. Identificar la raíz grecolatina en manifestaciones literarias, artísticas y científicas.

3. Conocer y utilizar terminología científica y técnica de origen grecolatino.

4. Desarrollar la capacidad crítica y de razonamiento.

5. Valorar las aportaciones hechas por el mundo clásico a la civilización europea y universal.

6. Valorar las lenguas clásicas, en especial la griega, como fuente de neologismos.

7. Verificar la presencia de la tradición clásica en las artes audiovisuales.

8. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para encontrar material valioso sobre nuestra tradición clásica.

9. Conocer y valorar la importancia que el mundo clásico daba al ocio y sus manifestaciones.

10. Conocer y valorar los héroes mitológicos y su pervivencia en las artes, la tecnología y en el entorno del alumno.

Contenidos

BLOQUE 1. Lenguas clásicas

1. Origen indoeuropeo del griego.

2. Alfabeto griego.

3. Etimologías griegas y formación de palabras.

4. Fundamentos léxicos de origen grecolatino del lenguaje científico-técnico y de las artes.

BLOQUE 2. El ocio en Grecia y en Roma

1. Olimpiadas.

2. Teatro.

3. Otros espectáculos de masas.

BLOQUE 3. La ciencia en Grecia y en Roma

1. Origen y evolución de la ciencia en el mundo antiguo.

2. Pervivencia actual de la ciencia antigua.

3. Personajes relevantes de la ciencia griega y romana.

BLOQUE 4. Mitos grecoromanos

1. La guerra de Troya.

2. Principales héroes de la mitología clásica.

3. Héroes viajeros de la mitología clásica.

4. El más allá en la mitología clásica.

BLOQUE 5. Herencia del mundo grecolatino

1. Mitología y vida cotidiana.

2. Restos del mundo clásico en la Región de Murcia: patrimonio y museos.

3. Las artes audiovisuales: el peplum y la ópera.

4. La toponimia de origen grecolatino.

Criterios de evaluación

1. Conocer las principales lenguas europeas actuales según su origen.

2. Conocer el alfabeto griego y ser capaz de leer palabras en dicha lengua.

3. Identificar los prefijos y sufijos griegos más usados en el lenguaje culto y en el lenguaje común, conocer su significado y utilizarlos correctamente.

4. Comprender y usar pertinentemente los neologismos de creación helénica así como frases hechas tomadas del mundo griego.

5. Reconocer la importancia de los espectáculos del mundo antiguo en el mundo moderno.

6. Conocer las figuras más representativas de la ciencia en el mundo antiguo y su influencia en nuestros días.

7. Ser capaz de relacionar manifestaciones literarias y artísticas de tiempos pasados y actuales con sus modelos clásicos.

8. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio de la Región de Murcia.

9. Conocer los mitos de héroes antiguos, saberlos reconocer en textos y en imágenes y ser capaz de establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y actuales.

10. Demostrar destrezas en el manejo de las fuentes de información, tanto bibliográficas como relacionadas con las nuevas tecnologías, así como en ordenarla y exponerla de forma adecuada y sin copiar.

ANEXO II

HORARIO ESCOLAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Horario escolar, expresado en horas, correspondiente a los contenidos curriculares de la Educación Secundaria Obligatoria:

Para los tres primeros cursos:

Ciencias de la naturaleza	350
Ciencias sociales, geografía e historia	350
Educación física	210
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	35
Educación plástica y visual	175
Lengua castellana y literatura	455
Lengua extranjera	315
Matemáticas	385
Música	175
Tecnologías	210
Religión	175
Segunda lengua extranjera(1º y 2º curso)	140
Optativa (3ºcurso)	70

Para el cuarto curso:

Biología y Geología	105*
Ciencias sociales, geografía e historia	105

Educación ético-cívica	35
Educación física	70
Educación plástica y visual	105*
Física y química	105*
Informática	105*
Latín	105*
Lengua castellana y literatura	140
Matemáticas	140
Música	105*
Primera lengua extranjera	105
Segunda lengua extranjera	105*
Tecnología	105*
Religión	35
Optativa	70

* El alumnado deberá elegir tres de las materias señaladas

Dado en Murcia, 14 de septiembre de 2007.—La Presidenta en funciones, María P. Reverte García.—El Consejero de Educación, Ciencia e Investigación, Juan Ramón Medina Precioso.

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

12375 Decreto del Consejo de Gobierno número 296/2007, de 21 de septiembre de 2007, por el que se cesa a D. José Fernández López, como Secretario General de la Consejería de Agricultura y Agua.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Agricultura y Agua y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 21 de septiembre de 2007,

Dispongo

El cese de D. José Fernández López, como Secretario General de la Consejería de Agricultura y Agua, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, 21 de septiembre de 2007.—El Consejero de Agricultura y Agua, Antonio Cerdá Cerdá.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.

Consejo de Gobierno

12379 Decreto n.º 297/2007 de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Moreno García como Director General de Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente, y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Empleo y Formación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de septiembre de 2007.

Dispongo

El cese de don Francisco Moreno García como Director General de Trabajo, por pase a otro destino.

Dado en Murcia, a 21 de septiembre de 2007.—El Consejero de Empleo y Formación, Constantino Sotoca Carrascosa.— El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso

Consejo de Gobierno

12380 Decreto n.º 298/2007, de 21 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a D. Francisco Moreno García, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Agua.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Agricultura y Agua y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de septiembre de 2007,

Dispongo

Nombrar a D. Francisco Moreno García, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Agua.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, 21 de septiembre de 2007.— El Consejero de Agricultura y Agua, Antonio Cerdá Cerdá.— El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

12253 Anuncio de licitación para contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Sección I.
- c) Número de expediente: I-62/07.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: "Proyecto de acondicionamiento de caminos rurales de servicio. 6.ª fase.
- b) Lugar de ejecución: Puerto Lumbreras (Murcia)
- c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto total, es de 98.802,10 euros, I.V.A. incluido.

5.- Garantía provisional: En cuantía de 1.976,04 euros.

6.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación como contratista de obras, en Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.

7.- Obtención de documentación e información.

- a) Obtención: Papelería Técnica Regional, S.A.
- c/ Conde Valle de San Juan, n.º 2 de Murcia, Tfno. 968 217893.

Fecha límite: día anterior al de terminación de plazo de presentación.

b) Información: Sección de Contratación I de esta Consejería, en Plaza Juan XXIII, n.º 8, Murcia C.P. 30008. Tfno. 968 36 83 68 de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

c) Internet, en la dirección: www.carm.es

8.- Presentación de ofertas.

a) Plazo: Durante los 26 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Sobre n.º 1 (Documentación de capacidad y solvencia); Sobre n.º 2 (Proposición económica); todo ello según contenidos expresados en el punto 2, de la Cláusula 7.ª del Pliego de Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador, en Plaza Juan XXIII, s/n, 30008 Murcia.

d) Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Art. 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura sobre de documentación general.

La apertura de documentación se efectuará a las 9,30 horas del segundo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo, en el domicilio del Organismo adjudicador.

10.- Apertura de ofertas.

La apertura de las ofertas económicas se realizará transcurridos tres días a contar desde la fecha de apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo, en el domicilio del Organismo adjudicador, y a las 13 horas.

11.- Gastos de anuncios.-

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Murcia a 17 de septiembre de 2007.— El Secretario General, José Fernández López.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

12109 Notificación de embargo de bienes inmuebles.

Don Rafael Martín Fernández.- Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social en la U.R.E. N.º 30/06 de Murcia, sita en C/ Ortega y Gasset de esta Capital, a los deudores que se relacionan, a sus cónyuges, y a los terceros poseedores de los inmuebles que se especifican.

Para dar cumplimiento al artículo 103.2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1.415/2004 de 11 junio, B.O.E. del 25-06-04) y, de conformidad con los artículos 58 a 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/99.

Comunica.- Que en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva a mi cargo, existe pendiente de efectuar a cada uno de ellos la diligencia de embargo de bienes inmuebles sobre las registrales que se dirán y, habiéndose intentado por dos veces el notificarlas sin resultado positivo, por este anuncio se les requiere, para que por sí, o por medio de sus representantes legales, comparezcan en esta Oficina, sita en Murcia, calle de Ortega y Gasset s/n, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, para efectuarle la notificación referida .

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado, y se continuaran los trámites del expediente, presentando el correspondiente mandamiento de anotación preventiva en el Registro de la Propiedad, para la anotación del embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Advertencia.- La diligencia de embargo podrá ser actualizada con los débitos a cargo del deudor en esta URE el día que termine el plazo para su comparecencia.

Citación a deudores y sus cónyuges

Nombre del deudor	DNI o CIF	Cónyuge	Embargo sobre registral N.º
ABELLAN MARTINEZ MARIANO	27431397X	Gómez Espada Maria Carmen	10836 Registro Propiedad n.º 8 de Murcia
ARMAS SAN MARTIN FREDDY PATRICI	X4114143H	Se desconoce	13762 Rgto Propiedad Molina de Segura
BARREIRO GONZALEZ ANDRES	53110624J	Se desconoce	23782 Rgto.Propiedad de Benidorm
BELTRAN BLAYA JOSE	22346065R	Martínez Ruiz Pilar	1971 Registro.Propiedad de Mula
BERMUDEZ MORENO RAQUEL	48451671D	Cortés Hernández Francisco	5794 Rgto Propiedad Molina de Segura
CANO GASPAS MARIA CARMEN	34801344K	Mira Armero Alberto	11802 Rgto.Propiedad n.º 2 de Cieza
CANOVAS CORBALAN FRANCISCO	27429172Q	López Bravo Manuela	11922 Rgto. Propiedad Molina de Segura
CAPEL GARCÍA PATROCINIO	74310577S	Se desconoce	36845 Rgto. Propiedad Molina de Segura
CERÓN LOZANO JOSÉ	48424524W	Se desconoce	11356 Rgto Propiedad Molina de Segura
CONESA CARRILLO JOSE	22398649F	Barquero Palazón Francisca	8689 Registro Propiedad n.º 6 de Murcia
CONESA JARA ANTONIO	22452381B	Se desconoce	17495 Rgto.Propiedad n.º 8 de Murcia
CONESA MARTINEZ PEDRO JOSE	27427779A	Yepes Sáez Angeles	36404 Rgto. Propiedad de Mazarrón
CORTES FERNÁNDEZ FRANCISCO	77707522K	Bermúdez Moreno Raquel	5794 Rgto Propiedad Molina de Segura
CORREA RAMIREZ JAIRO MAURICIO	X4277350V	López Cordova Rosa Edith	56196 Rgto Propiedad Molina de Segura
DEL CORRAL GARCIA SEVERIANO AGA	14245650W	Felipe Navajas Juana María	389 Registro Propiedad n.º 5 de Bilbao
DIAZ MORENO MARIA BELEN	34798670S	Se desconoce	21060 Registro Propiedad n.º 5 de Murcia
DISTRIBUCIONES LASSAM, S.L.	B30218770	Se desconoce	8544 Registro Propiedad .n.º 2 de Murcia
DOMINGO RODRIGUEZ FRCO. JOSE	34783880Z	Se desconoce	9484 Rgto. Propiedad n.º 2 de Murcia
EL HANAFI MBAREK	X3298201R	Se desconoce	4177 Registro Propiedad Molina de Segura
EL KHERRAQ FATIMA	X3432260Q	Se desconoce	6113 Registro Propiedad Molina de Segura
ESCLAPEZ RIPOLL ROSA MARIA	21425081Y	Sánchez Marín Luis Enrique	97826 Registro Propiedad n.º 1 de Alicante
ESCUDERO GUTIERREZ MARIA TERESA	11928163H	Se desconoce	11257 Regstro Propiedad Molina de Segura
ESPALLARDO RIQUELME EMILIO	29066748S	Se desconoce	50358 Regstro Propiedad Molina de Segura
FERNÁNDEZ LÓPEZ PASCUAL	27461361M	Figueroa Hermida Maria Pilar	2377 Rgto Propiedad de Molina de Segura

Nombre del deudor	DNI o CIF	Cónyuge	Embargo sobre registral N.º
FERNÁNDEZ VILLA DOMINGO LUIS	29058527MJ	Se desconoce	28581 Rgto. Propiedad Molina de Segura
FERRE MADRID ANTONIO	34833093F	Turpin Beltran Maria Encarnación	1733 Registro Propiedad n.º 8 de Murcia
FERREIRO SANCHEZ SOLEDAD	50033281R	Castaño Escalante Baltasar	8613 y 8614 Rgto. Prop. Molina Segura
FRANCO GARCÍA JOSEFA	22462994K	Se desconoce	8365 Registro Propiedad n.º 1 de Murcia
FRANCO VALVERDE MARIA FUENSANT	27453952W	Se desconoce	7517 Registro Propiedad n.º 1 de Murcia
GARCÍA VAZQUEZ MARIA FLOR	76815881K	Se desconoce	10310 Registro Propiedad de Lalin
GÓMEZ CAPEL JERONIMO	74318250Y	Maya Corbalán María Ascensión	17965 y 17967 Rto.Prop. N.º 5 de Murcia
GONZALEZ VILLEGAS PEDRO	05129416W	Se desconoce	9595 Rgto. Propiedad Molina de Segura
GREGORIOLOPEZ FRANCISCO	29.058.682	Se desconoce	7715 Registro Propiedad Molina de Segura
HERNÁNDEZ PÉREZ MIGUEL	22435921L	Riquelme Cayuelas Clotilde	10224 Rgto. Propiedad n.º 1 de Orihuela
INVERSIONES Y PROM.S., S.A.	A30111751		83353 Rgto. Propiedad n.º 1 de Orihuela
			16430 Rgto. Propiedad n.º 2 de San Javier
			2851 Rgto. Propiedad Pilar de la Horadada
LEGAZ GANADERA, S.L.	B30737290		40786 Registro Propiedad de La Unión
LÓPEZ FRUTOS MARIA MERCEDES	27476967V	Se desconoce	4548 Registro Propiedad n.º 6 de Murcia
LOPEZ SAURA CARMEN	22461494Q	Serrano Zapata Juan Antonio	7531 Registro Propiedad n.º 1 de Murcia
LLAMAS RODRIGUEZ MARIA CARMEN	48397012K	Se desconoce	53280 Rgto. Propiedad Molina de Segura
MARINA SOLUCIONES, S.L.	B84281922		13259 Registro Propiedad n.º 7 de Murcia
MARTINEZ PEÑARANDA FULGENCIO	29064365R	García Martínez Mercedes	49960 Registro Propiedad Molina de Segur
MARTINEZ RUIZ GREGORIO JESUS	52801729P	Raya Rodriguez Maria Valle	9063 Registro.Propiedad n.º 1 de Murcia
MATTHEWS RICHARD ANTHONY	X2064202K	Se desconoce	58024 Registro Prop. Molina de Segura
MIRA ARMERO ALBERTO	34803833A	Cano Gaspar Maria Carmen	11802 Registro Propiedad n.º 2 de Cieza
MISAS AYALA LUZ ANDREA	X4389829A	Sánchez Palazón Juan	37998 Registro Propiedad Molina de Segur
MOLINOS MARTÍNEZ MARIA CRUZ	38495013M	Se desconoce	7513 Registro Propiedad Molina de Segura
OCAÑA CALLEJA EUSEBIO	50068095Q	Se desconoce	53054 Registro Propiedad Molina de Segur
PALMA MARTINEZ PEDRO	27.452.155	Nicolas González Ana María	18029 Rgto.Propiedad Molina de Segura
PEÑALVER CARAVACA ANGELES	48546196G	Se desconoce	2146 Registro Propiedad de Mula
PROMOCIONES TALARRUBIAS, S.A.	A30104129		10945 Registro Propiedad de Castuera
RODRIGUEZ GARRES JUAN	29065937D	Se desconoce	13164 Rgto.Propiedad Molina de Segura
ROS GALVEZ CARLOS GUSTAVO	34827165J	Marín Gonzalez Ana María	15141 Registro Propiedad n.º 6 de Murcia
RUBIO ALBARRACIN FRANCISCO	34827696S	Piqueras Martínez Raquel	7201 Rgto.Propiedad Molina de Segura
RUBIO SERRANO JOSE ANTONIO	34798800F	Se desconoce	21210 Registro Propiedad n.º 2 de Murcia
SANCHEZ DIAZ JUAN CARLOS	41518129R	Se desconoce	20149 Registro Propiedad Molina de Segur
SERRA BLASCO JOSEFA	28556072P	Gonzalez Quijano Manuel	32422 Rgto.Propiedad Molina de Segura
SETRACON, S.L.	B30477814		7188 Rgto.Propiedad Molina de Segura
TORNERO LOPEZ JAVIER	77568614X	Abellan López Angeles	55325 Registro Propiedad Molina de Segur
VALAREZO BENITEZ PEDRO CESAR	X4446029Z	Se desconoce	17892 Rgto. Propiedad Molina de Segura
VAZQUEZ EGEA MARIANO	01803709A	Gregori Roig Maria Nuria	29103 Registro Propiedad n.º 8 de Madrid
ZAMORA BERNAL EVA MARIA	34804481F	Se desconoce	35585 Registro Propiedad n.º 8 de Murcia
ZAPATA GARCÍA MARIA INES	23033553L	Se desconoce	49554 Registro Propiedad n.º 7 de Murcia

Para notificar a copropietarios del inmueble embargado a los deudores

Nombre del sujeto a notificar	D.N.I.	Nombre del deudor	Sobre registral numero
CAPEL GARCÍA ROSARIO	22274551V	Capel García Patrocinio	36845 Registro Propiedad Molina de Segura
CAPEL GARCÍA EUSTASIO	74248851K	Capel García Patrocinio	36845 Registro Propiedad Molina de Segura
CHICANO AMOROS JOSE	74248851K	Conesa Carrillo José	8689 Registro Propiedad n.º 6 de Murcia
CORRAL GARCIA ELVIRA ANGELA	14223419N	Del Corral Garcia Serveriano	389 Registro Propiedad n.º 5 de Bilbao
EL MOSTAFA HAKIM	X3460716K	Hakin --- Abdeljabar	12289 Registro Propiedad Molina de Segura
GARCIA MATEO JUAN ANTONIO	34794725A	Domingo Rodriguez Frco. José	9484 Registro Propiedad n.º 2 de Murcia
GARCIA SANCHEZ MARIA CRUZ	48445661W	Espallardo Riquelme Emilio	50358 Registro Propiedad Molina de Segura
GARRES ALMELA MARIA	22380332K	Rodriguez Garres Juan	13614 Registro Propiedad Molina de Segura
MORENO VICENTE ANGEL	34786078G	Diaz Moreno Maria Belen	21060 Registro Propiedad n.º 5 de Murcia
MUÑOZ GONZALVEZ CARMEN	34835926B	Herrero Aviles Pio	10525 Registro Propiedad n.º 1 de Murcia
SEVA ARENILLAS ELENA	28894239Y	Mattews Richard Anthony	58024 Registro Propiedad Molina de Segura
ZAMORA JARA MANUEL	22378661Y	Zamora Bernal Eva María	35585 Registro Propiedad n.º 8 de Murcia

Murcia, 14 septiembre de 2007.—El Recaudador Ejecutivo, Rafael Martín Fernández.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

12168 Notificación a interesados.

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación, de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/06/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5. seis de la ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1.415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada ley y el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Murcia a 17 de septiembre de 2007.—El Jefe de Servicio Notificación/Impugnac., Remigio Estébanez Dueñas.

Reg.	T./Identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P. Población	TD Num. Prov. Apremio	Periodo	Importe
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL							
0111 10	30002578517	SOTO LOZOYA FRANCISCO	CL ARQUITECTO ORTI L	30800 LORCA	02 30 2007 019995437	0107 0107	1.001,21
0111 10	30002578517	SOTO LOZOYA FRANCISCO	CL ARQUITECTO ORTI L	30800 LORCA	02 30 2007 026670148	0307 0307	1.001,21
0111 10	30002578517	SOTO LOZOYA FRANCISCO	CL ARQUITECTO ORTI L	30800 LORCA	02 30 2007 029830429	0407 0407	549,06
0111 10	30002729067	COMUNIDAD DE REGANTES ME	CL PUIG VARELA 79	30140 SANTOMERA	03 30 2007 010156001	1006 1006	64,92
0111 10	30002729067	COMUNIDAD DE REGANTES ME	CL PUIG VARELA 79	30140 SANTOMERA	03 30 2007 016245274	1106 1106	64,92
0111 10	30004015228	MARTINEZ LEON MANUEL	CL DR. RODRIGUEZ FUE	30530 CIEZA	02 30 2007 026672774	0307 0307	859,31
0111 10	30004015228	MARTINEZ LEON MANUEL	CL DR. RODRIGUEZ FUE	30530 CIEZA	02 30 2007 029833257	0407 0407	831,60
0111 10	30004271367	MARTINEZ MADRID JOSE	CL MIGUEL DE CERVANT	30390 CARTAGENA	02 30 2007 029833863	0307 0307	394,69
0111 10	30004403834	INIESTA FRUCTUOSO JOSE	CL RUIPEREZ 11	30005 MURCIA	03 30 2007 010158425	1006 1006	20,68
0111 10	30004403834	INIESTA FRUCTUOSO JOSE	CL RUIPEREZ 11	30005 MURCIA	03 30 2007 016247601	1106 1106	20,39
0111 10	30005507311	COMPAÑIA NAVAL MOTOR, S.	CT LA PALMA 224	30310 BARREROS LO	02 30 2007 029836590	0307 0307	478,44
0111 10	30005793257	LEVANTINA DE SONDEOS, S.	CL ALEJANDRO SEIQUER	30001 MURCIA	02 30 2007 020003016	0107 0107	920,62
0111 10	30008135304	COMUNIDAD PROPIETARIOS E	CL S. ANTON 31	30009 MURCIA	03 30 2007 010174690	1006 1006	17,44
0111 10	30008806826	RUIZ ESCUDERO ISIDORO	PS SIENA POLIGONO ST	30319 SANTA ANA	02 30 2007 026688235	0307 0307	4.227,76
0111 10	30049620988	COLEGIO PRIVADO CIUDAD D	LG CAMINO SAN JULIAN	30800 LORCA	03 30 2007 026589720	0904 0904	362,00
0111 10	30100102332	MARTINEZ MARTINEZ MARTIN	ZZ LA HOYA	30816 LORCA	02 30 2007 020030092	0107 0107	2.602,51
0111 10	30100390201	BARMAREN, S.L.	CT PLIEGO 10	30170 MULA	04 30 2007 005843844	0806 0806	300,52
0111 10	30100757787	PARRAGA ALBACETE FRANCIS	CL SAN ANTONIO 129	30850 TOTANA	02 30 2007 016805450	1206 1206	1.656,41

Reg.	T./Identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P. Población	TD Num. Prov. Apremio	Periodo	Importe
0111 10	30100757787	PARRAGA ALBACETE FRANCIS	CL SAN ANTONIO 129	30850 TOTANA	02 30 2007 020034944	0107 0107	1.718,64
0111 10	30100757787	PARRAGA ALBACETE FRANCIS	CL SAN ANTONIO 129	30850 TOTANA	02 30 2007 023557559	0207 0207	1.330,56
0111 10	30100757787	PARRAGA ALBACETE FRANCIS	CL SAN ANTONIO 129	30850 TOTANA	02 30 2007 026705211	0307 0307	859,31
0111 10	30100757787	PARRAGA ALBACETE FRANCIS	CL SAN ANTONIO 129	30850 TOTANA	02 30 2007 029870744	0407 0407	831,60
0111 10	30100825586	CONTRATAS Y EDIFICACIONE	ZZ TORRECILLA-PARAJE	30817 LORCA	02 30 2007 026705716	0307 0307	1.023,91
0111 10	30100825586	CONTRATAS Y EDIFICACIONE	ZZ TORRECILLA-PARAJE	30817 LORCA	02 30 2007 029871350	0407 0407	990,88
0111 10	30101339484	CONSTRUCCIONES SAZARA S.	CT CHURRA-SANTIAGO Y	30007 MURCIA	06 30 2007 026632863	0107 0107	1.860,75
0111 10	30101380914	SANCHEZ MADRID ISABEL	CL MAYOR 169	30006 MURCIA	02 30 2007 029875491	0407 0407	624,34
0111 10	30101588654	LIZA MONTALBAN JOSE	CL TALLER 33	30570 SAN JOSE DE	02 30 2007 026710867	0307 0307	961,48
0111 10	30101588654	LIZA MONTALBAN JOSE	CL TALLER 33	30570 SAN JOSE DE	02 30 2007 029876505	0407 0407	930,47
0111 10	30102930486	ESTACION DE SERVICIO EL	ZZ EL PARETON-KM. 9	30858 TOTANA	02 30 2007 026721072	0307 0307	879,74
0111 10	30102930486	ESTACION DE SERVICIO EL	ZZ EL PARETON-KM. 9	30858 TOTANA	02 30 2007 029886811	0407 0407	851,38
0111 10	30103158034	CONSTRUCCIONES SEBASTIAN	CL LAS PARCELAS 4	30565 TORRES DE CO	04 30 2007 005834548	1006 1006	3.005,07
0111 10	30103446105	LOPEZ SANCHEZ JUAN ANTON	AV JUAN CARLOS I - E	30800 LORCA	04 30 2007 005831417	0606 0606	901,56
0111 10	30104044168	CARAVACA LOPEZ JOSE ANTO	CL CASTELLAR 10	30110 CHURRA	04 30 2007 005848793	0906 0906	601,04
0111 10	30104310920	LIMPIEZAS JEYSA, S.L.	CL MENENDEZ PIDAL 13	30730 SAN JAVIER	02 30 2007 026734008	0307 0307	176,78
0111 10	30104310920	LIMPIEZAS JEYSA, S.L.	CL MENENDEZ PIDAL 13	30730 SAN JAVIER	02 30 2007 029898329	0407 0407	171,08
0111 10	30104716094	GRIÑAN PEREZ ANTONIA CA	CL MARIA MATAS -ED	30570 BENIAJAN	02 30 2007 020066468	0107 0107	675,08
0111 10	30104716094	GRIÑAN PEREZ ANTONIA CA	CL MARIA MATAS -ED	30570 BENIAJAN	02 30 2007 026737846	0307 0307	675,08
0111 10	30104716094	GRIÑAN PEREZ ANTONIA CA	CL MARIA MATAS -ED	30570 BENIAJAN	02 30 2007 029902268	0407 0407	653,33
0111 10	30104749844	SUSARTE MOLINA SALVADOR	CL SIMON GARCIA 1	30003 MURCIA	02 30 2007 023589184	0207 0207	165,22
0111 10	30104851995	EUSEBIO MARTINEZ CALATAY	CL MUNDO NUEVO 28	30160 MONTEAGUDO	06 30 2007 026632560	0107 0107	1.860,75
0111 10	30104851995	EUSEBIO MARTINEZ CALATAY	CL MUNDO NUEVO 28	30160 MONTEAGUDO	06 30 2007 026632661	0107 0107	7.244,50
0111 10	30105228376	ANTONIO MECA, S.L.	AV DE PORTUGAL 8	30800 LORCA	02 30 2007 023594541	0207 0207	3.797,93
0111 10	30105345483	MACOANSAL, S.L.	CL CASA ALTA	30180 BULLAS	03 30 2007 019962903	0305 0305	60,49
0111 10	30105684478	CARRASCO GOMEZ JOSE ANTO	CL RAFAEL ALBERTI 1	30550 ABARAN	03 30 2007 010238348	1006 1006	670,00
0111 10	30105684478	CARRASCO GOMEZ JOSE ANTO	CL RAFAEL ALBERTI 1	30550 ABARAN	03 30 2007 016327019	1106 1106	652,70
0111 10	30105699434	CONSTRUCCION MAYFRA 98,	ZZ DIP.LA HOYA,CL.HO	30816 HOYA LA	02 30 2007 026748253	0307 0307	1.023,91
0111 10	30105699434	CONSTRUCCION MAYFRA 98,	ZZ DIP.LA HOYA,CL.HO	30816 HOYA LA	02 30 2007 029911261	0407 0407	990,88
0111 10	30105718632	CURRICAN PESCADOS, S.L.	PD BANDO HUERTA 2	30579 TORREAGUERA	02 30 2007 029912170	0407 0407	221,40
0111 10	30105726615	MORALES MELERO VICENTE	CL GUIMBARDA 10	30300 BARRIO DE PE	02 30 2007 026748758	0307 0307	2.577,94
0111 10	30105726615	MORALES MELERO VICENTE	CL GUIMBARDA 10	30300 BARRIO DE PE	02 30 2007 029912473	0407 0407	2.494,79
0111 10	30105750055	HORTICHUELA DECORACION,	CL COIMBRA 2	30700 TORRE PACHEC	03 30 2007 019192761	0605 0605	187,38
0111 10	30105750055	HORTICHUELA DECORACION,	CL COIMBRA 2	30700 TORRE PACHEC	03 30 2007 019192862	0705 0705	37,48
0111 10	30105750055	HORTICHUELA DECORACION,	CL COIMBRA 2	30700 TORRE PACHEC	03 30 2007 019192963	0805 0805	464,59
0111 10	30105750055	HORTICHUELA DECORACION,	CL COIMBRA 2	30700 TORRE PACHEC	03 30 2007 019193064	0905 0905	857,71
0111 10	30105866859	SORIANO HERNANDEZ FRANCI	CL VILLA CONCHITA 24	30140 SANTOMERA	02 30 2007 026750778	0307 0307	1.023,91
0111 10	30105866859	SORIANO HERNANDEZ FRANCI	CL VILLA CONCHITA 24	30140 SANTOMERA	02 30 2007 029914392	0407 0407	990,88
0111 10	30106426227	CANOVAS GARRE ANTONIO	CT JORA__(LA ALBATAL	30009 MURCIA	02 30 2007 020084454	0107 0107	1.023,91
0111 10	30106426227	CANOVAS GARRE ANTONIO	CT JORA__(LA ALBATAL	30009 MURCIA	02 30 2007 023609800	0207 0207	936,61
0111 10	30106563542	MATEO SANCHEZ MARIA JOSE	CL ASTURIAS 6	30400 CARAVACA DE	02 30 2007 020086979	0107 0107	1.820,80
0111 10	30106629422	TEMACRIYO, S.L.	CL ZORRILLA 40	30520 JUMILLA	02 30 2007 026762401	0307 0307	16.403,24
0111 10	30106629422	TEMACRIYO, S.L.	CL ZORRILLA 40	30520 JUMILLA	02 30 2007 029925106	0407 0407	24.039,55
0111 10	30106710860	MARTINEZ RODRIGUEZ PABLO	CL CAMINO DEL BADEN	30152 ALJUCER	03 30 2007 019972094	0305 0305	90,70
0111 10	30106888086	TEYOCRIS, S.L.	CL ZORRILLA 40	30520 JUMILLA	02 30 2007 026765027	0307 0307	1.023,91
0111 10	30106888086	TEYOCRIS, S.L.	CL ZORRILLA 40	30520 JUMILLA	02 30 2007 029927934	0407 0407	990,88
0111 10	30106962252	GAZQUEZ REVERTE JUAN	CL LA CRUZ 12	30890 PUERTO LUMBR	02 30 2007 026765633	0307 0307	869,53
0111 10	30106962252	GAZQUEZ REVERTE JUAN	CL LA CRUZ 12	30890 PUERTO LUMBR	02 30 2007 029928843	0407 0407	841,49
0111 10	30107154636	RIOS SANCHEZ JOSE	CL CARMEN 43	30600 ARCHENA	02 30 2007 029931772	0407 0407	484,45
0111 10	30107363184	HIELOS CARTAGENA, S.L.	CT MURCIA, KM.437	30319 SANTA ANA	02 30 2007 016866276	1206 1206	877,44
0111 10	30107363184	HIELOS CARTAGENA, S.L.	CT MURCIA, KM.437	30319 SANTA ANA	02 30 2007 020098602	0107 0107	920,62
0111 10	30107363184	HIELOS CARTAGENA, S.L.	CT MURCIA, KM.437	30319 SANTA ANA	02 30 2007 023625459	0207 0207	861,22
0111 10	30107484032	ROS ALVARO MARIA JESUS	CL SAN LUIS 8	30594 POZO ESTRECH	04 30 2007 005831013	0306 0306	300,52
0111 10	30107626195	MACROOCIO, S.L.	CL MANUEL PLANES (SE	30100 MURCIA	02 30 2007 026775131	0207 0207	16,84
0111 10	30107626195	MACROOCIO, S.L.	CL MANUEL PLANES (SE	30100 MURCIA	02 30 2007 026775232	0307 0307	1.415,96
0111 10	30107634380	MERCADER NETWORKS, S.L.	CT ALICANTE-CARTAGEN	30730 SAN JAVIER	02 30 2007 026775333	0307 0307	912,76
0111 10	30107634380	MERCADER NETWORKS, S.L.	CT ALICANTE-CARTAGEN	30730 SAN JAVIER	02 30 2007 029938442	0407 0407	912,76
0111 10	30107689752	MARTINEZ HERMOSILLA ANTO	CL YECLA 6	30565 TORRES DE CO	04 30 2007 005854554	0706 0706	300,52
0111 10	30107735323	NAVIO MARTINEZ PEDRO	CL TRINQUETE 48	30510 YECLA	04 30 2007 005849096	0706 0706	300,52
0111 10	30107810600	SATYRSA EMPRESA CONSTRUC	CL BOLIVIA, APTDO.CO	30565 TORRES DE CO	02 30 2007 026778161	0307 0307	1.937,81
0111 10	30107810600	SATYRSA EMPRESA CONSTRUC	CL BOLIVIA, APTDO.CO	30565 TORRES DE CO	02 30 2007 029940967	0407 0407	1.937,81
0111 10	30107897896	TRANS-RAIGUERO, S.L.	CT RAIGUERO, FINCA C	30850 TOTANA	02 30 2007 026779272	0307 0307	500,68
0111 10	30107897896	TRANS-RAIGUERO, S.L.	CT RAIGUERO, FINCA C	30850 TOTANA	02 30 2007 029942482	0407 0407	484,54

Reg.	T./Identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P. Población	TD Num. Prov. Apremio	Periodo	Importe
0111 10	30107903152	SERCONS CANOVAS, S.L.	CL JUAN ANTONIO LOPE	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 026779474	0307 0307	862,10
0111 10	30107903152	SERCONS CANOVAS, S.L.	CL JUAN ANTONIO LOPE	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 029942785	0407 0407	862,10
0111 10	30107934272	NOVA-FRES RESTAURACION,	CL ISAAC PERAL 14	30140 SANTOMERA	02 30 2007 026780080	0307 0307	440,58
0111 10	30107934272	NOVA-FRES RESTAURACION,	CL ISAAC PERAL 14	30140 SANTOMERA	02 30 2007 029943189	0407 0407	440,58
0111 10	30108118875	GUEVARA PINEDA MARCO ANT	CL MARQUES DE ROZALE	30710 NAREJOS LOS	04 30 2007 005846874	0706 0706	300,52
0111 10	30108119582	CAMPUZANO BANEGAS, S.L.	CL SIMON GARCIA 1	30003 MURCIA	03 30 2007 023378010	0505 0505	212,46
0111 10	30108126858	PEDRO DAVID MORA Y ASOCI	CT DE CARAVACA 10	30800 LORCA	02 30 2007 026783821	0307 0307	1.023,91
0111 10	30108126858	PEDRO DAVID MORA Y ASOCI	CT DE CARAVACA 10	30800 LORCA	02 30 2007 029945920	0407 0407	872,02
0111 10	30108127767	GRANJA EL SUR, S.L.	CM VILLAESPESA	30815 TERCIA	02 30 2007 016878303	1206 1206	453,47
0111 10	30108127767	GRANJA EL SUR, S.L.	CM VILLAESPESA	30815 TERCIA	02 30 2007 020110827	0107 0107	442,78
0111 10	30108127767	GRANJA EL SUR, S.L.	CM VILLAESPESA	30815 TERCIA	02 30 2007 023638189	0207 0207	1.293,04
0111 10	30108191223	AGUADO NICOLAS VICENTE	CL RUBEN DARIO 1	30500 MOLINA DE SE	04 30 2006 005153145	0203 0104	300,52
0111 10	30108192132	MARIA SOLEDAD BERNAL LOP	CL ANIMAS 8	30820 ALCANTARILLA	03 30 2007 023385383	0805 0805	474,58
0111 10	30108213855	MEGIAS SIGUENZA CRISTOBA	CL ORTEGA Y GASSET 1	30520 JUMILLA	02 30 2007 026785538	0307 0307	10.140,04
0111 10	30108213855	MEGIAS SIGUENZA CRISTOBA	CL ORTEGA Y GASSET 1	30520 JUMILLA	02 30 2007 029947435	0407 0407	8.917,94
0111 10	30108243561	MUÑOZ GAMA SOUZA ALAN	CL VALLE INCLAN 13	30520 JUMILLA	03 30 2007 019969569	0305 0305	34,18
0111 10	30108245985	SEGURA FERNANDEZ LORENZO	CL MAYOR 138	30393 MOLINOS MARF	02 30 2007 026786144	0307 0307	2.639,24
0111 10	30108245985	SEGURA FERNANDEZ LORENZO	CL MAYOR 138	30393 MOLINOS MARF	02 30 2007 029947738	0407 0407	1.759,50
0111 10	30108248514	MARMOLES CARAVACON, S.L.	PJ CARAVACON	30400 CARAVACA DE	02 30 2007 026786245	0307 0307	981,91
0111 10	30108248514	MARMOLES CARAVACON, S.L.	PJ CARAVACON	30400 CARAVACA DE	02 30 2007 029948243	0407 0407	950,23
0111 10	30108298125	RODRIGUEZ HERRERO MIGUEL	CL SALVADOR DALI 73	30520 JUMILLA	02 30 2007 026787356	0307 0307	1.992,84
0111 10	30108298125	RODRIGUEZ HERRERO MIGUEL	CL SALVADOR DALI 73	30520 JUMILLA	02 30 2007 029949354	0407 0407	1.572,23
0111 10	30108414323	PASTOR PASTOR JOSE	CL ALFONSO X EL SABI	30579 TORREAGUERA	02 30 2007 026790184	0307 0307	2.025,13
0111 10	30108414323	PASTOR PASTOR JOSE	CL ALFONSO X EL SABI	30579 TORREAGUERA	02 30 2007 029951677	0407 0407	1.959,78
0111 10	30108504148	GRUPO INDICO 432 ASOCIAD	CL GRAN VIA 17	30530 CIEZA	04 30 2007 005831114	0306 0306	300,52
0111 10	30108539615	ELECTRICAS GENERAL SORIA	CL JUAN CAARLOS I	30613 VILLANUEVA D	02 30 2007 026792208	0307 0307	277,04
0111 10	30108735231	CUENCA REQUENA FRANCISCO	CL ARQUITECTO GARCIA	30009 MURCIA	03 30 2007 026638523	0804 0804	65,29
0111 10	30108838089	CITYSERVI WORLDWIDE, S.L	CT ALICANTE-CARTAGAE	30730 SAN JAVIER	02 30 2007 026797460	0307 0307	736,09
0111 10	30108838089	CITYSERVI WORLDWIDE, S.L	CT ALICANTE-CARTAGAE	30730 SAN JAVIER	02 30 2007 029959256	0407 0407	736,09
0111 10	30109004710	CAVA RAMON ANTONIO	CL VALENCIA 20	30565 TORRES DE CO	03 30 2007 022481465	0403 0503	28,22
0111 10	30109126665	SONODI PROMOCIONES, S.L.	CL NTRA. SRA. DEL CA	30570 BENIAJAN	02 30 2007 029963906	0407 0407	924,82
0111 10	30109264788	FIMURAL, S.L.	CL LA GINETA, S/N	30620 FORTUNA	02 30 2007 026804332	0307 0307	767,89
0111 10	30109264788	FIMURAL, S.L.	CL LA GINETA, S/N	30620 FORTUNA	02 30 2007 029968552	0407 0407	767,89
0111 10	30109460408	CARETTE --- RENE AUGUSTI	AV DE LAS SALINAS, P	30740 SAN PEDRO DE	02 30 2007 023662643	0207 0207	957,85
0111 10	30109554475	DIAS ALHO LUIS FILIPE	CL POETA PARRA VICO	30800 LORCA	02 30 2007 020141745	0107 0107	1.857,76
0111 10	30109710786	BROCAL ALCARAZ CARMEN	CM DE FUNES 92	30165 RINCON DE SE	02 30 2007 026815042	0307 0307	920,60
0111 10	30109710786	BROCAL ALCARAZ CARMEN	CM DE FUNES 92	30165 RINCON DE SE	02 30 2007 029979565	0407 0407	890,92
0111 10	30109734028	GARCIA BERNABE JUAN JOSE	CL PIO BAROJA 17	30110 CABEZO DE TO	02 30 2007 026815749	0307 0307	859,31
0111 10	30109734028	GARCIA BERNABE JUAN JOSE	CL PIO BAROJA 17	30110 CABEZO DE TO	02 30 2007 029980070	0407 0407	831,60
0111 10	30109770101	MATEOS GOMEZ JOSE LUIS	CL JOSE DOBAL 24	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 026816759	0307 0307	3.071,74
0111 10	30109770101	MATEOS GOMEZ JOSE LUIS	CL JOSE DOBAL 24	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 029981080	0407 0407	2.972,64
0111 10	30109873464	CONSERVAS EXPORT LOMAR,S	CL ROSALINDA 1	30833 SANGONERA LA	02 30 2007 026819183	0307 0307	644,45
0111 10	30109873464	CONSERVAS EXPORT LOMAR,S	CL ROSALINDA 1	30833 SANGONERA LA	02 30 2007 029983104	0407 0407	623,68
0111 10	30109883164	KUPPER --- KARL WALTER	CL GRAN VIA, POLIGON	30380 MANGA DEL MA	02 30 2007 026819486	0307 0307	415,86
0111 10	30109883164	KUPPER --- KARL WALTER	CL GRAN VIA, POLIGON	30380 MANGA DEL MA	02 30 2007 029983508	0407 0407	55,43
0111 10	30109949650	OPORTUNIDADES LA ESPERAN	CL CANOVAS DEL CASTI	30520 JUMILLA	02 30 2007 026821914	0307 0307	147,59
0111 10	30109949650	OPORTUNIDADES LA ESPERAN	CL CANOVAS DEL CASTI	30520 JUMILLA	02 30 2007 029985932	0407 0407	442,78
0111 10	30110017449	CONSTRU PAREMER, S.L.	CL GUIMBARDA, BL P	30300 CARTAGENA	02 30 2007 026823429	0307 0307	1.023,91
0111 10	30110017449	CONSTRU PAREMER, S.L.	CL GUIMBARDA, BL P	30300 CARTAGENA	02 30 2007 029986942	0407 0407	990,88
0111 10	30110123139	ESTIRENI,S.L.	CL VELAZQUEZ 25	30620 FORTUNA	02 30 2007 026825550	0307 0307	1.023,91
0111 10	30110123139	ESTIRENI,S.L.	CL VELAZQUEZ 25	30620 FORTUNA	02 30 2007 029989164	0407 0407	990,88
0111 10	30110309459	MORENO MORENO ANTONIO JO	AV DE LA FERIA 8	30510 YECLA	02 30 2007 016924173	1206 1206	818,36
0111 10	30110309459	MORENO MORENO ANTONIO JO	AV DE LA FERIA 8	30510 YECLA	02 30 2007 020161953	0107 0107	859,31
0111 10	30110309459	MORENO MORENO ANTONIO JO	AV DE LA FERIA 8	30510 YECLA	02 30 2007 023683861	0207 0207	803,87
0111 10	30110320169	HOYOS PUJANTE JUAN MANUE	AV PRIMERO DE MAYO 1	30120 PALMAR EL	02 30 2007 026831210	0307 0307	859,31
0111 10	30110320169	HOYOS PUJANTE JUAN MANUE	AV PRIMERO DE MAYO 1	30120 PALMAR EL	02 30 2007 029994016	0407 0407	831,60
0111 10	30110324213	RUBEN Y VANESSA MESEGUER	CL PIO BAROJA 3	30110 CABEZO DE TO	03 30 2007 019984828	0205 0205	84,42
0111 10	30110324213	RUBEN Y VANESSA MESEGUER	CL PIO BAROJA 3	30110 CABEZO DE TO	03 30 2007 019985333	0305 0305	281,34
0111 10	30110348057	ALGECOSABA, S.L.	CL SANTIAGO 6	30007 MURCIA	03 30 2007 016418359	1106 1106	6.256,84
0111 10	30110431216	GESCOPROSA, S.L.	CL JUAN XXIII 47	30366 ALGAR EL	02 30 2007 020166502	0107 0107	862,10
0111 10	30110431216	GESCOPROSA, S.L.	CL JUAN XXIII 47	30366 ALGAR EL	02 30 2007 023686487	0207 0207	862,10
0111 10	30110437781	SALES PEREZ SERGIO	CL JUAN PINO MARTINE	30580 ALQUERIAS	02 30 2007 020167007	0107 0107	1.001,21
0111 10	30110437781	SALES PEREZ SERGIO	CL JUAN PINO MARTINE	30580 ALQUERIAS	02 30 2007 026834442	0307 0307	1.001,21

Reg.	T./Identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P. Población	TD Num. Prov. Apremio	Periodo	Importe
0111 10	30110437781	SALES PEREZ SERGIO	CL JUAN PINO MARTINE	30580 ALQUERIAS	02 30 2007 029998460	0407 0407	968,92
0111 10	30110477692	INTERNACIONAL DE ROTULOS	CL CASTELLAR 10	30110 CHURRA	04 30 2006 005224479	0203 0206	2.000,00
0111 10	30110532357	ODISEA LA SEDA, S.L.L.	AV PASO ENCARNADO-ED	30800 LORCA	04 30 2007 005849201	0806 0806	601,04
0111 10	30110554383	LOPEZ LOPEZ SEBASTIAN	CL LOS QUICOS 44	30833 SANGONERA LA	02 30 2007 026837573	0307 0307	11.701,43
0111 10	30110554383	LOPEZ LOPEZ SEBASTIAN	CL LOS QUICOS 44	30833 SANGONERA LA	02 30 2007 030001288	0407 0407	10.338,42
0111 10	30110585103	TEROL MARTOS JOSE	CL CORREDERA 24	30510 YECLA	02 30 2007 026838179	0307 0307	429,72
0111 10	30110585103	TEROL MARTOS JOSE	CL CORREDERA 24	30510 YECLA	02 30 2007 030001894	0407 0407	415,86
0111 10	30110738279	ZAPATA EGEA JOSE ANTONIO	CL AGUILAR AMAT 9	30720 SANTIAGO DE	02 30 2007 026842627	0307 0307	1.001,21
0111 10	30110738279	ZAPATA EGEA JOSE ANTONIO	CL AGUILAR AMAT 9	30720 SANTIAGO DE	02 30 2007 030006746	0407 0407	968,92
0111 10	30110745050	PEREÑIGUEZ PEREZ YOLANDA	CL MANUEL DE FALLA 7	30110 MURCIA	02 30 2007 026842829	0307 0307	2.445,24
0111 10	30110745050	PEREÑIGUEZ PEREZ YOLANDA	CL MANUEL DE FALLA 7	30110 MURCIA	02 30 2007 030006948	0407 0407	2.366,36
0111 10	30110832451	DI BUONO --- RICARDO ANT	CL REY CARLOS III 25	30880 AGUILAS	04 30 2007 005832831	1006 1006	300,52
0111 10	30110909445	LOPEZ LOPEZ CATALINA	AV SALITRE 7	30560 ALGUAZAS	02 30 2007 020179030	0107 0107	869,53
0111 10	30110909445	LOPEZ LOPEZ CATALINA	AV SALITRE 7	30560 ALGUAZAS	02 30 2007 023699524	0207 0207	813,43
0111 10	30110977446	FRIO SEGURA,S.L.	CL PINAR 4	30540 BLANCA	02 30 2007 026849701	0307 0307	477,65
0111 10	30110977446	FRIO SEGURA,S.L.	CL PINAR 4	30540 BLANCA	02 30 2007 030013416	0407 0407	477,65
0111 10	30111057268	LINEA PISCINAS, S.L.U.	CT MURCIA ALTORREAL	30500 MOLINA DE SE	02 30 2007 026852933	0307 0307	1.508,45
0111 10	30111057268	LINEA PISCINAS, S.L.U.	CT MURCIA ALTORREAL	30500 MOLINA DE SE	02 30 2007 030015436	0407 0407	1.475,42
0111 10	30111070911	TARSIS PROYECTOS Y PROMO	CL SANTA ANA 15	30880 AGUILAS	03 30 2007 026592447	0604 0604	648,16
0111 10	30111081318	METALISTERIA OESTE,S.L.	CL JUBILO (PG.IND.OE	30169 SAN GINES	02 30 2007 026853640	0307 0307	4.027,54
0111 10	30111081318	METALISTERIA OESTE,S.L.	CL JUBILO (PG.IND.OE	30169 SAN GINES	02 30 2007 030016244	0407 0407	3.875,66
0111 10	30111196001	JOAQUIN GOMEZ ANDUGAR Y	CL ESPERANZA, EL RAN	30009 MURCIA	04 30 2007 005847177	0806 0806	300,52
0111 10	30111279762	SANTA LUCIA 2003, S.L.	CL YECLA	30500 MOLINA DE SE	02 30 2007 026861017	0307 0307	2.797,96
0111 10	30111279762	SANTA LUCIA 2003, S.L.	CL YECLA	30500 MOLINA DE SE	02 30 2007 030022409	0407 0407	2.734,85
0111 10	30111290068	MARTINEZ GARCIA JESUS	CL ANTONETE GALVEZ 7	30006 MURCIA	02 30 2007 020191255	0107 0107	1.970,14
0111 10	30111290068	MARTINEZ GARCIA JESUS	CL ANTONETE GALVEZ 7	30006 MURCIA	02 30 2007 026861623	0307 0307	1.970,14
0111 10	30111290068	MARTINEZ GARCIA JESUS	CL ANTONETE GALVEZ 7	30006 MURCIA	02 30 2007 030022712	0407 0407	1.937,81
0111 10	30111295021	CARRETERO GOMEZ MANUEL	CL LA TIERRA, EDF. C	30740 SAN PEDRO DE	02 30 2007 026862027	0307 0307	523,38
0111 10	30111295021	CARRETERO GOMEZ MANUEL	CL LA TIERRA, EDF. C	30740 SAN PEDRO DE	02 30 2007 030022914	0407 0407	193,82
0111 10	30111335942	GARCIA CAMPOY PEDRO	CL RIO EBRO 8	30835 SANGONERA LA	02 30 2007 026863138	0307 0307	912,89
0111 10	30111335942	GARCIA CAMPOY PEDRO	CL RIO EBRO 8	30835 SANGONERA LA	02 30 2007 030024429	0407 0407	912,89
0111 10	30111363729	PISCINAS TORREALTA, S.L.	CL CARMEN VALERA, UR	30500 MOLINA DE SE	02 30 2007 026863946	0307 0307	1.023,91
0111 10	30111363729	PISCINAS TORREALTA, S.L.	CL CARMEN VALERA, UR	30500 MOLINA DE SE	02 30 2007 030025136	0407 0407	990,88
0111 10	30111370092	CASTILLO MORENO FRANCISC	CL ANTONIO SANCHEZ M	30004 MURCIA	02 30 2007 020194184	0107 0107	1.023,91
0111 10	30111370092	CASTILLO MORENO FRANCISC	CL ANTONIO SANCHEZ M	30004 MURCIA	02 30 2007 023713163	0207 0207	957,85
0111 10	30111555911	TABERNERO MATEO JOSE	CL GALLO 40	30594 POZO ESTRECH	02 30 2007 023720338	0207 0207	264,24
0111 10	30111556012	MARIN ALCAZAR DANIEL	CL LOPE DE VEGA 14	30006 PUENTE TOCIN	04 30 2007 005856069	0706 0706	3.005,07
0111 10	30111558840	DARIMUR, S.L.	CT SAN PEDRO PINATAR	30740 SAN PEDRO DE	04 30 2006 005241556	0204 1104	300,52
0111 10	30111600973	LOPEZ LISON MARTIN	CL SAN JUAN DE LA CR	30011 MURCIA	02 30 2007 020204591	0107 0107	970,36
0111 10	30111600973	LOPEZ LISON MARTIN	CL SAN JUAN DE LA CR	30011 MURCIA	02 30 2007 026876171	0307 0307	970,36
0111 10	30111600973	LOPEZ LISON MARTIN	CL SAN JUAN DE LA CR	30011 MURCIA	02 30 2007 030034937	0407 0407	970,36
0111 10	30111677866	SAN MARTIN GALLARDO GISE	CL PASEO DE LAS PALM	30600 ARCHENA	02 30 2007 026879003	0307 0307	920,60
0111 10	30111677866	SAN MARTIN GALLARDO GISE	CL PASEO DE LAS PALM	30600 ARCHENA	02 30 2007 030037462	0407 0407	890,93
0111 10	30111706057	FUNDACION ENTRECULTURAS	PZ SANTO DOMINGO 2	30008 MURCIA	04 30 2007 005849807	1206 1206	300,52
0111 10	30111719595	TIRULIKI, S.L.	CL VISTA ALEGRE 1	30007 MURCIA	02 30 2007 026880922	0307 0307	778,49
0111 10	30111719595	TIRULIKI, S.L.	CL VISTA ALEGRE 1	30007 MURCIA	02 30 2007 030039280	0407 0407	778,49
0111 10	30111807707	CONSTRUCCIONES PEPESA, S	CL PARETON 36	30858 LOMAS LAS	03 30 2007 023393972	0505 0505	37,94
0111 10	30111807707	CONSTRUCCIONES PEPESA, S	CL PARETON 36	30858 LOMAS LAS	03 30 2007 023394073	0605 0605	36,72
0111 10	30111807707	CONSTRUCCIONES PEPESA, S	CL PARETON 36	30858 LOMAS LAS	03 30 2007 023394174	0705 0705	18,36
0111 10	30111809121	CARNICERIA MORENO SAEZ,	CM DE LOS RAMOS	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 026884558	0307 0307	440,58
0111 10	30111809121	CARNICERIA MORENO SAEZ,	CM DE LOS RAMOS	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 030042718	0407 0407	440,58
0111 10	30111830339	NAVARRO PEREZ JOSE ANTON	CL MAYOR 81	30139 RAAL EL	02 30 2007 026885568	0307 0307	462,41
0111 10	30112008171	NAVARRO GONZALEZ CARLOS	CL DON ELOY 32	30562 CEUTI	02 30 2007 026893349	0307 0307	3.384,28
0111 10	30112008171	NAVARRO GONZALEZ CARLOS	CL DON ELOY 32	30562 CEUTI	02 30 2007 030050596	0407 0407	3.328,84
0111 10	30112024036	COVACI --- AUGUSTIN	CL SIMON GARCIA 29	30003 MURCIA	02 30 2007 026894157	0307 0307	500,68
0111 10	30112024036	COVACI --- AUGUSTIN	CL SIMON GARCIA 29	30003 MURCIA	02 30 2007 030051307	0407 0407	484,54
0111 10	30112058085	FENOLL MARTINEZ ALBERTO	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010 MURCIA	02 30 2007 016989144	1206 1206	2.520,70
0111 10	30112058085	FENOLL MARTINEZ ALBERTO	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010 MURCIA	02 30 2007 023741051	0207 0207	2.873,57
0111 10	30112155388	ALPEGUI CONSTRUCCIONES Y	CL RAFAEL LOZANO 6	30520 JUMILLA	03 30 2007 026607100	0605 0605	709,04
0111 10	30112168829	A.R. ROCEROS, S.L.U.	CL LONJA UR.LA CAJAD	30870 MAZARRON	02 30 2007 016992679	1206 1206	791,95
0111 10	30112168829	A.R. ROCEROS, S.L.U.	CL LONJA UR.LA CAJAD	30870 MAZARRON	02 30 2007 020229247	0107 0107	968,92
0111 10	30112168829	A.R. ROCEROS, S.L.U.	CL LONJA UR.LA CAJAD	30870 MAZARRON	02 30 2007 023745293	0207 0207	968,92
0111 10	30112174990	SERVICIOS MARGAR LA PUEB	CL PLAZA HERMINIO AL	30700 TORRE PACHEC	02 30 2007 026900928	0307 0307	34.282,50

Reg.	T./Identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P. Población	TD Num. Prov. Apremio	Periodo	Importe
0111 10	30112174990	SERVICIOS MARGAR LA PUEB	CL PLAZA HERMINIO AL	30700 TORRE PACHEC	02 30 2007 030057670	0407 0407	27.205,34
0111 10	30112178024	J. CAVANAGH'S IRISH PUB,	CL BOLARIN 9	30720 SANTIAGO DE	02 30 2007 026901029	0307 0307	644,45
0111 10	30112178024	J. CAVANAGH'S IRISH PUB,	CL BOLARIN 9	30720 SANTIAGO DE	02 30 2007 030057771	0407 0407	623,68
0111 10	30112195101	ANBULACO, S.L.	CL REINA DOJA VIOLAN	30007 MURCIA	02 30 2007 023745903	0107 0107	27,62
0111 10	30112247944	WK CASA,S.L.	AV TIERNO GALVAN 13	30860 PUERTO DE MA	02 30 2007 026903453	0307 0307	1.936,75
0111 10	30112247944	WK CASA,S.L.	AV TIERNO GALVAN 13	30860 PUERTO DE MA	02 30 2007 030060195	0407 0407	1.915,48
0111 10	30112298969	GONZALEZ CAÑADAS ANTONIO	PZ HOGAR-LLANO DEL B	30381 CARTAGENA	02 30 2007 026906584	0307 0307	2.047,84
0111 10	30112298969	GONZALEZ CAÑADAS ANTONIO	PZ HOGAR-LLANO DEL B	30381 CARTAGENA	02 30 2007 030062825	0407 0407	1.798,30
0111 10	30112300585	GOMEZ MORALES ANTONIO	CL FUERTEVENTURA 7	30202 CAMPANO LO	02 30 2007 026906685	0307 0307	4.040,64
0111 10	30112300585	GOMEZ MORALES ANTONIO	CL FUERTEVENTURA 7	30202 CAMPANO LO	02 30 2007 030063027	0407 0407	3.941,58
0111 10	30112458718	GOMEZ NAVARRETE RAFAEL A	CL SORIA, 63	30300 BARRIADA CUA	02 30 2007 026914264	0307 0307	2.025,13
0111 10	30112458718	GOMEZ NAVARRETE RAFAEL A	CL SORIA, 63	30300 BARRIADA CUA	02 30 2007 030069794	0407 0407	1.959,78
0111 10	30112487919	MEISTER MADRID CONSTRUCC	CL CALAVERA 9	30730 SAN JAVIER	02 30 2007 026915577	0307 0307	2.025,13
0111 10	30112487919	MEISTER MADRID CONSTRUCC	CL CALAVERA 9	30730 SAN JAVIER	02 30 2007 030070909	0407 0407	1.959,78
0111 10	30112555516	GARCIA MATEOS ANGEL	CL ESCULTOR SALZILLO	30831 JAVALI VIEJO	02 30 2007 023761865	0207 0207	1.327,46
0111 10	30112556829	SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE	PZ EGIDO 2	30400 CARAVACA DE	02 30 2007 017010160	1206 1206	818,36
0111 10	30112556829	SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE	PZ EGIDO 2	30400 CARAVACA DE	02 30 2007 020246425	0107 0107	1.001,21
0111 10	30112556829	SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE	PZ EGIDO 2	30400 CARAVACA DE	02 30 2007 023761966	0207 0207	936,61
0111 10	30112704046	MURCIA CALIDA DEL LEVANT	CT EL PALMAR-CARRIL	30152 ALJUCER	02 30 2007 026923863	0307 0307	1.001,21
0111 10	30112704046	MURCIA CALIDA DEL LEVANT	CT EL PALMAR-CARRIL	30152 ALJUCER	02 30 2007 030079292	0407 0407	968,92
0111 10	30112723446	CONSTRUMUR DEL LEVANTE,	PG IND. POLVORISTA C	30500 MOLINA DE SE	02 30 2007 026924368	0307 0307	14.532,16
0111 10	30112723446	CONSTRUMUR DEL LEVANTE,	PG IND. POLVORISTA C	30500 MOLINA DE SE	02 30 2007 030080003	0407 0407	2.906,74
0111 10	30112770027	MERINO IBAÑEZ MARIA TERE	CL JUAN XXIII 2	30140 SANTOMERA	02 30 2007 026926287	0307 0307	523,38
0111 10	30112784979	DA SILVA --- ALBERTO FEL	CL LOS GARCIA 80	30155 BA OS Y MEND	02 30 2007 026926893	0307 0307	3.003,62
0111 10	30112784979	DA SILVA --- ALBERTO FEL	CL LOS GARCIA 80	30155 BA OS Y MEND	02 30 2007 030082326	0407 0407	2.906,74
0111 10	30112824284	GARRIDO MUÑOZ DEMETRIO	CL TOKIO 14	30740 SAN PEDRO DE	02 30 2007 026927907	0307 0307	4.386,32
0111 10	30112824284	GARRIDO MUÑOZ DEMETRIO	CL TOKIO 14	30740 SAN PEDRO DE	02 30 2007 030083336	0407 0407	3.963,55
0111 10	30112845304	SUEDHAUS CONSTRUCCIONES,	AV DE MURCIA 31	30155 BA OS Y MEND	02 30 2007 017021981	1206 1206	1.973,68
0111 10	30112845304	SUEDHAUS CONSTRUCCIONES,	AV DE MURCIA 31	30155 BA OS Y MEND	02 30 2007 020257842	0107 0107	2.047,84
0111 10	30112845304	SUEDHAUS CONSTRUCCIONES,	AV DE MURCIA 31	30155 BA OS Y MEND	02 30 2007 023772171	0207 0207	1.915,72
0111 10	30112845304	SUEDHAUS CONSTRUCCIONES,	AV DE MURCIA 31	30155 BA OS Y MEND	02 30 2007 026928412	0307 0307	2.002,43
0111 10	30112845304	SUEDHAUS CONSTRUCCIONES,	AV DE MURCIA 31	30155 BA OS Y MEND	02 30 2007 030083942	0407 0407	710,53
0111 10	30112863892	ROTUIMPLA, S.L.	CL ANTONIO MACHADO 1	30130 BENIEL	02 30 2007 026929220	0307 0307	869,53
0111 10	30112863892	ROTUIMPLA, S.L.	CL ANTONIO MACHADO 1	30130 BENIEL	02 30 2007 030084548	0407 0407	841,49
0111 10	30112906938	PEÑA PUB KEPA, S.L.	AV DE EUROPA ED.BELG	30800 LORCA	02 30 2007 026931240	0307 0307	1.741,34
0111 10	30112906938	PEÑA PUB KEPA, S.L.	AV DE EUROPA ED.BELG	30800 LORCA	02 30 2007 030086265	0407 0407	1.685,15
0111 10	30113018385	ROJO Y AMARILLO MEDITERR	PZ CIRCULAR 8	30008 MURCIA	02 30 2007 026937001	0307 0307	4.355,44
0111 10	30113018385	ROJO Y AMARILLO MEDITERR	PZ CIRCULAR 8	30008 MURCIA	02 30 2007 030092430	0407 0407	3.992,09
0111 10	30113075171	EMBAREK AHMED MAMMA	CL HORNO 3	30002 MURCIA	02 30 2007 020268956	0107 0107	1.741,34
0111 10	30113075171	EMBAREK AHMED MAMMA	CL HORNO 3	30002 MURCIA	02 30 2007 026939728	0307 0307	1.718,64
0111 10	30113075171	EMBAREK AHMED MAMMA	CL HORNO 3	30002 MURCIA	02 30 2007 030094753	0407 0407	1.663,18
0111 10	30113137011	JOSE ANTONIO MARTINEZ GO	CL SUBIDA SAN DIEGO	30310 CARTAGENA	02 30 2007 026942354	0307 0307	1.023,91
0111 10	30113137011	JOSE ANTONIO MARTINEZ GO	CL SUBIDA SAN DIEGO	30310 CARTAGENA	02 30 2007 030097682	0407 0407	64,57
0111 10	30113273114	BOUAGAGA EP DAKHOUC YAM	CL HOSPICIO 54	30840 ALHAMA DE MU	02 30 2007 030102635	0407 0407	207,94
0111 10	30113275033	ALCRUHE, S.L.	CL LOS ROSALES 22	30520 JUMILLA	03 30 2007 026607096	0705 0705	419,28
0111 10	30113353340	FERNANDEZ FERNANDEZ AGUS	ZZ CASA MULA BUZ. 18	30800 CAZALLA	04 30 2007 005830811	0905 0905	1.205,05
0111 10	30113435283	GAMBIN ROSA CONCEPCION	CL RENACIMIENTO 9	30012 MURCIA	02 30 2007 020282494	0107 0107	168,28
0111 10	30113518644	GARCIA CARMONA IGNACIO	CL RONDA DE PEDRO SA	30880 AGUILAS	02 30 2007 020285124	0107 0107	49,52
0111 10	30113539155	GARCIA LOPEZ JOSE LUIS	CL SAN FERNANDO 45	30201 CARTAGENA	02 30 2007 026953973	0307 0307	6.143,47
0111 10	30113539155	GARCIA LOPEZ JOSE LUIS	CL SAN FERNANDO 45	30201 CARTAGENA	02 30 2007 030110618	0407 0407	387,56
0111 10	30113549461	GARCIA JIMENEZ EDUARDO	CL PINTOR PEDRO CANO	30120 PALMAR EL	02 30 2007 026954175	0307 0307	1.001,21
0111 10	30113549461	GARCIA JIMENEZ EDUARDO	CL PINTOR PEDRO CANO	30120 PALMAR EL	02 30 2007 030110820	0407 0407	968,92
0111 10	30113672127	MUÑOZ MUÑOZ RAUL	CL CORREGIDOR 5	30002 MURCIA	02 30 2007 020293309	0107 0107	970,36
0111 10	30113672127	MUÑOZ MUÑOZ RAUL	CL CORREGIDOR 5	30002 MURCIA	02 30 2007 026960239	0307 0307	970,36
0111 10	30113672127	MUÑOZ MUÑOZ RAUL	CL CORREGIDOR 5	30002 MURCIA	02 30 2007 030116779	0407 0407	970,36
0111 10	30113706176	SANCHEZ MARTINEZ JUAN RI	CL GASCON 25	30720 SANTIAGO DE	02 30 2007 026961148	0307 0307	2.047,84
0111 10	30113706176	SANCHEZ MARTINEZ JUAN RI	CL GASCON 25	30720 SANTIAGO DE	02 30 2007 030117890	0407 0407	1.981,75
0111 10	30113717896	ESTRUCTURAS VIRGEN DEL O	AV DE LA ESTACION 15	30550 ABARAN	06 30 2007 023500470	1105 0706	48,88
0111 10	30113734973	URBANIZACION Y MOVIMIEN	CL REBOLLOSO 9	30800 LORCA	02 30 2007 026962259	0307 0307	1.023,91
0111 10	30113734973	URBANIZACION Y MOVIMIEN	CL REBOLLOSO 9	30800 LORCA	02 30 2007 030118702	0407 0407	990,88
0111 10	30113771753	CONSTRUCCIONES INTEGRALE	AV MARTINEZ CAMPOS 1	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 026963875	0307 0307	2.124,94
0111 10	30113771753	CONSTRUCCIONES INTEGRALE	AV MARTINEZ CAMPOS 1	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 030120520	0407 0407	1.959,78
0111 10	30113774278	ANTONIO MEDINA MARTINEZ	CL JOAN MIRO 13	30430 CEHEGIN	02 30 2007 020297349	0107 0107	49,52

Reg.	T./Identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P. Población	TD Num. Prov. Apremio	Periodo	Importe
0111 10	30113774278	ANTONIO MEDINA MARTINEZ	CL JOAN MIRO 13	30430 CEHEGIN	02 30 2007 023806628	0207 0207	49,52
0111 10	30113835714	ZAMBUDIO ANDRES LAURA	CL MAYOR 195	30161 LLANO DE BRU	02 30 2007 020300884	0107 0107	429,72
0111 10	30113835714	ZAMBUDIO ANDRES LAURA	CL MAYOR 195	30161 LLANO DE BRU	02 30 2007 026966202	0307 0307	429,72
0111 10	30113835714	ZAMBUDIO ANDRES LAURA	CL MAYOR 195	30161 LLANO DE BRU	02 30 2007 030122540	0407 0407	415,86
0111 10	30113929983	ESPINOSA CONESA FRANCISC	CL RIO GUADIANA 4	30366 ALGAR EL	04 30 2007 005853140	1206 1206	3.600,00
0111 10	30113962824	MARMOLES NEFER, S.L.	CL ALICANTE 8	30310 BARREROS LO	03 30 2007 016573054	1106 1106	21,17
0111 10	30113962824	MARMOLES NEFER, S.L.	CL ALICANTE 8	30310 BARREROS LO	02 30 2007 026972161	0307 0307	1.189,06
0111 10	30113962824	MARMOLES NEFER, S.L.	CL ALICANTE 8	30310 BARREROS LO	02 30 2007 030128196	0407 0407	990,88
0111 10	30114070332	MONTOYA BERNAL ANGEL	CL RIO NILO 8	30740 PAGAN LO	02 30 2007 026977821	0307 0307	869,53
0111 10	30114070332	MONTOYA BERNAL ANGEL	CL RIO NILO 8	30740 PAGAN LO	02 30 2007 030133755	0407 0407	841,49
0111 10	30114100644	SAEZ SAEZ MARIA VICTORIA	AV RIO NALON 8	30710 NAREJOS LOS	04 30 2007 005837578	1006 1006	901,56
0111 10	30114109536	CONSTRUCCIONES ETTOUBA,	AV BALSICAS 12	30730 SAN JAVIER	02 30 2007 017079474	1206 1206	1.888,12
0111 10	30114121559	SONCHEIN MARMOLES, S.L.	CL SALZILLO	30157 ALGEZARES	02 30 2007 020318567	0107 0107	968,92
0111 10	30114121559	SONCHEIN MARMOLES, S.L.	CL SALZILLO	30157 ALGEZARES	02 30 2007 026980952	0307 0307	968,92
0111 10	30114121559	SONCHEIN MARMOLES, S.L.	CL SALZILLO	30157 ALGEZARES	02 30 2007 030136987	0407 0407	968,92
0111 10	30114172988	PUCHE MORALES BARTOLOME	CL GRANJA 28	30833 SANGONERA LA	02 30 2007 023827341	0207 0207	164,70
0111 10	30114284742	SERRA CANOVAS FRANCISCO	CL MARQUES DE CORVER	30002 MURCIA	02 30 2007 026989844	0307 0307	2.070,71
0111 10	30114284742	SERRA CANOVAS FRANCISCO	CL MARQUES DE CORVER	30002 MURCIA	02 30 2007 030145778	0407 0407	2.003,88
0111 10	30114310004	CONSTRUCCIONES MONGLI, S	CL ORILLA DE LA VIA	30011 MURCIA	02 30 2007 026991056	0307 0307	5.096,87
0111 10	30114310004	CONSTRUCCIONES MONGLI, S	CL ORILLA DE LA VIA	30011 MURCIA	02 30 2007 030147293	0407 0407	4.932,44
0111 10	30114317175	INVERSIONES FISARAL, S.L	CL ALCALDE CLEMENTE	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 023452677	0107 0107	2.146,15
0111 10	30114317579	INVERSIONES FISARAL, S.L	CL ALCALDE CLEMENTE	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 023452778	0107 0107	72,74
0111 10	30114492381	PEREZ ORTIZ MIGUEL ANGEL	AV REINA VICTORIA 32	30203 CARTAGENA	02 30 2007 027001968	0307 0307	523,38
0111 10	30114585341	SERRANO SOLER JOSE	CL MIGUEL DE CERVANT	30100 ESPINARDO	02 30 2007 017108271	1206 1206	986,83
0111 10	30114585341	SERRANO SOLER JOSE	CL MIGUEL DE CERVANT	30100 ESPINARDO	02 30 2007 020347869	0107 0107	1.023,91
0111 10	30114585341	SERRANO SOLER JOSE	CL MIGUEL DE CERVANT	30100 ESPINARDO	02 30 2007 023851488	0207 0207	957,85
0111 10	30114605246	CORA-PARTI, S.L.	CL CAMINO DE LAS CAR	30150 ALBERCA LA	02 30 2007 027009749	0307 0307	2.047,84
0111 10	30114605246	CORA-PARTI, S.L.	CL CAMINO DE LAS CAR	30150 ALBERCA LA	02 30 2007 030167303	0407 0407	1.981,75
0111 10	30114660618	MARIA FUENSANTA CARBONEL	CT CHURRA-EL CASTELL	30110 CHURRA	02 30 2007 020352216	0107 0107	760,81
0111 10	30114660618	MARIA FUENSANTA CARBONEL	CT CHURRA-EL CASTELL	30110 CHURRA	02 30 2007 023855936	0207 0207	294,53
0111 10	30114676883	LOPEZ Y GARRIDO MODA Y C	CL PROGRESO 34	30860 MAZARRON	02 30 2007 027013587	0307 0307	869,53
0111 10	30114676883	LOPEZ Y GARRIDO MODA Y C	CL PROGRESO 34	30860 MAZARRON	02 30 2007 030172454	0407 0407	841,49
0111 10	30114696586	MARTINEZ GARAY FRANCISCO	CL ALCALDE PEDRO CAS	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 027014601	0307 0307	1.023,91
0111 10	30114696586	MARTINEZ GARAY FRANCISCO	CL ALCALDE PEDRO CAS	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 030173161	0407 0407	990,88
0111 10	30114696687	SANCHEZ ALBA ESTEBAN	CL SENECA 3	30833 SANGONERA LA	02 30 2007 027014702	0307 0307	49,52
0111 10	30114696687	SANCHEZ ALBA ESTEBAN	CL SENECA 3	30833 SANGONERA LA	02 30 2007 030173262	0407 0407	49,52
0111 10	30114699317	MOLINA REYES FRANCISCO E	AV MARTINEZ CAMPOS 1	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 020355852	0107 0107	831,60
0111 10	30114699317	MOLINA REYES FRANCISCO E	AV MARTINEZ CAMPOS 1	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 023859572	0207 0207	831,60
0111 10	30114699317	MOLINA REYES FRANCISCO E	AV MARTINEZ CAMPOS 1	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 027015106	0307 0307	415,80
0111 10	30114706286	CELDRAN Y ALEMAN AGENCIA	PZ ARTESANOS DEL BEL	30006 PUENTE TOCIN	02 30 2007 030173767	0307 0307	73,45
0111 10	30114710835	BALCAZAR ROMAN CECILIA R	CL TRINIDAD 19	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 027015712	0307 0307	340,54
0111 10	30114766510	GONZALEZ NIEDA OLGA MARI	PS CARRION	30710 ALCAZARES L	04 30 2007 005849908	0906 0906	300,52
0111 10	30114788132	PUCHE CONTRERAS JOSE MAR	AV MARTINEZ CAMPOS 1	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 017123328	1206 1206	833,98
0111 10	30114788132	PUCHE CONTRERAS JOSE MAR	AV MARTINEZ CAMPOS 1	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 020361613	0107 0107	875,51
0111 10	30114788132	PUCHE CONTRERAS JOSE MAR	AV MARTINEZ CAMPOS 1	30820 ALCANTARILLA	02 30 2007 023865737	0207 0207	875,51
0111 10	30114794394	JOSE ROCAMORA RIQUELME Y	LG CRUCE ALGUAZAS	30500 MOLINA DE SE	02 30 2007 027022883	0307 0307	7.083,89
0111 10	30114794394	JOSE ROCAMORA RIQUELME Y	LG CRUCE ALGUAZAS	30500 MOLINA DE SE	02 30 2007 030181346	0407 0407	3.671,52
0111 10	30114799145	BELTRAN ARANGO MARIA VIC	CL MIGUEL DE UNAMUNO	30110 CHURRA	02 30 2006 046903258	0706 0706	165,67
0111 10	30114814000	GRIMA PAZ JULIO CESAR	CL JUAN CARLOS I 31	30008 MURCIA	02 30 2007 020363835	0107 0107	882,01
0111 10	30114814000	GRIMA PAZ JULIO CESAR	CL JUAN CARLOS I 31	30008 MURCIA	02 30 2007 023867454	0207 0207	825,11
0111 10	30114885435	GARCIA PONCE JOSE	CL EMETERIO CUADRADO	30170 MULA	02 30 2007 020368380	0107 0107	407,08
0111 10	30115072462	LEMHAMDI --- MOHAMMED	CL LOS IBAÑES 1	30700 TORRE PACHEC	02 30 2007 027042283	0307 0307	902,45
0111 10	30115072462	LEMHAMDI --- MOHAMMED	CL LOS IBAÑES 1	30700 TORRE PACHEC	02 30 2007 030196302	0407 0407	873,34
0111 10	30115135716	CANO MARTINEZ JOSE MARIA	CL GENERAL TRUCHARTE	30740 SAN PEDRO DE	02 30 2007 027045721	0307 0307	523,38
0111 10	30115135716	CANO MARTINEZ JOSE MARIA	CL GENERAL TRUCHARTE	30740 SAN PEDRO DE	02 30 2007 030198928	0407 0407	506,51
0111 10	30115149456	GRUPO AMAB 65 SL	AV DEL GENERALISIMO	30740 SAN PEDRO DE	02 30 2007 020385053	0107 0107	221,76
0111 10	30115171684	RUFETE HERNANDEZ MARIA I	CL POETA VICENTE MED	30120 PALMAR EL	02 30 2007 020387477	0107 0107	258,38
0111 10	30115289805	GONZALEZ HORTELANO JESUS	PZ DE LA ZARZUELA 11	30550 ABARAN	02 30 2007 020396672	0107 0107	83,17
0111 10	30115397616	ESTRUCTURAS Y OBRAS MIGU	CL PORTICHUELOS, URB	30560 ALGUAZAS	02 30 2007 020406271	0107 0107	3.016,01
0111 10	30115397616	ESTRUCTURAS Y OBRAS MIGU	CL PORTICHUELOS, URB	30560 ALGUAZAS	02 30 2007 030218732	0407 0407	2.950,68
0111 10	30115574842	MESEGUER ESPUCHE ALVARO	CL EMILIO ARCE VERA	30570 BENIAJAN	02 30 2007 030231159	0407 0407	990,88
0111 10	30115617985	HOOD --- GEORGINA	CL LOS ROCAS, URBL L	30710 ALCAZARES L	02 30 2007 023923937	0207 0207	417,88
0111 10	30115634961	METAL GARDEN, S.L.	CT MURCIA-MAZARRON,K	30860 MAZARRON	02 30 2007 030235102	0407 0407	881,03

Reg.	T./Identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P. Población	TD Num. Prov. Apremio	Periodo	Importe
0111 10	30115756011	FLYNN --- PAUL DALLAS LE	ZZ C.COMER. LA BALIZ	30370 CABO DE PALO	02 30 2007 030245105	0407 0407	1.313,51
0111 10	30115760556	GIL RUIZ & GARAULET ASES	AV TENIENTE GENERAL	30008 MURCIA	02 30 2007 027098261	0307 0307	85,14
0111 10	30115804814	AGROMAR TRADING, S.L.	CL CARLOS III 20	30201 CARTAGENA	02 30 2007 030249145	0407 0407	15.329,04
0111 10	30115910908	CHLIH --- AHMED	CT FUENSANTA 115	30012 ERMITA DE PA	02 30 2007 030257027	0407 0407	363,32
0111 10	30116254953	ANDREO CAYUELA ROSARIO	CL ISAAZ ALBENIZ 3	30840 ALHAMA DE MU	04 30 2007 005855968	0506 0506	300,52
0121 07	31010614757	GONZALEZ MILAN SERGIO	AV DE LA ASUNCION 18	30520 JUMILLA	02 30 2007 026667825	0307 0307	851,38
0121 07	31010614757	GONZALEZ MILAN SERGIO	AV DE LA ASUNCION 18	30520 JUMILLA	02 30 2007 029828106	0407 0407	368,93
0121 07	80265969275	IBAÑEZ MARTINEZ JOSE LUI	PZ NUEVA SAN ANTON 1	30009 MURCIA	02 30 2007 026667926	0307 0307	851,38
0121 07	80265969275	IBAÑEZ MARTINEZ JOSE LUI	PZ NUEVA SAN ANTON 1	30009 MURCIA	02 30 2007 029828207	0407 0407	851,38
0121 07	281100159081	MARTIN RUEDA DANIEL	PZ MIGUEL ANGEL BLAN	30870 MAZARRON	02 30 2007 029828308	0307 0307	138,41
0121 07	300086398151	VILLASEÑOR JIMENEZ SALVA	CL ESTRELLA ALTAIR 5	30203 CARTAGENA	02 30 2007 026699248	0207 0207	138,66
0121 07	300091411536	AVILES HERNANDEZ SANTIAG	CL TIRSO DE MOLINA 7	30203 CARTAGENA	03 30 2007 010191969	1006 1006	26,32
0132 10	30108283674	LORENTE PEREZ JOSE ANTON	CL MAYOR 181	30139 RAAL EL	02 30 2007 026787053	0207 0207	3.406,64
0132 10	30108283674	LORENTE PEREZ JOSE ANTON	CL MAYOR 181	30139 RAAL EL	02 30 2007 029948950	0307 0307	3.641,57

REGIMEN05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521 07	300078759096	OSABA ASPIUNZA TOMAS ALB	CL GRANERO 3	30001 MURCIA	02 30 2004 012972603	1103 1103	264,88
0521 07	300078759096	OSABA ASPIUNZA TOMAS ALB	CL GRANERO 3	30001 MURCIA	02 30 2004 014044148	1203 1203	264,88

REGIMEN06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0613 10	30105320124	AGROPROGRES, E.T.T., S.L	CL ALBALADEJO, 1	30700 TORRE PACHEC	03 30 2006 050023123	0906 0906	190,16
0613 10	30105320124	AGROPROGRES, E.T.T., S.L	CL ALBALADEJO, 1	30700 TORRE PACHEC	04 30 2007 005848288	0706 0706	28.548,07
0613 10	30105320124	AGROPROGRES, E.T.T., S.L	CL ALBALADEJO, 1	30700 TORRE PACHEC	02 30 2007 020072633	1106 1106	25,54
0613 10	30109128887	MEJORFRUTA, S.L.	CL JIMENEZ MEROJO 18	30700 TORRE PACHEC	04 30 2007 005846066	0706 0706	3.005,07
0613 10	30112809938	AGROVERDURAS CAMPO, S.L.	CL LOS LOPEZ 6	30739 MIRADOR EL	04 30 2007 005848389	0706 0706	901,56
0613 10	30116130368	GARCIA GOMEZ GINES	CL SAAVEDRA FAJARDO	30700 TORRE PACHEC	10 30 2007 026629732	1103 1103	105,95
0613 10	30116130368	GARCIA GOMEZ GINES	CL SAAVEDRA FAJARDO	30700 TORRE PACHEC	10 30 2007 026629833	0704 0704	118,56
0613 10	30116130368	GARCIA GOMEZ GINES	CL SAAVEDRA FAJARDO	30700 TORRE PACHEC	10 30 2007 026629934	0604 0604	113,46
0613 10	30116130368	GARCIA GOMEZ GINES	CL SAAVEDRA FAJARDO	30700 TORRE PACHEC	10 30 2007 026630035	0404 0404	109,96

REGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS

2300 07	20026280486	RICO HERVAS ANTONIO	AV PAZ 113	30510 YECLA	08 30 2007 023937980	0404 0305	2.957,83
2300 07	31023282149	GONZALEZ ESCUDERO VICTOR	CL RICARDO CODORNIO	30009 MURCIA	08 30 2007 026662367	1102 0405	5.448,87
2300 07	31045779580	GARCIA CAMACHO JUAN MANU	CL MIGUEL UNAMUNO 8	30540 BLANCA	08 30 2007 026659337	0103 1203	340,45
2300 07	41002363778	LLAMAS NAVARRO JOSEFA	CL PUERTOLUMBRERAS 1	30800 LORCA	08 30 2007 023371037	0105 1205	537,82
2300 07	70023208612	RUIZ BORNAL DIEGO	CL FOLLANA 6	30800 LORCA	08 30 2007 023274441	0105 0306	3.752,46
2300 07	80120008022	MUÑOZ MARTIN FRANCISCO	CL JUAN FERNANDEZ 38	30203 CARTAGENA	08 30 2007 026661660	0206 0306	1.240,74
2300 07	80447952389	DIAZ MUÑOZ M ESMERALDA	CL ANTONIO TORRECILL	30003 MURCIA	08 30 2007 026658731	0703 0104	2.515,11
2300 07	280106527515	PASTOR BRIHUEGA JOSE RAF	CL PICOS DE URBION,	30310 CARTAGENA	08 30 2007 026661357	0204 0306	1.150,72
2300 07	280278612787	NIETO SANTIAGO JUAN	CL ECONOMATO 15	30880 AGUILAS	08 30 2007 027121907	0606 0906	2.162,74
2300 07	280910101480	GARCIA VALIENTE PILAR	CL GUIPUZCOA, 33	30740 SAN PEDRO DE	08 30 2007 026659236	0505 0106	2.371,04
2300 07	300013990176	TORRES FERRE JOSE	CL SAN ANTONIO 16	30150 ALBERCA LA	08 30 2007 026659135	0905 1005	611,43
2300 07	300024187304	GARCIA ROS LUIS	UR LA ALMADRABA -APA	30380 PLAYA HONDA	08 30 2007 026649435	0404 0404	163,13
2300 07	300031313063	FERNANDEZ RODRIGUEZ ANTO	CL TORRE SALINAS 24	30152 ALJUCER	08 30 2007 022451759	0104 0905	1.181,08
2300 07	300031317107	REINA MARIN CONCEPCION	CL SALON TERRAZA 2	30400 CARAVACA DE	08 30 2007 023384575	0105 1006	7.368,96
2300 07	300035206706	GARCIA MAIQUEZ JESUS	CL SAN JUAN DE LA CR	30011 MURCIA	08 30 2007 026661761	0302 0302	147,55
2300 07	300047385458	LATORRE SEGURA FRANCISCA	CL MARIANTONIOS 15	30570 SAN JOSE DE	08 30 2007 027117560	1095 0596	112,45
2300 07	300048657269	CANOVAS TRILLA MIGUEL	CL DIP LEBOR ALTO 78	30850 TOTANA	08 30 2007 023939802	0705 0805	571,28
2300 07	300054793026	MARTINEZ MARIN DOLORES	CL MILAGROSA 3	30439 CANARA	08 30 2007 030293096	0506 0706	738,21
2300 07	300065405937	ABELLAN TOMAS ANTONIA IS	CL ISAAC PERAL, 16	30520 JUMILLA	08 30 2007 030294110	0106 0706	2.066,68
2300 07	300072275456	MARTINEZ FERNANDEZ MARIA	CL ESTACION 18	30500 MOLINA DE SE	08 30 2007 030292995	0106 0706	1.809,28
2300 07	300076038450	CONTRERAS FERNANDEZ FRAN	CL LOPE DE VEGA 2	30820 ALCANTARILLA	08 30 2007 027117257	0401 1001	837,99
2300 07	300077572767	SERNA ALMELA MERCEDES	CL COMPOSITOR ALBENI	30820 ALCANTARILLA	08 30 2007 026658933	0502 0902	3.310,44
2300 07	300078438592	GRANADOS GARCIA MARIA LU	CL IBERIA 65	30880 AGUILAS	08 30 2007 026659438	0705 0705	77,04
2300 07	300086290542	MONGE CARMONA EUGENIO	PJ LOS GALLOS-LA GRA	30730 SAN JAVIER	08 30 2007 023937677	0105 0605	145,50
2300 07	300091911690	MARTINEZ MARTINEZ M CARM	CL TAIBILLA 9	30730 SAN JAVIER	08 30 2007 026630641	0106 0406	1.809,32
2300 07	300095130777	MAYOL PEÑALVER FELIX	PD CMNO CEMENTERIO 1	30833 SANGONERA LA	08 30 2007 023491982	0403 0403	130,60
2300 07	301001174286	ROMERA SANCHEZ AGUSTINA	ZZ DIPUTACION DOÑA I	30812 DO A INES	08 30 2007 030295726	0706 0806	346,46
2300 07	301006497667	NOGUERA ALCAZAR ANA MARI	CL LAS ESCUELAS 45	30833 SANGONERA LA	08 30 2007 030293201	0105 1205	450,01
2300 07	301007008232	PACO GUILLAMON MARIA	CL FUENDETODOS 1	30300 CARTAGENA	08 30 2007 027121503	0306 0306	293,00
2300 07	301009251558	PEÑALVER ALCAZAR MARIA	CL LOS ANGELES 11	30833 MURCIA	08 30 2007 023343553	0105 0506	5.559,67
2300 07	301010034531	AMADOR FERNANDEZ JOSE	CL ALEGRIA 29	30820 ALCANTARILLA	08 30 2007 030296029	0105 1205	2.051,00
2300 07	301013373351	SUAREZ RODRIGUEZ AMELIA	CL LO NAVARRO 1	30110 CABEZO DE TO	08 30 2007 030293908	0105 1106	1.005,80

Reg.	T./Identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P. Población	TD Num. Prov. Apremio	Periodo	Importe
2300 07	301023573004	GONZALEZ GILI MARIA ASUN	CL SANTA PAULA 5	30800 LORCA	08 30 2007 030292389	0706 0706	251,29
2300 07	301025106210	ANGEL SANSANO ENCARNACIO	CL SAN ANTONIO EL PO	30202 CARTAGENA	08 30 2007 030296130	0706 0906	461,55
2300 07	301025122879	LOAIZA ORDOÑEZ DE PONTON	CL SAN HILARIO 31	30860 PUERTO DE MA	08 30 2007 027121196	0605 0605	39,90
2300 07	301028143522	BARBERO MARTIN ENCARNACI	CL FUNES 140	30165 RINCON DE SE	08 30 2007 023370027	0105 1205	1.347,02
2300 07	301028478372	NAVARRO ORTEGA MARIA ANG	CL MARQUESA, VILLA S	30600 ARCHENA	08 30 2007 026659034	1203 0106	3.910,21
2300 07	301032552978	OUASSARNI --- AZZADDINE	CL ALCALDE LUARCA, 1	30360 UNION LA	08 30 2007 026621547	0103 1203	83,94
2300 07	301032927541	CORDOBA SANCHEZ ADELAIDA	CL CASERIO SANTOS 18	30165 RINCON DE SE	08 30 2007 022457015	0105 1205	605,92
2300 07	301037402069	JIMENEZ CASALES MARIA CA	CL MOLINO DERRIBADO,	30391 CARTAGENA	08 30 2007 030292591	0104 0706	355,79
2300 07	301044033839	GARCIA SANCHEZ GEMA	CL TERUEL 17	30820 ALCANTARILLA	08 30 2007 026661256	1105 0206	493,00
2300 07	301050308628	SANCHEZ CASCALES MARIA J	CL LOS CARRASCOS 61	30833 SANGONERA LA	08 30 2007 026650647	0606 1006	1.159,52
2300 07	301054539747	MADRID MARTINEZ AQUILINA	AV VENECIA 26	30310 DOLORES LOS	08 30 2007 030295221	0806 0806	201,03
2300 07	331005154066	MARMOLEJO IGLESIAS RUBEN	CL ROMERO 4	30163 COBATILLAS	08 30 2007 026659539	0704 0605	1.688,86

DIRECCION PROVINCIAL DE ALACANT - ALICANTE

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111 10	3111769191	MARTINEZ ARENAS JUAN MAN	AV TAIBILLA 20	30740 SAN PEDRO DE	02 03 2007 023968954	0307 0307	546,94
0111 10	3121638034	GRACIA MARTINEZ EUGENIO	CL BARON DEL SOLAR 7	30520 JUMILLA	10 03 2007 027045773	0906 0906	2.581,30
0111 10	3012177221	ABELLAN TOMAS LORENZO	AV DE LA ASUNCION 4	30520 JUMILLA	02 03 2006 032630671	0506 0506	2.206,24
0111 10	3114951195	PRODA ESPAÑA, S.A.	CL MAYOR 295	30139 RAAL EL	02 03 2007 014974630	1106 1106	2.427,96
0111 10	3114951195	PRODA ESPAÑA, S.A.	CL MAYOR 295	30139 RAAL EL	02 03 2007 015959986	1206 1206	2.863,74
0111 10	3114951195	PRODA ESPAÑA, S.A.	CL MAYOR 295	30139 RAAL EL	02 03 2007 026674648	0407 0407	2.906,74
0111 10	3121637933	ABELLAN CARRION TOMAS	CL PEÑA 30	30520 JUMILLA	10 03 2007 027045672	0906 0906	2.581,30

DIRECCION PROVINCIAL DE LLEIDA

REGIMEN 06 R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07	251009712693	REZABALA MACIAS HECTOR	CL VALCARCEL 17	30720 SANTIAGO DE	02 25 2007 013558301	0903 1003	116,47
---------	--------------	------------------------	-----------------	-------------------	----------------------	-----------	--------

DIRECCION PROVINCIAL DE SEGOVIA

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

0111 10	40101870443	BEN TAYEB --- ALLAL	CL INGLES GUERRERO 1	30594 POZO ESTRECH	10 40 2007 010965594	0206 0206	161,26
0111 10	40101870443	BEN TAYEB --- ALLAL	CL INGLES GUERRERO 1	30594 POZO ESTRECH	10 40 2007 010965695	0306 0306	212,54

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

12176 Contratación de obras. Ampliación colegio público Nuestra Señora de la Salud.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2007, por la Junta Local de Gobierno, se acordó, la aprobación del pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas particulares, para la contratación de las obras de "Ampliación de CEIP Colegio Público Nuestra Señora de la Salud en Alcantarilla".

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: Un millón noventa y dos mil ochocientos veintisiete euros con dieciocho céntimos (1.092.827,18 euros) incluido beneficio industrial, gastos generales e IVA, así como los honorarios por Dirección de Obra de Arquitecto y Arquitecto Técnico y Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra y la Dirección de Obra de los Ingenieros Técnicos Industriales.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

Garantía provisional: Veintiún mil ochocientos cincuenta y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos (21.856,54 euros).

Garantía definitiva: 4% del total de la adjudicación.

Clasificación empresarial:

Grupo: C.

Subgrupo: 2 y 3.

Categoría: e.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Obras y Vías Públicas del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, teléfono 968/89.39.20, en horario de 9,00 a 13,00 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 8 de abril, y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, estas, serán resueltas por el Órgano Municipal competente.

Igualmente, en el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 8,00 a 15,00 horas, y durante el plazo de veinte y seis días naturales, contados

a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos contenidos en el pliego elaborado al efecto (no obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de éstas, coincidiese en sábado o festivo, este pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla, 17 de septiembre de 2007.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Alcantarilla

12177 Contratación de obras. Ampliación colegio público Jara Carrillo.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2007, por la Junta Local de Gobierno, se acordó, la aprobación del pliego de condiciones técnicas y jurídico-administrativas particulares, para la contratación de las obras de "Ampliación de CEIP Colegio Público Jara Carrillo en Alcantarilla".

Tramitación: Anticipada.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación: Setecientos veintitrés mil ciento cincuenta euros con dieciséis céntimos (723.159,16 euros) incluido beneficio industrial, gastos generales e IVA, así como los honorarios por Dirección de Obra de Arquitecto y Arquitecto Técnico y Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de obra y la Dirección de Obra de los Ingenieros Técnicos Industriales.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

Garantía provisional: Catorce mil cuatrocientos sesenta y tres euros con dieciocho céntimos (14.463,18 euros).

Garantía definitiva: 4% del total de la adjudicación.

Clasificación empresarial:

Grupo: C.

Subgrupo: 2 y 3.

Categoría: e.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones: El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Obras y Vías Públicas del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, teléfono 968/89.39.20, en horario de 9,00 a 13,00 horas, y durante el plazo de veinte y seis días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 8 de abril, y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anun-

ciándose en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, estas, serán resueltas por el Órgano Municipal competente.

Igualmente, en el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 8,00 a 15,00 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el referido anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos contenidos en el pliego elaborado al efecto (no obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de estas, coincidiese en sábado o festivo, este pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla, 17 de septiembre de 2007.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.

Beniel

11795 Contratación por concurso en procedimiento abierto de las obras de “Proyecto modificado de instalaciones deportivas en el Mojón, acondicionamiento de viajes y otros. Pos 29/07”.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Beniel, en sesión celebrada el 13.09.07, siguiendo la tramitación urgente mediante el procedimiento abierto, ha aprobado convocar concurso de las obras de “Proyecto Modificado de Instalaciones Deportivas en El Mojón, Acondicionamiento de Viales y Otros. POS 29/07”, cuyo Pliego de Cláusulas Administrativas se expone al público durante un plazo de 8 días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BORM, a los efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca el concurso citado en los siguientes términos, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Beniel.
- b) Dependencia que tramita expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 11/07

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Realización de obras de “Proyecto Modificado de Instalaciones Deportivas en El Mojón, Acondicionamiento de Viales y Otros”
- b) División por lotes y número: NO.
- c) Lugar de ejecución: Beniel
- d) Plazo de ejecución (meses): 6.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe Total: 426.974'56.-€.

5.- Garantía provisional. 8.539'48.-€

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaría Ayuntamiento Beniel.
- b) Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, n.º 10.
- c) Localidad y código postal: Beniel, 30130.
- d) Teléfono: 968.600.161
- e) Telefax: 968.600.218
- f) Fecha límite obtención documentos: Ultimo día presentación ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso: Grupo G). Subgrupo 6. Categ. D.
- b) Solvencias econ-financ. y técnica-prof.: Conforme a la clasificación.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 13 días tras la inserción del anuncio en el BORM.
- b) Documentación a presentar: Cláusula 7.ª, Pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Secretaría Ayuntamiento de Beniel.
 - 2. Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, n.º 10.
 - 3. Localidad y código postal. Beniel, 30130.
- d) Plazo obligación mantenimiento oferta. (Concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes (Concurso). NO.

9.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Beniel.
- b) Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, n.º 10.
- c) Localidad: Beniel.
- d) Fecha: Jueves siguiente fin plazo ofertas.
- e) Hora: 12 horas.

10.- Otras Informaciones. No.

11.- Gastos de Anuncios. por cuenta del contratista.

Beniel, a 14 de septiembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Roberto García Navarro.

Fortuna

12223 Aprobación modificación Estatutos del Consorcio Turístico “Villas Terales de la Región de Murcia”.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 31 de julio de 2007, aprobó la modificación de los Estatutos del Consorcio Turístico “Villas Terales de la Región de Murcia”.

El expediente, se expone al público por plazo de treinta días, a efectos de examen y presentación de reclamaciones y sugerencias por los interesados. En ausencia de éstas, el acuerdo quedará automáticamente elevado a definitivo.

Fortuna, 1 de agosto de 2007.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

Murcia

12227 Licitación de contrato de obras (Expte. 711/2007).

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.º: 711/2007.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: "Rehabilitación de vivienda unifamiliar de propiedad municipal en calle Molino de Cabezo de Torres (Murcia)".

- b) Lugar de ejecución: Cabezo de Torres (Murcia).
- c) Plazo de ejecución (meses): Siete meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Sesenta y cinco mil ciento setenta y tres euros y cincuenta y dos céntimos (65.173,52 €).

5.- Garantía provisional: 1.303,47 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª Planta.

30004 - Murcia.

Teléfono: 968-358600; ext. 2340.

Telefax: 968-218573.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín

Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Indicado en el apartado 6.

b) Fecha: El jueves siguiente a la fecha de presentación.

c) Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o pagina web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos: www.murcia.es

Murcia, 13 de septiembre de 2007.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José A. de Rueda y de Rueda.

Murcia

12228 Licitación de contrato de obras (Expte. 697/2007).

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.º: 697/2007.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: "Construcción de vestuarios en C.P. La Arboleja (Murcia)".

- b) Lugar de ejecución: La Arboleja (Murcia).
- c) Plazo de ejecución (meses): Ocho meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento noventa y siete mil doscientos sesenta y tres euros con siete céntimos (197.263,07 €).

5.- Garantía provisional: 3.945,26 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª Planta.

30004 - Murcia.

Teléfono: 968-358600; ext. 2340.

Telefax: 968-218573.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, todos los subgrupos, categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Indicado en el apartado 6.

b) Fecha: El jueves siguiente a la fecha de presentación.

c) Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o pagina web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos: www.murcia.es

Murcia, 13 de septiembre de 2007.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José A. de Rueda y de Rueda.

Murcia**12229 Licitación de contrato de obras (Expte. 698/2007).****1.- Entidad adjudicadora.**

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

c) Expte. n.º: 698/2007.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción: "Construcción de vestuarios en Campo de Fútbol de Zeneta (Murcia)".

b) Lugar de ejecución: Zeneta (Murcia).

c) Plazo de ejecución (meses): Ocho meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete euros y ochenta y ocho céntimos (264.487,88 €).

5.- Garantía provisional: 5.289,76 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª Planta.

30004 - Murcia.

Teléfono: 968-358600; ext. 2340.

Telefax: 968-218573.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, subgrupos 2, 4, 6 y 9, categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Establecidos en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Indicado en el apartado 6.

b) Fecha: El jueves siguiente a la fecha de presentación.

c) Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o pagina web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos: www.murcia.es

Murcia, 13 de septiembre de 2007.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José A. de Rueda y de Rueda.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes Pozo de Santiago, Yecla

12250 Asamblea General Extraordinaria.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19, 20 y 21 de nuestros Estatutos, por la presente se le cita a Vd., para que asista a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 14 de octubre de 2007, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la Casa de la Virgen, sita en C/ Niño 8, para tratar y tomar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

1) Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea Anterior.

2) Informe de Sr. Presidente, de las obras a realizar.

3) Propuesta de compra de parcelas linderas al Pozo, para la realización del embalse.

4) Ruegos y preguntas.

Yecla, 12 de septiembre de 2007.—El Presidente, Vicente Gandía Muñoz.

Notaría de don Eduardo José Delgado Terrón

12233 Acta de presencia y notoriedad.

Don Eduardo José Delgado Terrón, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Mazarrón (Murcia) y con oficina abierta en la calle Comandante García Sánchez, número 11, bajo, Hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de doña Lucía Blaya Martínez, nacida el día 2 de mayo de 1918, soltera, vecina de Mazarrón (Murcia), con domicilio en la Calle Boquera, número 9.- Con D.N.I./N.I.F. número 41.113.378-G, se está tramitando acta de presencia y notoriedad, número 1.278/2007 de protocolo, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Descripción Registral:

Urbana.- Una casa de morada y planta baja situada en la calle de la Boquera de la población de Mazarrón, señalada con el número siete, hoy número 9, distribuida en varias oficinas y patio y una extensión superficial de ciento sesenta metros cuadrados (160 m²); linda: derecha de su entrada y

espalda, otras casas de doña Isabel Martínez Oliva, hoy por la derecha, Ginés Fernández Martínez (referencia catastral 8725303XG4682N0001XA) y por el fondo Calle Santa Ana; e izquierda, la calle del Pilar, hoy calle la Verja.

-inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al tomo 867, libro 189, folio 8, finca 11.763.

Referencia catastral.- 8725304XG4682N0001IA.

Descripción actual y real de finca, con determinación de linderos actuales y superficie según datos catastrales.

Urbana.- Solar situado en la calle de la Boquera de la población de Mazarrón, señalado con el número 9, que tiene una superficie de doscientos nueve metros cuadrados (209 m²). Linda: frente, calle Boquera; por la derecha entrando, finca de Ginés Fernández Martínez (referencia catastral 8725303XG4682N0001XA); por el fondo, Calle Santa Ana; e izquierda, calle la Verja.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Mazarrón, a 11 de julio de 2007.—El Notario, Eduardo José Delgado Terrón.

Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única "Santa Ana del Monte Jumilla Golf"

12225 Anuncio notificación a los propietarios de bienes y derechos afectados, incorporados a la Junta de Compensación para la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de la Unidad de Ejecución Única "Santa Ana del Monte Jumilla Golf".

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única "Santa Ana del Monte Jumilla Golf", con carácter general para todos aquellos propietarios afectados o incluidos en la citada Unidad de Ejecución que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, y expresamente a:

- Juan Antonio García Cerezo.
- Jesús García Cerezo.
- Javier García Cerezo.

- Teresa Lencina Martínez y herederos.
- José Carrión Lencina y herederos.
- José Carrión Sánchez y herederos.
- Antonio Carrión Pérez y herederos.
- José Carrión Pérez y herederos.
- Francisco Carrión Pérez y herederos.
- José García Carrión y herederos.
- Bonifacia Molina García.
- Jesús Molina García.
- Antonia Carrión Cutillas.
- Francisca García Carrión.
- Francisco Carrión Lencina.
- José García Abellán.
- Juan García Abellán.
- Luis González Carrión.
- José González Carrión.
- Carmen de la Caridad González Carrión.
- Ana Carrión González.
- María González Carrión.
- Antonia Carrión Abellán.
- Ana González Carrión.
- María Moreno Olivares.
- Sociedad Cooperativa, San Isidro Labrador de Casillas de Ranera-Cuenca.
- Banco de Murcia, S.A.
- Elopak B.V.
- Caja de Ahorros de Murcia.
- Juzgado de Instrucción N.º 4 de Murcia.
- Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- Titular del Dominio Útil de la Finca Registral 15.781, inscrita en el Registro de la Propiedad de Yecla.
- Banco de Valencia.
- Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Murcia.
- Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de Murcia.
- Juzgado de Primera instancia n.º 4 de Murcia.
- Agencia Regional de Recaudación de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- Juzgado de Primera Instancia n.º 8 de Murcia.

Asimismo se remite el texto íntegro de la Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución única "Santa Ana del Monte Jumilla Golf".

A través de la presente notificación y en la condición de Presidente de la Junta de Compensación, cargo que fue designado en virtud de Escritura Pública en fecha 18 de abril de 2007, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 181, 182, 175 y concordantes del Decreto Legislativo 1/2005 (Murcia), de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, (en adelante, T.R.L.S.R.M.), así como lo dispuesto en el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación aprobados, y restante legislación concordante, se le convoca para que asista, en calidad de titular de bienes y derechos afectados, incorporado a la Junta, a la Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única "Santa Ana del Monte Jumilla Golf", que se celebrará en el domicilio de la misma, en las instalaciones situadas en el paraje "Herrada del Tollo", de Jumilla, "Finca Herrada del Tollo", 30520.

A tal fin, se le convoca, para el próximo día 27 de septiembre de 2007, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y si fuere necesario, a las 11.30 horas, en segunda convocatoria.

Se pone en su conocimiento, que en cumplimiento del Artículo 166 del Reglamento de Gestión Urbanística, los cotitulares de una finca o derecho, habrán de designar a una sola persona para el ejercicio de sus facultades como miembro de la Junta, respondiendo solidariamente frente a ella de cuantas obligaciones dimanen de su condición. Si no designaren representante en el

plazo que al efecto se señale, lo nombrará el órgano actuante.

Se establece el siguiente Orden del día:

1.º Ratificar cuantos acuerdos y disposiciones se han adoptado y aprobado por la Junta de Compensación desde el inicio de su actividad y hasta su aprobación y constitución formal, ratificándose en particular las aprobaciones del Proyecto de Reparcelación, del Proyecto de Expropiación por Tasación Conjunta, y cuantos otros actos se hayan adoptado y acordado por esta Entidad en el desarrollo de la Unidad de Ejecución única "Santa Ana del Monte Jumilla Golf", y en cumplimiento de las funciones que le están asignadas en virtud de lo dispuesto en el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación, en el R.G.U., y en el TRLSRM.

2.º Asuntos varios; Ruegos y Preguntas.

Se ruega la asistencia de todos los propietarios afectados, bien personal, bien a través de representación notarial.

El Presidente, José Rodríguez Murcia.—El Secretario, José Agustín Rodríguez Gascón.